

Autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional



Universidad de Caldas

2011



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Manizales, Octubre de 2011

DIRECTIVAS UNIVERSITARIAS

Ricardo Gómez Giraldo
Rector

Fernando Duque García
Secretario General

Luz Amalia Ríos Vásquez
Vicerrectora Académica

Fanny Osorio Giraldo
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Carlos Emilio García Duque
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Fabio Hernando Arias Orozco
Vicerrector Administrativo

Mauricio Arbeláez Rendón
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Carlos Alberto Ospina Herrera
Decano Facultad Artes y Humanidades

Carlos Alberto Parra Salinas
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Fredy Arvey Rivera Paez
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Carlos Alberto Ruiz Villa
Decano Facultad de Ingenierías

Edgar David Serrano Moya
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales

Dolly Magnolia González Hoyos
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

COORDINADORES DE LOS FACTORES

Coordinación General

Luz Amalia Ríos Vásquez. Vicerrectora Académica

Carmenza Gallego Giraldo. Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Fanny Osorio Giraldo. Vicerrectora de Proyección Universitaria

Factor 2. Estudiantes

Carmenza Gallego Giraldo. Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica

Factor 3. Profesores

Sonia Inés Betancur López. Jefe Oficina de Desarrollo Docente

Factor 4. Procesos Académicos

Luz Amalia Ríos Vásquez. Vicerrectora Académica

Carmenza Gallego Giraldo. Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica

Factor 5. Investigación

Carlos Emilio García Duque. Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Rogelio Ocampo Cardona. Jefe Oficina de Investigaciones

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social

Fanny Osorio Giraldo. Vicerrectora de Proyección Universitaria

Gloria Esperanza García Quintero. Jefe Oficina de Egresados

Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación

Paula Andrea Chica Cortés. Asesora. Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

Factor 8. Bienestar Universitario

Lilia Vargas Piedrahita. Jefe División de Bienestar Universitario

Factor 9. Organización, Administración y Gestión

Carmenza Gallego Giraldo. Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica

José Jesús Díaz Corrales. Jefe de la Oficina de Gestión Humana

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

Mauricio Arbeláez Rendón. Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Factor 11. Recursos Financieros

Fabio Hernando Arias Orozco. Vicerrector Administrativo

Factor 12. Gestión Ambiental

Fabio Hernando Arias Orozco. Vicerrector Administrativo

Henry González González. Coordinador del Grupo Interno de Sostenibilidad Ambiental

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
SINOPSIS HISTÓRICA	6
FICHA TÉCNICA	8
DEBILIDADES SUPERADAS	14
FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	23
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	23
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	24
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	33
4. JUICIO CRÍTICO	33
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	34
5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	34
FACTOR ESTUDIANTES	35
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	35
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	35
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	48
4. JUICIO CRÍTICO	49
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	50
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	50
FACTOR PROFESORES	51
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	51
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	52
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	69
4. JUICIO CRÍTICO	70
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	71
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	71
FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	73
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	73
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	74
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	93
4. JUICIO CRÍTICO	94
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	94
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	95
FACTOR INVESTIGACIÓN	96
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	97
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	98
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	121
4. JUICIO CRÍTICO	123
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	123
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	124
FACTOR: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	125
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	125
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	126
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	142

4. JUICIO CRÍTICO	143
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	144
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	144
FACTOR AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	145
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	145
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	148
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	161
4. JUICIO CRÍTICO	162
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	162
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	163
FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	164
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	165
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	165
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	177
4. JUICIO CRÍTICO	179
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	179
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	179
FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	181
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	181
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	182
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	204
4. JUICIO CRÍTICO	205
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	206
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	207
FACTOR RECURSOS FINANCIEROS	208
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	209
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	210
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	222
4. JUICIO CRÍTICO	223
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	224
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	224
FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	225
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	225
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	226
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	238
4. JUICIO CRÍTICO	239
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR	239
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	240
FACTOR GESTIÓN AMBIENTAL	241
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN	241
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS	242
3. SÍNTESIS DEL FACTOR	248
4. JUICIO CRÍTICO	249
5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR	249

INTRODUCCIÓN

En medio de una situación nacional en la que la pregunta más insistente de los últimos meses inquiriere sobre la razón, la estructura y el financiamiento de su Sistema de Educación Superior y su prospectiva frente la reforma de la Ley que ha propuesto el gobierno nacional, nuestra Universidad presenta el informe de autoevaluación para su reacreditación Institucional.

Colombia ha desarrollado un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con un apropiado criterio de evaluación por pares, con independencia pero en armonía con los fines del gobierno. El sistema ha adquirido madurez y fortalezas que deben preservarse, cualquiera sea el desenlace de la reforma.

Suele decirse en la sección introductoria que el trabajo entregado es fruto del esfuerzo de muchos miembros de la comunidad universitaria. En este caso son tantos que, como dice Steiner refiriéndose a la incapacidad del lenguaje para expresar todo lo que piensa nuestro cerebro, este documento constituye solo una parte de todo lo que nuestros universitarios y aliados expresaron.

La Acreditación Institucional que obtuvimos en diciembre de 2007, representa un logro extraordinario para la Universidad de Caldas. Pero más allá de ser un motivo de orgullo y distinción la hemos entendido como una oportunidad de mejora continua que hemos convertido en faro de nuestro futuro. El primer informe de autoevaluación, la visita rigurosa de los pares en aquel año y las recomendaciones de mejora, han sido insumo fundamental y referencia permanente para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo, nuestros planes de acción anuales y muchas de las decisiones cotidianas para asegurar que la institución mantenga su norte, bajo el correcto liderazgo de nuestro Consejo Superior.

Entregamos este documento para el juicio de la sociedad colombiana. Sin modestia, queremos advertir a sus lectores que encontrarán, como lo dijeron los pares en su visita de hace poco más de cuatro años, una Universidad en permanente transformación.

Gracias a la Acreditación inicial y a la identificación de los aspectos donde era posible o necesario mejorar, nuestra institución ha hecho su mejor esfuerzo por acelerar el ritmo del cambio a partir de sus fortalezas y convertir algunas de sus debilidades en aspectos dignos de mostrar y compartir. La Universidad de Caldas ha realizado transformaciones administrativas, financieras, académicas, físicas, en el área de internacionalización, con éxito, mas no sin esfuerzo y sin alcanzar todavía un grado de satisfacción total, porque además, en nuestro discurrir institucional hemos tenido que abordar otros temas más que complejos.

Hoy somos una Universidad más visible, más transparente –en el sentido de la rendición pública y permanente de cuentas-, más dinámica, más investigadora, más pertinente y global, como se puede ver reflejado en diferentes indicadores oficiales y en los elaborados por instancias independientes.

Felicito a la comunidad universitaria por toda la historia de la Universidad y especialmente por estos cuatro años de trabajo denodado, cuyos resultados hoy nos permiten solicitar nuestra reacreditación Institucional. Igualmente, agradezco a todos los que participaron en el proceso de autoevaluación, y hago un especial reconocimiento a la dedicación y profesionalismo del grupo líder que entregó todo su ser en la última etapa.

Una mejor Colombia es posible con el aporte de todos. Con orgullo presentamos el de nuestra Universidad de Caldas, por un país más justo y competitivo.

**Ricardo Gómez Giraldo, Rector
Manizales, 2011**

- **1943-1963.** La Asamblea del Departamento de Caldas, en 1943, creó la Universidad Popular (posteriormente nombrada como Universidad Popular-Instituto Politécnico Universitario) conformada por las facultades de “Química, Enseñanza Industrial, Bellas Artes, Escuela Musical y de Extensión Cultural para obreros en todas las asignaturas, especialmente en artes manuales y enseñanza industrial” (Valencia Llano *et al*, 1994). En 1950 iniciaron actividad las facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria en atención a las necesidades agrícolas, industriales y pecuarias del Departamento y del País y, al final de ese año, se agregaron las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, y de Medicina Humana.

En 1954 se pusieron en funcionamiento las residencias estudiantiles. En 1955 se constituyó el Departamento de Lenguas y en 1959 inició actividades la Facultad de Filosofía y Letras para apoyar la formación humanística. En 1957 se creó el Departamento de Bellas Artes, mediante el cual se asume la Escuela de Bellas Artes, núcleo de la cultura caldense, desde 1931. En 1960 se crea la Facultad de Economía del Hogar.

En 1959, la Universidad Popular-Instituto Politécnico Universitario cambia de nombre por el de Universidad de Caldas, debido al rumbo tomado “íntegramente universitario, de estudios superiores y académicos” Acta Consejo Directivo, 1956. Citado por VALENCIA y GÓMEZ: 1994.

- **1964-1980.** Este nuevo período se caracterizó por una convulsionada situación política interna en el marco de un agitado ambiente nacional e internacional. En ella se plantearon propuestas de reforma curricular y de revisión de la estructura académico administrativa, además, se amplió la oferta educativa y se iniciaron importantes programas de proyección social y cultural. Cabe decir que en 1964, la ahora Universidad de Caldas contaba con 803 estudiantes en: Derecho, Agronomía, Veterinaria, Economía del Hogar, Filosofía y Letras, Medicina y Medicina Veterinaria. Y, para ese mismo año, contaba con 502 egresados y un total de 197 docentes, de los cuales sólo el 4.6% poseía título de magíster. En este mismo año ya albergaba los departamentos de: Humanidades, Biología, Química, Matemáticas, Física, Idiomas Modernos, Ciencias Sociales, Medicina Preventiva y Salud Pública. Y, así mismo, surgieron las dependencias de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Para 1965, la Universidad se proyectaba a su entorno con ejecutorias tales como:

- ✓ La administración científica del Hospital Universitario, la dirección del Departamento de Nutrición Infantil de la Cruz Roja de Manizales, el Distrito Integrado de Salud de Villamaría, a través de la Facultad de Medicina.
- ✓ La Clínica Veterinaria, el proyecto de Desarrollo Pecuario y el Plan de Investigación Pesquera, los laboratorios de Suelos y Fitopatología, a través de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Ante la desintegración del Departamento de Caldas, en 1965, se disminuyeron ostensiblemente los recursos económicos procedentes del Departamento, ante lo cual se decidió nacionalizar la Universidad de Caldas, y se logró mediante la Ley de Nacionalización N° 34 de 1967, para que la Nación asumiera su sostenimiento y régimen prestacional.

Nuevos programas de pregrado se generaron a partir de entonces, tales como: Enfermería, Biología y Química, Idiomas Modernos y Literatura, Trabajo Social, Ciencias Sociales, Artes Plásticas, a los cuales se le sumaron los primeros programas de postgrado en el campo de las especializaciones médicas: Anestesiología, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y

- **1981-2000.** En este período se establecieron las bases de lo que en la actualidad es la Universidad de Caldas. En los años 90s se dio una importante dinámica de reflexión y de discusión sobre las orientaciones institucionales en sus funciones misionales y en sus aspectos organizativos, que llevaron a generar importantes hitos en su direccionamiento, tales como:
 - ✓ En 1995 se aprueba nueva estructura orgánica, mediante la cual se crean las cuatro Vicerrectorías que aún prevalecen y se dio origen a seis grandes facultades en donde se agruparon los diferentes programas académicos y los departamentos a los a que se adscribieron los docentes de disciplinas afines.
 - ✓ En el año 1996 se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI– en el que se define su intencionalidad formativa y su razón de ser; se trata de carta de navegación que hasta el momento guía y orienta el desempeño de la Universidad. En él se define, entre otros, el compromiso de la investigación con la región centro occidente, con la investigación y los postgrados.
 - ✓ En 1998 se presenta a la comunidad el documento de reforma curricular en respuesta a lineamientos definidos en el PEI y a la reforma de estructura orgánica. Allí se planteó la necesidad de enfocar los procesos curriculares hacia la formación integral, humana y ética y el énfasis en las ciencias y la investigación. Esta reforma conocida como “apertura curricular” estableció la estructura general de los planes de estudios, el sistema de créditos, la nuclearización y la evaluación por procesos. En particular, se acentuó la necesidad de recuperar los criterios de la pedagogía moderna, aprender a ser, aprender a pensar, aprender a hacerse, aprender a crear, aprender a aprender, aprender a comprender, aprender a adaptarse, aprender a convivir y aprender a descubrir la trascendencia.
- **2000- 2010.** En esta década se advierte una gran expansión de la Universidad en términos de su oferta académica, tanto de pregrado como de postgrado, acompañado de grandes esfuerzos por consolidar y ajustar las orientaciones curriculares señaladas desde 1998, mediante la reforma curricular de 2002, el proceso de resignificación curricular de 2004 y la aprobación de la Política Curricular en 2007.

La investigación ha tenido un notorio desarrollo, no sólo en lo concerniente con su incremento numérico, sino también en términos de calidad y visibilidad, expresada en los grupos de investigación reconocidos y escalafonados por COLCIENCIAS. Esta situación se relaciona con el incremento en el nivel de formación de los docentes de planta (el 16% tienen formación doctoral y el 56.6%, maestría), en los logros obtenidos en la indexación de revistas en Pubindex y en el aumento en la productividad docente visible en publicaciones certificadas nacional e internacionalmente.

El compromiso con la calidad evidenciado en: la Acreditación Institucional lograda en 2007 y en la certificación de calidad basada en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004 ICONTEC e IQNet; la permanencia, en los últimos 3 años, en los 5 primeros lugares en indicadores SUE; y el puesto 10 entre las mejores universidades del País en el 'Ranking U-Sapiens Colombia'.

El presente documento de Autoevaluación describe, mide, compara y juzga el estado de la Institución en el período de vigencia de la Acreditación Institucional, la cual fue otorgada en diciembre de 2007. Este proceso fue llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional, con el liderazgo de la Jefe de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica. Dicho Comité tuvo a su cargo la definición de la estrategia de trabajo, la ponderación de los diferentes factores y características que orientaron la autoevaluación de conformidad con los lineamientos del CNA, la recolección de la información requerida y la consecuente revisión de la información documental, estadística y de percepción de los distintos grupos de interés. Así mismo, llevó a cabo la verificación del cumplimiento y logros alcanzados, además del análisis, reflexión y calificación a partir de los resultados encontrados.

Este proceso se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional**, el cual estuvo conformado por líderes de los procesos universitarios concernientes con los diferentes factores indicados en los lineamientos del CNA para la evaluación institucional y de conformidad con el Acuerdo 027 de 2004, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas.
2. **Ponderación de los diferentes factores y características.**
3. **Recolección de información**, lo cual implicó la identificación de las diferentes fuentes y estrategias de acceso.

3.1 Consulta a los diversos actores universitarios. Para tal efecto, se procedió de la siguiente manera:

3.1.1 Construcción de un sistema de encuestas en línea, desarrollado con el propósito de allegar criterios para el mejoramiento continuo en atención a las apreciaciones de la comunidad universitaria, no necesariamente vinculados con los procesos de acreditación institucional y de programas. Sus resultados son de dominio público, a través de la web institucional, y posee un sistema de búsqueda diferenciable por factor, unidad académico administrativa responsable, procesos institucionales, población encuestada. Este Sistema cuenta con dos tipos de encuestas que son aplicadas periódicamente:

- Las encuestas basadas en todos y cada uno de los indicadores de percepción contenidos en los lineamientos para la Acreditación Institucional y de programas del CNA. Estas encuestas fueron validadas mediante prueba piloto a partir de una muestra no probabilística intencional que incorporó parte de la gran heterogeneidad de la población institucional: estamento, género, procedencia, referenciación socio-cultural y áreas del conocimiento. Estas encuestas se aplican con la siguiente periodicidad: a estudiantes, al finalizar cada período académico; a docentes y administrativos, al finalizar cada año; y a egresados, permanentemente.
- La encuesta de servicios internos en la que se ha pretendido captar la apreciación de los funcionarios públicos acerca de la eficiencia, efectividad y eficacia de la prestación de servicios internos. Esta encuesta se aplica anualmente a administrativos y docentes

Este Sistema de consultas sobre las apreciaciones de los actores universitarios ha desarrollado aplicaciones desde julio de 2009 y hasta el momento ha tenido la siguiente cobertura poblacional:

POBLACIÓN CONSULTADA A TRAVÉS DE ENCUESTAS					
Actores universitarios	2009	2010		2011 (primer período)	TOTAL
		Indicadores CNA	Indicadores servicios internos		
Docentes	284	196	155		635
Estudiantes	1252	1335		631	3218
Administrativos			111		111
Egresados		987		194	1181

Aunque las encuestas arrojan información desde el 2009, para efecto del presente informe, sólo se incorpora aquella correspondiente al 2010, dado que los resultados conservan la misma tendencia, aunque con un leve incremento de favorabilidad no significativo.

La población consultada en 2010 posee el siguiente criterio de representatividad:

- Para los docentes, se trata de una muestra aleatoria simple que incorporó docentes de planta y ocasionales, en ambos casos de tiempo completo y de medio tiempo. El muestreo para los indicadores del CNA se realizó teniendo en cuenta un margen de error del 7% y un nivel de significancia del 5%. El muestreo para los indicadores de servicio se efectuó teniendo en cuenta un margen de error del 8% y un nivel de significancia del 5%.
- Para los estudiantes, el criterio de inclusión fue el tiempo de permanencia en la Institución, es decir aquellos que llegaron a su matrícula número 7 en la Universidad, lo que supone un mayor conocimiento de ésta. Por consiguiente y en atención al conjunto de la matrícula efectuada en el año 2010, la población encuestada corresponde a una muestra que representa un nivel de significancia del 5% y un error del 3%.
- Para los administrativos se trata de una muestra aleatoria simple que incorporó niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial. El muestreo se realizó teniendo en cuenta un margen de error del 7% y un nivel de significancia del 5%.
- Para los egresados, la población encuestada corresponde a aquella que pudo ser localizada vía correo electrónico a partir de las bases de datos disponibles, de las capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la Oficina de Egresados. Por lo cual, se trata de un muestreo intencional no probabilístico.

La encuesta se efectuó sólo sobre aquellos indicadores que implicaban valoración y la escala elegida –de 0 a 5– correspondió a aquella que es cotidiana para docentes y estudiantes en la que:

ESCALA DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN CORRESPONDIENTE
0	No sabe
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

- 3.1.2 Grupos focales. Con la realización de 11 grupos focales, uno por factor, constituidos por docentes, estudiantes, administrativos y empleadores con trayectoria demostrada en cada uno de los temas a los que dichos factores hacen referencia, se pretendió complementar y validar

la información recolectada, en la apreciación reflejada en las encuestas y allegar criterios de análisis y lectura crítica de las condiciones institucionales. Estos grupos contaron con la siguiente participación:

POBLACIÓN CONSULTADA A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES	
Docentes	59
Estudiantes	43
Administrativos	52
Empleadores	8
Total	124

- 3.2 El Sistema Gerencial denominado LUPA, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, como repositorio de información estadística de la Universidad. Este módulo da cuenta del desempeño académico y administrativo, a través de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad en atención al Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción Institucional y los proyectos estratégicos. El comportamiento de tales indicadores es mostrado en forma transversal, desde el año 2008, de tal manera que se garantice su trazabilidad y seguimiento en relación con las metas previstas. Este sistema es totalmente público.
- 3.3 Revisión documental. Además de la información obtenida mediante las herramientas descritas, ésta fue complementada con la respectiva revisión documental: normas, informes, evidencias, etc. En cada caso, dependiendo del indicador de referencia.

El corte para la recolección de la información estadística, documental y de apreciación a través de consulta a la comunidad universitaria fue el mes de diciembre de 2010, con el propósito de destinar el primer período académico de 2011 al procesamiento, análisis y validación de información y puesta en común con la comunidad universitaria. No obstante, la información al día puede ser consultada de manera permanente con su respectiva trazabilidad en LUPA. La ventana evaluada corresponde al período comprendido entre 2007 y 2010.

4. **El informe.** El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional, constituido por el grupo de coordinadores de factor, estuvo a cargo de la escritura del presente informe, el cual tuvo una primera versión que fue entregada a toda la comunidad universitaria con varios propósitos: validación, retroalimentación y apropiación. Todos los Consejos de Facultad enviaron el consolidado del trabajo de sus departamentos, en el formato que se encontraba disponible en el SIG siguiendo el “Instructivo para la participación y socialización de la comunidad interna y externa en la elaboración del informe de autoevaluación con fines de reacreditación institucional”. El Comité analizó el consolidado e incorporó al informe final la gran mayoría de las apreciaciones que consideró pertinentes.

Para efecto de la lectura de la información arrojada por las encuestas se tomó como referente la amplitud o no de la denominada zona la satisfacción que corresponde a la proporción de la población cuyas respuestas se encuentran en los rangos alto y muy alto.

RANGOS SOBRE PORCENTAJE	REFERENTE CUALITATIVO	
20% a 39 %	Muy bajo	
40% a 59 %	Bajo	
60% a 79 %	Medio	
80% a 99%	Alto	Zona de satisfacción
100%	Muy alto	

El conjunto del informe se ajusta a las directrices del CNA en los aspectos de evaluación sugeridos en los diversos factores, características e indicadores, algunos de estos últimos, fueron ajustados a la estructura y dinámica institucional. En todo su recorrido y en la medida de lo posible, se muestra el proceso institucional a partir de la primera evaluación con fines de Acreditación con la idea de identificar avances y retrocesos en los aspectos evaluados.

En la primera autoevaluación fue adicionado el factor *Gestión Ambiental*, por considerarlo valor agregado y estrategia para asegurar acciones generadoras de compromiso institucional con el desarrollo sustentable, tal como lo expresa en su misión. En esa ocasión, dicho factor fue ponderado con valor del 3%, sin embargo, en esta oportunidad, con el mismo criterio, se incluyó en el conjunto de la autoevaluación, pero no se le asignó peso ponderado en el conjunto de factores evaluados.

5. **La calificación.** A partir de los procesos de análisis e interpretación de la información contenida en cada factor, de conformidad con las características e indicadores sugeridos por el CNA, se efectuó una síntesis expresada en fortalezas y debilidades que condujeron a un juicio crítico, base de la calificación de todos los factores y las características.

La escala a partir de la cual se realizó la calificación total de cada uno de los factores es la siguiente:

RANGOS SOBRE PORCENTAJE	REFERENTE CUALITATIVO
0% a 19%	No se cumple
20% a 39 %	Muy bajo
40% a 59 %	Bajo
60% a 79 %	Medio
80% a 99%	Alto
100%	Muy alto

FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN 2010	CUMPLIMIENTO PONDERADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PONDERADO DEL FACTOR
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	9	1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	38	34,2	90%	
		2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	31	24,8	80%	
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional	31	24,8	80%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					84%	7,5
ESTUDIANTES	9	4. Deberes y derechos de los estudiantes	40	40	100%	
		5. Admisión y permanencia de estudiantes	40	36	90%	
		6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	20	18	90%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					94%	8,5
PROFESORES	10	7. Deberes y derechos del profesorado	15	15	100%	
		8. Planta profesoral	18	15,12	84%	
		9. Carrera docente	27	27	100%	
		10. Desarrollo Profesoral	30	26,7	89%	
		11. Interacción académica de los profesores	10	8,3	83%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					92%	9,2
PROCESOS ACADÉMICOS	13	12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	60	51,6	86%	
		13. Programas de pregrado, postgrado y educación continuada	40	37,6	94%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					89%	11,6
INVESTIGACIÓN	13	14. Investigación formativa	40	33,2	83%	
		15. Investigación en sentido estricto	60	56,4	94%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					90%	11,6
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	13	16. Institución y entorno	45	38,7	86%	
		17. Egresados e institución	30	26,4	88%	
		18. Articulación de funciones con el sistema educativo	25	19	76%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					84%	10,9
AUTOEVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN	6	19. Sistemas de evaluación y Autorregulación	50	47	94%	
		20. Sistemas de información	50	46	92%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					93%	5,6
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7	22. Clima institucional	40	34	85%	
		23. Estructura y bienestar institucional	20	20	100%	
		24. Recursos para el bienestar institucional	40	39,2	98%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					93,2%	6,5
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRACIÓN	5	25. Administración y gestión y funciones institucionales	60	54	90%	
		26. Procesos de comunicación interna	40	34,8	87%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					88,8%	4,4
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y	7	29. Recursos de apoyo académico	45	36	80%	
		30. Recursos físicos	55	49,5	90%	

PLANTA FÍSICA						
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					86%	6,0
RECURSOS FINANCIEROS	8	31. Fuentes de financiación y patrimonio institucional	35	30,1	86%	
		32. Gestión financiera y presupuestal	25	21	84%	
		33. Presupuesto y funciones sustantivas	20	16,8	84%	
		34. Organización para el manejo financiero	20	18,8	94%	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR					87%	6,9
CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL					89%	

DEBILIDADES SUPERADAS DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2007-2011

1. A continuación se presenta una síntesis de las acciones institucionales realizadas atendiendo a las recomendaciones de los evaluadores externos, en el contexto del proceso de Acreditación Institucional en el año 2006.

Recomendaciones de los evaluadores externos en el proceso de Acreditación Institucional	Síntesis de las acciones institucionales a 2011
Concretar las posibilidades para flexibilizar los planes de estudio que permita el reconocimiento de la autonomía de los estudiantes.	Nueva Política Curricular. Nuevo Reglamento Estudiantil. Convenios de doble titulación. Convenios para el desarrollo de ciclos propedéuticos articulados con la educación media.
Inclusión en el sistema de información académica, del catálogo de asignaturas, para favorecer la flexibilidad y el diseño de nueva oferta académica.	Sistema de Información Académica acorde a la Política Curricular.
Reconocimiento académico en todos los programas a la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación.	Algunos programas con participación acreditable en semilleros, posible en el marco de la política curricular.
Proyecciones de crecimiento de la oferta académica.	Oferta de programas de tecnología en los CERES. Nuevos programas de tecnologías, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional. Total nuevos programas: técnicos (5), tecnológicos (5), pregrado (2), especialización (1), maestrías (10), doctorados (4).
Fortalecer el desarrollo de apoyos virtuales para la docencia.	Unidad virtual en consolidación, con oferta de cursos en línea.
Organizar un sistema integral de investigación que permita aumentar su productividad y visibilidad, para ello es importante definir estímulos por la elaboración de proyectos con financiación externa y la publicación en revistas indexadas.	Ya existe un sistema integral de investigación y para las dos últimas vigencias, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados ha adelantado un programa de fomento encaminado a atraer recursos externos para la investigación. Como resultado de estos esfuerzos, se consiguió la financiación de nuevos proyectos con financiación externa.
Se debe incrementar la transferencia de conocimientos a los sectores productivos y sociales, y determinar estrategias y estímulos para lograrlo, que permitan construir las capacidades para la innovación tecnológica.	Creación de la Oficina de Innovación y Gestión de Proyectos. Activa participación en el Comité Universidad Empresa Estado de Caldas.
El crecimiento en la actividad investigativa debe conducir a un aumento en el número de programas doctorales. En el corto plazo resulta estratégico crear a lo menos otro programa doctoral.	Cuatro (4) programas de Doctorado aprobados y en funcionamiento.
Desarrollar el proyecto del sistema integral de aseguramiento de calidad académico y administrativo. Se sugiere integrar en este proyecto: a. Indicadores de desempeño: trabajos con el SUE y con el tablero de indicadores del SNIES. Se deben puntualizar cuáles son los indicadores estratégicos que permitirán monitorear el desarrollo y posicionamiento de la Universidad. b. Uso de la información derivada de los proyectos estatales como SPADIES y Observatorio del Mercado Laboral.	a. Diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión, donde articula las normas de gestión públicas y las normas de Acreditación Institucional y de programas. Implementación de la norma técnica GP1000 y Modelo Estándar de Control Interno MECI. Programa de formación de auditores internos e implementación de auditorías internas. Diplomado en Sistema Integrado de Gestión para directivos, docentes y administrativos. Inclusión en las 20 experiencias exitosas en el banco de éxitos del DAFP. Estandarización y formalización del que hacer universitario: Consolidación del normograma institucional. Costeo y presupuesto de servicios universitarios. Administración del riesgo. Sistema Gerencial LUPA. Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

	Encuestas de satisfacción estudiantes (autoevaluación de programas e institucional con fines de acreditación). b. Ganamos convocatoria con el Ministerio de Educación para el seguimiento a egresados.
Fortalecer la formación de doctores. Empero, se recomienda organizar un plan estratégico de formación profesoral, que incluya entre otros aspectos la priorización de áreas de conocimiento, en consonancia con los propósitos institucionales y los énfasis en investigación, y las posibles universidades en que lo harán.	Creación de un fondo de formación doctoral. Plan de Desarrollo con definición de Áreas estratégicas. Reglamentación de las comisiones de estudio. En proceso plan de formación doctoral con base en áreas académicas estratégicas del Plan de Desarrollo 2009-2018. 15% de los docentes de planta con formación doctoral.
Modificar el proyecto de Acuerdo del Consejo Superior para incentivos de los profesores. Al respecto sería oportuno reformar el literal a del artículo 4, en el sentido de que los proyectos que se bonifican si pueden ser adelantados dentro de la jornada laboral del profesor.	Resolución de Rectoría N° 000085 de 2007 <u>Acuerdo 03 del Consejo Superior de 2007.</u>
Incrementar los apoyos para la movilidad profesoral.	Pago del 100% del valor de la matrícula de lo docentes para realizar postgrados. Apoyo a asistencia a eventos académicos.
Establecer unos criterios académicos para la vinculación de los docentes ocasionales (más allá de lo estipulado en los Acuerdos), y unos perfiles de desempeño.	Se han realizado tres (3) concursos públicos de méritos y han ingresado 67 docentes de planta, entre ellos algunos docentes ocasionales. Además, está en consolidación la propuesta de una nueva política para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
Fortalecer la vinculación Universidad y Empresa a través de proyectos de emprendimiento, que puedan ser objeto de reconocimientos académicos. Sería necesario que la Universidad fortalezca la Unidad de Emprendimiento para que pueda brindar apoyos técnicos especializados al desarrollo de estos proyectos.	La Universidad hace parte de la Corporación Fundación Universidad - Empresa - Estado que desarrolla proyectos de emprendimiento en alianza con sectores productivos de la región cafetera. Creación de la Unidad de Emprendimiento. Se adelanta la formulación de la Política de Emprendimiento para la Universidad y ya hay inclusión del emprendimiento en los procesos curriculares. Participación en el proyecto “Emprendimiento de alto impacto” con la Red de Emprendimiento de Caldas, la Fundación Lúker, y Babson College. Inversión conjunta estimada: diez mil millones de pesos.
Mejorar la articulación de sistemas de información. Ello debe reflejarse en un mejoramiento en el procesamiento y uso de la información como bien estratégico de la Institución y en un fortalecimiento de los recursos informáticos.	Adquisición del sistema de gestión humana SARA. Adquisición del sistema de contratación SINCO. Hay integración de estos sistemas con los siguientes procesos de apoyo: Gestión Documental, Gestión Humana, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Recursos Físicos y Contratación. Integración de los indicadores institucionales, y mejoras sustanciales en la medición y análisis de datos.
Definir un plan de tecnología que permita prever para el mediano plazo el crecimiento, mantenimiento y reposición de los equipos destinados al desarrollo científico y técnico, para el ejercicio de la docencia virtual, y para el apoyo de la gestión universitaria. Este plan daría piso a la ejecución de los recursos previsto para el propuesto fondo de inversión tecnológica.	Nueva estrategia para dotación de laboratorios. Convocatorias para dotación tecnológica desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados y traslado administrativos de laboratorios a las unidades académicas, mediante Resolución de Rectoría.
Desarrollar estrategias de impacto y de corto plazo para favorecer la internacionalización de la Universidad, y el manejo del bilingüismo.	Programa English for U Caldas. Aumento significativo y constante de estudiantes realizando semestres académicos en otros países. Estudiantes de otros países (Brasil y México principalmente) realizando semestres académicos en nuestra Universidad. Aumento significativo de convenios suscritos con universidades de diversos continentes. Los nuevos doctorados tienen fuertes apoyos académicos internacionales. Trabajo cooperado universidades acreditadas para promover a Colombia de manera unificada para aprender español como segunda lengua. Doble titulación con la Universidad de París 12. Gestión embajadas para facilitar procesos de visas y presentación de la Universidad.

	Apoyo a eventos internacionales y movilidad entrante y saliente. Eventos sobre internacionalización en la Universidad. Participación ferias internacionales: Nafsa expocolumbus. Promoción de examen internacional de idiomas. Participación en el proyecto Manizales Bilingüe de la Secretaría de Educación Municipal.
Definir estrategias para el crecimiento de los ingresos propios, y realizar estudios de costos y productividad e implementar la gestión por procesos, para ubicar posibles ahorros en los gastos actuales de funcionamiento.	Creación de una unidad y estructura de costos. En el tema de costos la Universidad hace parte de una prueba piloto del MEN junto con 6 Universidades más, para determinar el costo de los programas ofertados. Plan de negocios. Fortalecimiento de ingresos por investigación: telemedicina, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Colciencias. Convocatoria CERES (Ministerio de Educación). La Universidad ha ido incrementando los ingresos propios de un 20% (al momento de la visita de pares) a un 30% en ingresos propios, bajo estrategias de consultorías, convenios, oferta de programas especiales.
Ajustar los criterios establecidos para definir las escalas de matrícula para garantizar que los beneficios que da la Universidad se otorguen a la población que realmente lo requieren.	Nuevo Acuerdo de matrículas aprobado en el año 2011.
La gobernabilidad y el clima organizacional deben ser objeto de un plan específico que permita fortalecer la capacidad administrativa y el liderazgo de la institución manteniendo adecuados canales y espacios de comunicación y participación de toda la comunidad universitaria.	Diagnósticos en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo. Política integral de Bienestar Universitario. Encuestas de satisfacción internas y externas (EDI- DANE). Estructuración administrativa, orientada a la racionalización del recurso humano. Tercerización de servicios no misionales. Construcción y expedición de nuestro Plan de Desarrollo. Mesas de diálogo vigentes (para tratar temas estructurales de la Institución)
NOTA: las recomendaciones de los pares para el mejoramiento de la calidad institucional se constituyeron en uno de los referentes fundamentales para la elaboración del “<i>plan de desarrollo 2009-2018: para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura</i>”.	

2. Adicionalmente, se presenta una síntesis de los “problemas claves a intervenir a 2006”, descritos en el informe de autoevaluación anterior, exceptuando aquellos derivados de apreciaciones o imaginarios planteados por la comunidad universitaria, los cuales tienen su respuesta en las apreciaciones de la comunidad en el nuevo informe. Se plantean las evidencias de intervención ejecutadas durante la vigencia de la Acreditación, las cuales se exponen ampliamente en cada uno de los factores correspondientes en el nuevo informe de autoevaluación Institucional.

MISIÓN

PROBLEMAS CLAVES A INTERVENIR A 2006	RESUMEN DE LAS EVIDENCIAS DE INTERVENCIÓN A 2010
No hay plena correspondencia entre lo formulado en el PEI y lo vivenciado en el ámbito institucional.	El Proyecto Educativo Institucional es concordante con los principios constitucionales y la Ley, y ha sido referente para las orientaciones de política en los asuntos misionales y de gestión administrativa.
En el enunciado formal de la misión no se hace explícito el compromiso con la calidad académica, ni la impronta institucional...	Ver Matriz de relación entre la Misión y los Objetivos institucionales.
El PEI no se considera como el marco de política institucional, aspecto que se evidencia en la discontinuidad del desarrollo de los procesos académicos y administrativos.	Sistema Integrado de Gestión.

ESTUDIANTES

En la ponderación de resultados de las pruebas de Estado, como criterio de selección no se consideran las condiciones de los diferentes contextos sociales y de aprendizaje de los aspirantes.	Se disponen de reglamentos que incluyen requisitos y procedimientos de admisión general y para aspirantes con condiciones especiales.
Inequidad en la focalización de los subsidios institucionales para el pago de las matrículas con base en las condiciones socioeconómicas reales de los estudiantes.	Programa de promoción socioeconómica (de bienestar universitario). Nuevo Reglamento de matrículas de 2011.
Los procesos de inducción, acompañamiento y asesoría a los estudiantes tiene un carácter más informativo que formativo...	Se dispone de un programa de inducción de una semana, con acciones dirigidas a realizar un proceso de inserción a la vida universitaria. El programa de tutorías en consolidación.
La concepción asistencialista de los programas de bienestar por parte de los estudiantes y de la Universidad que desarticula estos servicios de los procesos formación integral que promueve la institución.	Nueva política de Bienestar Universitario.
Ausencia de estudios institucionales para la comprensión de los resultados académicos de los estudiantes, la deserción, la permanencia...	El programa de deserción en consolidación.

Ausencia de una política institucional de relevo generacional de los docentes de la Universidad.	<u>Acuerdo 17 de 2007 del Consejo Superior</u>
Bajo índice de selectividad de las convocatorias de concursos para docentes de planta.	En los concursos de méritos docentes del año 2008 al 2010, el índice de selectividad pasó del 14,3% al 25%.
Obsolescencia del sistema de evaluación docente y focalización del mismo en la valoración del cumplimiento de las actividades de docencia directa.	Estructuración de una propuesta que contiene un instrumento homogéneo para realizar la evaluación docente, el cual se encuentra en la fase de socialización.
Aumento excesivo del número de docentes ocasionales y catedráticos en oposición a la ampliación de la planta de profesores.	Ingreso de 67 docentes de planta mediante tres concursos públicos de méritos en los años 2008 -2010. Concurso público de méritos en el año 2011 para completar la planta hasta los 461 docentes. Sin embargo, este número de docentes aún resulta insuficiente, razón por la cual se considera la necesidad de presentar al Consejo Superior una solicitud de ampliación de la planta docente, con base en un estudio técnico de requerimientos reales, que se está realizando a la fecha.
Bajos niveles de formación y actualización de los docentes, en competencias para el ejercicio de la docencia y para la reflexión pedagógica en contextos universitarios.	Se pasó de tener el 8% de doctores en el año 2007 al 15% en el año 2010. Se ofrecieron 8 diplomados en competencias pedagógicas, laborales, evaluación por competencias, entre otros.
Ausencia de un plan estratégico de formación académica e investigativa de alto nivel de los docentes en formación de las áreas estratégicas del desarrollo institucional.	Plan de formación doctoral en estructuración desde el año 2010.
No hay plena correspondencia entre la formación que poseen los docentes y su ubicación en el escalafón con los procesos de liderazgo que ejercen en su labor académica	Liderazgo y participación de los doctores en investigación y postgrados.
Deficiencias en la concertación, aprobación, seguimiento y evaluación de la labor académica.	<u>Procedimiento para concertar la labor docente y Acuerdo 055 de 2009.</u>

PROCESOS ACADÉMICOS

No se aplican con suficiente solvencia los criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, coherencia y pertinencia en los planes curriculares de los programas académicos...	Aspectos ampliamente desarrollados en el factor, en la característica: interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.
Prevalece un estilo de formación profesionalizante que impide avanzar hacia una formación por competencias que faculte a los futuros profesionales para desempeñarse apropiadamente...	Los estudiantes encuestados, mostraron un 71% de satisfacción y los egresados el 74%, al respecto de la pertinencia de los programas académicos. En cuanto a la calidad, los estudiantes la calificaron con un 67% de satisfacción y los egresados con un 65%.
Escaso desarrollo, apropiación y uso de las Tics como recursos de apoyo académico.	Disponibilidad de la plataforma virtual moodle. En proceso de consolidación el campus virtual.
Desarticulación entre los niveles de formación tecnológica, profesional y de postgrado como ciclos formativos.	Cinco programas en articulación técnica y tecnológica. Articulación de varios programas de pregrado con la Maestría en Educación y el Doctorado en Educación.
No se aplica en su real sentido el concepto de crédito, pues este se ha supeditado a una operación matemática, lo que de alguna forma ha limitado la misma flexibilidad curricular.	La formulación y aplicación de la Política Curricular, la cual permitió que en los programas académicos se revisara integralmente toda su propuesta formativa; a su vez, el concepto de crédito tuvo mayor apropiación por parte de la comunidad académica.

No se han incorporado de manera formal, las nuevas formas, sentidos, significados y procesos que han emergido en la implementación de los lineamientos establecidos en sus inicios para la reforma curricular.	Programas académicos ajustados a política curricular
No logra aprobarse un reglamento estudiantil, que sea coherente académico administrativa de la Universidad.	El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior el nuevo Reglamento Estudiantil.

INVESTIGACIÓN

Proliferación de líneas de investigación que no permite desarrollos significativos en áreas del conocimiento específicas.	En el factor se relacionan los grupos y líneas de investigación y su articulación con postgrados.
La investigación se concibe como una función o labor a cumplir y no como condición inherente al quehacer de los docentes, que conlleve a reclamar mayores posibilidades de participación.	El ingreso, en el año 2010, al 10° lugar en el ranking de las IES colombianas, desarrollado por el Grupo de Investigación Sapiens Research, que evalúa los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. En esta misma clasificación, ocupa el 6° lugar entre las Universidades públicas del país (considerando unificadas las sedes de la Universidad Nacional).
Débil participación de los estudiantes en los procesos de investigación.	En el lapso 2007-2010 se desarrollaron un promedio de 140 proyectos por año oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de investigaciones y postgrados, en los cuales han participado estudiantes de pregrado y postgrado. Aumento de la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y de jóvenes investigadores cofinanciados por Colciencias.
La investigación formativa se circunscribe a cursos de metodología de la investigación, no hay clara definición de cuáles competencias investigativas deben desarrollarse en los estudiantes.	Se relacionan las actividades académicas desarrolladas en los programas como apoyo a la investigación formativa.
No hay un sistema de seguimiento y evaluación que obligue el cumplimiento de tiempos y objetivos de los proyectos de investigación.	En el SIG existe un instructivo para realizar seguimiento a los proyectos de investigación.
Los criterios para la presentación de proyectos no se articulan con los que posee Colciencias y sólo están preparados para procesos que utilicen el método científico, dejando sin soporte técnico otros enfoques investigativos.	Procedimiento para evaluación y aprobación de proyectos de investigación, en el SIG, a partir del año 2007 se dispone del formato y los lineamientos para la presentación de proyectos adaptado de Colciencias.
Reducido número de investigaciones que aporten a la innovación y al desarrollo científico, técnico, tecnológico y social.	Nuevas convocatorias de Investigación aplicada con recursos importantes del fondo de apoyo a la actividad investigativa y convocatorias conjuntas de investigación-extensión.
La investigación aún no se consolida como una cultura que sea factor de identidad institucional	El aumento de doctorados y maestrías, la creación de institutos de investigación y el significativo aumento de propuestas de investigación a COLCIENCIAS, son ejemplo de una adecuada evolución.
Débil impacto de la formación doctoral de los profesores como masa crítica que potencie desarrollos en la investigación y en la consolidación de grupos	Impacto que la formación doctoral de nuestros docentes ha tenido para el desarrollo y la consolidación de los grupos, lo cual se evidencia en la relación del número de doctores que participan en grupos de investigación escalafonados en Colciencias por áreas del conocimiento y participación en postgrados.

PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

En ocasiones la proyección se asume como estrategia para generar recursos propios que desvirtúan la intencionalidad y naturaleza de ésta.	En el Plan de Desarrollo de la Universidad 2009–2018, la Proyección de la Institución se enmarca en la variable estratégica “Relaciones externas e internacionalización de la Universidad”.
Desarticulación entre las instancias que tienen la posibilidad de desarrollar procesos de extensión que	En los últimos dos años se ejecutaron alrededor de 576 actividades de proyección en las modalidades de proyectos de extensión, educación

permitan mayor impacto.	continuada y eventos cortos bajo la responsabilidad de docentes, tanto ocasionales como de planta y con la participación de estudiantes.
No hay sistema de acompañamiento, seguimiento, evaluación de logros e impacto de proyectos de proyección que den invisibilidad de la gestión de proyección que realiza la Universidad y, por tanto, es bajo el reconocimiento en el medio.	Procedimientos, guía para la presentación de proyectos de extensión.
Bajo nivel de sistematización de experiencias de proyección tanto a nivel de facultades, programas, departamentos y de la Vicerrectoría como tal, que no hace visible el aporte que la proyección hace a la docencia, la investigación y de éstos hacia ella.	Programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno. La exigencia de la evaluación de los proyectos se consolidó a partir del año 2010, razón por la cual la calidad de la información se ha mejorado, a través de la sistematización, monitoreo y retroalimentación de dichos proyectos.
No se consolida el programa de egresados que fortalezca el débil sentido de pertenencia con la institución.	La Oficina de Egresados consolidada.
A pesar de reconocer las prácticas académicas e institucionales como un “hacer” de proyección, no se capitaliza su fortaleza.	Apreciación de representantes del sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas

AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Universidad no posee una plataforma integral que unifique toda la información en una sola unidad informática que permita claridad, solidez y oportunidad de la comunicación.	Exitosa creación del Sistema Integrado de Gestión –SIG–.
Débil sistema de planeación a largo plazo y de planeación y gestión universitaria basada en indicadores.	Expedición del Plan de Desarrollo. La estructuración de una base de indicadores de gestión –eficacia, eficiencia y efectividad–, que ha simplificado y orientado la medición hacia lo estratégico, con el consecuente repositorio de información estadística oportuna, confiable, trazable y de público conocimiento en la web.
Carencia de un ejercicio sistemático de evaluación integral que garantice la sostenibilidad de una cultura de la evaluación e integre los diversos sistemas de evaluación y control que posee la Universidad.	La adopción de la cultura de la evaluación y el sistema de evaluación totalmente implementado, el cual integra en una sola estructura de procesos todos los instrumentos de evaluación interna y externa e incluye los procedimientos para el establecimiento de planes de mejora, por medio de la implementación de mecanismos de identificación de fuentes, análisis de datos y formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
Débiles procesos de control, seguimiento, verificación de cumplimiento de la ejecución de planes, programas y proyectos elaborados en las diferentes instancias y unidades académicas de la Universidad.	Las políticas institucionales definidas, a partir de las cuales se desarrolla un modelo de ruta planificadora, desde las perspectivas estratégica, táctica y operativa, con su correspondiente procedimiento de control y seguimiento
No existen reportes estadísticos, oportunos, confiables y en el tiempo real.	El Sistema Gerencial LUPA es la fuente oficial de consulta de la información de la gestión de la Universidad, la cual le permite al equipo directivo encabezar una cultura de planificación, prevención y acción, que posibilita el monitoreo de la evolución constante de la Universidad, y además constituirse en un portal de acceso público para la Rendición Permanente de Cuentas.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

El concepto de bienestar se ha limitado a las actividades asistencialistas y en gran medida sólo benefician el estamento estudiantil.	Construcción de Política de Bienestar.
Insuficientes espacios de encuentro que propicien la interacción entre los actores de las diferentes sedes y programas de la Universidad.	En proceso de mejoramiento.

Poco conocimiento de los programas y servicios ofrecidos por la dependencia de Bienestar Universitario.	En proceso de mejoramiento.
---	-----------------------------

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La excesiva normatividad institucional, no permite un pleno conocimiento de ésta, lo que lleva a su incumplimiento generando un clima de ingobernabilidad, en donde cada quién obra de acuerdo a su interpretación.	Creación del Normograma Institucional. La creación del SIG lleva a crear normas solo cuando sean necesarias.
Débil integración entre los procesos de gestión de calidad administrativa y calidad académica.	Implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG.
Débil identidad del objeto de conocimiento y desarrollo de los departamentos.	Autoevaluación de los Departamentos y reformas subsecuentes de algunos.
No se consolida la Universidad como un sistema en el que sus componentes (Facultades, programas, departamentos, entre otros.) actúen interdependientemente y generen sinergias que favorezcan desarrollo integral de la institución.	Creación de Institutos de Investigación.
Falta consolidación de los departamentos como células básicas de la Universidad donde generen desarrollos armónicos e integrados de docencia, investigación y proyección en coherencia con la visión institucional y pertinente con el medio social	En proceso de mejoramiento.
No existe una plena correspondencia de los procesos y criterios que poseen los diferentes organismos colegiados de la Universidad que conlleva a que la toma de decisiones se torne lenta y retrase los procesos institucionales.	En proceso de mejoramiento.
Deficiencia de los sistemas de información que afecta la comunicación organizacional	Sistemas de Información creados: SIG, LUPA. Capacidad institucional.
No hay seguimiento, ni monitoreo, ni control al grado de cumplimiento de las políticas consignadas en el PEI.	En los procesos de evaluación, (control y seguimiento, y medición análisis y mejora) se encuentra documentada la manera a través de la cual la Universidad realiza esta importante labor.
Aún no se logra un clima organizacional que propicie condiciones de desarrollo individual, dadas las situaciones históricas que han resentido la convivencia y la interacción	Resultados de las encuestas EDI-DANE.

RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Los recursos bibliográficos así como la infraestructura física y tecnológica que posee la Universidad es insuficiente con respecto a las condiciones de calidad que debe poseer cada uno de ellos.	Se incrementaron los registros bibliográficos de 62.383 en 2007 a 124.061 en 2010, lo que conllevó al aumento de la proporción de volúmenes bibliográficos por alumno, incluida la colección total, a 13 volúmenes por cada estudiante de pregrado matriculado. Además, se aumentó el número de bases de datos especializadas de 9 en el año 2007 a 15 en el año 2010. La realización de las obras de infraestructura en el edificio Orlando Sierra (bloques B y C) y en la sede Bicentenario (bloque U), implicaron un aumento en conectividad y redes, dotación y mobiliario
Insuficiencia de laboratorios para apoyar la investigación y la docencia.	Se crearon, modernizaron y ampliaron significativamente varios de ellos en el reforzamiento y remodelación del edificio Orlando Sierra.
Débil desarrollo de las TIC's.	En proceso de mejora.
No hay un uso óptimo, ni racional de los espacios físicos destinados a la docencia, sumado a la deficiente infraestructura que se posee para responder a las necesidades de crecimiento de la Universidad.	La automatización del proceso de asignación de aulas, lo cual ha permitido hacer medición y análisis del uso de la infraestructura universitaria a directores de departamento y programa, decanos y Oficina de Planeación y Sistemas y organización administrativa en la disposición de los espacios físicos y medición de su utilización.
Deficientes condiciones ambientales y de seguridad	Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre las

de los espacios físicos existentes.	características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene. Inicio del monitoreo de indicadores ambientales.
-------------------------------------	---

RECURSOS FINANCIEROS

Ineficiencia en procesos administrativos relacionados con los manejos financieros que hace que éstos se tornen lentos y no satisfagan las necesidades y requerimientos de sus usuarios internos como externos, pues la engorrosa tramitología derivada en buena parte de la normatividad y los procesos de ley vigentes, se percibe de forma negativa por los distintos actores de la comunidad.	El mejoramiento de la capacidad de respuesta de la Oficina Financiera frente a los requerimientos de la Universidad, la inclusión en el Sistema Integrado de Gestión del proceso de gestión financiera complementado con actividades de capacitación permanente y acompañamiento a los ordenadores del gasto y a usuarios del sistema, lo cual ha generado mayor claridad y visibilidad a las directrices sobre los procedimientos para la gestión financiera.
Más del 80% del presupuesto de la Universidad se destina a funcionamiento, quedando un margen muy pequeño para la inversión.	Las inversiones se realizan por el permanente seguimiento a liquidez y los flujos de caja, lo que le ha permitido a la Universidad generar rendimientos financieros y, por tanto, recursos propios para apalancar sus gastos. Y el uso de la figura de vigencias futuras, para la adquisición de la sede Bicentenario, con la cual se amplió el campus universitario en más de 6.000 m ² al servicio de las funciones misionales. Inversiones en infraestructura por 20.000 millones de pesos, sin contar con obras menores o de mantenimiento.
Deficiente generación de recursos propios	En el año 2009 se captaron recursos importantes provenientes de la gestión externa, principalmente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la cual se firmaron contratos por valor de \$16.000 millones. Se resaltan como fuente importante de recursos propios, los recaudos por concepto de la estampilla, fundamentados en la Ley 426 del 13 de enero de 1998, que autoriza a la Asamblea Departamental para ordenar la emisión de la estampilla para la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales. Este recurso representa el 6% de los ingresos por recursos propios y tiene destinación específica para inversión. Reforma de matrículas en 2011.

GESTIÓN AMBIENTAL

Carencia de cultura y conciencia institucional con respecto a la perspectiva ambiental, tanto en los aspectos conceptuales como de gestión.	El reconocimiento de la gestión ambiental institucional por parte de la comunidad académica y la administración de la Universidad.
Inadecuado manejo de residuos en todas las dependencias y diferentes espacios de convivencia universitaria.	El manejo de residuos sólidos ordinarios, a través de producción abono y recuperación de materiales reciclables. La implementación de protocolos para manejo de residuos peligrosos y contratación de gestión externa.
Deficiente conocimiento del quehacer ambiental en la Universidad.	La Universidad de Caldas ha insertado en sus principios rectores las relaciones con su entorno como elemento fundamental de desarrollo; es así como en el Plan de Desarrollo 2009 – 2018, la Universidad considera ésta como una de sus áreas estratégicas de desarrollo académico.

FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

El ejercicio de la autonomía implica para las universidades el cumplimiento de su misión a través de acciones en las que subyazca una ética que Weber denominaría "ética de la responsabilidad", lo que significa que esa autonomía encuentre legitimación y respaldo no sólo en sus propios actores, sino en la sociedad en la que la universidad materializa sus objetivos, en el Estado que la provee de recursos y en la sociedad civil que espera fortalecerse a través de ella; se trata de que quienes conforman la universidad trasciendan su propia e individual convicción de que lo que hacen es lo pertinente, lo conveniente, lo razonable, sometiéndolo a consideración no sólo de sus pares, sino de esos otros actores de la sociedad, que evaluarán si la autonomía ejercida por sus universidades prevé, como le corresponde, incluso lo no previsible, teniendo en cuenta las consecuencias e impacto de sus acciones en la sociedad, e identificando en el individuo que educa no a un mero instrumento para sus propios objetivos, sino, a un universo individual, único y diferenciable.

Sentencia Corte Constitucional (C-220 del 29 de abril de 1992)

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- La Universidad de Caldas ha centrado su interés en definir políticas, entre ellas: el Plan de Desarrollo 2009–2018; el Acuerdo 029 de 2008, por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas, que orientan la formación integral y demás actuaciones institucionales tanto curricular como extracurricularmente; así como de Bienestar, Fomento a la Cultura; y Gestión Humana en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional –PEI–.
- El Proyecto Educativo Institucional –PEI– y todas las actuaciones de la Universidad de Caldas se desarrollan en el marco de la Constitución y las demás normas que la orientan y la regulan. La Misión guarda coherencia no sólo con los objetivos sino además con la gestión académica y administrativa.
- La comunidad reconoce el Proyecto Educativo Institucional –PEI– como factor de identidad institucional y la vigencia de muchos de sus enunciados, así como la importancia en las orientaciones de política y organización institucional.
- En los últimos cuatro años se han generado espacios de reflexión y de consulta acerca de la pertinencia actual del Proyecto Educativo Institucional. Esta actividad ha estado orientada a proyectar la Universidad en un horizonte que identifique caminos para continuar desarrollándola como una Universidad con presencia regional, con proyección nacional e internacional, de acuerdo con los retos y transformaciones que se plantean para la educación superior.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 1: COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN

Coherencia de la Misión con la naturaleza institucional y sus objetivos. En el año de 1996 la Universidad de Caldas formuló el Proyecto Educativo Institucional –PEI– en el que define su intencionalidad formativa, la razón de ser de la entidad, su Misión y sus objetivos.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas se caracteriza por un enfoque profundamente humanista y de compromiso social con fundamentos científicos e investigativos, en concordancia con lo estipulado en la ley 30 de 1992, que regula el servicio público de la educación superior en Colombia.

Al respecto de la Misión: *“La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apoyar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección para formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro occidente colombiano”*.

Para auscultar sobre la coherencia de la Misión con los objetivos institucionales, en el grupo focal se planteó lo siguiente:

“[...] nosotros hemos estado muy focalizados en unos objetivos que esa Misión nos ha planteado, creo que lo hemos hecho bien, considero que en esa Misión nos faltó el gran componente internacional, o sea, nosotros hemos fabricado una Misión con una visión muy parroquial de la Universidad”. (Docente)

“[...] la Misión que tenemos vigente es concordante con los objetivos y realmente es una Misión que lo que planteó en su momento, hoy en buena medida conduce la actividad institucional, aunque no tengamos mucha conciencia de su enunciado”. (Decano)

Por otra parte, se presenta una matriz de relación en la que se extraen los aspectos contemplados en la Misión formulada en el Proyecto Educativo Institucional, y cada uno de los objetivos Institucionales, en forma resumida. En esta matriz se resaltan con una x los aspectos contemplados en la Misión que tienen “mayor” relación con los objetivos Institucionales.

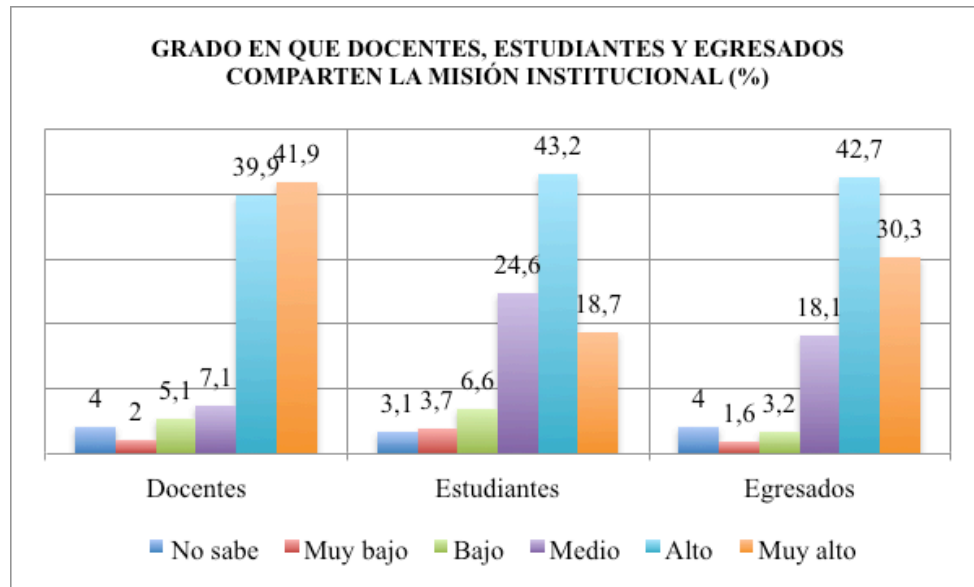
RELACIÓN ENTRE LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
	Misión					
		Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos	Procesos curriculares, investigativos y de proyección	Formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad	Aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales	Contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano
Objetivos	Propender por la formación integral de los colombianos...			x		
	Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento...	X				
	Promover el desarrollo de una cultura política y el respeto a los derechos humanos y del ciudadano.			x		
	Prestar a la comunidad un servicio con calidad...				x	
	Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético...					x
	Actuar armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas...		x			
	Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional...					x
	Promover la formación y consolidación de comunidades académicas ...	X				
	Promover la conservación de un medio ambiente sano ...					x
	Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación...					x
	Asimilar críticamente y crear conocimiento...	X				
	Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer con independencia las fórmulas y soluciones pertinentes.				x	
	Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales...				x	
	Estimular la integración y la participación de la comunidad universitaria para el logro de los fines de la Educación Superior.				x	

Coherencia entre el Proyecto Institucional y los Principios Constitucionales. El Proyecto Educativo Institucional –PEI– y todas las actuaciones de la Universidad de Caldas se desarrollan en el marco de la Constitución y las demás normas que la orientan y la regulan. Por tanto, guarda congruencia con los principios constitucionales que amparan el Estado Social de Derecho y los objetivos establecidos por la ley para la educación superior. La Universidad aplica el artículo 69 de la Carta Política, que consagra el principio de la autonomía universitaria, desarrollado en la Ley 30 de 1992, en el sentido que las universidades pueden darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos. Además, garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, también consagrada en el Artículo 27 de la misma Carta Política. La Universidad está abierta a las diversas corrientes del pensamiento en el ejercicio de sus funciones sustantivas de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento, de la cultura y de la ciencia.

En el grupo focal se discutió sobre el significado del PEI como factor de identidad institucional y se reconoció la vigencia de muchos de sus enunciados y su importancia en las orientaciones de política y organización institucional; no obstante, se advirtió que, en algunas ocasiones, no opera en las decisiones y actuaciones cotidianas de los actores universitarios.

“Cuando estábamos haciendo el Plan de Desarrollo actual, 2009-2018, encontramos que éste iba a iniciar vigencia en una fecha cercana a la expiración del PEI y nos pareció que era muy importante y necesario trabajar los dos temas conjuntamente, un PEI nuevo y un Plan del Desarrollo nuevo, dos documentos que fueran concordantes. Nosotros advertimos que el PEI necesitaba refrescarse en muchos aspectos que jalonaban la vida institucional: la nueva políticas de proyección universitaria, la necesaria formación por competencias, el desarrollo en la oferta de postgrados, el crecimiento en la oferta de programas de pregrado, la ampliación en la cobertura, la regionalización y los temas de convivencia y bienestar, entre otros, a lo que se le añade las situaciones de contexto regional, nacional e internacional que han tocado las puertas de la Universidad y la han obligado a repensarse. El desarrollo científico y la consecuente transformación de las profesiones, la adopción de estándares internacionales, las exigencias en términos de aseguramiento de la calidad, de los sistemas integrados de gestión, de los indicadores de calidad, pertinencia, eficiencia e impacto sobre lo cual nos están midiendo, los procesos de rendición de cuentas, las evaluaciones internas e externas en el marco de procesos de Acreditación y lo que ello implica, el necesario monitoreo a los egresados y a su capacidad de respuesta a las necesidades del entorno, la investigación en correspondencia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y también con los estándares mundiales, la internacionalización con lo que eso trae como el bilingüismo, la movilidad, las redes de conocimiento, en fin, todos ellos y otros más son elementos que tendrán que actuar como referentes para la actualización del PEI, entendiendo que el actual ha sido un documento visionario y que estratégicamente ha orientado la Universidad en los últimos años”. (Docente)

Apreciación de la comunidad universitaria sobre la Misión Institucional. Al igual que en el pasado proceso de autoevaluación, la comunidad académica y los egresados se identifican en alto grado con el enunciado misional institucional. Obsérvese al respecto que la zona de satisfacción, comprendida entre las opciones altas y muy altas, se presenta en el 82% de los docentes, 62% de los estudiantes y el 73% de los egresados



Frente a las apreciaciones del grupo focal con relación a la coherencia y pertinencia de la Misión institucional, se puede resaltar la siguiente:

“A mí me parece que esta Misión ha marcado un derrotero claro y definido pues veo que es muy coherente y que responde muy bien a esas demandas que se estaban haciendo a la Universidad en ese momento”. (Decano)

Correspondencia entre la Misión y los procesos académicos y administrativos. Las directrices formuladas en el PEI se reflejan en muchas de las orientaciones estratégicas que conducen la vida institucional. Por ejemplo, en los siguientes Acuerdos:

- El Acuerdo 019 de agosto 16 del año 2000 por el cual se adopta el Sistema de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas, plantea en uno de sus considerandos: *“Que el PEI de la Universidad de Caldas concibe como investigación todo proceso continuo y sistemático de generación del saber científico, técnico, humanístico o artístico; teniendo en cuenta que el concepto de saber se amplía mas allá de su exclusiva significación como Ciencia, para significar también el saber humanístico y artístico, cuyo rigor no depende de la exactitud matemática sobre el fenómeno que investiga sino del rigor conceptual y argumentativo de sus discusiones, del valor actual de las interpretaciones que generan y de la calidad de las obras que crean”.*
- El Acuerdo 08 de 2006, por el cual se adopta la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo, establece en sus considerandos: *“Que el PEI en su misión plantea que la Universidad debe desarrollar una educación superior de calidad en beneficio de la sociedad”.*
- El Acuerdo 029 de 2008, por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas, plantea, en uno de sus considerandos: *“Que el texto formal de enunciación del Proyecto Educativo Institucional define los lineamientos referidos a la intencionalidad educativa y pedagógica, a los principios básicos del currículo, a los objetivos relacionados con el diseño y elaboración del currículo, a las estrategias para el desarrollo curricular, al momento operacional para el desarrollo curricular y al esquema general curricular de los programas académicos de la Universidad”.*

Además, en el Acuerdo anterior se referencia:

- ✓ En la expresión de la naturaleza de la Política Curricular, artículo 1: *“La Política Curricular de la Universidad de Caldas, orienta, regula y define criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución. Esta Política está concebida en el marco del Proyecto Educativo Institucional, y se institucionaliza por medio del presente Acuerdo”*.
- ✓ En las orientaciones para la elaboración de los planes curriculares, con independencia de su tipo o modalidad, artículo 15: *“Justificación del Programa: debe incluir la pertinencia del programa en función de las necesidades reales de formación en el país y en el centro-occidente colombiano; las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico; el estado actual de la formación en el área del conocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional; las características que lo identifican y constituyen su particularidad; los aportes académicos y el valor social agregado que genera; la coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional y la tradición académica del mismo”*.
- ✓ En los lineamientos para la creación y extensión de programas académicos, artículo 2, s *“La forma como se garantizará el cumplimiento de los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y su plan curricular”*.
- ✓ En el capítulo de evaluación, artículo 40: *“La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional”*.

Además de ello, el Estatuto General de la Universidad de Caldas, Acuerdo 064 de 1997, se desarrolla en función del cumplimiento de los principios y objetivos del PEI, tal como lo indican los artículos 3, 4 y 5.

En el campo de la gestión administrativa, el Sistema Integrado de Gestión –SIG– relaciona su política con la Misión Institucional, como se puede advertir en la siguiente tabla se muestra una matriz de relación en la cual se resalta en color la mayor relación de las políticas del SIG con uno de los objetivos de la Misión, señalada con una x.

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL						
Misión						
Política del Sistema Integrado de Gestión		Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos	Procesos curriculares, investigativos y de proyección	Formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad	Aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales	Contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano
	Compromiso de los servidores públicos					
	Ofrece servicios de educación superior con calidad en docencia, investigación y proyección	x	X	x	x	x
	Busca permanentemente la mejora continua, la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la transparencia del Sistema Integrado de Gestión	x	X	x		
	Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios	x	X	x		
	Brindar a la sociedad ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional			x	x	x

Fuente: SIG

Mecanismos para divulgar la Misión Institucional. La Universidad de Caldas ha utilizado varios mecanismos para la divulgación de su Misión y Visión en diversas publicaciones impresas, a través del canal Infográfico Kunay y a través de la web institucional.

Mecanismos para evaluar la Misión. El Consejo Superior, ante la inminente expiración del PEI, el 24 septiembre de 2010, consideró que *“Un PEI se asume como un proyecto o propuesta de futuro que tiene como propósito alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley. Dicho proyecto será objeto de adaptaciones periódicas, con base en el criterio de autonomía universitaria y de acuerdo con las dinámicas de orden social, económico, político, cultural, científico y tecnológico. En tal sentido, no se considera pertinente fijar límites temporales al PEI, puesto que él mismo se constituye en un proceso de construcción permanente”*. Por esta consideración se continúa la tarea de estructuración de la nueva propuesta de actualización.

Como ya se mencionó, buena parte de la comunidad universitaria ha expresado alto grado de identificación con la Misión Institucional y el papel orientador del PEI en las políticas misionales y de gestión, aunque ha advertido la necesidad de su actualización en atención a las cambiantes dinámicas internas de la Institución y de la educación superior a nivel internacional, y las demandas del contexto actual del país y la región. En tal sentido, en los últimos cuatro años y dado el inicial tiempo de vigencia del PEI (1996–2010), se han generado espacios de reflexión y de consulta acerca de la pertinencia actual del Proyecto Educativo Institucional en conjunto.

Esta actividad ha estado orientada a proyectar la Universidad en un horizonte que identifique caminos para continuar desarrollándola como una Universidad con presencia regional, con proyección nacional e

internacional, de acuerdo con los retos y transformaciones que se plantean para la educación superior, como elemento y factor esencial para el desarrollo social, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la unión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz, de acuerdo con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada en 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Las dinámicas sociales actuales han puesto de presente la importancia del conocimiento como fuerza productiva fundamental y, en tal sentido, la ciencia y sus aplicaciones determinan el ritmo de producción de la riqueza y el desarrollo social.

El PEI fue objeto de estudio sistemático en el pasado proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, por la comisión encargada de coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo y en la actualidad hay una comisión delegada por el Consejo Académico encargada de dicha tarea. En estos escenarios de revisión del PEI hay acuerdo en el carácter visionario de tal documento y en la vigencia de la gran mayoría de sus componentes; sin embargo, también se considera conveniente su actualización, para efecto de una mayor sintonía con los retos que enfrentan las instituciones de educación superior en contextos altamente demandantes, competitivos e intercomunicados.

“La Universidad hace 15, 20 años tenía un idea, una filosofía... pero la sociedad ha cambiado; la pregunta es ¿eso qué hicimos en esa época concuerda con lo que nos está pasando hoy en día en el ambiente social como tal? La sociedad que estamos viviendo hoy en día, que es sobre la cual estamos impactando, cómo se ve beneficiada por la respuesta que está dando la Universidad”. (Docente)

“Un PEI y su misión constituyen la cédula de ciudadanía de la institución y eso le permite, en un departamento como el de Caldas, que tiene sus especificidades, tener una impronta, porque unos objetivos o misión genéricos no tendrían sentido [...] justamente el PEI nos va entregando esa presencia, esa identidad [...]”. (Docente)

Adicionalmente, se dispone de un procedimiento para la formulación del Proyecto Educativo Institucional –PEI- o plan de desarrollo, en el SIG desde el año 2008.

La Universidad y su relación con el contexto. La Misión Institucional declara el compromiso de la Universidad con su entorno regional. Así mismo, el PEI es reiterativo en señalar la necesaria pertinencia del ejercicio de las funciones misionales en respuesta a las necesidades del país y la región, el compromiso con la conservación de un medio ambiente sano y el enriquecimiento del patrimonio cultural. En suma, es necesario *“hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana”* y *“vincular la Universidad con los procesos económicos, culturales, sociales, políticos, gremiales y comunitarios de la región y el país [...]”*. (PEI)

Para avanzar en las actividades de regionalización, que corresponden a uno de los componentes de la pertinencia de la Universidad con el entorno, se han definido una serie de normas tales como: los acuerdos 004 . y 074 de 1992 del Consejo Superior y el acuerdo 18 de 1995 de Consejo Académico, que dieron vida a los Centros Regionales de Educación a Distancia –CREAD–, como centros para la oferta y difusión de programas académicos. De estos acuerdos se desprendieron otros que definieron políticas para que los programas de educación a distancia se constituyeran en un primer acercamiento a los municipios del departamento en los que funcionan los CREAD’s o seccionales de la Universidad. Este aspecto es abordado con mayor profundidad en el factor de “Pertinencia e Impacto Social”.

Sin embargo, como institución estatal de educación superior, la Universidad aún se queda corta en el cumplimiento del propósito de hacer presencia regional y constituirse en un factor determinante en el desarrollo de la región del Eje Cafetero y del País. Según los informes de autoevaluación y de reflexión institucional, existe desarticulación entre las diferentes acciones realizadas para la integración con el medio

externo y son inadecuados los métodos para realizar alianzas estratégicas que potencien la integración con la región.

Resulta justificada, por tanto, la preocupación de la Institución por proyectarse a su entorno regional de una manera más eficaz, lo cual se refleja en las ejecutorias en el ámbito de la proyección social, en las iniciativas de fomento a la investigación aplicada y en los lineamientos orientados a hacer más pertinentes los programas académicos. Según se plantea en el diagnóstico institucional efectuado para la construcción del Plan de Desarrollo 2009-2018: *“Pese a los esfuerzos realizados, aún se advierte fragilidad en los nexos con el mundo extrauniversitario para la generación de problemas de conocimiento y sus posteriores aplicaciones; pervive una cultura académica caracterizada por su escasa interlocución con sectores empresariales y de gestión pública. No se evidencia un significativo retorno a la sociedad, por ausencia de un efectivo mecanismo institucional que advierta y priorice sus necesidades o demandas de investigación en estrecha relación con la docencia y la proyección”*.

Al respecto, en el grupo focal se puso de manifiesto:

“La Misión es coherente, pero en términos de pertinencia hay que actualizarla, dado los problemas actuales. Eso sería lo que sustancialmente habría que mirar, si responde o no a la necesidad de resolver los problemas y características del actual entorno”. (Docente)

“La Universidad tiene una responsabilidad de región y no ha visualizado el impacto. Nosotros hacemos proyección, investigación, pero no lo hemos mostrado, uno no ve realmente el impacto de la Universidad para la zona”. (Decano)

Documentos del PEI, sobre estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. Con respecto a la evaluación y el control, el PEI propone *“crear un mecanismo permanente de autoevaluación institucional que retroalimente las estrategias corporativas y que garantice la coherencia del comportamiento organizacional con la filosofía, las políticas y la normatividad. Así mismo, debe evaluar el cumplimiento de sus metas, con base en indicadores confiables y publicar sus resultados para promover el sentido de autocritica y de transparencia ante la comunidad académica”*. (Capítulo 4)

En concordancia con dicho lineamiento, en diciembre de 2004 el Consejo Superior expidió el Acuerdo 027, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas. A través de esta normativa ha sido posible: organizar los procesos de autoevaluación institucional, de programas y de departamentos, con las consecuentes acciones de mejora; crear la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con el propósito de garantizar la articulación de los procesos de Acreditación con la gestión curricular, como condición de posibilidad para la generación de mayor impacto en la calidad académica, de acuerdo con las orientaciones del plan de desarrollo; y articular los procesos de medición análisis y mejora institucional.

CARACTERÍSTICA 2: ORIENTACIÓN Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Documentos del proyecto institucional sobre directrices, estrategias y mecanismos para la realización de estos procesos. El PEI establece criterios y lineamientos generales orientadores de la actuación institucional con respecto a:

- La gestión administrativa de la Universidad en los que están incluidos temas de estructura orgánica, personal docente, financiación, control y manejo de recursos. Base del régimen financiero vigente – Resolución rectoral 296 de 2009– y del Estatuto de Personal Docente –Acuerdo 21 de 2002 el Consejo Superior–.

- La estructura curricular en la que se incluye la intencionalidad educativa y pedagógica, los principios básicos del currículo, objetivos, estrategia, procesos operacionales, oferta de postgrados y educación continuada. Base de las Reforma Curricular de 2002 y de la Política Curricular de 2008
- La investigación y los postgrados. Base del Sistema de Investigaciones y Postgrados de 1999 –Acuerdo 019 del Consejo Superior–.
- La Proyección Universitaria. Base de la Política de Proyección de 2006 –Acuerdo 08 del Consejo Superior–.

Frente a los lineamientos establecidos en la estructura orgánica, el grupo focal realizó algunas observaciones como:

“El problema no es atribuible a que la Misión no esté bien planteada o a que la Misión no sea coherente, no sea pertinente, sino que el problema es que se quedó en el aire en relación con la estructura que iba a dar respuesta a todos esos postulados, la estructura no respondió” (Docente)

“Se ha intentado crear Institutos y no sé que tan bien se están desempeñando ellos. El razonamiento parece haber sido: ya que los departamentos no pudieron responder, no pudieron cambiar, no pudieron cumplir su papel, entonces creemos Institutos. En este sentido se tiene que atender tal problema, hay un desfase muy grande”. (Docente)

CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL

Formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral. El propósito misional de formación integral se contempla de forma muy específica en la concepción del currículo plasmada en la Política Curricular: *“El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica”* (Artículo 3, Acuerdo 029 de 2008).

Así mismo, la idea de universidad como escenario de formación integral, que implica el desarrollo físico, mental, social, laboral, intelectual, ético y estético, permea no sólo la concepción curricular, sino también el ámbito extracurricular y la gestión institucional en muchos de sus espacios, particularmente Gestión Humana, Desarrollo Docente, Bienestar Universitario y Extensión Cultural, donde se desarrollan de manera permanente programas, proyectos y actividades que promueven la calidad de la vida universitaria en apoyo a la formación integral y las relaciones internas y externas de los integrantes de la comunidad universitaria.

Por otra parte, en las reflexiones generadas en el grupo focal se expresa:

“Hay coherencia porque la Misión habla de formación integral”. (Director de Departamento)

“Todos hemos terminado por apropiarnos, más que la Misión, las funciones misionales de la Universidad y para todo eso es claro que el acento está puesto en la formación integral de profesionales, lo que está bien pero debe ser complementado, es necesario repensar la investigación y la proyección y equilibrar también sus prioridades institucionales”. (Director de Departamento)

Finalmente, en el grupo focal se propone una reflexión frente a la dinámica que este importante factor tiene en la calidad institucional:

“Nosotros tenemos una distancia entre la misión formulada, la misión apropiada por nosotros y la misión proyectada”. (Director de Departamento)

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La Misión institucional está claramente formulada y es compartida por un alto porcentaje de la comunidad académica y por los egresados.
- El Proyecto Educativo Institucional es concordante con los principios constitucionales y la Ley, y ha sido referente para las orientaciones de política en los asuntos misionales y de gestión administrativa.
- El direccionamiento curricular y las actuaciones institucionales extracurriculares de bienestar, fomento a la cultura y gestión humana se orientan hacia la formación integral de la comunidad universitaria, en correspondencia con el PEI.
- Se ha formulado un Plan de Desarrollo con vigencia de 10 años que orienta estratégicamente la vida institucional.

3.2 DEBILIDADES

- La necesidad de actualizar el PEI en atención a las cambiantes dinámicas internas de la Institución, de la educación superior a nivel internacional y de las demandas del contexto del país y la región.
- Poca apropiación del PEI para efecto de las decisiones y actuaciones en procesos académicos y administrativos de la institución por algunos integrantes de la comunidad universitaria.
- La desarticulación entre las diferentes acciones desarrolladas para la integración con el entorno local y regional y la dificultad para realizar alianzas estratégicas que potencien la integración con la región.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas tiene una Misión y un Proyecto Educativo claramente formulados, de dominio público, compartido por la mayoría de la comunidad académica y los egresados y concordante con la naturaleza institucional, de conformidad con la Constitución y la Ley. Así mismo, la Misión y el PEI han servido como referentes para las decisiones fundamentales de política en asuntos misionales y administrativos, y tienen una clara orientación humanista que permite adelantar procesos de formación integral para toda la comunidad universitaria. El Proyecto Educativo Institucional aún no se ha actualizado, como algunos consideran imprescindible, ni ha sido apropiado por todos los actores institucionales de modo que se convierta en un referente efectivo para la toma de decisiones.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	38	80	90	+10
2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	31	80	80	0
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional	31	80	80	0
TOTAL PARA EL FACTOR	9	80	84	+10

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Actualización del PEI de la Universidad de Caldas	Redefinir la teleología institucional a partir de los desarrollos y perspectivas regionales, nacionales e internacionales inherentes a la educación superior, como marco general, y a la Universidad de Caldas, como ámbito particular.	PEI redefinido o actualizado con participación de la comunidad universitaria.	Corto plazo
Impacto de los principios del PEI en las políticas institucionales	Apropiar los principios y objetivos del PEI en las políticas institucionales.	Principios y objetivos del PEI en las políticas y directrices institucionales.	Mediano plazo
PEI en apropiación por la comunidad universitaria	Apropiación del PEI por la comunidad universitaria.	Apropiación de la misión y los principios del PEI por la comunidad universitaria.	Mediano plazo

FACTOR ESTUDIANTES

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Un Reglamento Estudiantil de pre y postgrado actualizado.
- El incremento de la movilidad estudiantil entrante y saliente, a nivel local, nacional e internacional, en el marco de convenios de cooperación académica.
- La aplicación del perfil de ingreso de los estudiantes para identificar líneas de trabajo e intervención desde el Bienestar Universitario.
- El diseño de un proyecto de retención estudiantil con enfoque de integralidad que, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Académica, involucra varias instancias institucionales.
- El diseño y aplicación de un sistema de encuestas electrónicas que, desde el año 2009, se aplican a todos los estudiantes de pregrado que llegan a su matrícula número 7. En dicha encuesta se consulta acerca de cada uno de los indicadores de apreciación del CNA para efecto de Acreditación Institucional y de programas, cuyos resultados son insumo de decisión en diversas instancias académico-administrativas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 4: DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Deberes y derechos de los estudiantes, su participación en órganos de dirección y los criterios académicos de ingreso y permanencia, promoción, transferencia y grado. En diciembre de 2007, mediante Acuerdo 16 del Consejo Superior, se adopta un nuevo Reglamento para estudiantes de los programas académicos pre y postgrado de la Universidad de Caldas, en el cual se establecen, entre otros, sus derechos, deberes y criterios de ingreso, permanencia y graduación.

Participación de los estudiantes en los organismos colegiados. De acuerdo con el Estatuto General, los organismos colegiados en los que tienen participación los estudiantes, mediante votación popular y secreta, son: el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad; además, los Comités de Currículo de los programas académicos tienen presencia estudiantil, reglada mediante Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Superior. La manera a través de la cual se realiza este proceso de representación en órganos colegiados está claramente indicado en el instructivo para elegir representantes del personal docente y estudiantil ante las distintas corporaciones universitarias. La Comisión Central de Investigaciones y Postgrados posee un representante de los estudiantes de postgrado –Acuerdo 019 de 2000–. También, hay participación estudiantil en el Comité de matrículas, en el Comité de residencias y en el Comité de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones de liderazgo de los estudiantes a través de la generación de proyectos y organización de grupos. Los estudiantes tienen una gran cantidad de organizaciones desarrolladas por su propia iniciativa, entre las más sobresalientes pueden mencionarse:

- El grupo de KAMENTSA, se organiza una escuela de música andina.
- La comunidad LGBT con dos organizaciones, vela por derechos, reconocimiento y respeto.
- La Organización de Respeto a los Animales tiene una fuerte presencia antitaurina.
- Los Hijos de la Violencia y la Memoria, en defensa de los derechos humanos, con proyectos específicos con poblaciones víctimas de la violencia.
- La Pintura como expresión de sociedad: Body Paint.
- Muros Libres. Proyección a la ciudad del diseño, imagen y muralismo.
- Circo Ciudad, estudiantes que trabajan alrededor del teatro callejero, la comedia, clown
- Aula Crítica de Trabajo Social.
- D-MENTES, construcción de cultura ciudadana, realidades juveniles y arte.
- La Asociación Palenque Vivo, agrupación afrocolombiana de estudiantes.
- Escuela Propia Shinyak, divulgación de culturas ancestrales.
- Cabildo Paez.
- Cabildo Kamentsá.
- Mujeres por la defensa personal, mediante la técnica oriental Wu-shu.

CARACTERÍSTICA 5: ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

Reglamentos que incluyan requisitos y procedimientos de admisión general y para condiciones especiales. El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, Reglamento Estudiantil contempla en el artículo 8 todo lo referido al proceso de admisión tanto para estudiantes de pregrado como para los de postgrado, El Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que reglamenta el Reglamento Estudiantil establece los requisitos y condiciones para la inscripción y admisión en los artículos 6 al 20. Además, en el artículo 21 se reglamentó la conformación de un comité veedor del proceso de admisión para garantizar la transparencia del proceso.

El ingreso a los programas de pregrado se hace mediante la ponderación de los resultados del Examen de Estado, cuyos factores de ponderación han sido aprobados previamente por el Consejo Académico para cada programa académico. Algunos programas además tienen como requisito pruebas de aptitud. El requisito de la ponderación de los resultados del Examen de Estado, está en proceso de análisis por el Consejo Académico, el cual pretende implementar un examen de admisión para la Universidad de Caldas. Este análisis se ha generado a raíz de los estudios que se tienen del uso de los cupos en los primeros llamados durante el proceso de admisión, el cual para algunos programas, debe completarse hasta por terceros y cuartos llamados, y en ocasiones la admisión se completa por segunda opción de escogencia del programa al cual aspiran; las consecuencias de esta dinámica al parecer impactan la calidad académica del tipo de estudiante que se admite.

Los estudiantes de postgrado son admitidos, posterior al análisis de la hoja de vida y a la evaluación de las condiciones personales y académicas de los aspirantes, a partir de examen escrito o entrevista, en atención a criterios establecidos en los diferentes programas, de acuerdo con las particularidades disciplinares y modalidad. Es discrecional para cada programa incorporar mecanismos adicionales.

Los estudiantes de los programas a distancia son admitidos, con la presentación de los resultados del Examen de Estado y con el requisito del título de bachiller.

En el artículo 9 del Acuerdo 49 de 2007, se refiere a los aspirantes especiales, es decir, aquellos que se identifican por una de las siguientes condiciones particulares ya sea de carácter académico o social y que pretenden ingresar a un programa de pregrado:

- a) Distinción Andrés Bello Nacional o Departamental.
- b) Mejor bachiller.
- c) Comunidades indígenas.
- d) Comunidades Afrodescendientes.
- e) Ciclo complementario.
- f) Reservista.
- g) Bachilleres de Departamentos en donde no existen sedes de educación superior.
- h) Bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- i) Bachilleres isleños (Adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto de 2010).
- j) Estudiantes de bachillerato destacados.

Lo anterior permite el ingreso de una variedad de estudiantes de diferente origen étnico, geográfico y social.

En el SIG se encuentran los procedimientos para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programas de pregrado presencial y para la solicitud y admisión de aspirantes a estudiantes especiales. Además, se dispone en la página web principal de la Universidad de un link de admisiones que contiene toda la información, sobre los nombres de los programas académicos que se ofrecen en la convocatoria según el período académico, indicando además si el programa requiere presentación de una prueba de aptitud específica; a su vez contiene el calendario de las admisiones y guía para aspirantes y admitidos.

Número de estudiantes admitidos en condiciones especiales.

ADMITIDOS EN PRIMER SEMESTRE EN CONDICIÓN ESPECIAL 2008-2010			
	2008	2009	2010
Reservista	3	5	2
Comunidad indígena	78	87	67
Mejor bachiller (Ciudad no capital)	38	25	34
Departamentos sin sedes de Educación Superior	2	3	11
Andrés Bello	6	1	3
Ciclo complementario	13	18	21
Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público	10	22	21
Comunidad Afrodescendientes	64	63	63

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

En la siguiente tabla se presentan varios índices: el índice de vinculación, se refiere al número de estudiantes matriculados en cada período académico, en relación con el número de cupos; el índice de selectividad se refiere al número de admitidos en cada período académico, en relación con el número de inscritos y el índice de absorción, se refiere al número de estudiantes matriculados en cada período académico, con respecto al número de admitidos.

ÍNDICES DE VINCULACIÓN, SELECTIVIDAD Y ABSORCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO 2008-2010			
Año	Vinculación	Selectividad	Absorción
2008-1	0,9	0,4	0,7
2008-2	0,9	0,4	0,7
2009-1	0,9	0,4	0,8
2009-2	0,9	0,4	0,7
2010-1	0,8	0,3	0,7
2010-2	0,9	0,4	0,7

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

El número de estudiantes matriculados por modalidad es el siguiente:

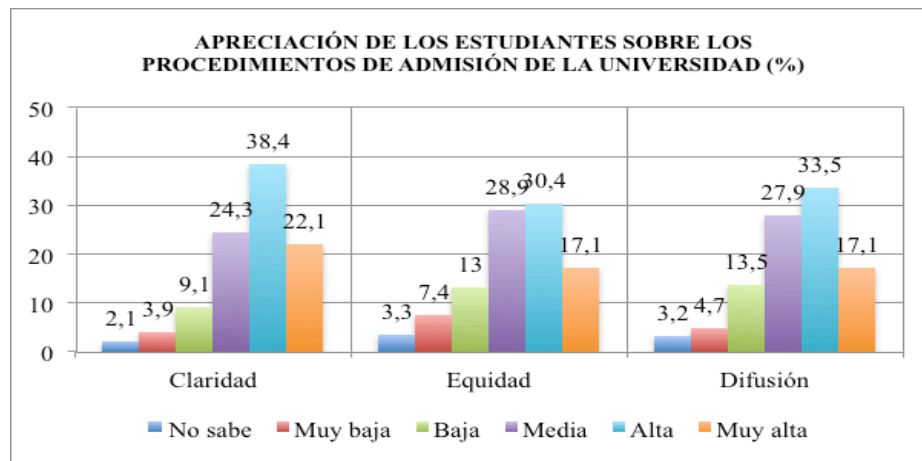
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR MODALIDAD 2008-2010						
	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2
Total pregrado	8.453	8.661	9.011	9.015	9.174	9.064
Total postgrado	460	500	420	511	593	534
Total tecnologías	2.119	2.159	2.201	2.211	2.185	2.525
Total	11.032	11.320	11.632	11.737	11.952	12.123

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

Y con relación al número de estudiantes graduados por modalidad se tiene:

GRADUADOS EN TODAS LAS MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS 2007-2010					
	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Doctorado	-	-	1	1	2
Especialización	75	88	158	165	486
Maestría	22	33	52	86	193
Pregrado distancia	430	729	457	324	1940
Pregrado presencial	891	1013	984	1114	4002
Total	1418	1863	1652	1690	6623

Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión. La zona de satisfacción de los estudiantes –valoración alta y muy alta– en relación con los procedimientos de admisión es: 60,5% en claridad, 50,6% en difusión y 47,5% en equidad.



A pesar de tener los procedimientos documentados y disponer de una página Institucional con la información del proceso de Admisión, la apreciación de los estudiantes del 50,6% con respecto a su difusión, nos representó una oportunidad para implementar mejoras en este aspecto. Por esta razón se ha dispuesto de un nuevo link llamado Aspirante estudia en la U, el cual contiene información referida a: por qué estudiar en la Universidad de Caldas, qué estudiar en la Universidad de Caldas y cómo inscribirse, además de otros aspectos de interés para un aspirante regional, nacional o internacional. Así mismo, la apreciación sobre la equidad con un valor del 47,5% se ha manifestado por algunos como una razón atribuible a la admisión de aspirantes especiales, quienes son admitidos por reglamentación no sólo nacional sino además interna y que pareciera que se desconoce en gran parte.

Sistema de información que soporta los procesos de admisión y matrícula. Estos procesos se desarrollan a través del Sistema de Información Académica –SIA–. El proceso de matrícula posee dos componentes: el financiero que implica la liquidación y pago, y el académico que genera inscripción de asignaturas; ambos se encuentran soportados por el Sistema de Información Académica. La matrícula financiera se desarrolla a través del pago determinado para cada estudiante, según tabla de tarifas institucional, y puede realizarse en línea y la matrícula académica se realiza en línea o manual según la necesidad.

Obsérvese los procedimientos específicos para:

- La matrícula de estudiantes antiguos de pregrado.
- Solicitud y aprobación de traslados entre programas académicos y transferencias con otras universidades.

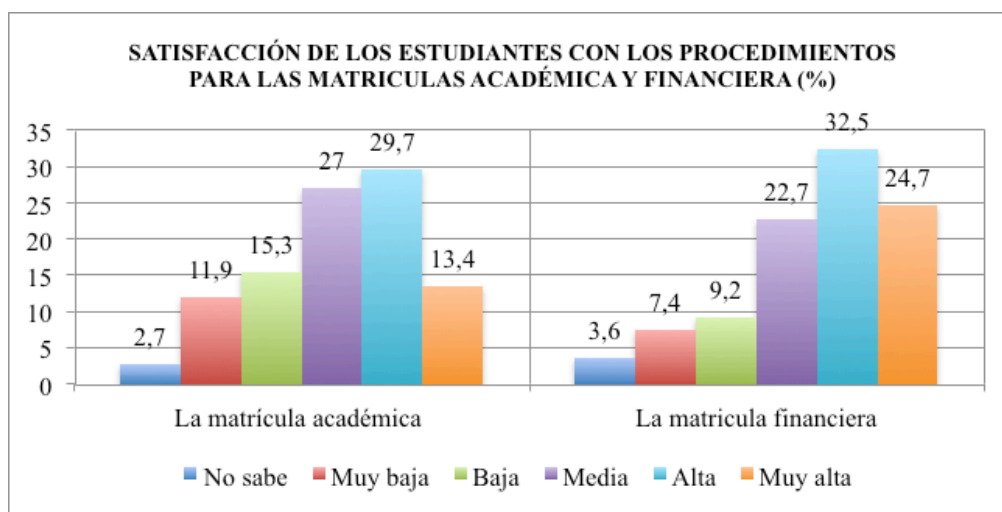
El Sistema de Información Académico ha tenido un proceso de desarrollo incremental en atención a los requerimientos de crecimiento institucional y de sus políticas curriculares, este es un sistema robusto, desarrollado internamente. Este sistema permite que Docentes, Vicerrectores, directores de Departamento y de Programa gestionen los asuntos académicos y curriculares, tales como: admisiones, matrícula financiera, labores académicas, administración curricular (creación de planes de estudio y asignaturas, matrícula académica, inscripciones, adiciones y cancelaciones de ofertas académicas), reporte de notas, hoja de vida estudiantil, graduaciones, certificaciones en línea, preguntas frecuentes, entre otras.

En el proceso de matrícula se efectúa un perfil de ingreso de los estudiantes, mediante una evaluación integral –física, psicológica y social–, a través de la IPS en coordinación con Bienestar Universitario, el cual conduce a la identificación de estudiantes en riesgo de deserción y líneas de trabajo e intervención desde Bienestar Universitario.

Con respecto al cobro de matrícula, luego de dos años de análisis técnicos –que incluyó visitas a los domicilios de más de 700 estudiantes de primer semestre – y de discusiones, el Consejo Superior –previa concertación con la comisión de estudiantes delegada por su asamblea general– reformó el sistema de matrículas. El nuevo régimen cobijará sólo a los nuevos estudiantes que ingresen a partir de primer período del año 2012 y de allí en adelante. Uno de los principales cambios con respecto a la norma anterior tiene que ver con la inclusión, como el criterio de liquidación, del pago en el colegio de procedencia. En lo sustancial, habrá más equidad, pues quienes tengan capacidad de contribuir con su propia educación superior, lo deberán hacer y, al mismo tiempo, se garantiza el ingreso a todo aquél de bajos recursos económicos y que tenga las capacidades académicas. El cambio final, fue acordado de manera unánime en el Consejo Superior; con lo que se espera la disminución del margen de evasión.

Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos para la matrícula. Se presenta una zona de satisfacción correspondiente al 41% de los estudiantes con respecto a la matrícula académica y del 57% para la matrícula financiera. Los procesos de matrícula académica en línea, aunque han sido objeto de especial atención, aún no logran los óptimos de eficiencia y efectividad explicados en varias situaciones que se presentan durante el período de inscripción en línea de actividades académicas.

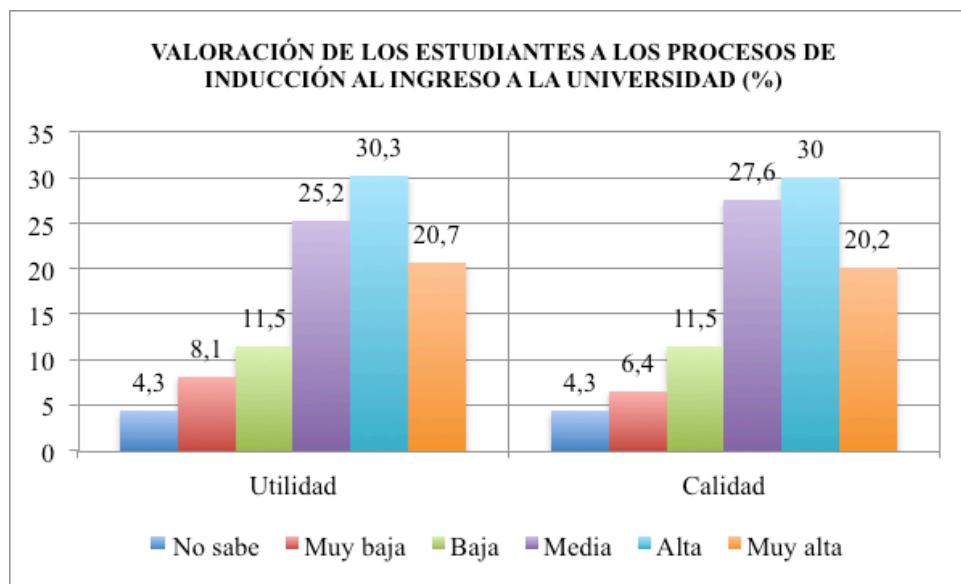
Con respecto a la apreciación de los procedimientos para la matrícula financiera del 57%, se considera relativamente buena, y dado que en el año 2011 se aprobó un nuevo Acuerdo de matrículas, se generarán un nuevo procedimiento que se debe aplicar a partir del año 2012, para el cual se tendrá en cuenta esta apreciación con fin de mejorar lo concerniente a este aspecto.



Procesos de inducción. La Universidad inicia cada período académico con un proceso de inducción dirigido a los estudiantes matriculados en primer semestre, de los programas de pregrado y de educación a distancia, cuya programación se difunde en la web institucional. Con los procesos de inducción se pretende que los estudiantes logren reconocer la institución desde el nivel directivo y estratégico hasta los aspectos particulares de los programas académicos en los que se han matriculado, así como asuntos referidos a la gestión académica, los servicios académicos y de apoyo.

Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción. Con respecto a la utilidad y calidad de los procesos de inducción, se advierte una zona de satisfacción de 51% y 50% respectivamente. Se mantiene la inquietud acerca del necesario carácter formativo que deben tener los procesos de inducción, los cuales aún conservan una orientación fundamentalmente informativa. En este aspecto ya se ha empezado a replantear la

manera como se hacen los procesos de inducción a los nuevos estudiantes, de los programa de pregrado, presencial y a distancia, con el fin de encontrar las estrategias que permitan una mejor y más clara inserción de éstos en la vida universitaria.



Normas sobre suspensión o pérdida de cupo en la institución. El Reglamento Estudiantil en su Acuerdo 049 de 2007 establece un capítulo sobre pérdida de la calidad de estudiante y los reingresos. Este aspecto lo está revisando la comisión de asuntos estudiantiles del Consejo Académico, teniendo en cuenta, varias observaciones recibidas de los directores de los programas académicos.

Programas específicos de retención, en marcha en la institución y estudios para determinar las causas de la deserción. En el año 2009, se finalizó un estudio sobre la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 1998 - 2006. Posteriormente, desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica se efectuó un análisis comparativo de la población de desertores de la Universidad de Caldas con respecto a la población de estudiantes admitidos en las distintas variables, cuya información reporta SPADIES. Este análisis mostró para la Institución un comportamiento muy similar al comportamiento nacional del fenómeno de la deserción en las universidades.

Se tiene el convencimiento de que la deserción de los claustros universitarios no puede ser atribuida a una sola causa personal o institucional y que, por el contrario, se presenta una multiplicidad de factores contribuyentes que poseen diversas naturalezas. Por consiguiente, se hace necesario abordar este fenómeno desde un enfoque holístico que integre las distintas perspectivas: psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción y, en tal sentido, movilizar buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad.

En la actualidad, se inició la ejecución del programa de retención de estudiantes, acorde a las directrices nacionales, lo que aún no permite identificar resultados. El objetivo de dicho programa es disminuir la deserción en la Universidad de Caldas, a través de un enfoque integral que articula diversas instancias institucionales y se desarrolla a partir de la

siguiente fórmula:

$$\text{RETENCIÓN} = \text{EA} + \text{ITV} + \text{CPO} + \text{SP}^1$$

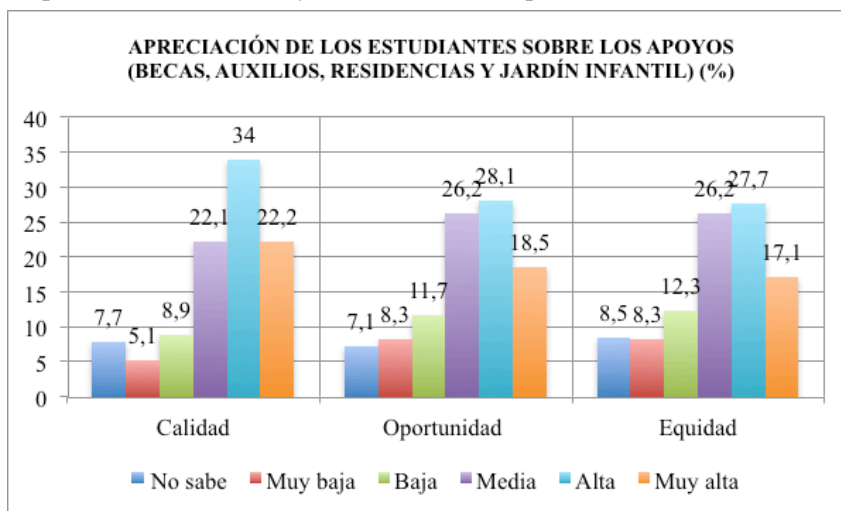
Donde:

EA: Elección Apropia
ITV: Identificación Temprana de la Vulnerabilidad
CPO: Contacto Proactivo Oportuno
SE: Soporte Externo

Este programa de retención aborda los siguientes proyectos en función de cada uno de los componentes de la fórmula antedicha:



Apreciación de los estudiantes sobre la calidad, equidad y oportunidad del apoyo, a través de becas, auxilios, jardín infantil y residencias. Respectivamente, se encuentran las siguientes zonas de satisfacción: en cuanto a calidad del 56,2%, oportunidad del 46,2% y equidad del 44,8%. Es importante reconocer que a pesar de la gran variedad de servicios, su calidad tiene una apreciación aceptable y los valores encontrados para oportunidad y equidad, pueden explicarse por la concentración de éstos en la población de mayor vulnerabilidad, de tipo económica, social y de condiciones especiales.



¹ Adaptación de la fórmula de retención de SIMPSON, Ormond. Student Retention in Higher Education - the UKOU experience. International Forum on Student Retention in Higher Education Bogota 1 7th- 1 8th. September 2009.

² El concepto de actividad académica opcional está definido en el artículo 7, literal a) del Acuerdo 029 de 2008

³ Alianza E-Salud, Alianza Biotecnología, Alianza Artesanías, Alianza comité de cafeteros.

Requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles. Los artículos 23 y 24 del Reglamento Estudiantil se refieren a los requisitos para obtener un título universitario de pregrado y postgrado respectivamente. Cabe resaltar el requisito de acreditar comprensión de lectura en idioma extranjero y suficiencia en informática básica, con el cual se busca cualificar estos aspectos, pero que no han logrado impactar en los resultados de las pruebas Saber Pro como se esperaba. De igual manera, algunos programas tienen el requisito la realización de un trabajo de grado en las programas de pregrado, los cuales se desarrollan en una de las siguientes áreas del quehacer académico:

- Investigación, bajo las siguientes modalidades:
 - Trabajo de investigación que demuestre las competencias teóricas y metodológicas para el tratamiento científico de un problema de conocimiento.
 - Participación como auxiliar de investigación en un proyecto realizado por docentes.
 - Monografía.
 - Publicación de un artículo de su exclusiva autoría en revista indexada.
- Proyección, bajo las siguientes modalidades:
 - Práctica profesional.
 - Proyecto de proyección a una comunidad o institución.

La realización de trabajos de grado en los pregrados es tema de revisión en el Consejo Académico desde el año 2010, en tanto se ha identificado que el trabajo de grado es uno de los aspectos que más está impactando la retención no deseada de los estudiantes.

Adicionalmente se ha documentado en el procedimiento para el grado de estudiantes de pregrado y postgrado todos los requisitos establecidos para que éste pueda graduarse.

Duración de estudios: tiempo promedio de permanencia de los estudiantes de pregrado y tasa de retención. En la siguiente tabla se consideró interesante mostrar primero el número de graduados en todas las modalidades de los programas académicos.

GRADUADOS EN TODAS LAS MODALIDADES DE PROGRAMAS ACADÉMICO 2007-2010				
Tipo de programa académico	2007	2008	2009	2010
Pregrado Presencial	891	1013	899	894
Pregrado Distancia	430	729	542	341
Especialización	74	86	158	145
Maestría	22	33	52	81
Doctorado	0	0	1	1
Total	1.417	1.861	1.652	1.462

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

En las siguientes tablas se indican los años promedio de permanencia de los estudiantes en la Institución, y la tasa de retención, desde el año 2007 hasta el año 2010.

PROMEDIO DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO 2007-2010	
Año de la graduación	Años promedio de permanencia
2007	6,42
2008	6,25
2009	6,43
2010	6,31

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

TASA DE RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD 2007-2010	
Año	Tasa de retención
2007-1	0,68
2007-2	0,70
2008-1	0,69
2008-2	0,70
2009-1	0,75
2009-2	0,73
2010-1	0,79
2010-2	0,83

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

A partir de los datos ahí consignados se observa la necesidad de realizar análisis pertinentes que conduzcan a la toma de decisiones para disminuir la permanencia y la retención no deseada, sin sacrificar la calidad, ya que la mayoría de los programas están diseñados de tal manera que los estudiantes finalicen sus estudios en el tiempo previsto para cada uno. Adicionalmente, se sugiere que la repitencia podría ser una de las causales de permanencia, sumado a lo mencionado anteriormente con respecto a los trabajos de trabajo.

Movilidad estudiantil entrante y saliente. En su orden, los seis países destino de pasantías, semestres académicos e incluso hasta permanencias de un año, por nuestros estudiantes en 2010 fueron: Brasil, Estados Unidos, Argentina, México, Perú y Uruguay. Este número de estudiantes se ha incrementado de una manera significativa con respecto con respecto al año 2006.

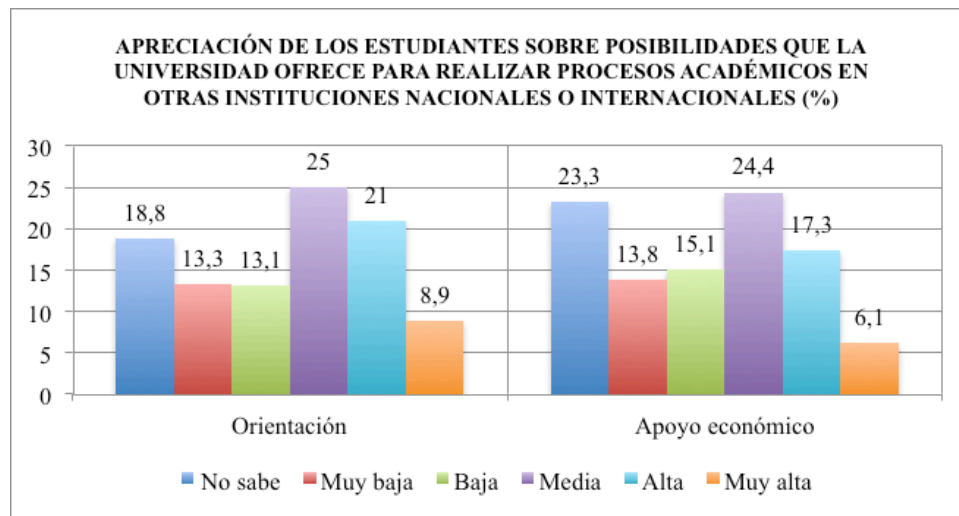
MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRANTE Y SALIENTE 2009 – 2010		
Año	Movilidad saliente	Movilidad entrante
2009	74	6
2010	104	9

Fuente: Internacionalización

La Universidad ha intensificado los esfuerzos para hacer posible la movilidad internacional estudiantil entrante y saliente, mediante la firma de un gran número de convenios. Pero se reconoce que aún es muy bajo el número de estudiantes y se requiere, no sólo recursos económicos, sino además la promoción de los convenios y propiar los espacios para el aprendizaje de una segunda lengua, como condición de posibilidad para acceder a las ventajas que dichas alianzas ofrecen en países que no sean hispanoparlantes, tales como:

- Inglés: English for Ucaldas, PRELEX4
- Francés: Convenio con la Alianza Francesa, PRELEX.
- Alemán: Convenio con Instituto Goethe.
- Mandarín: Clases como electiva.
- Portugués: PRELEX.
- Italiano: PRELEX.

Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio. Se presenta un gran desconocimiento de los estudiantes acerca de los programas de intercambio para efecto de la movilidad académica, lo que se refleja en la alta insatisfacción con relación a su orientación y apoyo, respectivamente, la zona de satisfacción es de 30% y 23,4%.



CARACTERÍSTICA 6: SISTEMAS DE ESTÍMULO Y CRÉDITOS A LOS ESTUDIANTES

Información pública sobre becas y criterios de asignación. En la página web de Bienestar Universitario se encuentra la información sobre becas y también está establecido el procedimiento para la adjudicación de becas por compensación a estudiantes de la Universidad.

Frente a los créditos a los estudiantes, la Universidad en el año 2009 estableció contrato con la Fundación Universitaria para la Cultura –FUC–, organización sin ánimo de lucro que en la actualidad ofrece crédito educativo a estudiantes de pregrado presencial y a distancia, de postgrado y de cursos de extensión. En el año 2010, 780 estudiantes fueron beneficiados con créditos de la FUC.

Con respecto a los créditos ofrecidos por el ICETEX, la Universidad ubicó una oficina en las instalaciones de la Universidad para la prestación de un mejor servicio al estudiante. En la siguiente tabla se observa el número de estudiantes beneficiados con créditos ICETEX.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON CRÉDITOS ICETEX 2008-2010		
Año	Renovaciones	Nuevos
2008-1	155	154
2008-2	307	171
2009-1	407	149
2009-2	467	156
2010-1	486	556
2010-2	654	333

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

Apoyos asociados al rendimiento académico. A través de la Oficina de Bienestar Universitario se gestiona el otorgamiento de apoyos económicos a los estudiantes, mejor descritos en el factor de “Bienestar Universitario”, a través de diversas áreas y programas. Los siguientes apoyos están asociados al rendimiento académico, en cuanto tienen exigencias respecto al promedio de notas:

- Promoción socioeconómica: este programa incluye las becas por compensación, subsidios de alimentación, residencias universitarias, apoyos a eventos académicos. Rebaja de matrícula a quienes cambiaron de situación socio-económica, apoyo a colectivos y asociaciones estudiantiles.

- Matrícula de honor: reconocimiento económico, mediante un descuento en matrícula
- Monitorias de pregrado en docencia, investigación y proyección en las facultades: reconocimiento económico semestral a los estudiantes monitores que realizan las funciones de acuerdo a la modalidad escogida.

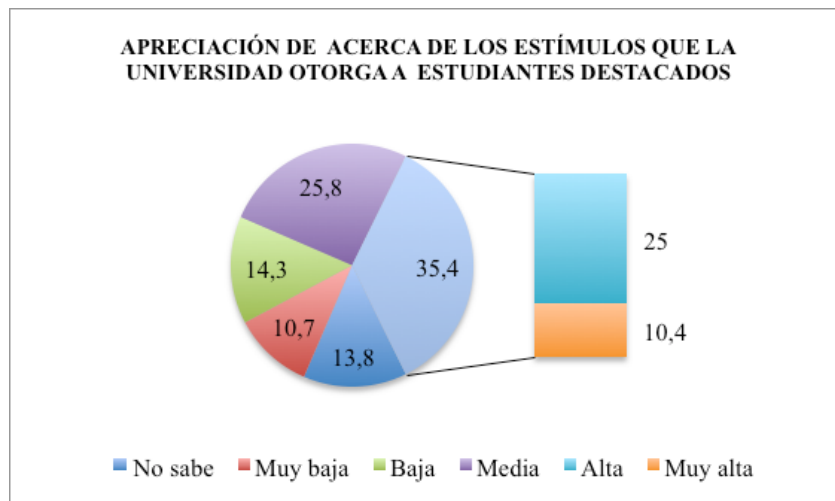
A lo anterior se adicionan otro tipo de apoyos que se enuncian en la siguiente tabla con la cantidad de estudiantes que se han beneficiado semestralmente de los diferentes apoyos económicos, aclarando que un mismo estudiante puede hacer uso de varios apoyos a la vez. En el caso de exoneraciones de matrícula se estima que cerca del 50% de estudiantes se benefician semestralmente.

De los siguientes beneficios también hacen uso los estudiantes de los programas a distancia de la matrícula de honor, del descuento por certificado electoral, monitorías, exención de matrícula para estudiantes que son funcionarios de la Universidad.

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR TIPO DE APOYO ECONÓMICO 2007-2010				
	2007	2008	2009	2010
Descuento de matrículas				
Descuento certificado electoral	4.928	4.551	4.443	4.717
Descuento hermanos	431	332	486	512
Descuento egresados	4	285	291	469
Descuento comunidades indígenas	545	611	700	682
Descuento comunidades Afrodescendientes	392	426	494	534
TOTAL	6.300	6.205	6.414	6.914
Exoneración de matrícula				
TOTAL	11.463	12.133	13.165	13.231
Estímulos al mérito académico				
Monitorías	415	388	434	413
Matrículas de honor	0	10	15	130
Apoyo a eventos académicos	246	85	145	138
Subsidio económico para matrícula	829	802	811	735
Beca bienestar social	223	162	138	139
TOTAL	1.713	1.447	1.543	1.429
Promoción talento humano				
Plan de estímulos administrativos	67	66	38	19
Obligaciones convencionales	96	96	24	36
Descuento matrícula funcionarios	52	25	19	29
Descuento matrícula trabajadores	31	37	4	6
TOTAL	246	224	85	90
Responsabilidad social				
Subsidio de alimentación	842	771	978	903
Jardín empresarial Luminitos	248	168	168	169
Residencias estudiantiles universitarias	375	190	190	368
Becas de compensación	600	600	600	620
TOTAL	2.065	1.729	1.936	2.060

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados. Esta zona de satisfacción tan baja, correspondiente al 35% de los estudiantes, invita al reforzamiento de los mecanismos de difusión de las estrategias existentes para el apoyo a estudiantes destacados y al desarrollo oportuno de éstas al inicio de cada período académico.



Programas de acompañamiento a poblaciones especiales:

- Desarrollo cultural de afrocolombianos e indígenas.
- Madres gestantes adolescentes.
- Consumidores de sustancias psicoactivas.
- Estudiantes en situación de discapacidad.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- El alto número de apoyos económicos ofrecidos desde Bienestar Universitario, orientados a beneficiar las condiciones económicas de los estudiantes para facilitar su permanencia en la Universidad.
- La importante dinámica estudiantil en cuanto a la constitución de grupos con orientaciones diversas, en respuesta a sus intereses académicos, sociales, ambientales y artísticos.
- El Sistema de Información Académica como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares, en búsqueda de cumplir con las nuevas dinámicas institucionales.
- Las acciones por parte de los estudiantes, orientadas a validar la legitimidad como estamento que les permite ganar espacios de afirmación democrática.
- Presencia de espacios de participación estudiantil, que contribuyen a la formación humana y profesional, en los que se toman decisiones que direccionan los proyectos en torno a la vida universitaria.
- La diversidad de origen étnico, geográfico y social de los estudiantes.

3.2 DEBILIDADES

- Poco conocimiento y satisfacción de los estudiantes sobre las áreas y programas de apoyo orientados a favorecer sus condiciones económicas.
- Los cupos de algunos de los programas académicos no se logran completar con los primeros llamados, en el proceso de admisión.
- Poca información de los estudiantes sobre convenios y posibilidades de movilidad estudiantil, para aumentar las pasantías a otros países; así mismo, el proceso de movilidad entrante está en consolidación.
- Programa de retención no deseada de estudiantes aún no consolidado.
- Elevado tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en la Universidad.
- Se requiere más atención al proceso de inducción.
- Los procesos para matrícula académica, aún requieren perfeccionarse, sincronizando la programación de las actividades y la optimización del sistema.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas cuenta con un Reglamento Estudiantil aprobado durante la vigencia de la Acreditación Institucional y fue desarrollado en atención a las nuevas dinámicas institucionales; sin embargo, todavía requiere de ajustes que propendan por el mejoramiento académico de los estudiantes. Aunque la inducción ha sido realizada cada semestre con una duración aproximada de una semana, es necesario reforzar la estrategia que permita una mejor y apropiada inserción del estudiante a la vida universitaria. Los estudiantes poseen gran variedad de apoyos que alivian las obligaciones económicas relacionadas con matrícula y manutención, los cuales no son conocidos suficientemente y algunos de ellos no son otorgados en forma oportuna. Los procesos de movilidad requieren de mayor difusión y recursos no sólo internos sino de fuentes externas que promuevan las pasantías y la realización de semestres o años académicos, de los estudiantes para impactar su formación integral. La retención no deseada ha cobrado un lugar de decisión estratégica institucional acorde con las directrices nacionales, por esta razón el programa de retención estudiantil con enfoque de integralidad se lidera desde la Vicerrectoría de Académica, Bienestar Universitario, además de otras instancias institucionales. Las mejoras que requieren no sólo el Sistema de Información Académico, sino además, la programación concertada y oportuna de las actividades académicas, deben permitir que los estudiantes logren hacer su matrícula académica con mayor efectividad. Con la pretensión de atraer estudiantes de mejor nivel académico, a la Universidad, se está analizando la posibilidad de realizar un examen para la admisión.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
4. Deberes y derechos de los estudiantes	40	100	100	0
5. Admisión y permanencia de estudiantes	40	80	90	+10
6. Sistemas de estímulos y créditos a los estudiantes	20	90	90	0
TOTAL FACTOR	9	90	94	+4

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Disminución de la deserción	Intensificar esfuerzos en el desarrollo del programa de retención. Disminuir la tasa de deserción estudiantil en los programas en los cuales se presenta un mayor riesgo.	% de disminución de la deserción estudiantil.	Corto plazo
Permanencia deseada	Establecer criterios institucionales que faciliten la graduación de los estudiantes en los tiempos establecidos.	% de disminución del promedio de permanencia de los estudiantes.	Corto plazo
Examen de admisión a la Universidad de Caldas	Aumentar el nivel académico para la admisión de los estudiantes, mediante un examen de admisión.	% de aumento del uso de los cupos de los programas, en la admisión por primeros llamados.	Corto plazo
Movilidad académica estudiantil nacional e internacional	Promover la movilidad académica nacional e internacional. Mejorar mecanismos de divulgación de las oportunidades de movilidad.	% de estudiantes en movilidad saliente. Información de convenios académicos para movilidad en medios de divulgación institucional.	Corto plazo

FACTOR PROFESORES

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El impulso a la formación doctoral a partir de las directrices especificadas en el Plan de Desarrollo, lo que ha significado un incremento en la cantidad de doctores, del 8% en 2007 al 15% en 2011 debido a que al mes de junio, 61 docentes se encontraban en estudios de doctorado.
- El Acuerdo 007 de 2010, emanado del Consejo Superior, por medio del cual se crea el Fondo para formación doctoral de docentes de carrera.
- El Acuerdo 17 de diciembre de 2007 que adopta la Política Institucional de Relevamiento Generacional ha permitido vincular jóvenes con pregrado de excelente desempeño académico y profesional, con compromiso de formación doctoral a corto plazo –menos de dos años– en áreas académicas estratégicas definidas por la Universidad. Desde el año 2008 se han vinculado 30 docentes como consecuencia de dicha política.
- La automatización total del concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y por relevamiento generacional, lo que garantiza transparencia, agilidad, oportunidad y posibilidad para que aspirantes de cualquier parte del mundo puedan concursar.
- La puesta en vigencia de la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación y proyección.
- La norma relacionada con la labor académica de los docentes y su reglamentación, que entró en vigencia a partir del segundo período académico de 2010, que da cuenta de la dedicación a las distintas actividades misionales y de gestión establecidas por la institución, que permite realizar seguimiento y evaluación individual.
- La promoción y posibilidades para que los docentes se capaciten en una segunda lengua se ha visto acogida por el estamento profesoral comparativamente con la demanda que anteriormente se tenía para este tipo de programas.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 7: DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO

Reglamento que contemple deberes y derechos para las diferentes formas de vinculación de docentes. El Estatuto del personal docente, en su Título IV consagra los derechos, deberes y distinciones para el profesorado. Los derechos se encuentran plenamente especificados en el artículo 32, los deberes en el artículo 33 y las distinciones en los artículos 34 a 39.

De igual manera, el Acuerdo 21 de 2007 del Consejo Superior, en su artículo 12 consagra los deberes de los docentes catedráticos y ocasionales e invoca el estatuto del personal docente para el caso de los derechos.

Escalafón vigente para las diferentes formas de vinculación de docentes. El artículo 4 del título I del Estatuto del personal docente establece las categorías en el escalafón docente para docentes de carrera y el título II de dicho estatuto, artículos 17 al 26, determina el ingreso y promoción. El Procedimiento para solicitar ingreso o ascenso en el escalafón docente, está descrito en el SIG.

En el caso de los docentes ocasionales y catedráticos por no ser docentes de carrera, según Decreto 1279 de 2002, artículo 3, no hacen parte del escalafón docente. No obstante, durante el año 2011 se ha elaborado una propuesta para homologar salarialmente por categorías a todos los docentes ocasionales y catedráticos, en virtud a su formación, experiencia, entre otros requisitos.

CARACTERÍSTICA 8: PLANTA PROFESORAL

Cantidad, dedicación y niveles de formación del profesorado.

En la siguiente Tabla se describe la dedicación, la cantidad, el tipo de vinculación y la formación de los docentes.

CUALIFICACIÓN DOCENTE													
Vinculación	Nivel	2008-1		2008-2		2009-1		2009-2		2010-1		2010-2	
		Nº	ETC	Nº	ETC	Nº	ETC	Nº	ETC	Nº	ETC	Nº	ETC
Planta	Doctor	42	42	43	43	46	46	50	50	51	51	53	53
	Magíster	165	161	167	163	174	170	173	169	184	179	188	181
	Especialista	111	90	111	89	105	83	106	84	112	90	107	87
	Universitario	52	48	49	45	44	40	40	36	46	42	45	41
	Total	370	340	370	340	369	338	369	338	393	361	393	361
Ocasionales	Doctor	3	3	2	2	3	3	5	5	2	2	2	2
	Magíster	58	54	38	36	61	55	52	48	56	49	61	56
	Especialista	58	44	51	38	56	46	61	50	69	53	61	49
	Universitario	133	105	121	101	147	125	172	140	162	125	154	125
	Total	252	205	212	177	267	229	290	243	289	228	278	231
Catedráticos	Doctor	2		1		0		0		1		2	
	Magíster	30		29		21		22		32		22	
	Especialista	101		102		88		85		79		51	
	Universitario	110		95		108		110		118		104	
	Total	243	136	227	164	217	71	217	58	230	77	179	74
TOTAL DOCENTES		865	681	809	681	853	638	876	639	912	666	850	666

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Se observa un incremento gradual de docentes ocasionales y catedráticos, generado no sólo, por dinámicas curriculares, sino además, por necesidades visibles de incremento en el número de estudiantes, creación de programas y desarrollos institucionales, como mayor número de docentes en comisión para su formación doctoral, entre otras.

Con base en la planta docente establecida en el Acuerdo 05 de 2005 del Consejo Superior, la Institución debería tener 461 docentes, que representan 416 equivalentes tiempo completo (ETC), y no se ha completado aún, a pesar de los continuos concursos de méritos. Con el concurso público de méritos que se publicará para el año 2011-2012 se pretende completar la planta hasta los 461 docentes. Sin embargo, este número de docentes aún resulta insuficiente, razón por la cual se considera la necesidad de presentar al Consejo Superior una solicitud de ampliación de la planta docente, con base en un estudio técnico de requerimientos reales, que se está realizando a la fecha. Lo anterior, teniendo en cuenta los cambios evidentes que en el último lustro se han dado en la Institución, tales como: el aumento de la cobertura estudiantil, el aumento en los programas de pregrado y postgrado, el desarrollo de la investigación y la proyección, creación de institutos de investigación, y en general el crecimiento institucional.

Cabe mencionar que, en la actualidad se encuentran ciento tres punto cinco equivalentes tiempo completo (103,5 ETC) en comisión docente o administrativa distribuidos de la siguiente manera:

- Cincuenta y dos (52) en comisión de estudios (tiempo completo).
- Cincuenta y uno (51) docentes como directores de departamento y programa (estas comisiones son de medio tiempo completo, y representan 25,5 ETC).
- Diez y seis (16) en comisiones administrativas (tiempo completo).
- Seis (6) en año sabático
- Dos (2) docentes en comisión de servicios con asignación de funciones (tiempo completo)
- Dos (2) en comisión de servicios en otra entidad (tiempo completo)

La información sobre el número de docentes tutores correspondiente al total de programas académicos a distancia por año, aun es incipiente, lo que indica la necesidad de consolidar la información de los docentes tutores, con el fin de dar cuenta de la calidad de su formación y ejercer un mayor control para sus contrataciones. Por lo tanto, la información de la cual se dispone a la fecha no es histórica, y no permite reportar el nivel de formación y el número exacto de docentes tutores que han prestado sus servicios a la Universidad.

Relación entre el número de docentes equivalente tiempo completo (ETC) y el número de estudiantes.

Los datos corresponden a los docentes registrados en el Sistema de Información Académico –SIA– con labor académica en el primer semestre de los años consultados convertidos en ETC y estudiantes matriculados en SIA en pregrado en primer semestre de los mismos años. En el año 2005 se reportó una relación de 18,8 y a 2010 se encontró que es de 14 estudiantes atendidos por cada docente, estando por debajo del promedio nacional; este valor puede explicarse en parte por las dinámicas curriculares y los desarrollos institucionales, mencionados en la página anterior.

RELACIÓN ESTUDIANTES / DOCENTES ETC 2008-2010			
Año	Nº de estudiantes (Pregrado)	Nº de docentes ETC (Planta, ocasional y cátedra)	Estudiantes / Docentes ETC
2008-1	8453	681	12%
2008-2	8661	681	13%
2009-1	9011	638	14%
2009-2	9015	639	14%
2010-1	9174	666	14%
2010-2	9064	666	14%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ETC dedicado a la docencia, investigación, proyección / número total de ETC. En las siguientes tablas se muestran los datos correspondientes a los docentes de planta y ocasionales de manera discriminada y luego se consolida tal información para hacer el reporte de este indicador.

DOCENTES DE PLANTA EN ETC DEDICADOS EN HORAS A LA PROYECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA 2008-2010				
Año	Nº de docentes de Planta en ETC	Nº de horas en Proyección	Nº de horas en Investigación	Nº de horas de Docencia
2008-1	340	20.610	31.369	65.664
2008-2	340	20.610	32.620	64.096
2009-1	338	11.748	35.895	61.130
2009-2	338	11.748	37.979	60.931
2010-1	361	10.403	34.211	65.697
2010-2	361	13.452	37.649	63.384

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas

DOCENTES OCASIONALES EN ETC DEDICADOS EN HORAS A LA PROYECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA 2008-2010				
Año	Nº de docentes ocasionales en ETC	Nº de horas en Proyección	Nº de horas en Investigación	Nº de horas de Docencia
2008-1	205	7.527	4.240	68.831
2008-2	177	7.527	1.917	63.629
2009-1	229	6.271	4.617	82.791
2009-2	243	6.271	3.210	76.119
2010-1	228	5.256	4.129	93.254
2010-2	231	7.160	4.913	92.274

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

DOCENTES CATEDRÁTICOS DEDICADOS EN HORAS A LA DOCENCIA 2008-2010		
Año	Nº de docentes catedráticos	Nº de horas de Docencia
2008-1	234	31.110
2008-2	218	27.792
2009-1	230	31.148
2009-2	216	26.488
2010-1	229	29.078

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ETC DEDICADOS A LA PROYECCIÓN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA 2008-2010				
Año	Nº total de docentes (planta y ocasionales) en ETC	Nº total dedicados a Proyección en ETC	Nº total dedicados a Investigación en ETC	Nº total dedicados a Docencia en ETC
2008-1	545	39	49	187
2008-2	517	39	48	177
2009-1	567	25	56	200
2009-2	581	25	57	190
2010-1	589	22	53	221
2010-2	592	29	59	216

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

PORCENTAJE DEDICADO A LA PROYECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA 2008-2010				
Año	Nº total de Docentes en ETC	% de docentes dedicados a la Proyección en ETC	% de docentes dedicados a la Investigación en ETC	% de docentes dedicados a la Docencia en ETC
2008-1	545	14	18	68
2008-2	517	15	18	67
2009-1	567	9	20	71
2009-2	581	9	21	70
2010-1	589	7	18	75
2010-2	592	9	19	71

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Los procesos y criterios de concertación de la labor académica fueron modificados y la aplicación del nuevo sistema, regulado por el Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior y el Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico, tuvo vigencia a partir del segundo período académico de 2010. Estos Acuerdos derogaron el 025 de 2002 del Consejo Superior. Los docentes ocasionales registran el número de horas en la labor académica dedicadas a la docencia, y las demás no son sumatorias para efectos de disminución de labor, sin embargo si se tiene el registro en el SIA.

Porcentaje de docentes según nivel de formación. El porcentaje de docentes de carrera con nivel de formación doctoral pasó del 8% en el año 2007 al 13%, en el año 2010, es decir, que se advierte un incremento en virtud, no sólo a los esfuerzos institucionales de cualificación docente, sino también a la selección de docentes con formación doctoral por concurso público de méritos. En la siguiente Tabla se muestra el porcentaje de docentes de planta y ocasionales según su nivel de formación.

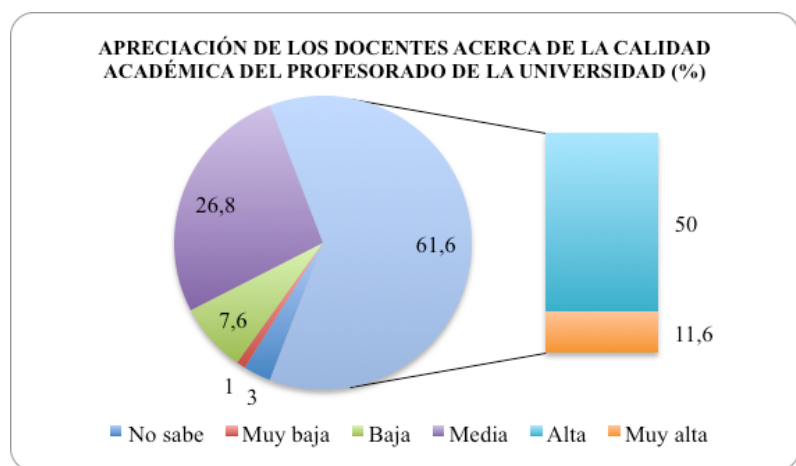
% DE DOCENTES DE PLANTA Y OCASIONALES SEGÚN FORMACIÓN 2008-2010				
Período	Total docentes	% de Doctores	% con Maestría	% de Especialistas
2008-1	622	7%	36%	27%
2008-2	582	8%	35%	28%
2009-1	636	8%	37%	25%
2009-2	659	8%	34%	25%
2010-1	682	8%	35%	27%
2010-2	671	8%	37%	25%

Fuente: Desarrollo Docente

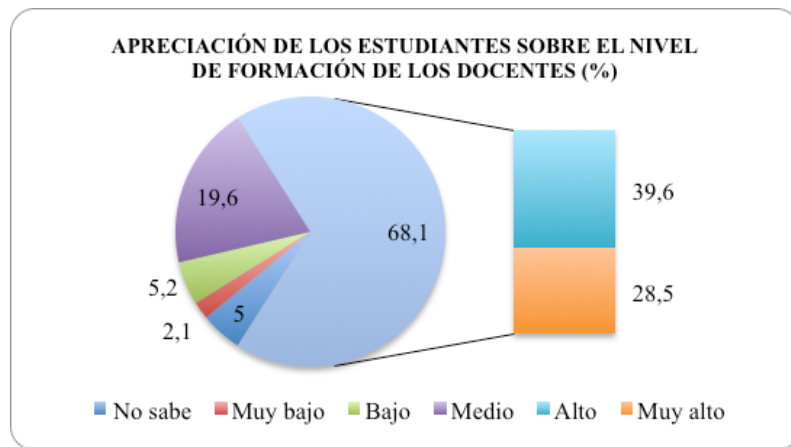
DOCENTES DE PLANTA SEGÚN FORMACIÓN 2008-2010				
Período	Total docentes	Doctores	Magister	Especialistas
2008	370	42 (11%)	165 (45%)	111 (30%)
2009	369	46 (12%)	174 (47%)	105 (28%)
2010	393	51 (13%)	184 (47%)	112 (28%)

Fuente: Desarrollo Docente

Apreciación de los docentes y estudiantes sobre la calidad académica y el nivel de formación de los docentes.



Una apreciación del 61.6% como zona de satisfacción, representa una valoración significativa en un aspecto tan importante para la institución, como la calidad académica. Sin embargo, se requiere proponer programas de desarrollo profesoral encaminados a la mejora continua de este aspecto.



Que los estudiantes tengan una apreciación del 68.1% como zona de satisfacción, frente a la formación de sus docentes, es un valor retador para la Institución, el cual podría explicarse por el aumento gradual de docentes con formación postgraduada. Lo anterior representa un importante aspecto para continuar reforzando el apoyo a dicha formación y la vinculación de docentes de altas calidades académicas. Además, generar estrategias de medición del impacto de dicha formación en la calidad académica y en los desarrollos institucionales.

En el grupo focal de profesores un docente expresó la siguiente frase con respecto al tema así:

“La Universidad últimamente ha dado grandes pasos para incorporar nuevos doctores y para la formación doctoral y pienso que esa cantidad que se está alcanzando está empezando a cubrir todas esas necesidades básicamente eso en cuanto a la cantidad, en cuanto a la formación docente”. (Docente)

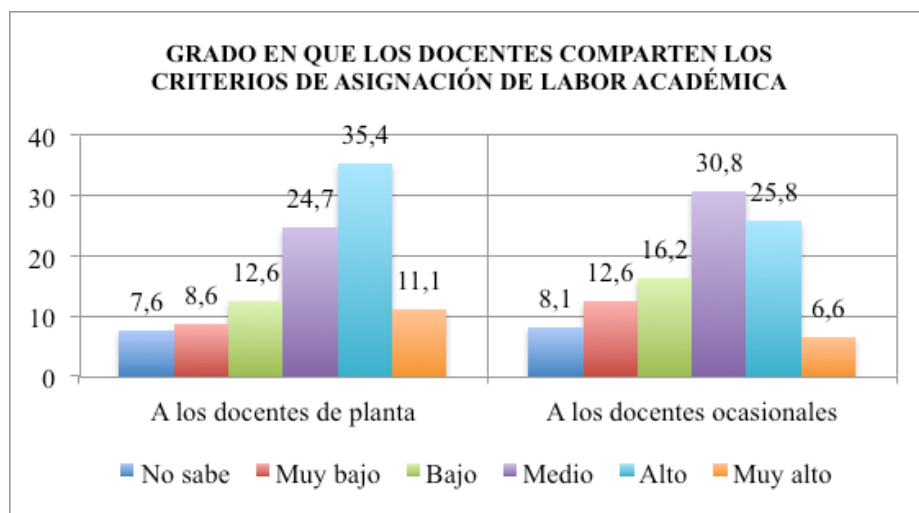
Criterios institucionales para la asignación de la labor académica de los docentes y orientaciones institucionales para la organización de sus planes de trabajo. Estas orientaciones se encuentran consignadas en los ya referidos Acuerdos, el 055 de 2009 y el 010 de 2010, que fijan las directrices para la concertación de la labor académica de los docentes de carrera de la Universidad de Caldas. De conformidad con estas normas, se establece que la labor académica debe estar enmarcada en criterios de eficiencia, equidad y transparencia que permitan al docente y a la institución cumplir con su Misión; en tal sentido, se precisan los aspectos constitutivos de la labor académica de los docentes: la docencia directa, la investigación, la proyección, la administración académica y demás actividades inherentes a la labor académica, tales como: *“La asistencia a reuniones, representaciones principales ante los Organismos Colegiados de la Universidad, Consejos, Comités, Asociaciones Gremiales Internas, la capacitación docente, las evaluaciones y valoración de trabajos, preparación de actividades académicas, elaboración de documentos científicos y académicos, actividades de comité editorial/científico, seguimiento a actividades no presenciales de los estudiantes, preparación de proyectos (docencia, investigación, proyección, administración), par revisor de proyectos, la coordinación/gestión de grupos de investigación u otros, dirección de publicaciones de divulgación científica, miembro de comités editoriales o árbitros, encargos, delegaciones, semilleros de investigación, representación externa a nombre de la Universidad y otras que por su naturaleza están relacionadas con el quehacer docente”* (Artículo 7 del Acuerdo 055 de 2009).

De igual manera, el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior regula la labor académica de los docentes ocasionales; allí se establece que: *“Los docentes ocasionales de medio tiempo y de tiempo completo deberán dedicar, respectivamente, el 70% y el 50% del tiempo contratado, a la docencia directa en actividades académicas obligatorias y electivas de los programas presenciales. El resto del tiempo lo dedicarán a actividades de investigación o proyección o complementarias a la docencia o académico administrativas, de acuerdo con las prioridades del Departamento”* (Artículo 3). El hecho de que los docentes ocasionales

tengan una normatividad propia en este aspecto ha sido ampliamente debatido en la Institución, y existe una comisión para abordar de manera integral una propuesta de política para la vinculación, asignación salarial y otros aspectos desde el año 2010, nombrada por Resolución de Rectoría, la cual fue ampliada en el 2011 con representantes de la Asamblea general de profesores y otros miembros, quienes realizan un trabajo conjunto conformada por docentes ocasionales y de planta y tienen como uno de los propósitos, unificar los criterios para la asignación de la labor académica con los docentes de planta.

En el SIG se dispone del procedimiento para concertar la labor docente de todos los docentes de la Institución.

Apreciación de los docentes sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica



Esta inconformidad, se puede explicar en la diferencia de normatividad para la asignación de la labor docente como se mencionó en el párrafo anterior.

En el grupo focal se expresó que los docentes ocasionales están sobrecargados en docencia directa:

“Mi labor académica está en 22 horas a la semana y tengo tres grupos diferentes y diez estudiantes de práctica que no están en la misma institución, tengo dos en Villamaría, en el Colegio de Cristo, en la ENAE y entonces comenzamos a contar los desplazamientos”. (Docente)

Otra expresión encontrada reitera lo anterior:

“Yo lo que sugiero es que ojalá se les permita a los profesores ocasionales, participar en las tres misiones de la Universidad, que el ocasional pueda participar en docencia, pero también en investigación y también en extensión”. (Docente)

Es necesario aclarar que los docentes ocasionales si pueden participar en proyectos de investigación o de proyección, o en gestión académica, pero que la apreciación surge porque no hay no reconocimiento en horas en docencia directa, es decir, las horas dedicadas a la realización de proyectos, de Investigación o Proyección, son adicionales a las reglamentadas para ellos para que se dediquen a la docencia directa. Sin embargo, la gestión académica si se reconoce.

Evaluación periódica de desempeño y resultados en los tres últimos años. El desempeño docente es evaluado periódicamente –anual - para los docentes de carrera y semestral para los docentes ocasionales y de

cátedra, mediante calificación otorgada por los estudiantes, el Decano y el Director de Departamento, usando una escala de calificación de 0 a 200 puntos, según lo estipulado en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior.

RESULTADO PROMEDIO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES 2008-2010			
Categoría	2008	2009	2010
Auxiliar	192,1	190,5	192,4
Asistente	190,7	189,9	192,2
Asociado	191,7	190,9	192,1
Titular	194,4	194,3	194,2
Total	191,9	191,1	192,5

Fuente: Desarrollo Docente

Con respecto al proceso y los instrumentos de evaluación de los docentes hay coincidencia en toda la comunidad académica y en la alta dirección acerca de su obsolescencia, lo que ha motivado la inclusión de esta tarea en el Plan de Desarrollo. En los últimos cinco años se han conformado varias comisiones con el propósito de sacar adelante una propuesta más pertinente, y en el año 2011 se está socializando un instrumento de evaluación docente propuesto por la comisión del Consejo Académico, ampliada con representantes de los profesores, de asuntos docentes y se espera tenerla aprobada antes de finalizar el año y validarla durante el año 2012, con el fin de hacer los ajustes requeridos, para su aprobación final.

Evaluación periódica del desempeño en cargos académicos en los tres últimos años. La evaluación de desempeño en cargo académico administrativo se lleva a cabo anualmente y se asigna el puntaje acorde con el cargo y de manera proporcional al tiempo de permanencia en el mismo, según lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.

EVALUACIONES DE CARGOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS 2008-2010			
	2008	2009	2010
Evaluaciones realizadas	82	124	132
Promedio evaluación	96,6	95,8	96,4

Fuente: Desarrollo Docente

Número de libros, ponencias, capítulos de libro y libros de texto elaborados por los docentes como producto de la investigación, por año/número de docentes de tiempo completo y medio tiempo en ETC.

En la siguiente Tabla se muestra la producción reportada por los docentes de planta, ocasionales y en comisión según aplicación del Decreto 1279.

NÚMERO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS POR LOS DOCENTES EN ETC 2008-2010					
Período	Número de docentes en ETC	Nº de libros de investigación	Nº de capítulos de libro	Nº de ponencias	Nº de libros de texto
2008-1	545	4	17	114	3
2008-2	517	3	5	88	2
2009-1	567	11	30	63	3
2009-2	581	8	6	132	5
2010-1	589	13	15	51	6
2010-2	592	7	11	131	7

Fuente: Desarrollo Docente

Número de artículos elaborados por los docentes y publicados en revistas internacionales indexadas, revistas nacionales indexadas y revistas por año con respecto al número de docentes en ETC.

PRODUCTIVIDAD DOCENTE EN REVISTAS NACIONALES, INTERNACIONALES Y NO INDEXADAS 2008-2010				
Año	Docentes en ETC	Nº de artículos publicados en revistas internacionales indexadas	Nº de artículos publicados en revistas nacionales indexadas	Nº de artículos publicados en revistas no indexadas
2008-1	545	21	67	110
2008-2	517	13	28	44
2009-1	567	36	86	133
2009-2	581	19	37	65
2010-1	589	35	103	159
2010-2	592	17	55	77

Fuente: Desarrollo Docente

CARACTERÍSTICA 9: CARRERA DOCENTE

Criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades. Tales procedimientos se encuentran definidos en el SIG:

- Procedimiento para vinculación de personal docente y administrativo.
- Procedimiento para el concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.
- Procedimiento para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
- Procedimiento para la contratación de tutores.

El procedimiento establecido para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, mediante el concurso público de méritos, se ha desarrollado de tal manera que garantice su transparencia, a través de la participación de un selecto número de jurados externos, el análisis de las etapas constitutivas del proceso a

cargo de diferentes personas y la sistematización de los distintos momentos de su desarrollo con la supervisión de agentes externos e internos. Dicho proceso se ha venido afinando en los sucesivos concursos, lo cual ha implicado la revisión y modificación de la normativa interna, con el propósito de evitar que las plazas convocadas se declaren desiertas e incrementar la posibilidad de la participación de personas competentes en áreas muy especializadas y por tanto de difícil consecución.

Los criterios de vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas están referenciados desde el Acuerdo 21 del 2002 del Consejo Superior, y éstos se normalizaron por el Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico. Como producto de esta normatividad en el año 2006 se realizó el concurso público de méritos que generó un “Registro de aspirantes elegibles para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra de la Universidad de Caldas”, cada año se actualiza su vigencia y se excepcionan para la vinculación, los nuevos docentes que no se encuentran en este registro. Dado que el concurso se realizó hace ya 5 años, el Registro se encuentra desactualizado, y se deben excepcionar un gran número de docentes, por lo tanto no ingresan por concurso, razón por la cual se requiere la realización de un nuevo concurso público de méritos.

En el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se regulan algunos aspectos de la oferta de programas a distancia; en el artículo 7, se refiere a los requisitos mínimos para la contratación de docentes tutores, así: a. Título concomitante con la formación que se va a ofrecer y el área del conocimiento respectivo. b. Diplomado en docencia, con énfasis en educación a distancia. Así mismo en el parágrafo 1, dice: “el director del programa organizará con los respectivos departamentos, la creación y actualización de la base de datos de los tutores susceptibles de ser contratados y que cumplan con los requisitos establecidos en este Acuerdo”.

Modalidades de vinculación de docentes. De conformidad con el Estatuto de personal docente, Artículo 2, las modalidades de vinculación de los docentes son:

- a. Profesores de carrera, en las categorías de auxiliar, asistente, asociado y titular
- b. Profesores expertos
- c. Profesores especiales
- d. Profesores ocasionales
- e. Profesores ad-honorem
- f. Profesores visitantes

Adicionalmente, en el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se definió el profesor tutor para atender los programas de educación a distancia.

Índice de selectividad de los docentes: N° de aspirantes seleccionados al cargo de docente/N° de aspirantes que se presentaron a los procesos de selección de docentes.

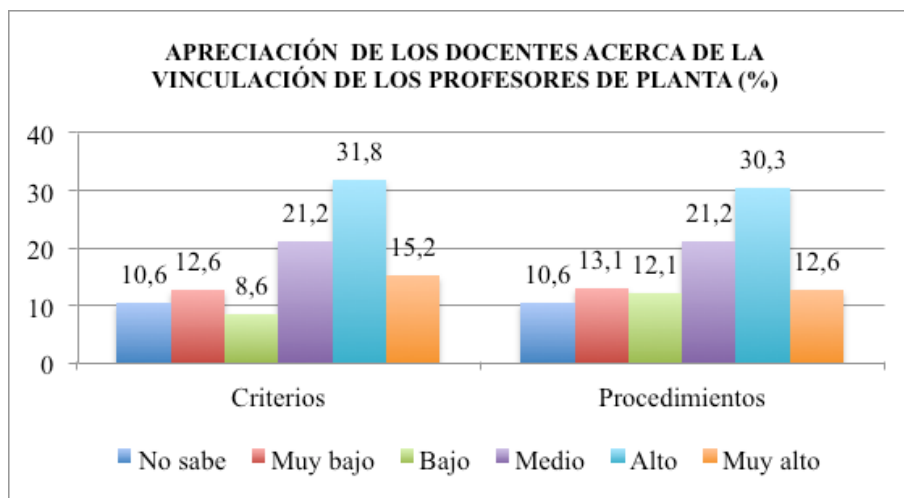
SÍNTESIS COMPARATIVA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2008-2009-2010 ANÁLISIS POR ETAPAS									
Año	Cargos	Inscritos	Cumplimiento de requisitos	Análisis antecedentes	Prueba académica	Prueba psicotécnica	Elegibles	Posesionados	Desiertos
2008	35	532	112	67	20	16	16	14	19
2009	75	1074	260	115	49	49	49	31	38
2010	34	530	124	75	31	31	31	22	12
Total	144	2136	496	257	100	96	96	67	69

Fuente: Desarrollo Docente

ÍNDICE DE SELECTIVIDAD EN CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS 2008-2010						
Año concurso	Plazas convocadas	Plazas ocupadas	Índice de ocupación %	Aspirantes que cumplieron requisitos	Aspirantes elegibles	Índice de selectividad %
2008	35	14	40%	112	16	14,3%
2009	75	31	41,3%	260	49	18,8%
2010	34	22	64,7%	124	31	25%

Fuente: Desarrollo Docente

Apreciación de docentes sobre criterios y procedimientos de vinculación



Aunque están plenamente definidos, los criterios y procedimientos para la vinculación de docentes de carrera, la zona de satisfacción corresponde al 47% y al 43%, respectivamente, es posible que estos porcentajes obedezcan a un desconocimiento de la información o a que no estén de acuerdo con algunos aspectos contemplados en ellos.

Por otra parte existen inconformidades en cuanto a la distribución de las plazas y la construcción de los perfiles desde los departamentos. Obsérvese algunas opiniones expresadas en los grupos focales:

“La distribución de plazas docentes por departamentos se da como una especie de rapiña”. (Docente)

“A veces nosotros mismos nos damos de puristas y restringimos tanto lo que queremos que queda desierto y eso a su vez jalona el proceso de vinculación de los ocasionales”. (Docente)

Nº de docentes a quienes se desvinculó en los últimos tres años y razones que motivaron dicha desvinculación. Las desvinculaciones de los docentes se generan por renuncia, fallecimiento o pensión de jubilación. En 2008, se desvincularon 34 docentes; en 2009, 14 docentes; y en 2010, 9 docentes.

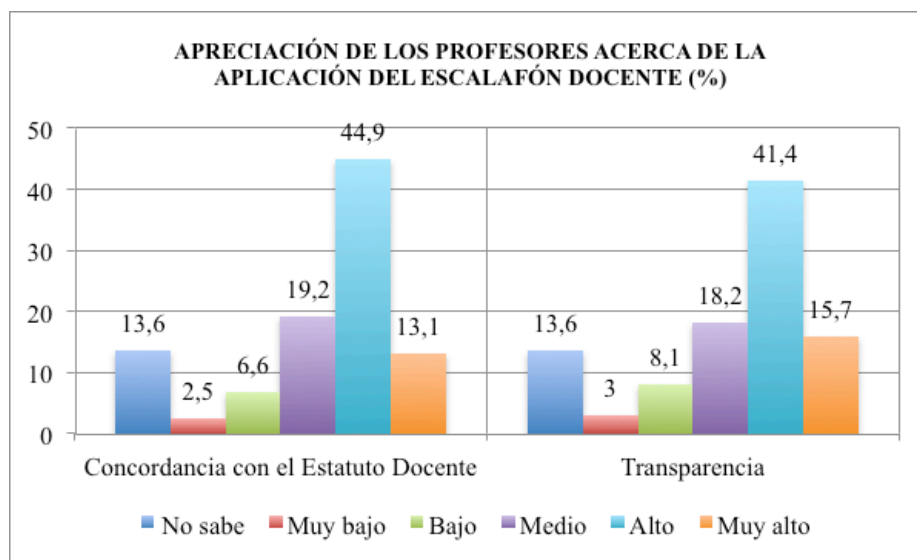
Carrera docente, criterios para ingreso, promoción y permanencia en las categorías del escalafón. El escalafón para los docentes de carrera comprende las categorías: auxiliar, asistente, asociado y titular. La carrera docente está regulada en el Estatuto del personal docente, en el título II, artículos 17 a 26.

El proceso de ingreso o ascenso en el escalafón docente está definido en el SIG, Procedimiento para acceder al escalafón docente. Las solicitudes de ingreso y ascenso en el escalafón docente se recomiendan, previo cumplimiento de requisitos, desde el Comité de Personal Docente a los Consejos Académico y Superior, respectivamente, quienes generan las resoluciones y se remiten a las instancias correspondientes para efectos salariales y la hoja de vida del solicitante.

Distribución de los docentes por categorías, con base en la aplicación de los criterios del escalafón.

DOCENTES DE PLANTA SEGÚN EL ESCALAFÓN DOCENTE 2007-2010			
Escalafón	2008	2009	2010
Auxiliar	73	62	75
Asistente	111	125	129
Asociado	116	116	117
Titular	60	66	72
Total	370	369	393

Apreciación de los docentes sobre la concordancia con la normatividad y transparencia en la aplicación del escalafón.



Llama la atención encontrar una zona de satisfacción de 58% y 57% respectivamente, en tanto la Universidad tiene establecido no sólo el Comité Interno para la Asignación y Reconocimiento de Puntaje, (CIARP) que cuenta con representación profesoral elegido por éstos; sino además que se dispone del procedimiento para acceder al escalafón docente que establece cada uno de los trámites internos, amparados no sólo en el Estatuto Docente, sino además en el Decreto 1279 del año 2002. En cuanto a la transparencia se considera que un 57% es una apreciación no muy positiva, explicable en parte por las reacciones que se generan ante las negaciones del CIARP a las solicitudes que no cumplen ya sea, con la reglamentación interna o nacional, y siempre tienen la posibilidad de las apelaciones estipuladas en la normativa; o por el desconocimiento del procedimiento o las normas.

Criterios y procedimientos previstos para la asignación salarial de los docentes en las diferentes modalidades de vinculación y para las diferentes categorías o niveles. Para los docentes de planta, éstos se encuentran documentados en el procedimiento para asignar puntaje salarial o bonificación por productividad académica, el cual responde al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002. Para el caso de los docentes ocasionales, mediante el Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior estableció que el salario también se reconocería por el Decreto 1279, y además este Acuerdo determinó las categoría del escalafón para efectos de homologación salarial, pero no se han reglamentado los lineamientos para hacer la homologación salarial para dichas categorías, lo mismo sucede para los docentes catedráticos. Uno de los logros de la comisión encargada de elaborar una nueva Política con respecto al tema de los docentes ocasionales y catedráticos, tiene estructurada una propuesta de lineamientos para la homologación salarial por categorías, la cual se presentará al Consejo Superior.

Criterios para el reconocimiento de la docencia calificada y el desempeño académico. En el Acuerdo 046 de 2009 se desarrollan los aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 y del Artículo 23 del Acuerdo 21 de 2002 Consejo Superior.

El artículo 40 del Estatuto del personal docente establece que: *“La Universidad propicia y exalta la excelencia académica de los profesores mediante estímulos académicos, a saber: la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. Tales estímulos se otorgarán teniendo en cuenta los méritos académicos. Para el otorgamiento del año sabático, la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos y la capacitación institucional, se tendrá en cuenta el área de competencia del profesor y la relación de las actividades autorizadas y apoyadas, con los programas y planes de las dependencias respectivas y de la Universidad, si fuere el caso”*.

Estímulos otorgados a los docentes. Mediante el Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, se define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los docentes en procesos de investigación y proyección. Dicho Acuerdo fue reglamentado mediante Resolución Rectoral 085 de febrero de 2009.

El artículo 40 del Estatuto del personal docente considera el año sabático como un estímulo y además las comisiones de estudio y el apoyo para la matrícula para la formación docente en el nivel postgraduado constituyen importantes estímulos.

DOCENTES EN SABÁTICO Y COMISIONES DE ESTUDIOS 2008-2010		
Año	Docentes en año sabático	Docentes en comisión de estudios
2008	38	38
2009	10	49
2010	7	55

CARACTERÍSTICA 10: DESARROLLO PROFESORAL

Programas de desarrollo profesoral. La Universidad tiene diferenciados los apoyos a la cualificación docente de la siguiente manera:

- ✓ La educación formal, para la realización de especializaciones, maestrías o doctorados.
- ✓ La educación no formal, que hace referencia asistencia a eventos académicos: congresos, encuentros, simposios, diplomados, coloquios, cursos, talleres. También incluye capacitación grupal, a través de la invitación de un docente externo y las pasantías.

Los apoyos correspondientes para la educación formal, se otorgaron hasta principios del año 2010 con recursos de la Vicerrectoría Académica, de forma indistinta para realizar maestrías o doctorados de los docentes de planta, y apoyando un porcentaje alto del costo de la matrícula. A partir de la aprobación del Acuerdo 07 de 2010, existen recursos importantes del orden de \$630.000.000 para apoyar el 100% del costo de la matrícula u otros gastos, de los docentes que realizan estudios de doctorado y se otorgan en atención a las recomendaciones efectuadas por los diferentes departamentos, dada la pertinencia de los estudios con sus objetos de conocimiento y la necesidad en relación con sus áreas estratégicas de desarrollo. En la actualidad se encuentra en su fase final la elaboración de un plan de formación doctoral, en atención a las áreas académicas estratégicas para el desarrollo institucional, en el cual se estipularán las prioridades de formación, además de los compromisos que adquirirán los nuevos doctores con la Institución, de tal manera que se evidencie claramente que deben hacer a su regreso para revertir su formación, no sólo en docencia, sino también en desarrollos de la proyección y de la investigación.

Los apoyos destinados para la matrícula de los docentes que van a hacer maestría, continúan a cargo de un rubro específico para tal fin, en la Vicerrectoría Académica. Adicionalmente, se tiene contemplado proponer en la política del tema de los docentes ocasionales y catedráticos, que se permita un apoyo económico para la matrícula de algunos docentes ocasionales, que deseen hacer maestrías o doctorados en los programas de la Universidad de Caldas.

Los apoyos correspondientes para la educación no formal, a la cual también tienen acceso los docentes ocasionales y catedráticos, se otorgan con recursos destinados para tal fin, no sólo desde la Vicerrectoría Académica sino además por diversas instancias de apoyo como las Vicerrectoría de Proyección Universitaria, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, la oficina de relaciones internacionales y las Facultades, y poseen el mismo referente del departamento. En la siguiente tabla sólo se reportan los recursos ejecutados desde la Vicerrectoría Académica.

RECURSOS PARA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL 2008-2010			
Año	Educación Formal (Matrícula para Maestría o Doctorado)	Educación no Formal (Asistencia a eventos, pasantías y otros)	Fondo Formación Doctoral (recursos a partir del Acuerdo 07 de 2010)
2008	\$150.000.000	\$100.000.000	-
2009	\$280.000.000	\$220.000.000	-
2010	\$220.000.000	\$185.000.000	\$419.00.000

Fuente: Desarrollo Docente

Adicionalmente, cabe resaltar, que la Vicerrectoría Académica y Desarrollo Docente han venido ejecutando capacitaciones específicas referidas al tema de las competencias, (pedagógicas, laborales, evaluación por competencias, etc.) con el propósito de construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios, como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales. Dichas capacitaciones se han promovido mediante convocatorias abiertas a todos los docentes, independiente del tipo de vinculación, sin embargo, han asistido un promedio de 31 docentes en 8 diplomados ofrecidos, desde el año 2007; lo cual representa un muy bajo número de personas capacitadas y esto podría explicar en parte porque aún no se orientan los microcurrículos por competencias. Las capacitaciones para los docentes, con el fin de aprender a orientar éstos, se deben reestructurar, no sólo, con el fin de aumentar el número de docentes formados sino también para impactar de manera positiva la calidad académica y responder a las exigencias nacionales de las pruebas por competencias.

Falta que la Institución aumente los recursos y programe capacitaciones que fomente el uso de las Tecnologías de la Información, como herramientas pedagógicas en todos los programas académicos, que acompañen no sólo la interacción docente - estudiante sino además, que se motive la aplicabilidad de los currículos virtuales.

Número de docentes de carrera de TC y MT que cursan programas de doctorado y maestría.

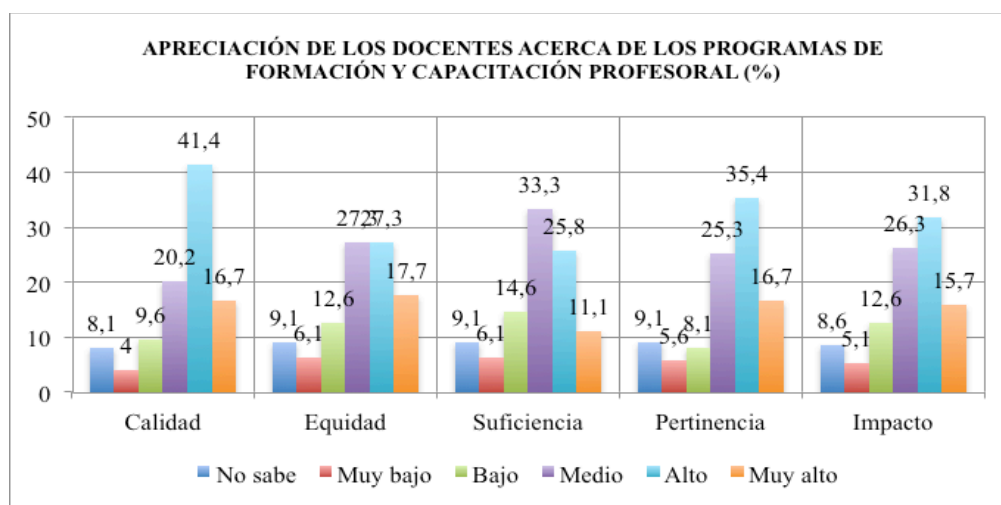
DOCENTES DE PLANTA EN PROCESO DE FORMACIÓN 2008-2011				
AÑO	En Doctorado		En Maestría	
	TC	MT	TC	MT
2008-1	31	0	22	3
2008-2	45	0	22	3
2009-1	39	0	17	2
2009-2	54	0	17	2
2010-1	51	2	26	5
2010-2	51	2	24	5
2011-1	61	3	20	3

Fuente: Desarrollo Docente

Programas orientados a la formación de los docentes de TC y MT en idioma no materno. En el marco del Plan de Desarrollo 2009-2018 en la variable estratégica Relaciones Externas e Internacionalización, la Universidad viene desarrollando procesos orientados a la capacitación de estudiantes, docentes y administrativos en idioma no materno. Particularmente, con relación a los docentes se han emprendido varias estrategias:

- El Departamento de Lenguas Modernas ofrece programas de capacitación docente en: inglés, francés, portugués e italiano.
- Para el aprendizaje del francés, la Universidad tiene un convenio con la Alianza Colombo Francesa.
- Mediante convenio con ICETEX se cuenta con asistente de mandarín; en 2010 Yang Tao, y en 2011 Xiaobo Wang. La web institucional cuenta con versión en Mandarín, gracias al trabajo realizado por el asistente Yang Tao “Tomás”.
- El programa especial de Rectoría, English for U Caldas, comenzó en abril de 2009 y consta de 16 niveles distribuidos en cuatro módulos para un total de 640 horas que, según el Marco Común Europeo, es lo que se requiere para alcanzar un nivel B2. Fue diseñado especialmente para la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos, en la actualidad también participan egresados de la Universidad de Caldas. Durante el 2010-1 el programa contó con 675 participantes de los cuales 46 fueron docentes. En el mes de noviembre de 2010, 67 estudiantes del Programa English for U Caldas presentaron el examen internacional MET (Michigan English Test) de los cuales 20 fueron docentes de la Universidad.
- A través del programa English for U Caldas se inició la asesoría a docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para diseñar programas e implementar clases de química en inglés, en el año 2011.
- El convenio con Fulbright para de idiomas en inglés.
- El concurso docente tiene como uno de sus requisitos, que el candidato certifique que tiene comprensión lectora en una segunda lengua.
- El apoyo a docentes para realizar formación postgraduada en países no hispanoparlantes; entre 2008 y 2010 se otorgaron 18 comisiones cuyo idioma es: el francés (3), inglés (8), portugués (5) y alemán (2).

Apreciación de docentes sobre los programas de desarrollo profesoral.



Las zonas de satisfacción de los docentes frente a los programas de formación y capacitación profesoral son para: calidad 58%, equidad 45%, suficiencia 37%, pertinencia 52% e impacto 47%. A partir de lo cual se puede observar que hay mayor satisfacción con la calidad y pertinencia, pero menor satisfacción en cuanto a la suficiencia y la equidad; lo cual invita a fomentar el desarrollo profesoral con más recursos y mayor difusión para que todos los docentes, hagan uso de estas importantes capacitaciones que impactan la calidad de la labor docente.

Porcentaje del presupuesto de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo profesoral en los últimos tres años. En la siguiente tabla se muestran los recursos que se ejecutaron en la capacitación formal y no formal, desde la Vicerrectoría Académica; no se reportan los ejecutados por las otras vicerrectorías, las cuales también aportaron recursos importantes.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL 2008-2010			
Año	2008	2009	2010
Inversión	\$17.968.713.432	\$27.694.083.836	\$27.773.000.000
Recursos ejecutados para capacitación formal y no formal	\$250.000.000 (1,4%)	\$500.000.000 (1,8%)	\$824.000.000 (3%)

Fuente: Oficina Financiera

APOYO A CAPACITACIÓN NO FORMAL A DOCENTES 2007-2010				
Año	Docente de planta	Docente ocasional	Docente catedrático	Total docentes
2007	120	60	5	185
2008	121	44	4	169
2009	182	119	2	303
2010	155	60	2	217
Total	578	283	13	874

Fuente: Oficina Desarrollo Docente

CARACTERÍSTICA 11: INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES

Profesores visitantes hacia la Universidad –movilidad entrante-.

ACADÉMICOS VISITANTES POR PAÍS EN 2010			
País	Número de visitantes	País	Número de visitantes
Alemania	2	Italia	2
Argentina	5	México	1
Brasil	1	Perú	1
España	3	Polonia	2
Estados unidos	4	Reino unido	2
Francia	1	Suiza	1
Irlanda	1	Venezuela	1
Total	27		

Fuente: Internacionalización

Durante el año 2010 los Docentes que visitaron la Universidad de Caldas asistieron a diferentes eventos académicos programados por las Facultades. Las participaciones incluyen: Festival de la Imagen, Festival de Teatro Universitario, Simposio Biodiversidad, Cambio Climático y otros eventos como conferencias, simposios, congresos todos de orden internacional.

Movilidad internacional de los docentes de la Universidad –movilidad saliente-. Los docentes de la Universidad de Caldas en movilidad saliente, participaron en programas de Maestría y Doctorado en otros países. Realizaron además pasantías y asistieron a eventos académicos internacionales donde fueron invitados como ponentes, conferencistas o realizaron presentaciones artísticas y teatrales, entre otras actividades.

MOVILIDAD SALIENTE DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD POR NÚCLEO DE CONOCIMIENTO 2009-2010		
Núcleo básico de conocimiento	2009	2010
Agronomía veterinaria y afines		23
Artes escénicas-educación	1	
Bellas artes	1	22
Ciencias de la educación	9	11
Ciencias de la salud	6	28
Ciencias de la tierra		3
Ciencias sociales y humanas	6	33
Economía, administración, contaduría y afines	1	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines		15
Matemáticas y ciencias naturales	5	11
Química		2
Sin clasificar		4
Total	29	152

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La Institución se ha empeñado en fomentar la formación doctoral o la vinculación de docentes con altos niveles de formación a través de concursos públicos de méritos.
- El Acuerdo 07 de 2010 del Consejo Superior destinó recursos del orden de \$400.000.000 anuales para el apoyo a la formación doctoral de los docentes de planta.
- La Planta profesoral establecida en el año 2005, ha venido completándose con mayor nivel de selectividad a través de concurso público de méritos anuales; igualmente, con mayor nivel de formación. Se destaca la vinculación de docentes por relevo generacional atendiendo a la política establecida para tal fin, mediante Acuerdo 17 de 2007 del Consejo Superior.
- Estructuración de una propuesta que contiene los lineamientos para realizar la homologación salarial por categorías, de los docentes ocasionales y catedráticos, elaborada por la comisión establecida para tales fines.
- Estructuración de una propuesta que contiene un instrumento homogéneo para realizar la evaluación docente, el cual se encuentra en la fase de socialización.
- El duplicar el porcentaje de docentes con formación doctoral ha generado un impacto positivo en la productividad académica representado en el notable incremento de las publicaciones de productos de investigación (artículos y libros) en medios nacionales e internacionales.

- La Universidad ha hecho un esfuerzo por incentivar la movilidad entrante y saliente, apoyando la asistencia a eventos internacionales, a esto se debe el aumento significativo del año 2009 de 29 comparado con 152 del año 2010.
- Los estudiantes mostraron una apreciación positiva frente a la formación de los docentes de la Universidad.

3.2 DEBILIDADES

- Aún no se cubre la totalidad de la planta docente estipulada por el Consejo Superior - 461 personas ó 416 ETC- y falta presentar la solicitud de ampliación de la misma, con base en un estudio técnico de requerimientos reales para disponer de una planta docente acorde a las necesidades institucionales. Sin embargo, en el año 2011 se aprobó un concurso para completar la planta docente.
- Los docentes ocasionales tienen una reglamentación propia para la asignación de la labor, la cual presenta diferencias marcadas con los de planta, que tienen efectos en los procesos académicos y la calidad de la enseñanza.
- Se requiere de la actualización del Registro de aspirantes elegibles para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra, lo que implica la programación de un concurso público de méritos para tal fin.
- Falta de reglamentación para la selección de tutores, de manera tal que los departamentos puedan impactar de una forma más positiva los programas a distancia, además, falta consolidar la información de los docentes tutores existentes.
- Aún no se dispone de los lineamientos institucionales para realizar la homologación salarial por categorías, para los docentes ocasionales y catedráticos.
- No se cuenta con una evaluación integral del impacto en la academia y en los desarrollos institucionales, de la formación postgraduada de los docentes.
- Los instrumentos para la evaluación docente que se disponen, se perciben como obsoletos y heterogéneos.
- Baja asistencia de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, a los programas de desarrollo profesoral ofrecidos para la formación en competencias pedagógicas, laborales y en idioma no materno.
- Recursos insuficientes para respaldar un programa de capacitación docente que fomente el uso de las Tecnologías de la Información, como herramientas pedagógicas.

4. JUICIO CRÍTICO

La planta profesoral ha incrementado su nivel de formación y se han establecido políticas para el relevo generacional. La institución ha realizado concursos públicos de méritos más eficientes y transparentes, con mayor eficiencia y transparencia, para completar la planta docente determinada en el Acuerdo del Consejo Superior (416 ETC, 461 docentes). Existen normas y procedimientos para la distribución de la labor académica de los docentes de planta y ocasionales, que han generado dificultades y se intentan resolver con

la promulgación de la nueva política para la vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos. Así mismo, se espera que esta política responda a la expectativa de la participación de los docentes ocasionales en los procesos de Investigación y Proyección, con reconocimiento en la labor académica; y además reglamente la forma como se homologarán salarialmente estos docentes por categorías, según su formación académica y otros aspectos contemplados para tal fin. La interacción académica de los docentes se promueve a través del apoyo a eventos y pasantías que permiten la movilidad de los docentes a nivel nacional e internacional, aunque para esta última, todavía falta destinar más recursos. Como contribución al proceso formativo de los docentes, la Universidad implementa programas de desarrollo profesoral, que reportan baja asistencia, y que abarcan lo profesional específico, lo pedagógico y lo didáctico, cursos en idioma no materno y manejo de las Tecnologías de la Información y la comunicación, a través de apoyos a la educación formal y no formal, pero tiene pendiente establecer una estrategia que permita no sólo aumentar la participación de los docentes y mejorar su cualificación, sino además para medir su impacto en el desarrollo institucional.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
7. Deberes y derechos del profesorado	15	90	100	+10
8. Planta profesoral	18	80	84	+4
9. Carrera docente	27	90	100	+10
10. Desarrollo Profesoral	30	80	89	+9
11. Interacción académica de los docentes	10	80	83	+3
TOTAL FACTOR	100	80	92	+12

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Planta docente acorde a necesidades misionales	Completar la actual planta docente autorizada por el Consejo Superior.	Tener, al menos 416 ETC, según el Acuerdo 05 de 2005 del Consejo Superior.	Corto plazo
	Presentar la propuesta al Consejo Superior sobre requerimientos reales de docentes de planta solicitando la modificación del Acuerdo vigente, con base en un estudio.	Implementación de concursos de méritos por etapas para ir aumentando la planta docente requerida.	Mediano plazo
Plan de formación docente doctoral acorde con las áreas estratégicas en el Plan de Desarrollo	Presentar el “Plan de formación doctoral” acorde con las áreas estratégicas para el desarrollo institucional, ante las instancias académicas para su aprobación.	Implementación del “Plan de formación doctoral” acorde con las áreas estratégicas para el desarrollo institucional.	Corto plazo

Valoración del impacto de la formación docente posgraduada y su contribución al desarrollo institucional	Diseñar una estrategia para valorar el impacto y contribución de la formación docente postgraduada.	Propuesta de medición de impacto y de la contribución de la formación postgraduada docente.	Mediano plazo
Disponibilidad de un instrumento de evaluación docente único	Implementar procesos y estrategias de evaluación de los docentes que permitan cualificar su desempeño.	Procesos y estrategias de evaluación en funcionamiento.	Mediano plazo
Política Institucional de vinculación y reconocimiento salarial de los docentes ocasionales y catedráticos	Presentar la propuesta al Consejo Superior sobre “Política de vinculación y reconocimiento salarial de los docentes ocasionales y catedráticos” producto del trabajo de la comisión que está encargada del tema.	Implementación de la “Política de vinculación y reconocimiento salarial de los docentes ocasionales y catedráticos” aprobada por el Consejo Superior.	Corto plazo

FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- La ampliación de la oferta de programas académicos durante la vigencia de la Acreditación en los niveles técnico (5), tecnológico (5), pregrado (2), especialización (1), maestría (10) y doctorado (4); para un total de 27.
- Adicionalmente, en el año 2011 se obtuvo el registro calificado para el programa de pregrado de Maestro en Música y Maestría en Didáctica de las Matemáticas, y se encuentran en trámite las solicitudes de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, de los siguientes programas: pregrado en Historia, Maestría en Derecho Público, Maestría en Estudios Políticos, Especialización en derecho laboral y seguridad social, Especialización en Cuidado Crítico e Intensivo, Maestría en Urgencias. Y ante el Consejo Superior la Maestría en Ciencias Biológicas y Maestría en Ingeniería Computacional.
- La formulación y aplicación de la Política Curricular, la cual permitió que en los programas académicos se revisara integralmente toda su propuesta formativa, a partir de la propuesta de currículos orientados al desarrollo de competencias, con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, coherencia y pertinencia; a su vez, el concepto de crédito tuvo mayor apropiación por parte de la comunidad académica.
- El incremento en el número de las actividades académicas opcionales y electivas, en la movilidad nacional e internacional, en los ciclos propedéuticos, en doble titulación interna, en la articulación con la educación básica secundaria y en la participación acreditable.
- Se dio claridad, por vía de la política curricular, del manejo de los componentes curriculares para los programas académicos de postgrado, particularmente de las maestrías y doctorados.
- La generación de lineamientos institucionales para la elaboración de estudios para evaluar la pertinencia de los programas académicos e inicio de su aplicación.
- Convocatoria de internacionalización de currículos e incremento en la dinámica de fomento al bilingüismo.
- El seguimiento y análisis de los diversos procesos curriculares en sintonía con varias herramientas y componentes de la calidad educativa, en perspectiva del mejoramiento continuo, a través de la creación de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

El presente factor hace alusión a los procesos académicos que se desarrollan a través de la oferta académica institucional de pregrado y postgrado. En la siguiente tabla se relacionan los programas académicos de pregrado y postgrado que en la actualidad tiene la Universidad de Caldas, se resaltan los programas que durante la vigencia de la Acreditación obtuvieron su registro calificado y abrieron su primera cohorte:

PROGRAMAS ACADÉMICOS CON REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	
Facultad de Artes y Humanidades	Facultad de Ciencias Agropecuarias
Artes Plásticas	Ingeniería Agronómica
Diseño Visual	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Licenciatura en Filosofía y Letras	Administración de Empresas Agropecuarias
Filosofía y Letras	Técnico Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios (inició 2010-I)
Licenciatura en Lenguas Modernas	Técnico Profesional en Saneamiento y Conservación Ambiental (inició 2010-I)
Licenciatura en Música	Técnico Profesional en Aplicaciones Biotecnológicas de Laboratorio (inició 2010-I)
Licenciatura en Educación Ambiental (inició 2011-II)	Tecnología en Biotecnología Ambiental (inició 2010-I)
Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro	Especialización en Negocios Internacionales Agroalimentarios
Técnica Profesional en Producción Artesanal Sostenible - Ciclos Propedéuticos (inició 2010-I)	Especialización en Desarrollo Rural
Tecnología en Diseño y Desarrollo de Producto Artesanal - Ciclos propedéuticos (inició 2010-II)	Especialización en Evaluación Técnica y Económica de Impactos Ambientales
Maestría en Educación	Especialización en Gerencia Agraria
Maestría en Didáctica del Inglés	Especialización en Administración y Evaluación de Proyectos Agroindustriales
Maestría en Filosofía	Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria
Maestría en Educación	Maestría en Fitopatología
Maestría en Didáctica del Inglés – Neiva, Huila (inició 2007-II)	Maestría en Ciencias Veterinarias (inició 2008-II)
Maestría en Diseño y Creación Interactiva (2007-II)	Maestría en Sociedades Rurales (inició 2008-II)
Doctorado en Ciencias de la Educación	Doctorado en Ciencias Agrarias (inició 2009-II)
Doctorado en Diseño y Creación (inició 2010-II)	Tecnología en Gestión Agropecuaria y Tecnología en Procesos Biotecnológicos

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Ingenierías
Geología	Ingeniería de Alimentos
Biología	Ingeniería en Sistemas y Computación
Licenciatura en Biología y Química	Técnica profesional en operaciones de la cadena logística
Ingeniería Mecatrónica (inició 2010-II)	Técnica Profesional en Higiene y Seguridad Ocupacional (inició 2011-II)
Tecnología en Electrónica	Tecnología en Sistemas Informáticos
Especialización en Geotecnia	Tecnología en Higiene y Seguridad Ocupacional (inició 2011-II)
Especialización en Matemática Asistida por Computador	Tecnología en Logística (inició 2011-I)
Maestría en Química	Especialización en Desarrollo Agroindustrial
Maestría en Ciencias de la Tierra (inició 2009-II)	Maestría en Ingeniería de Alimentos (inició 2011-II)
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias para la Salud
Antropología	Enfermería
Derecho	Medicina
Desarrollo Familiar	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte
Sociología	Tecnología en Regencia de Farmacia
Trabajo Social	Técnica profesional en Operación de Sistemas en Salud (inició 2010-II)
Licenciatura en Ciencias Sociales	Tecnología en sistemas Informáticos con énfasis en Salud (inició 2010-II)
Tecnología en Finanzas	Especialización en Gastroenterología Clínico Quirúrgica
Tecnología en Administración Judicial	Especialización en Anestesiología
Especialización en Intervención en Relaciones Familiares	Especialización en Dermatología
Especialización en Educación Historia Regional	Especialización en Medicina Interna – Geriátrica
Especialización en Legislación Comercial y Financiera	Especialización en Promoción de la Salud
Especialización en Estudios Penales	Especialización en Psiquiatría
Especialización en Legislación de Familia y del Menor	Especialización en Cirugía General
Especialización en Derecho Administrativo	Especialización en Ginecología y Obstetricia
Especialización en Legislación Tributaria y de Aduanas	Especialización en Gastroenterología
Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo	Especialización en Cirugía Pediátrica
Maestría en Culturas y Droga (inició 2007-I)	Especialización en Medicina Interna
Maestría en Ciencias Sociales (inició 2008-II)	Especialización en Pediatría

Maestría en Intervención en Relaciones Familiares (inició 2011-II)	Especialización en Entrenamiento Deportivo con Niños
Doctorado en Estudios Territoriales (inició 2011-I)	Especialización en Cuidado Crítico del Adulto (inició 2010-II)
	Maestría en Ciencias Biomédicas (inició 2011-I)
	Doctorado en Ciencias Biomédicas (inició 2009-II)

Fuente: Vicerrectoría Académica

Adicionalmente, durante el año 2011 se obtuvo el registro calificado para el programa de pregrado de Maestro en Música e Historia y Maestría en Didáctica de las Matemáticas, los cuales se ofrecerán a partir del primer semestre de 2012 y a la fecha están en trámite las solicitudes de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional de los siguientes programas: Maestría en Derecho Público, Maestría en Estudios Políticos, Especialización en derecho laboral y seguridad social, Especialización en Cuidado Crítico e Intensivo, Maestría en Urgencias. Y ante el Consejo Superior la Maestría en Ciencias Biológicas y Maestría en Ingeniería Computacional.

CARACTERÍSTICA 12: INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Documentos institucionales que contemplen la libertad de enseñanza y aprendizaje. Uno de los principios rectores contemplados en el Proyecto Educativo Institucional para el cumplimiento de la Misión es el desarrollo de la autonomía, con criterios de *libertad* y responsabilidad, como base para la toma de decisiones ante la presencia de múltiples opciones culturales, científicas, artísticas, humanísticas y filosóficas. Adicionalmente, en el artículo 32, literal b, del Estatuto General se hace referencia a que los docentes pueden ejercer con plena *libertad* sus actividades académicas y en la Política Curricular se expresa que el currículo en la Universidad se caracterizará por ser flexible, en tanto brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y *libertad* los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. En esencia, el tema de la libertad de enseñanza y de aprendizaje es un asunto de directriz institucional. Los claustros universitarios son esencialmente escenarios de ejercicio de la libertad de expresión, la cual cotidianamente se cultiva en los procesos académicos regulares y en las permanentes actividades académicas como foros, congresos, talleres, seminarios, etc., lo mismo que en los diversos organismos colegiados de decisión institucional.

Orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas. En la Universidad, la ampliación de la oferta académica ha sido un tema estratégico contemplado explícitamente en el Plan de Desarrollo 2009-2018 y en el Plan de Acción Institucional. Su inclusión en estas herramientas de planificación ha hecho posible que este aspecto sea objeto de seguimiento y evaluación permanente por parte de los diferentes entes de control –auditorías internas y auditorías externas de la Contraloría General de la República–. En el Artículo 20 de la Política Curricular se contemplan los lineamientos para la creación y extensión de programas académicos. Adicionalmente, los procedimientos para tales fines se encuentran elaborados en el Sistema Integrado de Gestión en el proceso de Docencia, desde el 2008.

- Procedimiento para crear y extender un programa de pregrado.
- Procedimiento para crear, modificar y extender un programa de especialización.
- Procedimiento para crear y extender un programa de maestría o doctorado.

Procesos para la reforma de programas. De igual manera, se ha documentado todo lo requerido para la modificación de los programas académicos, lo cual ha hecho posible una ruta de actuación sobre lo que se debe hacer en tal caso, mediante la debida sustentación y aprobación ante las diferentes instancias establecidas por la Universidad:

- Procedimiento para modificar un Programa Académico.
- Instructivo para la renovación del Registro Calificado de un Programa Académico.

Documentos institucionales sobre mecanismos de evaluación curricular y su aplicación. La evaluación curricular en la Universidad se asume como un proceso que posibilita *“hacer una lectura comprensiva, crítica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el currículo tanto en su dimensión de planeación como de ejecución y a partir de ello hacer intervenciones de transformación y desarrollo y no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componente del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular”*. (Artículo 42 Política Curricular)

Como consecuencia de la Política Curricular, a partir del 2008 todos los programas académicos de la Universidad han desarrollado procesos de evaluación curricular, los cuales han tenido efectos en las nuevas propuestas formativas ajustadas a dicha Política. Los nuevos planes curriculares fueron sometidos a la debida aprobación por parte del Consejo Académico y posteriormente notificados al SACES. A la fecha se han ajustado a la Política Curricular el 74% de los programas de pregrado y el 75% de los de postgrado, y los demás se encuentran en ese proceso.

Así mismo, desde el año 2008 se han realizado auditorías internas que han evaluado la aplicación de la Política Curricular en la Universidad. Sus hallazgos han permitido realizar 8 acciones de mejoramiento, referidas entre otras a: emitir controles de advertencia previa frente al incumplimiento de las responsabilidades relacionadas con las actividades para los ajustes a los planes curriculares de los programas académicos; dar claridad sobre los plazos establecidos por el Consejo Académico para el ajuste a la Política Curricular; definir un formulario unificado que permita hacer visible la oferta de los programas académicos en la página web de la Universidad; y crear un sitio único para visualizar los planes de estudio aprobados con los registros en el Sistema de Información Académica –SIA–.

Mecanismos y procedimientos de sistematización de los currículos y existencia de archivos históricos de los programas de formación y calificaciones del rendimiento de los estudiantes. La sistematización de los currículos (mallas curriculares y contenidos) y la existencia de los archivos históricos de los programas se pueden visualizar en la Universidad en el SIA, donde se pueden consultar los planes de estudio que ha tenido cada programa desde su creación. A manera de ejemplo, puede visualizarse el programa curricular del Programa de Desarrollo Familiar.

Con relación al historial académico de los estudiantes, se pueden observar las notas obtenidas en cada período académico en el Sistema de Información Académica, en el enlace a estudiantes. ejemplo de hoja de vida académica de un estudiante.

No obstante, se necesita complementar el SIA con instrumentos que permitan llevar un histórico que conserve la memoria del programa académico en cuanto a: (a) el proyecto curricular y sus modificaciones,

incluido su referente conceptual y metodológico; (b) los contenidos microcurriculares, materializados en los programas institucionales de actividades académicas, cada vez que son sometidos a revisión; (c) los indicadores anuales en los cuales se basan los procesos de autoevaluación del programa, con fines de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad; (d) competencias sobre las cuales giran los procesos de evaluación de aprendizajes.

Organismos colegiados responsables de la gestión del currículo en los programas de formación. La gestión curricular de los programas académicos, está claramente definida en las funciones y responsabilidades de los Comités de Currículo, según Acuerdo 03 de 2008,. Dado que la dinámica de los Comités de Currículo requiere de un acompañamiento permanente y en atención al informe de autoevaluación del año 2006, se creó la Oficina de Evaluación y Calidad Académica –Acuerdo 017 de 2009– adscrita a la Vicerrectoría Académica, para ofrecer un acompañamiento en los procesos de gestión curricular de los programas académicos. Sin embargo, se observa que no es suficiente este acompañamiento y que se requiere mayor efectividad en la gestión curricular, no sólo desde el nivel central, sino más desde la dinámica misma del trabajo de los Comités de Currículo.

A continuación se transcriben algunas intervenciones en el grupo focal que abordó este tema:

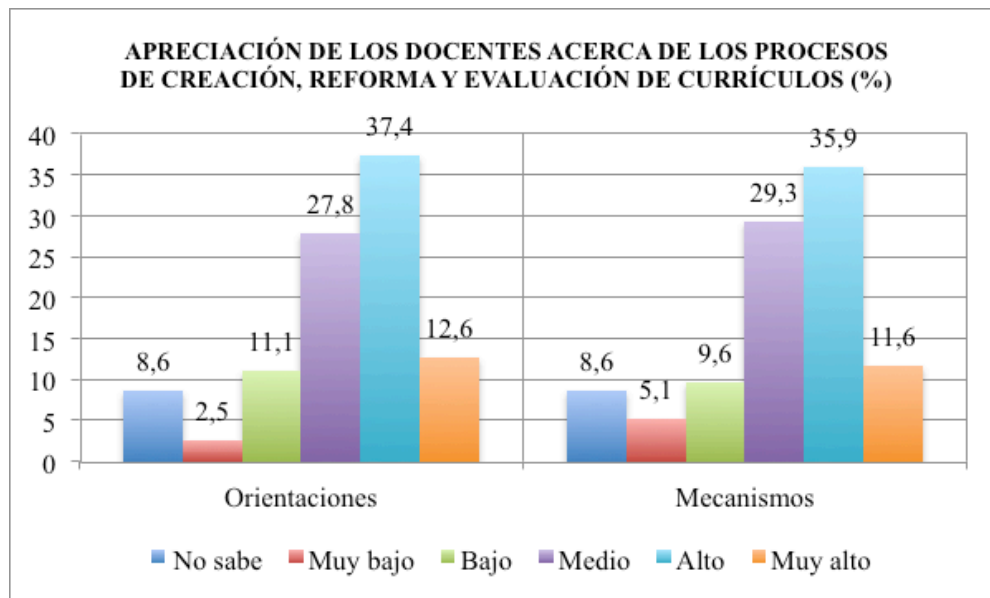
“En el Programa, en el Comité de Currículo encontramos profesores, estudiantes, egresados, encontramos perspectivas distintas del currículo y es como el escenario de evaluación del currículo”. (Docente)

“El estudiante tiene un papel muy importante en las instancias del Comité de Currículo, eso es como introducción a la Política [que es] del conocimiento público y es de conocimiento público en la medida que todos tenemos que ver con ese ajuste”. (Estudiante)

“Lo que se decía sobre los comités de currículo nos está dando la razón de que la Universidad está marchando mucho más lento de lo que esperamos de las políticas, porque no hay una evidencias claras frente a eso. Y bueno, ¿dónde están los mecanismos de control, dónde están las relaciones mediante las cuales se llama la atención?”. (Docente)

Apreciación de profesores sobre orientaciones y mecanismos para la creación, reforma y evaluación de los currículos.

El 50% de los profesores se encuentra en la zona alta de satisfacción sobre las orientaciones para la creación, reforma y evaluación de un programa, en tanto la zona de alta satisfacción respecto a los mecanismos para llevarlo a cabo es del 47%. La relativamente mediana zona de satisfacción se puede explicar por: (a) el escaso conocimiento de las orientaciones y procedimientos registrados en el Sistema Integrado de Gestión con respecto al tema; y (b) porque efectivamente ha faltado mayor difusión, no sólo sobre la orientación que se debe dar desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, sino también, sobre los mecanismos estipulados para llevar a cabo esta gestión curricular. Además, se pueden entender presumiblemente como el resultado de la falta de acompañamiento a los Comités de Currículo para el cumplimiento de sus funciones.



En el grupo focal se abordó este tema:

“Nosotros sí evaluamos el programa, es una forma de mejorar, el año pasado tuve una auditoria de la Universidad, dónde fueron y me dijeron donde están las actas, cuántos comités se han hecho, y nosotros teníamos todo eso y no pasó nada. O sea que hay un pequeño control, a mí me controlaron, entonces por este lado es un mecanismo de evaluación curricular”. (Director de Programa)

“Partamos de la base que no es una política perfecta, pero desde mi punto de vista es la mejor política que yo creo que hemos tenido en toda la historia de la Universidad de Caldas”. (Docente)

“Yo me demoré una semana ajustando el Programa, porque es una política tan absolutamente clara que ahí no había pierde”. (Director de programa)

“Fui el segundo programa que entró en Política Curricular, no hemos tenido ninguna dificultad hasta ahora por fortuna”. (Director de programa)

Alternativas institucionales para el fomento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad. En septiembre de 2008, a través del Acuerdo 029 del Consejo Académico, la Universidad adopta la Política Curricular Institucional, soportada, entre otras, en el ejercicio de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional efectuada en el año 2006, en las recomendaciones dadas por los pares académicos, en el sentido de la aplicabilidad de los criterios de interdisciplinariedad, flexibilidad y pertinencia en los planes curriculares de los programas académicos, y en la necesidad de fortalecer el proceso de desarrollo curricular de la Institución, a través de una política específica que recupere la trayectoria en este campo, incorpore las evaluaciones hechas y defina lineamientos de largo alcance para el desarrollo curricular institucional. Una vez expedida, el Consejo Académico elaboró un cronograma, donde estableció la agenda de trabajo para que todos los programas académicos de la Universidad se ajustaran a las directrices allí establecidas.

La Política Curricular, Artículo 7°, estableció las pautas de la estructura que define los componentes de formación que integran un programa académico de pre o postgrado, lo cual ha hecho posible la organización de los programas académicos, como se muestra en la siguiente tabla:

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS				
Tipo de programa académico	Componentes de formación			
	Formación general	Formación en ciencia, arte y filosofía	Formación específica	Profundización
Técnico-profesional	X	x	x	
Tecnológico	X	x	x	
Profesional	X	x	x	x
Especialización			x	x
Maestría			x	Discrecional con énfasis específico
Doctorado			x	Discrecional con énfasis específico

Fuente: Vicerrectoría Académica

Su aplicación ha permitido, entre otros beneficios, dar claridad sobre aspectos como la interdisciplinariedad - la cual ha sido asumida como uno de los diferentes enfoques del currículo, en la que convergen distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad. A través de la interdisciplinariedad se trata también de superar los saberes cerrados e independientes de la unidad curricular global y se promueve la existencia de un diálogo de saberes por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y áreas curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico. Sin embargo, aún falta mayor gestión curricular, para orientar a los programas y departamentos con el fin de propiciar el re-direccionamiento de la oferta de actividades académicas interdisciplinarias de forma concertada. (Artículo 4, Política Curricular, literales a y b).

Al indagar en el grupo focal sobre este aspecto se hizo referencia a:

“La razón de generar una política curricular era que toda la Universidad tuviera unos estándares de diseño curricular respetando la autonomía de los programas; los programas decidieron como organizaban las actividades académicas, la distribución de créditos y lo que dice la Política Curricular es que estén totalmente estandarizados, cuáles eran los compromisos del currículo, cuáles eran los toques para que no se excedieran los programas en términos de créditos, pero bajo unos criterios que tenían que ver con los principios de pertinencia, principios de flexibilidad, movilidad y que los currículos fueran acordes con los estándares internacionales, como por ejemplo que permitieran la movilidad al interior de la Universidad, pero también la movilidad al exterior de los estudiantes y que esa movilidad le permitiera a los estudiantes, también cuando terminan hacer más fácil la trazabilidad de los currículos y de sus créditos con programas de postgrado o pregrado o de otro tipo en el exterior o nacional”. (Docente)

“La política curricular tiene muy explícito lo que tiene que ver con la interdisciplinariedad, lo que tiene que ver con la flexibilidad de los currículos, lo difícil es cumplirlo [...] Ahora, cómo se maneja esto, es bastante complejo [...] el concepto es bastante atractivo; ahora, ponga de acuerdo a toda esta cantidad de personas con una cantidad de mentalidades diferentes desde el ingeniero hasta el artista pasando por el diseñador, el filósofo, el arquitecto, sobre una misma relación del objeto de estudio”. (Docente)

El compromiso institucional con respecto a la flexibilización de sus currículos se expresa en la Política Curricular y en Plan de Desarrollo 2009-2018. De acuerdo con la Política Curricular (Art. 5°), el currículo en la Universidad de Caldas se caracteriza por ser: flexible, pertinente, coherente, de construcción social y facilita la movilidad académica y el reconocimiento nacional e internacional de programas. En tal sentido,

“le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente” (artículo 5°, Política Curricular). Y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional en el aspecto de flexibilidad académica se pretende: *“Flexibilizar la estructura curricular de los programas académicos, adoptar modelos pedagógicos, curriculares y didácticos centrados en procesos de aprendizaje y apoyados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación”*.

Para dar cumplimiento a este compromiso institucional, los estudiantes pueden cursar un número de créditos superior al límite definido para el otorgamiento del título; deben cursar al menos 10 créditos en el componente de formación general, de los cuales 8 son opcionales²; en el componente de profundización – artículo 7 literal d–, los departamentos ofrecen un abanico de posibilidades de actividades académicas electivas, además de que los estudiantes pueden inscribir como electivas las ofertas de los postgrados de la Universidad, lo cual conlleva al reconocimiento posterior de estos créditos si el estudiante decide continuar su formación postgraduada; pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como el convenio SUMA entre seis Universidades de la ciudad de Manizales y el convenio marco con la Universidad Nacional sede Manizales. Adicionalmente, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas.

Sin embargo, es necesario fortalecer las estrategias de información a los directores de los Departamentos y de Programas para que conozcan y difundan ante los estudiantes todas las opciones posibles con respecto a la flexibilidad curricular. Además, se requiere intensificar las gestiones conducentes a incrementar la movilidad académica externa y entre los programas de pre y postgrado de la Universidad.

En la siguiente tabla se observa el historial de la movilidad académica en atención al convenio SUMA a partir del año segundo período del año 2010.

COMPORTAMIENTO GENERAL MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE POR CONVENIO SUMA 2010-2011		
Año	Estudiantes de las otras universidades en la Universidad de Caldas	Estudiantes de la Universidad de Caldas en otras universidades
2010-2	56	23
2011-1	75	14
2011-2	100	43
Total	231	80

Al indagar en el grupo focal sobre este aspecto se hizo el siguiente comentario:

“En la política hay una fuerza muy importante que es el componente de flexibilidad que se refleja en la movilidad que puede tener un estudiante en el Plan de Estudios y tiene dos componentes muy importantes que muestran la flexibilidad, pero que también tiene que ver con la interdisciplinariedad. Uno es el componente opcional que tiene que ver con las decisiones que puede tomar un estudiante, producto de sus aptitudes, producto de sus intereses profesionales, producto de otras vías de conocimiento que ha elegido y que puede encontrarlas en cualquier programa de la Universidad y la línea de electivas que es interior a los programas”. (Docente)

² El concepto de actividad académica opcional está definido en el artículo 7, literal a) del Acuerdo 029 de 2008

De igual manera, es importante mencionar que sólo a partir de la aprobación del último Reglamento Estudiantil, algunos estudiantes empezaron a matricularse en más de un programa académico. Como ilustración de este hecho, entre los años 2007 y 2010, 118 estudiantes han adelantado dobles programas académicos, entre tecnologías, programas profesionales y maestrías. Lo anterior también representa un pequeño avance en materia de flexibilidad. En consecuencia se identifica la necesidad de continuar con la orientación a los estudiantes hacia la realización de estudios simultáneos en varios programas, según sus intereses, promoviendo así la búsqueda de la doble titulación; además, se requiere orientar a los comités de currículo, en la planificación de los planes curriculares, para hacer más viable la opción de la doble titulación.

A través de la Política Curricular, la Universidad estableció las tutorías, como una mediación pedagógica o acompañamiento, para ayudar a los estudiantes de programas de pregrado a que elijan de manera responsable y autónoma su trayectoria curricular. El programa de tutorías empezó a desarrollarse en el 2010 con la capacitación a diferentes profesores, pero aún no se ha logrado su desarrollo, por dificultades para su implementación, no obstante se tiene pleno convencimiento de que el tutor debe tener un rol de significativo impacto en la Universidad.

Dentro del grupo focal se consideró que:

“Frente a la interdisciplinariedad y la flexibilidad, no puedo dejar de hablar de las tutorías, pero que a la Universidad le han venido quedando grande”. (Docente)

Ha sido tema de interés en la Universidad, durante los últimos años, prever mecanismos que permitan organizar un sistema articulado y flexible de programas académicos, desde el nivel tecnológico hasta el doctorado, lo cual fue además recomendado por los pares académicos en el año 2007. Un ejemplo de ello es el interés por la formación por ciclos propedéuticos y el desarrollo de currículos integrados, lo cual se ha dado a través de la participación de la Universidad en las convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación Superior (por ejemplo en el año 2009), sobre programas en articulación con la básica secundaria y de un convenio específico con el Comité Departamental de Cafeteros. De esta articulación surgieron los siguientes programas académicos:³

ESTUDIANTES EN ARTICULACIÓN MATRICULADOS EN 2010		
Programas académicos por ciclos		Estudiantes*
Técnica profesional en formulación e implementación de proyectos agropecuarios	Tecnología en Gestión Agropecuaria	184
Técnica profesional en saneamiento y conservación ambiental	Tecnología en biotecnología ambiental	124
Técnica profesional en producción artesanal sostenible	Tecnología en diseño y desarrollo de producto artesanal	81
Técnica profesional en aplicaciones biotecnológicas de laboratorio		209
Técnica profesional en operaciones de sistemas en salud	Tecnología en sistemas informáticos con énfasis en salud	52

*Los estudiantes provienen de 29 colegios del Departamento de Caldas

Fuente: Vicerrectoría Académica

³Alianza E-Salud, Alianza Biotecnología, Alianza Artesanías, Alianza comité de cafeteros.

Son ejemplos de articulación entre el programas: la Maestría en Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación; la Maestría en Diseño y Creación Interactiva y el Doctorado en Diseño y Creación; Maestría en Sistemas de Producción y el Doctorado en Ciencias Agrarias, entre otros.

Adicionalmente, se encuentran los siguientes programas a distancia por ciclos:

- Técnica profesional en operaciones de la cadena logística con ciclo en Tecnología en logística.
- Técnica profesional en Higiene y Seguridad Ocupacional con ciclo en Tecnología en Higiene y Seguridad Ocupacional.

Y en la formación profesional, se cuenta con el programa de Ingeniería Mecatrónica, el cual contempla la homologación de los créditos aprobados por los estudiantes de la Tecnología en Electrónica. De manera similar, en la Licenciatura en Educación Ambiental se reconocen créditos del programa de Técnica en Gestión de Recursos Naturales y de Tecnología en Control Ambiental para su ciclo profesional.

En este punto se considera importante transcribir otra opinión sobre la flexibilidad, expresadas en la reunión con el grupo focal:

“Cuando se habla de qué aspectos facilitan o dificultan la interdisciplinariedad y la flexibilidad, uno que es muy importante es el conocimiento y yo creo que el conocimiento no se ha organizado, lastimosamente dentro de la Universidad, y el conocimiento debe de estar dentro de los departamentos [...] porque existen asignaturas que son de un Departamento, pero se la toman otros, [...] Porque no seguimos la estructura orgánica de la Universidad, en donde el director de Programa tiene que ser consciente de saber dónde está el conocimiento y pedir la materia allá, a ese Departamento que es experto”. (Docente)

“Uno de los temas que más afecta a la Universidad es el tema de territorios, es lo que dificulta el tema de la flexibilidad”. (Docente)

“Se tendrá que cambiar la dinámica de la Universidad y tendrá que trascender como las escuelas de conocimiento, no de los Departamentos, tendrá que trascender este concepto de interdisciplinariedad y poder mirar la estructura orgánica de la Universidad”. (Director de Maestría)

En la siguiente tabla se observan los proyectos que contiene el Plan de Desarrollo Institucional en lo que respecta al programa de flexibilidad curricular en el que se advierten las acciones desarrolladas al respecto:

PROGRAMA DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR DEL PLAN DE DESARROLLO		
Proyectos	Objetivos	Acciones desarrolladas
Currículos virtuales	Generar oferta de programas académicos y cursos en línea en pregrado, postgrado y educación continuada	• Plataforma virtual • Incremento en actividades académicas virtuales
Metodologías centradas en el aprendizaje	Lograr el aprendizaje autónomo de los estudiantes y adecuar los currículos a modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje	• Capacitación a docentes en procesos pedagógicos basados en competencias
Flexibilización curricular	Permitir mayor participación acreditable, doble titulación, mayor movilidad estudiantil y obtención temprana de títulos de pregrado y postgrado	• Convocatoria para doble titulación internacional • Programas por ciclos propedéuticos • Participación acreditable reconocida en los currículos • Movilidad nacional e internacional • Revisión del N° de créditos en todas las carreras

Fuentes: Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009-2018 – Vicerrectoría Académica

Sin embargo, es evidente que las acciones desarrolladas a la fecha de corte de este informe, deben continuar fortaleciéndose e incrementando en calidad y cantidad, con el fin de lograr el cumplimiento pleno de la Política Curricular.

N° de asignaturas electivas/número total de asignaturas de los planes de estudio de pregrado. La Política Curricular señala en el artículo 7, literal d) que el componente de profundización estará constituido por las actividades académicas electivas que, con base en recomendación hecha por el Comité de Currículo, el Consejo de Facultad apruebe como válidas para este componente. Las actividades académicas de profundización electiva, a la vez que responden a los intereses del estudiante, deben reflejar los desarrollos departamentales de su objeto de estudio y la articulación investigación-proyección- docencia.

Las actividades académicas electivas se entienden como aquellas que se pueden elegir de un listado específico aprobado por el Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo, y Además, los siguientes componentes de la estructura curricular también pueden tener actividades académicas electivas así:

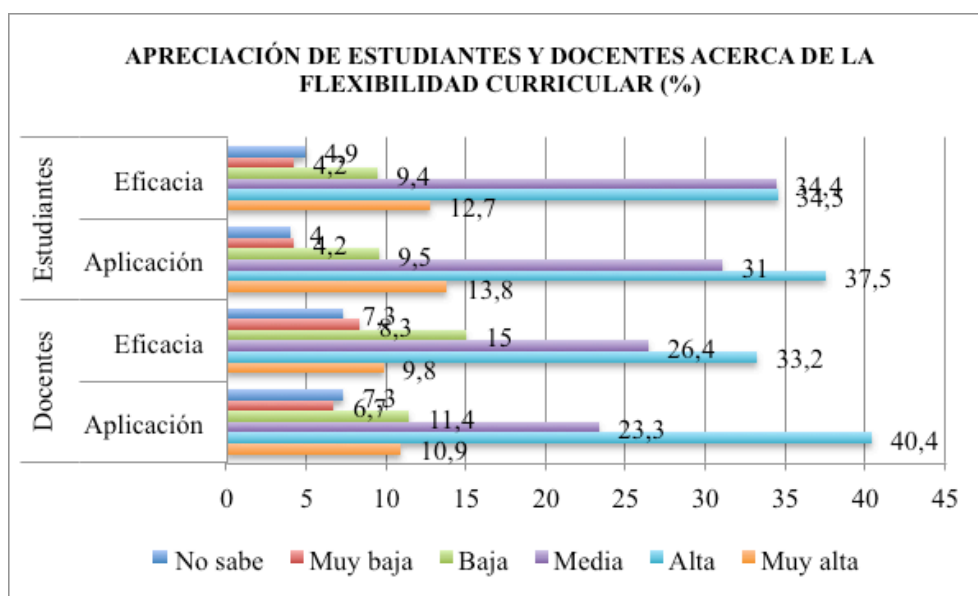
COMPONENTES DE FORMACIÓN	ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS
Formación general	No tiene actividades electivas
Formación en ciencias, arte o filosofía	Podrá tener actividades académicas electivas
Formación específica	Podrá tener actividades académicas electivas
Profundización	Todas electivas, lo conforman entre 8 y 24 créditos

En la siguiente tabla se observa de manera global la relación de asignaturas electivas con respecto al total de las asignaturas para los planes de estudios ajustados a la Política Curricular. Los datos de este indicador para cada plan de estudios están registrados en el SIA.

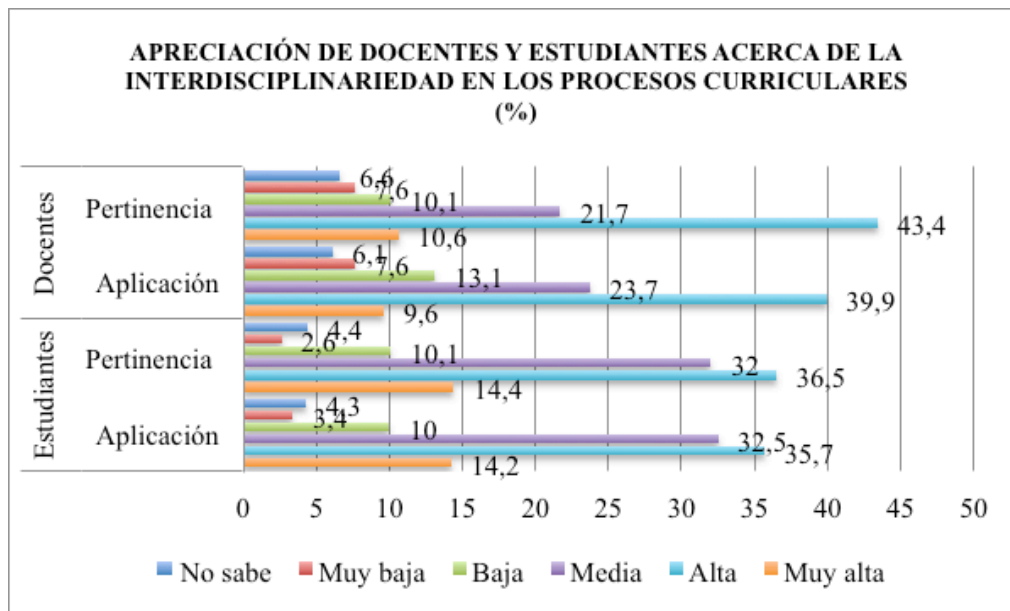
PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO AJUSTADOS A POLÍTICA CURRICULAR			
Número planes	Asignaturas electivas	Total asignaturas	Porcentaje
21	154	1638	9,4

Fuente: Vicerrectoría Académica

Apreciación de docentes y estudiantes sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad. El 51,3% de estudiantes y docentes coincidieron en expresar satisfacción con respecto a la aplicación de la flexibilidad curricular, que es una apreciación bastante aceptable sobre la instrumentación de la flexibilidad en la transformación curricular de los programas. Sin embargo, respecto a su eficacia se advierte una zona de satisfacción un poco más baja: 47,2% en estudiantes y 43% en profesores, que indica que las expectativas de la comunidad universitaria sobre el impacto de este ingrediente curricular están parcialmente satisfechas.



En la aplicación de la interdisciplinariedad en los procesos curriculares también hay coincidencia entre docentes y estudiantes quienes en un 50% se localizan en la zona de satisfacción. Con respecto a la pertinencia de dicho componente interdisciplinar en los currículos, la zona de satisfacción corresponde al 51% de los estudiantes y al 54% de los profesores. Lo anterior se puede entender como consecuencia de la falta de capacitación a directores de Departamento y de Programa y, por ende, a los estudiantes, con respecto a la oferta flexible e interdisciplinar, que se debe hacer desde los Departamentos y la pertinencia de la misma, en correspondencia con los intereses de los estudiantes y atención al cumplimiento de la Política Curricular.



Compromiso institucional con la capacitación en lenguas extranjeras. El compromiso de la Universidad de Caldas con la capacitación en lenguas extranjeras se evidencia en el Plan de Desarrollo 2009-2018, que incluye la variable estratégica: Internacionalización y Relaciones Internacionales de la Universidad. Para contribuir con ello se han realizado las siguientes actividades:

- **Formación en Inglés:**
 - **English for U Caldas**, programa liderado desde la Rectoría, comenzó en abril de 2009 y consta de 16 niveles distribuidos en cuatro módulos para un total de 640 horas, que según el Marco Común Europeo, es lo requerido para alcanzar un nivel B2. Fue diseñado especialmente para la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos, en la actualidad también participan egresados de la Universidad de Caldas. Durante el primer período del año 2010 el programa contó con 675 participantes de los cuales 46 fueron docentes. En el mes de noviembre de 2010, 67 estudiantes del Programa English for U Caldas presentaron el examen internacional MET (Michigan English Test).
 - A través del programa English for U Caldas se inició la asesoría a profesores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para diseñar programas e implementar clases de química y de física en inglés, durante el año 2011.
 - El convenio con Fulbright para contratar asistente de idiomas en inglés.
- **Formación en Mandarín:** por dos años consecutivos, la Universidad tiene convenio con ICETEX para tener asistente de mandarín –uno por año–. La web institucional cuenta con versión en Mandarín.
- **Formación en Francés:** la Universidad tiene un convenio con la Alianza Colombo Francesa en la cual participaron 43 estudiantes que cumplieron los requisitos para realizar los niveles del Marco Común Europeo entre A1 y A2 para 2011. El convenio incluye la capacitación a 80 estudiantes con los mejores promedios. Los estudiantes deben pagar el 25% del costo total, la Universidad paga el 25% y la Alianza Francesa hace un descuento del 50%.

Formación en Alemán: convenio con el Instituto Goethe. En la siguiente tabla se muestra el número de inscritos en los cursos de Mandarín y Alemán:

INSCRITOS EN CURSOS DE ALEMÁN Y MANDARÍN 2009-2011									
2009-2		2010-1		2010-2		2011-1		2011-2	
Cursos	Inscritos	Cursos	Inscritos	Cursos	Inscritos	Cursos	Inscritos	Cursos	Inscritos
Alemán Nivel I - 01	18	Alemán Nivel I-01	26	Alemán Nivel I-01	21	Alemán Nivel I-01	26	Mandarín I-01	19
		Alemán Nivel I-02	22	Alemán Nivel II-01	5	Alemán Nivel I-02	22	Mandarín I-02	17
		Mandarín I-01	18	Mandarín I-01	17	Mandarín I-01	18	Mandarín II-01	9
		Mandarín I-02	21	Mandarín I-01	5	Mandarín I-02	21		
						Mandarín II-01	3		

Además de lo anterior, la Universidad promueve el bilingüismo a través de:

- El requisito en los concursos docentes de poseer comprensión lectora en segunda lengua.
- El apoyo a docentes para realizar formación postgraduada en países no hispanoparlantes; entre 2008 y 2010 se otorgaron 18 comisiones, cuyo idioma es: el francés (3), inglés (8), portugués (5) y alemán (2).
- El Programa de Lenguas Extranjeras –PRELEX–, del Departamento de Lenguas y Literatura de la Facultad de Artes y Humanidades, ofrece cursos de inglés, francés, portugués e italiano a estudiantes, docentes y empleados.

En los grupos focales se plantearon opiniones como las siguientes:

“English For U Caldas, es un programa espectacular. Para los estudiantes con buen promedio, es gratis; a los que tienen bajo promedio les vale \$80.000 pesos; tiene profesores excelentes, ésta es una opción para todos, para los profesores y los estudiantes; la otra opción es el PRELEX que acaba de sobrevivir y otra vez está saliendo de lenguas modernas con cursos de \$144.000 de 40 horas, [...] , profesores excelentes; arrancó ya con 8 cursos y tenemos inglés, francés, italiano, portugués, entonces es otro proyecto; y hay otro tercer proyecto que es el semillero que yo manejo que ya vamos a empezar con el proyecto del año pasado de la sensibilización extranjera, que son estudiantes de lenguas modernas, pero que ya van a trabajar con todos los estudiantes”. (Docente)

Estudiantes que manejan un segundo idioma. El aumento en el 2009 se debe a que esta competencia se convirtió en requisito de graduación. Para el caso de los estudiantes de postgrado esta competencia se acredita antes del ingreso.

ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE APROBARON EXAMEN DE COMPRENSIÓN LECTORA EN INGLÉS 2007-2010	
Año	Estudiantes de Pregrado
2007	343
2008	695
2009	1135
2010	977

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

Política y estrategias para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación TIC's. Mediante el Acuerdo 020 de 2010, el Consejo Superior regula algunos aspectos de la oferta de programas a distancia; particularmente en el artículo 6 se establece que la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad –CEAD– tiene la función de servir como articulador entre la Vicerrectoría Académica, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y las unidades académicas relacionadas con el tema de la virtualidad. Adicionalmente, el artículo 33 de la Política Curricular contempla los medios virtuales como herramientas de aprendizaje y como estrategias para la mediación pedagógica.

Además, algunos docentes del Departamento de Sistemas e Informática y del Departamento de Estudios Educativos han conformado la conocida Unidad Virtual de la Universidad, a través de la cual han realizado el acompañamiento a docentes para el montaje de 374 aulas virtuales aproximadamente, entre las cuales es importante resaltar el montaje de 20 aulas para los programas de Tecnología en Sistemas y Administración de Empresas Agropecuarias ADEA (en modalidad virtual), las aulas virtuales para el programa de English for U Caldas, Egresados y Telesalud. Como consecuencia, podría afirmarse que aunque está en proceso de consolidación un campus virtual, es necesario incrementar las estrategias para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación y definir políticas más concretas que conlleven al uso efectivo de las TIC's como apoyo de la enseñanza por el alto impacto positivo que se espera generar. Para lograr esto, se considera importante hacer más inversiones económicas, no sólo para adecuar las aulas físicas con los medios tecnológicos necesarios que le permitan al docente hacer uso de las TIC's, de forma más frecuente en sus clases; sino también para fortalecer la unidad virtual de la Universidad con un equipo interdisciplinario de personal calificado y suficiente.

Programas de capacitación de la institución para la incorporación y manejo de TICS. La unidad virtual y el Departamento de Estudios Educativos ofrecen el diplomado en docencia universitaria para la educación a distancia y virtual (45 participantes en diciembre 2010); entre otros, se han capacitado 65 docentes. En el año 2007, se desarrolló el diplomado en Lidimédias (Libros didácticos multimedia) y, en el año 2008, el diplomado en ambientes virtuales de aprendizaje con la Universidad de Manizales.

En el Campus Virtual se encuentran los siguientes servicios:

- Plataforma moodle (374 cursos, 300 docentes y 6.649 estudiantes).
- Apoyo para transmisión de eventos y videoconferencias vía RENATA y otras plataformas.
- Apoyo en el montaje de exámenes de suficiencia en informática, comprensión lectora en idioma extranjero y otros mecanismos apoyados por TIC's, que se desarrollan en el Campus virtual.
- Pruebas de conocimientos para selección de monitores para las salas de sistemas.
- Acceso a educación virtual.
- Acceso al sistema de información académico.
- Acceso a Biblioteca virtual.
- Acceso a Telesalud.

Lo anterior se puede entender como un número importante de servicios, pero que requieren ser ampliamente difundidos y apropiados por la comunidad universitaria, con el propósito de buscar la motivación hacia la capacitación de docentes y estudiantes para la incorporación y manejo de TIC's en el desarrollo de sus actividades académicas.

Número de profesores que hacen uso de TIC's en los procesos de enseñanza-aprendizaje

USO DE LAS TIC's EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 2007-2010	
Año	Docentes que hacen uso de TIC's
2007	33
2008	45
2009	76
2010	158

Fuente: unidad virtual

Según se observa en la tabla anterior, el número de docentes que hacen uso de las TIC's es muy bajo, sumado a que aún faltan recursos y programas concretos de capacitación, liderados desde el nivel central, para el manejo adecuado, efectivo y eficiente, y para estimular su uso adecuado y aprovechamiento como herramientas de enseñanza-aprendizaje.

Al indagar en el grupo focal sobre este aspecto se hizo el siguiente comentario:

"Estamos en una especie de transición, estábamos en una sociedad de la información y estamos ahora en una sociedad de conocimiento, pero entre éstas siempre se da la brecha digital. Estamos en una transición de unas personas que no saben manejar un computador y los que están naciendo ya con aparatos más sofisticados, no sólo es un computador, es un tablero digital. Creo que a la Universidad le falta mucho en la capacitación para la utilización de las TIC's y que muchos profesores ojalá las utilizaran como un mecanismo más importante para la realización de las clases, que sea como un apoyo para la realización de las clases". (Docente)

"Tenemos una plataforma virtual que se llama moodle, que es utilizada en todas partes del mundo por todas las universidades, en Europa y en Estado Unidos, y yo me llego a enterar hace 2 días que nosotros lo tenemos y que lo podemos usar que está aquí en la Universidad, y yo creo que un 5% de toda la Universidad lo utiliza; cómo es posible que la Universidad no sepa esto, ¿tenemos que ir a solicitarles?... no, ellos deben de estar informando a toda la Universidad de ese plan de esa estrategia de la Universidad, ir a todos los departamentos, los vamos a capacitar les vamos a mostrar moodle, por ahí pueden mandarle toda la información a sus estudiantes, los estudiantes a ustedes, eso no significa que sea una virtualidad, eso es un complemento para el profesor, para que dé sus clases en lugar de entregar fotocopias y gastar hojas, yo no tenía idea de esta maravilla, una plataforma virtual que se llama moodle".(Docente)

CARACTERÍSTICA 13: PROGRAMAS DE PREGRADO, POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Políticas, procedimientos y responsables del aseguramiento de la calidad de los programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado. El aseguramiento de la calidad de los programas académicos ha sido un tema de interés académico, y un asunto estratégico. El Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas – SIAC– ha generado las directrices al respecto, lo cual ha sido incorporado al Sistema Integrado de Gestión, para permitir su monitoreo, control y mejora:

- Procedimiento para acreditar y reacreditar programas académicos.
- Procedimiento para reacreditar institucionalmente la Universidad de Caldas.

La Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, dinamiza los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos relacionados con sus planes de mejora, en atención a la continua búsqueda de la excelencia como parte de la convicción institucional, a los procesos de Acreditación, a los resultados de las pruebas Saber Pro y a los registros calificados. De igual manera, lidera la aplicación de la Política Curricular, los análisis y acciones conducentes a disminuir la deserción y a alcanzar una mayor pertinencia de los programas académicos.

Con respecto a la Acreditación, se ha diseñado un sistema de encuestas, las cuales se aplican en cada período académico e incorporan todos los indicadores de apreciación de los lineamientos del CNA para la evaluación institucional y de programas. Estas encuestas se aplican periódicamente a estudiantes, docentes y egresados, y sirven de insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y demás unidades académico administrativas responsables de la gestión de los respectivos procesos. Esta encuesta se articula con la encuesta de servicios internos.

Actualmente, la Universidad cuenta con los siguientes programas académicos acreditados:

PROGRAMAS ACREDITADOS 2007-2010			
Programa	Acreditación	Fecha de Acreditación	Años de duración
Ingeniería de Alimentos	Acreditación primaria	2007	4
Licenciatura en Música	Acreditación primaria	2007	4
Licenciatura en Lenguas Modernas	Acreditación primaria	2008	4
Diseño Visual	Acreditación primaria	2008	4
Filosofía y Letras (Profesional)	Acreditación primaria	2008	4
Licenciatura en Biología y Química	Acreditación primaria	2005	3
Enfermería	Acreditación primaria	2003	7
Trabajo Social	Renovación de acreditación	2009	6
Geología	Renovación de acreditación	2010	6
Ingeniería Agronómica	Renovación de acreditación	2007	4
Desarrollo Familiar	Renovación de acreditación	2010	6
Medicina	Renovación de acreditación	2007	6
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Renovación de acreditación	2008	6

Fuente: Vicerrectoría Académica

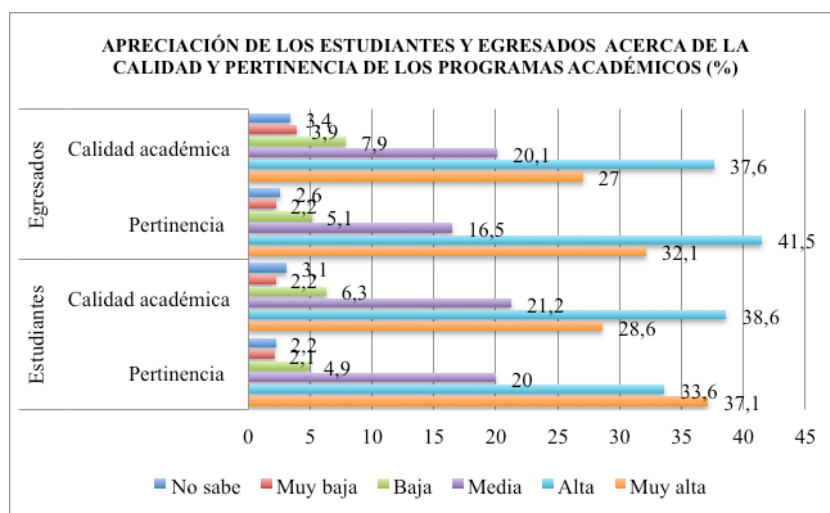
Para la evaluación del rendimiento de los estudiantes, la Universidad ha incorporado estrategias de soporte para las pruebas de estado “Pruebas Saber Pro”, a través del análisis crítico y propositivo del comportamiento de los resultados históricos con los comités de currículo, esperando proponer opciones de mejoramiento curricular. Desde el año 2010, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica aplica simulacros con los estudiantes que deben presentar pruebas de Estado, de tal manera que los habilite en la comprensión del esquema de preguntas utilizados para estas pruebas.

Los procedimientos para la acreditación de programas y la presentación de las pruebas Saber Pro culminan necesariamente con planes de mejora y acompañamiento institucional a los mismos.

Se considera que la pertinencia es una de las dimensiones de la calidad educativa, y tiene un ineludible significado social ligado a situaciones y condiciones concretas del entorno. Por lo mismo, en el año 2010 la Vicerrectoría Académica diseñó los lineamientos institucionales para evaluar la pertinencia de los programas académicos, tanto de las nuevas ofertas como de aquellas ya existentes, con el propósito de ofrecer herramientas de decisión para lograr una mayor concordancia con las necesidades y demandas socio-económicas y educativas del entorno. Este proyecto se encuentra en sus primeras etapas de ejecución.

Apreciación de estudiantes y egresados sobre la pertinencia y calidad de los programas académicos.

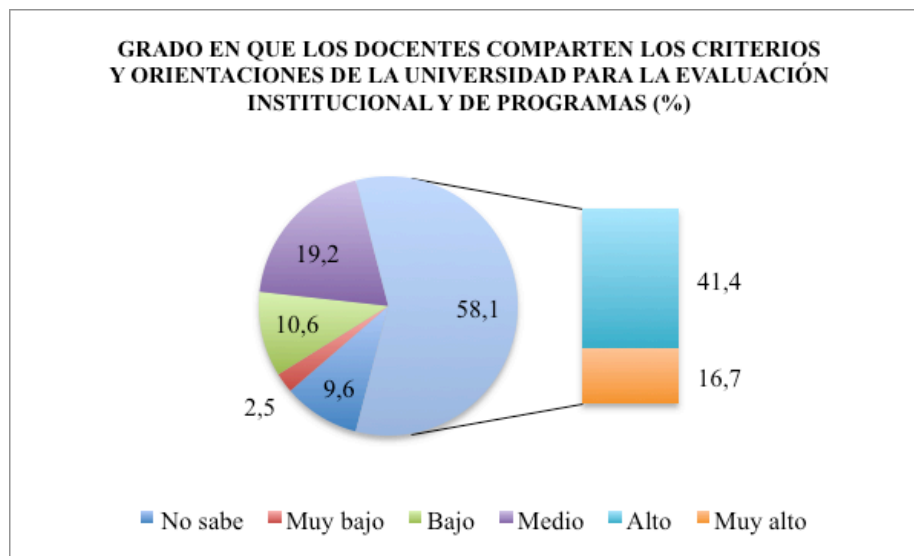
Los estudiantes encuestados, mostraron un 71% de satisfacción y los egresados el 74%, al respecto de la pertinencia de los programas académicos. En cuanto a la calidad, los estudiantes la calificaron con un 67% de satisfacción y los egresados con un 65%.



Aunque la zona de satisfacción respecto de la calidad de los programas académicos es alta, es necesario admitir un extenso listado de aspectos susceptibles de mejorar con respecto a los asuntos académicos y curriculares, a saber:

- Apropriación de los lineamientos de la Política Curricular por parte de toda la comunidad universitaria.
- Revisión y cumplimiento real de los microcurrículos a la luz de la Política Curricular.
- Capacitación docente en competencias pedagógicas y en el uso de las tecnologías de la información.
- Establecimiento de mecanismos que ayuden a mejorar las calidades académicas de los profesores a partir de los resultados de la evaluación docente.
- Implementación de las tutorías como mediación pedagógica.
- Control en la vinculación de docentes sin experiencia pedagógica y calidad académica suficiente para el nivel universitario.
- Recursos académicos suficientes y adecuados (laboratorios, espacios físicos para clases, bibliotecas, etc.).

Apreciación de profesores sobre los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas. El 58,1% de los docentes encuestados se manifestaron satisfechos con los criterios y orientaciones definidos por la Universidad para adelantar los procesos de autoevaluación institucional y de programas. Estos resultados se pueden explicar, por una parte, por el escaso conocimiento de las criterios y orientaciones registrados en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, en el proceso de docencia, con respecto al tema; y por otra, porque efectivamente ha faltado mayor difusión, no sólo sobre los criterios que se deben dar desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, sino también, sobre las orientaciones estipulados para llevar a cabo este importante proceso institucional atendiendo los lineamientos del CNA. Finalmente, es posible que a pesar de que se conozcan bien los criterios y orientaciones, los docentes realmente no los comparten en amplia medida.



Resultados de las evaluaciones de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.

EVALUACIÓN DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES 2009-2010		
Año	Calificación promedio (escala de 1 a 5)	Porcentaje de satisfacción
2009	4,42	88.26
2010	4,6	92.05

Fuente: encuesta satisfacción. educación continuada

Mecanismos de consulta con representantes del sector sobre pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos. En los últimos tres años la Oficina de mercadeo ha realizado estudios de necesidades de formación continuada y particularmente en el año 2010 se realizó una encuesta de necesidades de los egresados, en la que se identificaron las tendencias de la formación complementaria requerida.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La aplicación de la política curricular, conllevó a un proceso de evaluación y revisión integral de los currículos de los programas académicos de pregrado y postgrado, acompañados con auditorías internas de calidad.
- Los avances institucionales en materia de flexibilidad curricular, incluida la integración con el sistema de Universidades SUMA para hacer más amplia la oferta académica.
- Existen directrices para posibilitar la oferta académica interdisciplinar y los escenarios para lograrlo, articulado a la dinámica investigativa de los institutos, los grupos de investigación y las actividades de proyección universitaria.
- La buena calidad y reconocimiento de los programas académicos de pregrado, postgrado y educación continuada, de tal manera que más de la mitad de los programas de pregrado están acreditados o re-acreditados.
- Incremento en la dinámica de fomento al bilingüismo, mediante la oferta variada y permanente, formal y no formal, de actividades académicas, que han cualificado el nivel de desempeño de estudiantes y docentes en un segundo idioma.
- El Sistema de Información Académica (SIA) articulado al Sistema Integrado de Gestión (SIG) como herramientas modernas de administración del currículo universitario y de la gestión académico-administrativa.
- Disponibilidad de la plataforma virtual moodle y la plataforma tecnológica en general para soportar y proveer los requerimientos pedagógicos y tecnológicos para el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión académica.

3.2 DEBILIDADES

- Falta mayor gestión curricular, para orientar a los programas de pregrado y postgrado, y departamentos con el fin de propiciar la revisión y la oferta de actividades académicas flexibles e interdisciplinarias.
- Las estrategias de flexibilización curricular, tutorías y movilidad académica requieren mayor dinamismo, divulgación y apropiación por parte de la comunidad académica.
- Débil desarrollo de la tutoría como mediación pedagógica o como programa de acompañamiento a los estudiantes de programas presenciales.

- Débil orientación a los comités de currículo, en la planificación del currículo flexible que haga más viable la opción de la doble titulación, visualizada en el bajo número de estudiantes en movilidad interna y externa.
- Escaso conocimiento de los directores de Programa, de los criterios y orientaciones registrados en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, en el proceso de docencia, con respecto a los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas académicos.
- Aún es bajo el impacto del uso de la plataforma virtual moodle como herramienta pedagógica, para la oferta académica desde cursos hasta programas virtuales.

4. JUICIO CRÍTICO

Es evidente el compromiso de la Universidad de Caldas con los procesos académicos. Éstos se encuentran claramente reglamentados y documentados en normas internas y procedimientos, lo que ha posibilitado en cierta medida los desarrollos significativos en aspectos curriculares expresados en movilidad, virtualidad, doble titulación interna, currículos flexibles e interdisciplinarios, los cuales, a su vez, constituyen puntales estratégicos para la mejora continua. Existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que incluye procedimientos orientados al mejoramiento continuo, con resultados visibles en lo que a la calidad institucional y de programas respecta, y materializado en la Acreditación y renovación de la acreditación de programas y la calidad de la educación continuada. Se han hecho esfuerzos en la implementación de TIC's como herramientas de gestión institucional en aspectos curriculares, investigación, proyección y administración; sin embargo deben aprovecharse por parte de los docentes como mediación para la enseñanza-aprendizaje. Igualmente se debe dar mayor dinámica al desarrollo del programa de tutorías para ayudar a los estudiantes a definir su trayecto curricular.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

CARACTERÍSTICAS	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	60	80	86	+6
13. Programas de pregrado, postgrado y educación continuada	40	90	94	+4
TOTAL PARA EL FACTOR	13	84	89	+5

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Sistema tutorial universitario en marcha	Crear el sistema tutorial universitario tutorial que permita que los estudiantes de manera responsable y autónoma elijan su trayectoria curricular particular y logren su formación integral.	Número de docentes tutores de la Universidad de Caldas.	Corto plazo
		Número de docente tutores que participan en el sistema tutorial y estudiantes asesorado.	Mediano plazo
		% de disminución de la deserción estudiantil.	Mediano plazo
Fortalecimiento de la estrategia virtual en los procesos pedagógicos	Aumentar el uso de las TIC como herramienta de mediación pedagógica.	Número de actividades académicas que incorporan herramientas virtuales como recurso de apoyo pedagógico.	Corto plazo
		Número de actividades académicas virtuales de los planes de estudio de los pregrados, que se ofrecen desde la plataforma virtual moodle.	Mediano plazo
Flexibilización curricular e interdisciplinariedad	Aumentar la oferta de actividades académicas interdisciplinarias de forma concertada entre departamentos y programas académicos.	Número de actividades académicas interdisciplinarias.	Mediano plazo
		Aumento de estudiantes que cursaron asignaturas en movilidad.	Corto plazo
	Incrementar el número de estudiantes en movilidad académica y doble titulación.	Aumentar el número de estudiantes en programas para doble titulación.	Mediano plazo

FACTOR INVESTIGACIÓN

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El paso de un presupuesto para la investigación proveniente de los recursos que la Universidad recibe de la Nación y de los recursos propios, de 1.101'410.000 en el año 2006 a 2.025'036.887 en el año 2010. Para el año 2011 el presupuesto se incrementó a 3.086'715.829. Una parte sustancial de este incremento se debe al impacto del fondo de apoyo a la actividad investigativa, creado por el Consejo Superior en 2010.
- El ingreso, en el año 2010, al 10° lugar en el ranking de las IES colombianas, desarrollado por el Grupo de Investigación Sapiens Research, que evalúa los indicadores de ciencia, tecnología e innovación. En esta misma clasificación, ocupa el 6° lugar entre las Universidades públicas del país (considerando unificadas las sedes de la Universidad Nacional).
- Desde el año 2007 la Universidad de Caldas ha desarrollado importantes proyectos con recursos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– por el orden de \$23.629.778.000, lo cual ha representado para la Institución un avance muy importante, en áreas estratégicas de las ciencias geológicas aplicadas a la exploración de hidrocarburos; establecimiento de convenios de cooperación con Universidades nacionales y extranjeras, y creación, junto con otras once instituciones nacionales, de la Red Nacional de Laboratorios de Geociencias; con esta última iniciativa se pretende lograr la consolidación y fortalecimiento de la comunidad científica nacional y de la infraestructura de investigación, mediante el desarrollo de la academia, la investigación y la extensión.
- La diversificación de las fuentes de financiación externa para los proyectos de investigación. COLCIENCIAS pasó de apoyar 3 proyectos con 148'676.238 a 6 proyectos con 2'275.259.966. Mediante otros recursos de fuentes externas tales como: CATIE, Dirección territorial de salud, CORPOICA-Ministerio de Agricultura, Corpocaldas, Fundación Luker, Gobernación de Caldas, Fundación Carolina y Gobierno del Canadá (estos últimos proyectos presentados por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas), se ha pasado de 4 proyectos y 298'738.087 a 8 proyectos y 2'737.008.963.
- La visibilidad incrementada de los productos de investigación. Los artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales pasaron de 74 en 2006 a 235 en 2010 y las revistas indexadas pasaron de cinco (5) en 2006 a doce (12) en 2010, lo que nos permitió obtener el liderazgo en el Eje Cafetero en revistas indexadas y tipo de indexación, y el puesto quinto en el nivel nacional, entre todas las universidades.
- La creación de los Institutos de investigación. En 2007 se creó el Instituto de Biotecnología Agropecuaria (<http://biotecnologia.ucaldas.edu.co/>). En 2008 se gestaron otros dos Institutos: el Instituto de Investigaciones en Salud y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (www.icsh.co). Los Institutos han trabajado de manera articulada con tres nuevos Doctorados, como una contribución a la generación del recurso científico humano que necesita el país para impulsar su desarrollo. Además, han presentado proyectos a entidades internacionales y nacionales.

- La aprobación e inicio de cuatro (4) programas de Doctorado: Ciencias Agrarias, Ciencias Biomédicas, Diseño y Creación, y Estudios Territoriales. Los dos últimos programas tienen fuertes vínculos internacionales. En el año 2006, se contaba sólo con un programa de doctorado.
- La aprobación e inicio de diez (10) programas de Maestría: Diseño y Creación Interactiva, Ciencias Veterinarias, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra, Ingeniería de Alimentos, Sociedades Rurales, Cultura y Drogas, Ciencias Biomédicas, Didáctica en Inglés extensión Neiva, En Intervención de Relaciones Familiares. Además, están en trámite ante el Consejo Superior y el Ministerio de Educación Nacional cuatro (4) programas de Maestría: Ciencias Biológicas, Didáctica de las Matemáticas, Derecho Público y Estudios Políticos.
- La articulación entre la investigación y los postgrados. Los 54 grupos de investigación clasificados desarrollan investigación en el marco de los programas de postgrado de la Universidad. En el lapso 2007 - 2010, la Universidad pasó de 44 a 54 grupos clasificados en el sistema Scienti de COLCIENCIAS. Trece (13) de estos grupos están en categoría B, cinco (5) en categoría A y dos (2) en categoría A1. Este incremento está ligado al crecimiento del número investigaciones con financiación interna y externa, y a la cantidad y calidad de los productos de investigación registrados en los grupos.
- La promulgación del Estatuto de Propiedad Intelectual –Acuerdo 021 de julio 23 de 2008 del Consejo Superior–, que regula los derechos patrimoniales y morales derivados de la actividad investigativa, tanto para la Institución como para sus investigadores.
- Crecimiento del apoyo a proyectos de creación, a través de la convocatoria general para financiación interna de proyectos de investigación, innovación y creación, de periodicidad anual, lo cual incrementó la generación de productos de creación artística.
- La creación, de la Oficina Asesora en Innovación y Proyectos (en el año 2009), cuya función principal es la generación de relaciones sostenibles en el marco de la cooperación Universidad – Empresa - Estado.
- En el año 2010, la estrategia institucional de divulgación científica y apropiación social del conocimiento “Imagen del conocimiento T. V.” fue ganadora del premio de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, categoría Divulgación. Como productos de esta estrategia se tienen: la producción de 14 videos científicos pedagógicos los cuales se han emitido a través de la Web, canal regional de televisión Telecafé, canal local de televisión UNE. Además, se han emitido más de 120 programas a través del programa “el viaje” de RCN radio.
- La actividad de los jóvenes investigadores cofinanciados por COLCIENCIAS y de la Red Alma Máter, articulados a los grupos de investigación, con proyección hacia la formación postgraduada. En 2007, la Universidad de Caldas tenía 3 jóvenes investigadores, y en el año 2010 alcanzamos un total de 19 jóvenes investigadores. A la fecha, y en concordancia con los planes de crecimiento del número de jóvenes investigadores cofinanciados por COLCIENCIAS, se tiene apropiación presupuestal para cofinanciar 50 jóvenes investigadores por año, a partir de la vigencia 2011-2012.

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARÁCTERÍSTICA: INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Proyectos de investigación en marcha que alimentan a los diferentes programas de formación de pregrado de la Universidad. En el lapso 2007-2010 se desarrollaron un promedio de 140 proyectos por año oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de investigaciones y postgrados, en los cuales han participado estudiantes de pregrado y postgrado.

Actividades académicas desarrolladas en los programas como apoyo a la investigación formativa. La investigación se concibe en los Programas como un proceso transversal a todo el currículo y está fundamentada en una serie de saberes y disciplinas que dan soporte al marco conceptual en el que se desenvuelve el futuro profesional. Según el Acuerdo 29 de 2008 Política Curricular, todos los programas académicos incorporan su dimensión investigativa desde el componente de fundamentación en ciencias, y con mayor énfasis en el componente de formación específica. También contribuyen a la investigación formativa las actividades académicas electivas del componente de profundización, toda vez que éstas incluyen actividades enfocadas hacia el desarrollo de competencias científicas con especificidad en las áreas de fortaleza que son objeto del ejercicio investigativo de los docentes de los Programas. Adicionalmente, el artículo 25° del Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior (reglamento estudiantil) y el artículo 73° de su acuerdo reglamentario (Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico) establecen las condiciones para desarrollo de trabajos de grado.

La tabla siguiente muestra en términos generales la configuración curricular de la investigación formativa en los programas de pregrado que está representada en las actividades como: metodologías de investigación, seminarios de investigación, investigación, u otras. Puede apreciarse que estas actividades de formación, sumadas a las prácticas investigativas y al trabajo de grado, constituyen un rango de entre 2% y 39% del total de créditos de los diferentes programas académicos. La institución se encuentra en proceso de estudiar las causas de esta dispersión y re-significar y organizar mejor y de manera sistemática el marco de acción de la investigación formativa en los programas de pregrado, lo cual es en general una inquietud expresada por la comunidad académica.

LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN PROGRAMAS DE PREGRADO A JUNIO DE 2011					
Programa	Total créditos del programa	Investigación formativa			
		Asignaturas de Investigación	Trabajos de Grado	Total créditos de investigación formativa	Porcentaje de créditos de investigación formativa
		Número de créditos	Número de créditos		
Antropología	168	20	22	42	25%
Artes Plásticas	161	23	12	35	22%
Biología	170	14	16	30	18%
Derecho	180	3		3	2%
Desarrollo Familiar	189	39	10	49	26%
Diseño visual	170	9	10	19	11%
Enfermería	166	9		9	5%
Filosofía y Letras	161	16	8	24	15%
Geología	180	6	8	14	8%
Ingeniería Agronómica	180	10	5	15	8%

Ingeniería de Alimentos	176	13	5	18	10%
Ingeniería en sistemas y de la computación	145	9	6	15	10%
Licenciatura en Artes escénicas con énfasis en teatro	168	8		8	5%
Licenciatura en Biología y Química	180	13	10	23	13%
Licenciatura en ciencias sociales	161	25		25	16%
Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte	167	11	2	13	8%
Licenciatura Filosofía y Letras	161	3	8	11	7%
Licenciatura en Lenguas Modernas	160	8	5	13	8%
Licenciatura en Música	174	2	4	6	3%
Medicina	234	5		5	2%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	180	7	24	31	17%
Sociología	178	38	32	70	39%
Trabajo Social	162	24	12	36	22%

Fuente: Vicerrectoría Académica

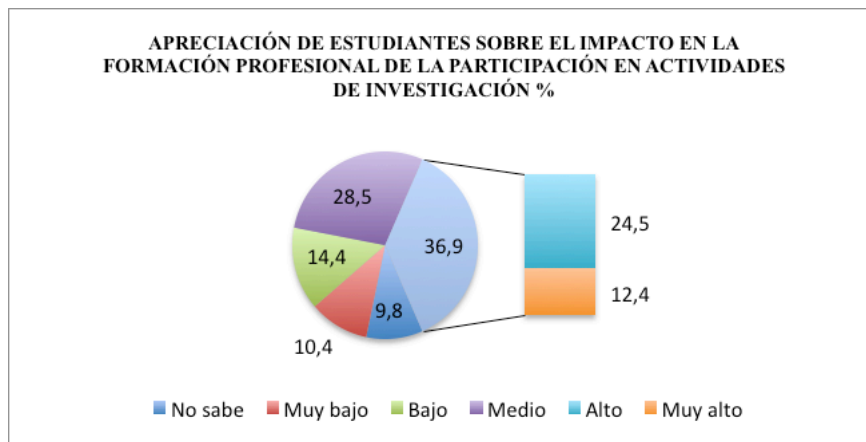
Otro escenario de investigación formativa lo constituye la participación de los estudiantes en semilleros de investigación, figura contemplada en el Acuerdo 19 de 2000 emanado del Consejo Superior, que regula el marco de la investigación y los postgrados en la institución. La Universidad de Caldas se ha destacado a nivel regional y nacional por el liderazgo en la gestación de esta actividad, y tiene en la actualidad (a diciembre de 2010) 86 semilleros activos. Los semilleros participan de manera activa en la programación y presencia con ponencias en eventos regionales y nacionales para divulgar los productos de su trabajo académico. Es importante destacar que un alto porcentaje de los semilleros de investigación están articulados en su quehacer a grupos de investigación institucionales, y como tal representa un importante soporte que conduce al trabajo de grado final de algunos de los estudiantes que hacen parte de los semilleros.

NÚMERO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2006-2010 Y SU RELACIÓN CON LOS GRUPOS										
Número	2006		2007		2008		2009		2010	
De semilleros	88	67*	88	78*	70	70*	78	70*	86	67*
De estudiantes	756		776		780		846		1136	

*Articulados a grupos de investigación

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa. La apreciación sobre este aspecto presenta una zona baja de satisfacción (37%). Llama la atención este resultado tan bajo, sumado a que el 29% no haya dado su concepto, lo cual sugiere la conveniencia de hacer una revisión de la organización y tipología de las actividades de investigación formativa institucional para que los estudiantes se apropien más de estas actividades, que se haga más sistemática y articulada a los desarrollos investigativos de la Universidad, y que su impacto formativo sea más visible.



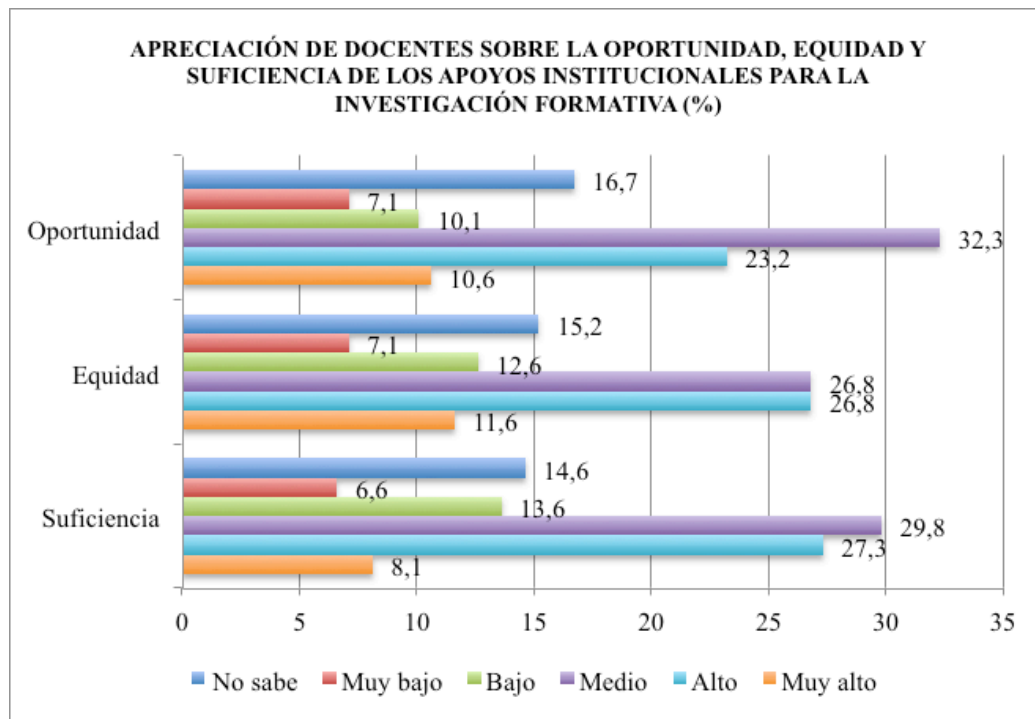
Apoyos y recursos institucionales dispuestos para docentes y estudiantes que participen en actividades de investigación formativa. La institución lleva a cabo inversión con recursos frescos para que tanto estudiantes como docentes puedan solicitar apoyo, mediante las siguientes modalidades:

- Las convocatorias para financiar proyectos y pasantías de los estudiantes de pre y postgrado.
- Los apoyos que se canalizan a través de la Oficina de Internacionalización, para la realización de pasantías de investigación formativa en otros países.
- La participación en eventos, con presentación de ponencias, de los trabajos fruto de las investigaciones o de las actividades de formación investigativa.
- La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados apoya anualmente a los estudiantes de la Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Caldas – Red SIUC– para sus encuentros académicos, en el marco de los semilleros de investigación.
- Los apoyos con las contrapartidas para las becas-pasantías de los jóvenes investigadores, como se evidencia en la siguiente tabla:

JÓVENES INVESTIGADORES CO-FINANCIADOS 2007-2010		
Año	Colciencias	Corporación Alma Mater
2007	3	No hubo convocatoria
2008	7	No hubo convocatoria
2009	4	2
2010	16	3

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Apreciación de docentes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa. Zonas de satisfacción: para equidad 38%; para suficiencia 35%; y para oportunidad 34%, que se consideran en general niveles de satisfacción bajos, muy cercanos a la apreciación que tienen los estudiantes; además de ratificar lo expresado anteriormente sobre la conveniencia de hacer ajustes al abordaje institucional de la investigación formativa, estos resultados indican la necesidad de revisar los apoyos y la difusión de los mismos.



CARACTERÍSTICA 15: INVESTIGACIÓN EN SENTIDO ESTRICTO

Políticas institucionales para el desarrollo y fomento de la investigación.

- El Acuerdo 019 del Consejo Superior, de agosto de 2000, sigue siendo el marco reglamentario que define las políticas universitarias en materia de investigación, pero ha pasado por un proceso de revisión de más de cinco años y está ad portas de ser modificado por el Consejo Superior, previo estudio y recomendación del Consejo Académico.
- El PEI, en su capítulo 7, establece los lineamientos sobre la investigación y los postgrados, así como la misión de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.
- El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, fija directrices sobre el norte del desarrollo investigativo de la Universidad en dos variables estratégicas: Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías y Cualificación Docente.

Como política Institucional a partir del año 2007 se ha impulsado la creación de los Institutos de investigación. Así, en el año 2007 se creó el Instituto de Biotecnología Agropecuaria (<http://biotecnologia.ucaldas.edu.co/>). Y en el año 2008 se gestaron otros dos Institutos: el Instituto de Investigaciones en Salud y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (www.icsh.co). Este último Instituto –ICSH- ha logrado la financiación de proyectos de investigación, con la Fundación Carolina de España y el Gobierno de Canadá. Además, los tres Institutos, han presentado proyectos de investigación a diferentes entidades nacionales e internacionales y además han trabajado de manera articulada con tres nuevos Doctorados, impulsando su creación y como una contribución no sólo a la generación del recurso científico humano que necesita el país para impulsar su desarrollo, sino además para el avance investigativo nacional e internacional. El impacto Institucional de esta política es motivo de evaluación en la actualidad.

Como estrategia adicional para el fomento de la investigación, la Universidad promueve la divulgación científica y la apropiación social del conocimiento. Lo anterior en consonancia con el desarrollo de la política de apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, impulsada desde

COLCIENCIAS. De esta manera se han explorado lenguajes, medios y estrategias narrativas y se han instaurado relaciones entre el conocimiento generado por nuestros docentes investigadores y los públicos masivos a través de formatos de entretenimiento. Como productos de esta estrategia se tienen: Imagen del Conocimiento T.V.: con la producción de 14 videos científicos pedagógicos los cuales se han emitido a través de la Web, canal regional de televisión Telecafé, canal local de televisión UNE. Otros 5 videos científicos pedagógicos están en proceso de producción. Además, se han emitido más de 120 programas a través del programa “el viaje” de RCN radio. En el año 2010, “Imagen del conocimiento” fue ganadora del premio de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, categoría Divulgación.

Políticas y procedimientos para evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la institución. Según se puede observar en el procedimiento para evaluación y aprobación de proyectos de investigación, definido en el SIG, la evaluación la realizan pares externos, mediante formato elaborado para tal fin, previo filtro de calidad en los departamentos y en las comisiones de investigaciones y postgrados de las facultades. El informe de los evaluadores es el insumo esencial para la aprobación del proyecto.

Existencia de comités de ética en investigación. A través de la Resolución de Rectoría 000258, de marzo de 2008, se creó el Comité de Ética en Investigación, como un organismo asesor de la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados. Adicionalmente, a través de la Resolución de Rectoría 000259, de marzo de 2008, se creó el Comité de Ética para experimentación con animales. Ambos comités vigilan la correcta actuación de los investigadores y garantizan el respeto a las normas nacionales e internacionales en la materia.

Existencia de fondos especiales para el desarrollo y fomento de la investigación. Además de tener garantizado un rubro definido por la Ley 30 de 1992 para el Sistema de Investigaciones, es importante mencionar las siguientes normas para apoyar el quehacer científico institucional:

- El Acuerdo 007 de 2010, emanado del Consejo Superior, por medio del cual se crea el Fondo para Formación Doctoral de docentes de carrera. Este fondo hace parte de las estrategias institucionales para hacer realidad la visión a mediano plazo de tener el 50% de los docentes con formación doctoral, en la mira de hacer de la Universidad una institución cada vez más visible por su vocación y logros en el quehacer investigativo.
- El Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior, que crea un fondo de apoyo a la actividad investigativa para asegurar recursos adicionales a los recursos ordinarios del presupuesto anual institucional.
- El Acuerdo 10 de 2000 del Consejo Superior, por el cual se establecen estímulos económicos para estudiantes de postgrado. Este acuerdo está también en la vía de ser modificado para garantizar una acción más dinámica de apoyo a estudiantes de postgrado, con especial atención en la instauración de la figura de las asistencias de docencia, como mecanismo efectivo para potenciar la sinergia investigación-postgrados.
- La ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas, autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, para el apoyo conjunto a la investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, con recursos de la estampilla pro-universidades.

Convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados ha diseñado una serie de 11 convocatorias periódicas para el fortalecimiento de la investigación y para la articulación investigación-postgrados, entre las cuales se deben resaltar las siguientes convocatorias:

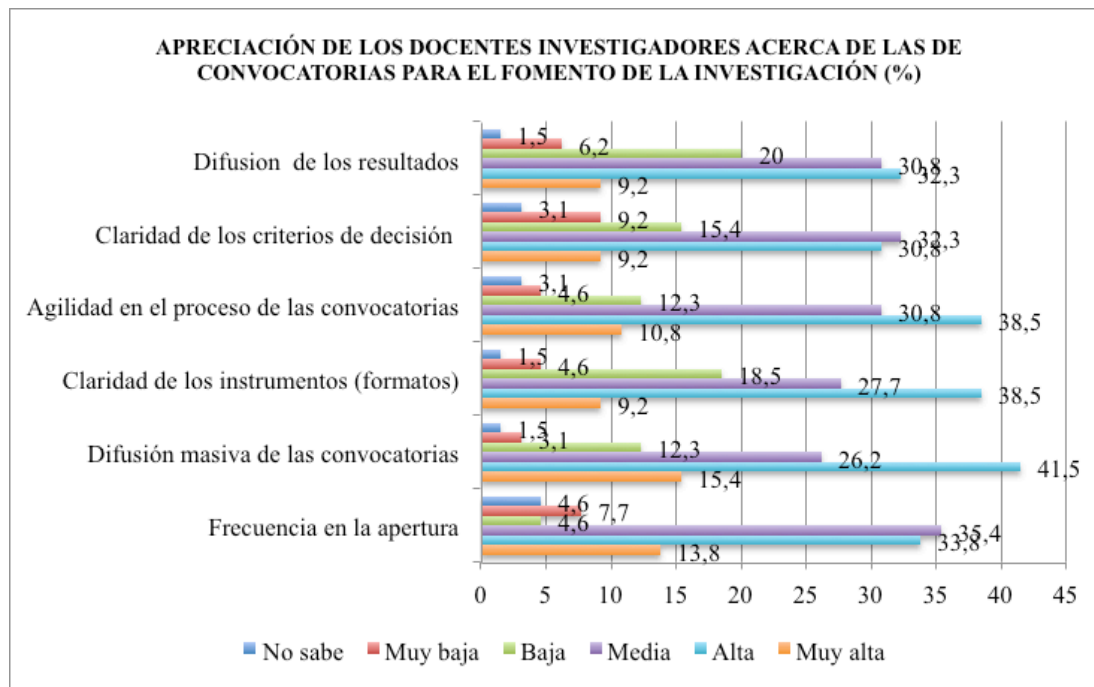
- a. General para la financiación de proyectos de Investigación, Innovación y Creación
- b. Para la financiación de proyectos de investigación de Estudiantes de Postgrado

- c. Para la financiación de proyectos de Investigación e Innovación. (dirigida a proyectos cofinanciados con entidades externas)
- d. Para apoyo con recursos económicos a Grupos de Investigación
- e. Para la Adquisición de Dotación Tecnológica
- f. Para realizar pasantías Investigativas. (dirigida a estudiantes de postgrado)
- g. Para la publicación de “cuadernos de investigación”
- h. Para la financiación de proyectos de investigación conjuntos entre grupos de trabajo académico de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales
- i. Para otorgar becas para el pago de matrícula de los estudiantes de Postgrado
- j. Conjunta con la Vicerrectoría de proyección, para la Financiación de Proyectos de Investigación aplicada

Con la intención de promover la creación de nuevos programas de doctorado y maestría, periódicamente, se abre la “Convocatoria para Financiar la Creación de Programas de Maestría o Doctorado de la Universidad de Caldas”. Como producto de estas convocatorias, se han aprobado gran parte de los siguientes programas: Cuatro (4) de Doctorado: Ciencias Agrarias, Ciencias Biomédicas, Diseño y Creación, (apoyado con recursos de Colciencias para convertir maestrías en doctorados), y Estudios Territoriales. Los dos últimos programas tienen fuertes vínculos internacionales. Cabe resaltar que en el año 2006, se contaba sólo con un programa de doctorado.

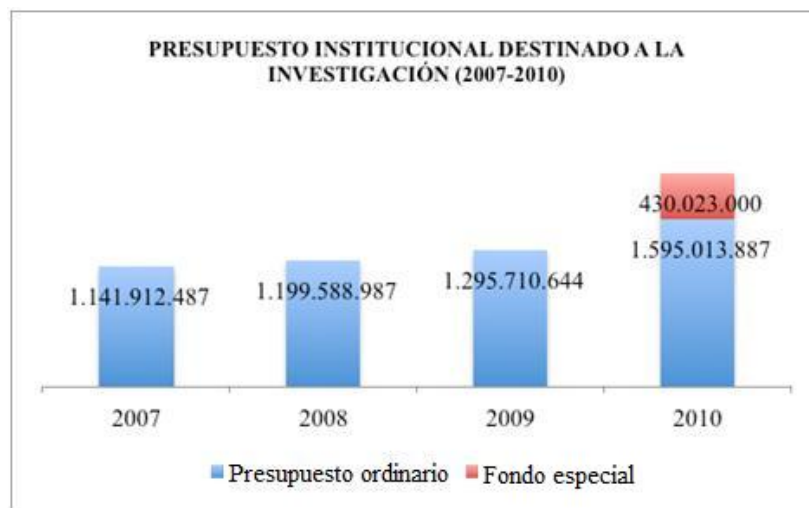
Además, se han creado diez (10) nuevos programas de maestría: Diseño y Creación Interactiva, Ciencias Veterinarias, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra, Ingeniería de Alimentos, Sociedades Rurales, Cultura y Drogas, Ciencias Biomédicas, Didáctica en Inglés extensión Neiva, En Intervención de Relaciones Familiares. Además, están en trámite ante el Consejo Superior y el Ministerio de Educación Nacional cuatro (4) programas de maestría: Ciencias Biológicas, Didáctica de las Matemáticas, Derecho Público y Estudios Políticos.

Apreciación de los docentes investigadores acerca de las convocatorias para el fomento de la investigación. En general, se verifica un nivel significativo de satisfacción de los investigadores, toda vez que los más altos porcentajes corresponden a nivel medio, alto y muy alto. La mayor satisfacción se verifica en la difusión masiva de las convocatorias y la agilidad en el desarrollo de sus etapas.



Régimen de propiedad intelectual. El estatuto sobre propiedad intelectual en la Universidad de Caldas está regido por el Acuerdo 021 de 2008, emanado del Consejo Superior.

Presupuesto institucional dedicado a la investigación. En la gráfica se muestra la evolución del presupuesto institucional dedicado a la investigación, teniendo en cuenta tanto el 2% del presupuesto ordinario como los recursos provenientes del fondo creado para el apoyo a la actividad investigativa, mediante el Acuerdo 015 de 2010, sin contar los recursos captados por cofinanciación externa de proyectos.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

La institución no tiene establecidos montos fijos por área del conocimiento o área estratégica. Las convocatorias para financiación de proyectos son abiertas y se establecen topes de financiación que dependen del flujo de caja de la Vicerrectoría, pero sin restringir topes por áreas.

Apreciación de los docentes sobre las políticas institucionales para el fomento de la investigación. A pesar de los importantes montos dedicados a dotación tecnológica, al incremento de los espacios físicos y a la reciente remodelación de un número significativo de laboratorios, muchos docentes tienen la percepción de un aparente estancamiento en la tarea de abrir espacios físicos para investigación; esto se debe a que ha crecido ostensiblemente el número de docentes que han accedido a su formación doctoral y todos ellos aspiran a tener su respectivo laboratorio de trabajo. A continuación se transcriben algunos de los conceptos expresados verbalmente por docentes investigadores:

“Es indudable que sí ha habido un apoyo y negarlo sería injusto, pero yo pienso que es que ha habido más preparación de la comunidad universitaria frente a la investigación, hoy por ejemplo se pueden hacer más cosas, porque la comunidad está más preparada para aprovechar ese apoyo”. (Docente)

“Hoy vemos un desarrollo grande pero no es suficiente, quisiéramos más [...] esperamos más”. (Docente)

“Yo creo que todos (sin excepción) somos testigos de lo que ha crecido, de lo que se ha transformado la institución en su dinámica investigativa y yo creo que la mayoría (por no decir todos) los grupos de investigación hemos tenido acceso a los recursos de apoyo a financiación de proyectos a capacitación e impulso para mejorar el índice de publicaciones, miren ustedes cuantas publicaciones había hasta ocho diez años en la institución. Por lo tanto, yo leo claramente que en la Universidad la actividad investigativa, en todo el sentido de la palabra, se disparó en los últimos años y eso es supremamente positivo para la Institución”. (Docente)

“Mi experiencia personal ha sido muy gratificante en términos de que yo siempre he encontrado apoyo en toda la parte que tiene que ver con la presentación de proyectos externos, [...] y con las convocatorias internas. A pesar de que yo llevo seis años en la Universidad, pienso que la Universidad en estos seis años sí ha hecho un esfuerzo bastante grande y que cada vez se ve mucho más el esfuerzo y el apoyo, por ejemplo, hablando de la parte de dotación tecnológica [...] y que eso en este momento está gestando una cantidad de posibilidades de apertura hacia el medio exterior que puede que en este momento no se esté viendo pero que de pronto en muy poco tiempo se empiece a ver esa apertura por ejemplo en prestación de servicios, servicios de alta calidad. Estamos en la Acreditación de los laboratorios de investigación y eso nos está abriendo una puerta [...] a nivel nacional, más las alianzas o los aliados que tenemos a nivel internacional. Entonces, a mí me parece que ahí hemos dado un paso muy importante y mi evaluación es excelente; para mí es muy buena; estamos creciendo y estamos creciendo tanto que ahí hay que hacer la evaluación del mejoramiento y de la consecución de nuevos espacios porque es que además todos no nos podemos quedar en la misma parte y no nos podemos quedar ahí [...] hay muchos profesores que en este momento están haciendo formación doctoral y eso es un esfuerzo grande que está haciendo la Universidad apuntando al mismo trabajo de investigación”. (Docente)

Directrices para la organización de grupos, líneas y proyectos de investigación. En el SIG se encuentran los siguientes procedimientos que permiten orientar a los investigadores sobre estos aspectos. Sin embargo, las líneas de investigación no se registran en la Institución formalmente, dado que hacen parte del GrupLAC y cada grupo las inscribe con base en sus intereses y su dinámica investigativa.

- Procedimiento para apoyar presupuestalmente la ejecución de los proyectos con cofinanciación de entidades externas.
- Procedimiento para convocar, presentar y aprobar proyectos de investigación.
- Procedimiento para solicitar aval para un grupo de investigación.

Grupos de investigación, por áreas del conocimiento. En el informe de autoevaluación del año 2006 se referenció un débil impacto de la formación doctoral de los docentes como masa crítica que potencie desarrollos en la investigación y en la consolidación de grupos. Por esta razón, se considera importante resaltar, no sólo los grupos por áreas del conocimiento, sino además, mostrar el gran impacto que la formación doctoral de nuestros docentes ha tenido para el desarrollo y la consolidación de los grupos, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

NÚMERO DE DOCTORES QUE PARTICIPAN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ESCALAFONADOS EN COLCIENCIAS POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO			
Área de conocimiento	Nombre del grupo	Categoría	Doctores
Ciencias Agrarias Ciencia y Tecnología de Alimentos	Alimentos y agroindustria	B	1
Ciencias Agrarias Zootecnia	Biotecnología Agraria	B	2
	ASPA (Análisis en Sistemas de Producción Agropecuaria)	D	2
Ciencias Agrarias Medicina Veterinaria	Terapia Regenerativa	A	1
	Ciencias Veterinarias (CIENVET)	A1	4
Ciencias de La Salud Medicina	Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatria	B	1
	Grupo de Neurociencia de Caldas	C	1
	Biosalud	B	1
	Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama	D	1
	Bioimpedancia Eléctrica	D	2
	Grupo Materno Perinatal de Caldas	D	3
Ciencias de La Salud Colectiva	Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad	B	1
Ciencias Humanas Educación	Cumanday actividad física y deporte	D	1
	Cognición y Educación	B	1
	Innovación Educativa	A1	1
	MUNDOS SIMBÓLICOS: Estudios en Motricidad y Educación	B	1
	Maestros y contextos	C	7
Ciencias Humanas Antropología	Territorialidades	A	1
	Comunicación, Cultura y Sociedad	C	3
Ciencias Humanas Filosofía	Tántalo	B	1
	Filosofía y cultura	C	2
Ciencias Sociales Aplicadas Servicio Social	CEDAT	C	1
	Desarrollo Humano	C	2
Ciencias Sociales Aplicadas – Demografía	Colectivo de Estudios de Familia	A	1
Ciencias Sociales Aplicadas Economía	Grupo de Estudios Socioeconómicos y de Problemas Organizacionales. Colectivo Docente	D	1
Ciencias Sociales Aplicadas Planeamiento Urbano y Regional	Centro de Estudios Rurales (CERES)	A	3
Ciencias Exactas y de la Tierra Ciencia de la Computación	GITIR: Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información y Redes	C	3
Ciencias Exactas y de la Tierra – Química	Grupo de Investigación en Cromatografía y Técnicas Afines	C	1
	Síntesis y Mecanismos de Reacción en Química Orgánica	B	2
	Caracterización tecnológica de minerales	D	1
	Grupo de Investigación en Estratigrafía y Vulcanología GIEV"CUMANDAY"	D	1
Lingüística, Letras y Artes	DICOVI Diseño y Cognición en Entornos Visuales y Virtuales Ver Información	B	2
	Teatro, Cultura y Sociedad	D	3
Ciencias Biológicas Genética	Genética, biodiversidad y fitomejoramiento (GEBIOME)	C	3

Fuentes: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados - Plataforma ScienTI – Colombia

Grupos y líneas de investigación y su articulación con postgrados. En la tabla adyacente se observan las líneas de investigación que los grupos han reportado en el GrupLAC y la sinergia entre éstos y los postgrados existentes en la Universidad, y adicionalmente en este enlace se relacionan los grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas del conocimiento. Esta información permite inferir que más del 95% de los proyectos de investigación están enmarcados o asociados a los grupos de investigación que a continuación se listan, la mayoría de los cuales tiene una composición interdisciplinaria.

Grupos, líneas de investigación y postgrados en los cuales se apoya el desarrollo de la investigación		
Nombre del grupo y categoría		Líneas de investigación
Cultura y Droga	D	1.Chamanismos y neochamanismos 2.Conciencia, imagerías mentales, cerebro, drogas y culturas 3.Cultura y Droga 4.Identidad, relaciones interétnicas y medicinas tradicionales indígenas 5.Plantas y arte 6.Prácticas y usos culturales del yagé
Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad	B	1.Cuidado de la salud y la vida 2.Promoción de la salud y prevención de la enfermedad 3.Salud ocupacional y la prevención de riesgos profesionales
Estudios Jurídicos y Sociojurídicos	D	1.Acceso a la justicia 2.Derecho y medio ambiente 3.Estudios constitucionales 4.Estudios políticos regionales
		Programas de postgrado • Maestría en Ciencias Sociales • Maestría en Cultura y Droga
		Especializaciones en: • Obstetricia y Ginecología • Anestesiología • Cirugía General • Cuidado Crítico • Cirugía Pediátrica • Dermatología • Entrenamiento Deportivo con Niños • Gastroenterología • Medicina Interna • Geriatria • Pediatría • Promoción de la Salud • Psiquiatría
		Especializaciones en • Educación Historia Regional • Geografía • Ordenamiento territorial y manejo de riesgos naturales • Derecho Administrativo • Estudios penales • Intervención en relaciones familiares • Especialización en legislación comercial y financiera • Legislación de familia y del menor • Legislación tributaria y de aduanas Maestrías en: • Estudios de familia y Desarrollo • Cultura y Droga • Ciencias Sociales

Grupo de Neurociencia de Caldas	C	1. Neuroanatomía 2. Neuroepidemiología 3. P300	Especializaciones en: • Obstetricia y Ginecología • Anestesiología • Cirugía General • Cuidado Crítico • Cirugía Pediátrica • Dermatología • Entrenamiento deportivo con niños, Gastroenterología • Medicina Interna – Geriatria, Medicina Interna • Pediatría • Promoción de la Salud • Psiquiatría
Geología	–	1. Estratigrafía y paleontología 2. Petrografía y estructural 1. Sísmica	• Maestría en Ciencias de la Tierra
Grupo de investigaciones estéticas y sociales en Diseño Visual	C	1. Entornos digitales 2. Imagen Entorno	• Maestría en Diseño y Creación Interactiva • Doctorado en Diseño y Creación
Lenguas y Discursos	D	1. Análisis del Discurso 2. Diseño, y evaluación de Materiales en Lenguas Materna y extranjera 3. Investigación en Didáctica de las Lenguas Materna y Extranjera 4. Literatura y Contextos 5. Traducción e Interpretación de Lenguas	• Maestría en Didáctica del Inglés
Bioimpedancia eléctrica	D	1. Bioimpedancia Eléctrica	• Doctorado en Ciencias Biomédicas • Maestría en Ciencias Biomédicas
Investigación en propiedades magnéticas y magnetoópticas de nuevos materiales	C	1. Instrumentación de equipos para medidas magnéticas 2. Magnetismo y magnetoóptica de nuevos materiales 3. Magnetoóptica de materiales blandos 4. Metalurgia de polvos	---
Caracterización tecnológica de minerales	D	1. Caracterización tecnológica de minerales 2. Génesis de depósitos minerales 3. Procesamiento de minerales 4. Tratamiento y control de aguas residuales	• Maestría en Ciencias de la Tierra
Grupo de Investigación en Estratigrafía y Vulcanología GIEV" CUMANDAY"	D	1. Depósitos volcánicos y volcanoclasticos, Definición Estratigráfica y Área Fuente 2. Estratigrafía Norandina Integrada 3. Geoamenazas 4. Geología del Cuaternario 5. Paleoclimatología, paleoceanografía, paleobiología 6. Palinología y materia orgánica microscópica 7. Petrología de rocas siliciclásticas y carbonatadas	• Maestría en Ciencias de la Tierra
Artescultura	C	1. Arte Urbano 2. Historicidad, estética y teorías del arte 3. Nuevos medios/nuevos soportes	---
Maestros y contextos	C	1. Historia y formación de educadores 2. Sentido de la formación y de construcción curricular	• Maestría en Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación
DICOVI Diseño y Cognición en Entornos Visuales y Virtuales	B	1. Entornos Virtuales 2. Imagen Entorno.	• Maestría en Diseño y Creación Interactiva • Doctorado en Diseño y Creación • Doctorado en Ciencias de la Educación

Teatro, Cultura y Sociedad	D	1.Creación e Investigación 2.Producción Editorial 3.Producción de eventos 4.Puestas en Escena y Educación 5.Teatro y Memoria	---
Grupo de Investigación en Matemáticas, Física y Computación FIZMAKO	C	1.Biofísica no lineal 2.Didáctica de la enseñanza de la física y la matemática 3.Ecuaciones diferenciales no lineales	• Especialización en Matemática asistida por Computador
Cognición y Educación	B	1.Desarrollo Curricular y Cognición 2.Enseñanza de las Ciencias Sociales 3.Enseñanza de las ciencias y las matemáticas 4.Formación y Evolución de conceptos científicos 5.Procesos Cognitivos	• Maestría en Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación
Telesalud	–	1.Telesalud	Especializaciones en: • Obstetricia y Ginecología • Anestesiología • Cirugía General • Cuidado Crítico • Cirugía Pediátrica • Dermatología • Gastroenterología • Medicina Interna – Geriatria • Medicina Interna • Pediatría • Promoción de la Salud • Psiquiatría
Síntesis y Mecanismos de Reacción en Química Orgánica	B	1.Reactividad de sales de amonio cuaternarias halometiladas y no halometiladas con fines sintéticos y biológicos 2.Reacciones de sustitución nucleofílica vía mecanismos limitrofes de pares ión molécula 3.Síntesis orgánica y mecanismos de reacción 4.Síntesis de alfa,alfa-difluoro-beta-lactonas y estudio de su reactividad en aplicaciones sintéticas 5.Síntesis y caracterización de polímeros 6.Transformaciones Sintéticas y Mecanismos por Metodología de Radicales	• Maestría en Química
Fisicoquímica de Geogases y Aguas Termales	D	1.Amenaza Radiactiva con el gas Radón 2.Amenaza Sísmica 3.Amenaza Volcánica 4.Fisicoquímica de la atmósfera	---
Biosalud	B	1.Bioquímica y salud 2.Enfermedades infecciosas en Caldas 3.Estudios fitoquímicos y farmacológicos de plantas medicinales 4.Farmacoe epidemiología 5.Micotoxinas	Especializaciones en: • Obstetricia y Ginecología • Anestesiología • Cirugía General • Cuidado Crítico • Cirugía Pediátrica • Dermatología • Gastroenterología • Medicina Interna – Geriatria • Medicina Interna • Pediatría • Promoción de la Salud • Psiquiatría
Pensamiento ambiental	D	1.Administración, organizaciones y complejidad ambiental 2.Educación y dimensión ambiental 3.Filosofía y dimensión ambiental	---

		4. Pensamiento ambiental y complejidades rururbano agrario	
Observatorio de conflictos ambientales	C	1. Ecosistemas estratégicos 2. Evaluación de los impactos y daños ambientales de los macroproyectos de la región 3. Gestión ambiental sobre el agua en la región 4. Impacto ambiental por el uso y manejo de los plaguicidas	---
Terapia Regenerativa	A	1. Concentrados autólogos de plaquetas en patología músculo-esquelética comparada 2. Factores de crecimiento en salud y enfermedad 3. Modelos animales de enfermedad Músculo-esquelética 4. Plaquetas en terapia regenerativa cardíaca	• Doctorado en Ciencias Biomédicas • Maestría en Ciencias Veterinarias
Innov-acción educativa	A 1	1. Acción educativa y saber pedagógico 2. Currículo, cultura y formación 3. Entornos Virtuales 4. Multimedia educativa y ambientes virtuales de aprendizaje	• Maestría en Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación
Plátano	–	1. Tecnología para el cultivo de Heliconias 2. Tecnología para el cultivo del plátano en la zona cafetera colombiana 3. Tecnología para el cultivo del manzano	• Doctorado en Ciencias Agropecuarias • Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria
Tántalo	B	1. Epistemología, Filosofía e Historia de la Ciencia 2. Filosofía del lenguaje 3. Filosofía moral, política y estética 4. Temas y problemas en historia de la filosofía	• Maestría en Filosofía • Doctorado en Ciencias de la Educación
CEDAT Centro de Estudios y Desarrollo sobre Conflicto Armado, Violencia y Desarrollo Social	C	1. Conflicto armado y Violencia Social 2. Convivencia Social y construcción de ciudadanía 3. Infancia, adolescencia y conflicto armado 4. Territorio y Territorialidades	• Maestría en Desarrollo Familiar
Cumanday actividad física y deporte	D	1. Entrenamiento deportivo 2. Actividad en montañas de altitud media, alta y extrema 3. Fitness 4. Talentos para el deporte	• Especialización en Entrenamiento Deportivo con Niños
Mundos simbólicos: Estudios en motricidad y educación	B	1. Motricidad, cognición y creatividad 2. Ergomotricidad 3. Ludomotricidad 4. Paidomotricidad	• Maestría en Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación
Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama	D	1. Cuidado a la salud de las poblaciones humanas 2. Educación 3. Políticas, planeamiento y gestión en salud	• Especialización en Ginecología y Obstetricia
Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos	–	1. Cultura política 2. Democracia y tratamiento de conflictos 3. Política y multiculturalidad 4. Política, economía y sociedad	• Maestría en Ciencias Sociales
Comunicación, Cultura y Sociedad	C	1. Comunicación y Cultura 2. Educación y exclusión social 3. Homo turisticus 4. Flujos sociales	• Maestría en Culturas y Droga
Ciencias Veterinarias (CIENVET)	A 1	1. Estudios en Ciencias Básicas y Clínicas Veterinarias 2. Nutrición y salud de monogástricos 3. Patología veterinaria 4. Reproducción y endocrinología animal 5. Salud pública veterinaria	• Maestría en Ciencias Veterinarias

Grupo Materno Perinatal de Caldas	D	1.Salud materna y perinatal	• Especialización en Pediatría
Grupo de Investigaciones Sociohistóricas y Contemporáneas	C	1.Estudios Regionales 2.Globalización 3.Investigación Sociojurídica 4.Medición de Impacto DDHH 5.Nuevas perspectivas de análisis de conflicto 6.Perspectiva de género 7.Política contemporánea	• Maestría en Ciencias Sociales
Biodiversidad y Recursos Fitogenéticos	C	1.Biodiversidad y Recursos Fitogenéticos 2.Florística	• Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria • Maestría en Biología Vegetal
Centro de Estudios Rurales (CERES)	A	1.Acción Colectiva y Movimientos sociales 2.Dinámicas rurales y Políticas Públicas 3.Sociedades Rurales y Medio Ambiente 4.Dinámica y perspectiva de desarrollo de las sociedades rurales 5.Género, Generación y Familias Rurales 6.Políticas económicas agroalimentarias	• Especialización en Desarrollo Rural
Currículo, Universidad y Empresa CUE	B	1.Currículo Integrado 2.Gestión del Conocimiento 3.Nuevas Tecnologías	• Maestría en Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación
Grupo de Investigación en Estadística y Matemáticas	D	1.Análisis Multivariado 2.Ecuaciones Diferenciales 3.Estadística aplicada a las TICS 4.Historia de la matemática y la estadística 5.Matemáticas Asistidas por Computador 6.Series de Tiempo	• Especialización en Matemática Asistida por Computador
Anestesia y educación	D	1.Educación en anestesia	• Especialización en Anestesiología
Territorialidades	A	1.Culturas y dinámicas rurales 2.Metropolización y configuraciones urbanas 3.Políticas, gobernabilidad y cambios socioculturales	• Doctorado en Estudios Territoriales
Grupo Herpetológico de Antioquia	B	1.Ecología de renacuajos 2.Ecología y Conservación de Reptiles 3.Genética de Poblaciones Silvestres y Genética Ecológica de la Conservación 4.Genética de Poblaciones de anfibios y reptiles 5.Monitoreo de especies en declinación de anfibios y reptiles 6.Sistemática y biogeografía de Anfibios y reptiles	—
ASPA (Análisis en Sistemas de Producción Agropecuaria)	D	1.Desarrollo metodológico para análisis de sistemas de producción 2.Sistemas de producción bajo condiciones controladas 3.Sistemas de producción de zona cafetera 4.Sistemas integrados de economía campesina en zonas de ladera	• Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria
GITIR: Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información y Redes	C	1.Agrinmática Tecnológicas de la Información y comunicación para la Agroindustria y los alimentos 2.Educación virtual Enseñanza asistida por computador 3.Ingeniería del Software y Sistemas de Información 4.Matemática aplicada a la ingeniería 5.Redes y Sistemas Distribuidos	• Especialización en Desarrollo Agroindustrial • Maestría en Diseño y Creación Interactiva
Biotecnología Agraria	B	1.Administración e Infraestructura 2.Biología de la Reproducción Animal 3.Gestión Ambiental 4.Medicina Preventiva	• Doctorado en Ciencias Agrarias

		5.Mejoramiento Genético y Biología de la Reproducción 6.Nutrición y Alimentación 7.Salud productiva en bovinos 8.Salud productiva en equinos 9.Salud productiva en porcinos	
Grupo de investigación en ecosistemas tropicales	C	1.Biología de la conservación 2.Ecología de bosques tropicales 3.Ecología de invertebrados 4.Manejo de vida silvestre	• Maestría en Biología Vegetal
Grupo de Investigación en Cromatografía y Técnicas Afines	C	1.Análisis cromatográfico de sustancias contaminantes 2.contaminación ambiental por métodos no convencionales 3.Formación y modificación de nuevos materiales 4.Implementación de técnicas de extracción para la determinación de compuestos volátiles mediante cromatografía de gases 5.Investigación en Química de Alimentos y bioproductos 6.Tratamiento y evaluación de aguas residuales	• Maestría en Química • Doctorado en Ciencias Biomédicas • Doctorado en Ciencias Agrarias
Alimentos y agroindustria	B	1.Biotecnología industrial 2.Biotecnología de micromicetos 3.Desarrollo Agroindustrial	• Maestría en Ingeniería de Alimentos • Especialización en Desarrollo Agroindustrial
Estudios socioeconómicos y de problemas organizacionales	D	1.Administración y gestión de las organizaciones 2.Economía del trabajo y teoría de la empresa 3.Economía de la familia	Maestrías en: • Ciencias Sociales • Cultura y Drogas • Derecho Público • Estudios Políticos • Maestría en Estudios de Familia • Doctorado en territorialidades
Genética, biodiversidad y fitomejoramiento (GEBIOME)	C	1.Caracterización de la diversidad genética 2.Estudios de la biodiversidad acuática y gestión integral de los recursos hídricos 3.Mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares 4.Sistemática	• Maestría en Biología Vegetal
Colectivo de estudios de familia	A	1.Familia, desarrollo y cambio 2.Familia y economía 3.Procesos familiares 4.Tipologías Familiares 5.Violencia familiar	• Especialización en Intervención en Relaciones Familiares • Maestría en Intervención en Relaciones Familiares
Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatria	B	1.Capacidad funcional y actividad física en ancianos 2.Envejecimiento rural 3.Envejecimiento y vejez 4.Geriatria Clínica	• Especialización en Gerontología y Vejez
Filosofía y cultura	C	1.Estética y teorías de las artes 2.Filosofía del hombre y de la cultura 3.Lenguaje, ontología y conocimiento 4.Ética y política	• Doctorado en Ciencias de la Educación • Maestría en Filosofía
Desarrollo Humano	C	1.Desarrollo humano y trabajo social 2.Estudios sociales de la ciencia y la tecnología 3.Socialización, identidad y desarrollo humano	---
Patología Veterinaria	C	1.Modelos animales para estudio de cáncer en mamíferos 2.Neuropatología	• Maestría en Ciencias Veterinarias
Grupo de Estudios Sociales de las Ciencias, las Tecnologías y las Profesiones	A	Estudios Sociales de: 1. Las Ciencias y las Tecnologías 2. Las Enfermedades y de las Epidemias 3. Los aspectos Éticos y Jurídicos de las Ciencias, las Tecnologías y las Profesiones	---

	4. Género en ciencias, tecnologías y profesiones 5. La salud pública, de la protección social y de las políticas públicas 6. Las profesiones y de la educación profesional 7. Museología y conservación del patrimonio cultural científico, tecnológico y profesional 8. Historia de las Instituciones Sanitarias. 9. Relaciones entre artes, ciencias, tecnologías y las profesiones	
--	--	--

Fuentes: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados - Plataforma ScienTI – Colombia

Proyectos de investigación realizados en los últimos tres años, por áreas del conocimiento. La institución definió las áreas académicas estratégicas a partir del año 2009 en su Plan de Desarrollo. En las siguientes tablas se observan los proyectos aprobados y finalizados por las diferentes convocatorias.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR FACULTADES E INSTITUTOS 2007-2010				
Facultad o instituto	2007	2008	2009	2010
Artes y Humanidades	36	28	28	25
Ciencias Agropecuarias	25	33	36	34
Ciencias Exactas y Naturales	21	23	25	31
Ciencias Jurídicas y Sociales	19	20	21	22
Ciencias para la Salud	30	32	30	27
Ingeniería	9	11	11	6
Instituto de Biotecnología Agropecuaria	NA	NA	2	7
Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas	NA	NA	0	2
Instituto de Investigaciones en Salud	NA	NA	0	2
Total	140	147	153	156

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS POR FACULTADES E INSTITUTOS 2007-2010				
Facultad	2007	2008	2009	2010
Artes y Humanidades	8	16	12	17
Ciencias Agropecuarias	10	10	9	7
Ciencias Exactas y Naturales	7	10	4	4
Ciencias Jurídicas y Sociales	10	9	8	6
Ciencias para la Salud	11	8	11	11
Ingeniería	1	2	0	8
Total	47	55	44	54

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

N° de docentes investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT, con títulos de maestría y doctorado/N° de docentes de la institución de TC y MT con títulos de maestría y doctorado.

DOCENTES CON DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN POR NIVEL DE FORMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DOCENTES EN CADA NIVEL 2007-2010				
Año	Investigadores con título de maestría	Investigadores con título de doctorado	Docentes de planta con título de maestría	Docentes de planta con título de doctorado
2007	84 (planta) 10 (ocasionales)	17 (planta)	186	39
2008	90 (planta) 14 (ocasionales)	20 (planta) 1 (ocasional)	167	43
2009	90 (planta) 15 (ocasionales)	30 (planta) 4 (ocasionales)	173	50
2010	93 (planta) 15 (ocasionales)	38 (planta) 4 (ocasionales)	188	53

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

N° de proyectos de investigación en curso, con financiación externa /N° de proyectos de investigación en curso. Para la Universidad de Caldas es muy importante resaltar el avance del número de proyectos cofinanciados por Colciencias, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– y otros entes externos. En la siguiente tabla se observa la evolución de este indicador así:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN 2007-2010					
Año	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				Proyectos con cofinanciación externa/proyectos en curso
	Colciencias	Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH–	Otros entes externos	Total	
2007	2	2	4	8	8/140
2008	3	6	8	17	17/147
2009	6*	2	11	19	19/143
2010	5	1	15	21	21/156

*Incluye un proyecto cofinanciado por Colciencias-ANH por un monto de \$ 1.495.213.901

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Los proyectos desarrollados con recursos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos representaron para la Institución un avance muy importante para la formación del personal docente del departamento de Ciencias Geológicas, en áreas estratégicas de las ciencias geológicas aplicadas a la exploración de hidrocarburos. Permitió además brindar apoyo y formación a los estudiantes de Geología y del programa de maestría en Ciencias de la Tierra, financiando la visita de expertos nacionales e internacionales que realizaron conferencias y cursos en diferentes tópicos. Gracias a estos proyectos se han adquirido equipos de alta tecnología que permitieron abrir nuevas líneas de investigación en el área de las Geociencias. La Universidad adelantó además convenios de cooperación con Universidades nacionales y extranjeras, y ha creado, junto con otras once instituciones nacionales, la Red Nacional de Laboratorios de Geociencias, la cual busca desarrollar tecnologías y aplicaciones en áreas estratégicas de las Ciencias de la Tierra, que contribuyan a

avanzar en el conocimiento y evaluación de áreas con potencial Hidrocarburífero y de otros recursos naturales no renovables del país. Con esta iniciativa se pretende lograr la consolidación y fortalecimiento de la comunidad científica nacional y de la infraestructura de investigación, mediante el desarrollo de la academia, la investigación y la extensión.

N° de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un año / N° de docentes investigadores, en el mismo año.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN INVESTIGADORES POR TIPO DE VINCULACIÓN 2007-2010			
Año	N° de investigadores de planta/N° docentes de planta en ETC	N° de investigadores ocasionales/ N° docentes ocasionales en ETC	Proyectos de investigación activos/total investigadores
2008-1	170 / 340	45 / 205	147 / 215
2008-2	170 / 340	21 / 177	147 / 191
2009-1	172 / 338	35 / 229	153 / 207
2009-2	172 / 338	20 / 243	153 / 192
2010-1	183 / 361	27 / 228	156 / 210
2010-2	183 / 361	35 / 231	156 / 218

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.

La Universidad de Caldas exalta periódicamente en un acto público a los investigadores que reciben reconocimientos, premios y distinciones externas, mediante Resolución de Rectoría y de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados. De allí, se encontró la siguiente información:

En el año 2007:

- Premio a la obra integral de un científico, otorgado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Galardón “Tetrahedron Most Cited Papers 2004-2007” otorgado por Elsevier al artículo titulado “The Reformatsky reaction in organic synthesis. Recent Advances”, Tetrahedron 2004, 60, 42, 9325-9374.

En el año 2008:

- Segundo Puesto del V Premio Acta a la Investigación en Alimentos Categoría Postgrado 2008, con el trabajo “**Análisis químico y sensorial de la fracción volátil del tomate (*lycopersiconesculentum* Mill)**” otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos y patrocinado por el Instituto Alpina.
- Mención especial del Premio al Mejor Proyecto Tecnológico, 2008, en la modalidad “mejor Póster” otorgada por la “ATB environmental Technologies S.L.” con el trabajo “**Remoción de agentes contaminantes tóxicos, producto de la actividad minera por electrocoagulación**” expuesto en el Congreso Internacional Gestión Sostenible del agua: reutilización, tratamiento, y evaluación de la calidad.
- Premio con el trabajo, “**Caracterización del patrón capilaroscópico en personas con enfermedades del tejido conectivo mediante técnicas de inteligencia artificial. Prueba piloto**” otorgado en el XXVII Congreso Colombiano de Dermatología 2008.
- Primer Lugar del Premio **Gustavo Cabrera Acevedo 2008 a la mejor Investigación en el campo de demografía y población**, otorgado por el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, del “Colegio de México” con el trabajo “**Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México. Una mirada biográfica interaccional en el estudio de la sexualidad**”.

- Primer premio de investigación por el trabajo **“Efecto de la suplementación oral con selenio sobre la concentración de selenio en leche de bovinos: metaanálisis”**, otorgado por Alltech Latinoamérica: compañía multinacional de biotecnología con sede en Lexington, Kentucky, USA.
- Premio por investigación, al trabajo titulado **“Diagnóstico de pseudodemencia depresiva”**, otorgado por el Congreso Nacional de Psiquiatría.

En el año 2009:

- Premio por la Presentación Oral, **“Evaluación económica de una estrategia para el mejoramiento de la calidad del control prenatal”** otorgado en el Primer Congreso Nacional de Neonatología 2009.
- Primer Premio Concurso “Juan Marín” con el trabajo, **“Seguridad y efectividad de la máscara laríngea en amigdalectomía y adenoidectomía: revisión sistemática de la literatura”** otorgado en el Congreso Colombiano de Anestesiología 2009.
- Tercer premio Animal Welfare Prize 2009 por el trabajo titulado **“Bienestar animal en Colombia”** otorgado por la sociedad mundial para la protección animal.

En el año 2010:

- Primer puesto por la presentación de trabajo titulado **“Evaluación del efecto antibacteriano de concentrados de plaquetas y otros componentes sanguíneos equinos”**, otorgado por Editorial Intermédica S.A.

Nº de grupos de investigación inscritos por Colciencias/Nº de grupos de investigación. En la Universidad de Caldas se reconoce como grupo de investigación sólo a aquellos registrados y reconocidos en Colciencias, cuyo total se observa en la siguiente tabla:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS POR COLCIENCIAS Y DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL 2006-2010				
2006	2007	2008	2009	2010
51	55	No se midió	63	66

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Proyectos presentados por la institución a Colciencias. En la siguiente tabla se muestra el número de los anteproyectos presentados a Colciencias, preseleccionados, aprobados y finalmente financiados en los últimos cuatro años.

PROYECTOS PRESENTADOS, APROBADOS Y FINANCIADOS POR COLCIENCIAS				
Año	Anteproyectos presentados	Proyectos preseleccionados	Aprobados	Financiados
2007	11	7	2	2
2008	11	7	1	1
2009	37	16	9	5
2010	50	10	5	5

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Grupos de investigación de la institución reconocidos por Colciencias/N total de grupos presentados por las IES a Colciencias. La dinámica investigativa de la Universidad de Caldas es claramente significativa en el ámbito regional como lo demuestra la importante proporción de grupos de investigación que alberga, según se advierte en la siguiente tabla:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS CON RESPECTO A LOS GRUPOS RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS EN LAS IES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS							
2007		2008		2009*		2010	
37/95	39%	No se midió		53/130	41%	54/110	49%

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Número de grupos clasificados por Colciencias/número de grupos reconocidos por Colciencias. Grupos de investigación

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR CATEGORÍA EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS RECONOCIDOS 2007-2010				
	2007	2008	2009*	2010
Nº de grupos reconocidos por COLCIENCIAS/Nº de grupos presentados a COLCIENCIAS	37/55	No se midió	53/63	54/63
Nº de grupos clasificados en categoría A1/Nº de grupos reconocidos	No se midió	No se midió	2/53	1/54
Nº de grupos clasificados en categoría A/número de grupos reconocidos	15/36	No se midió	2/53	5/54
Nº de grupos clasificados en categoría B/Nº de grupos reconocidos	13/36	No se midió	13/53	14/54
Nº de grupos clasificados en categoría C/Nº de grupos reconocidos	6/36	No se midió	14/53	16/54
Nº de grupos clasificados en categoría D/Nº de grupos reconocidos	No se midió	No se midió	21/53	18/54

Fuente: COLCIENCIAS y Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

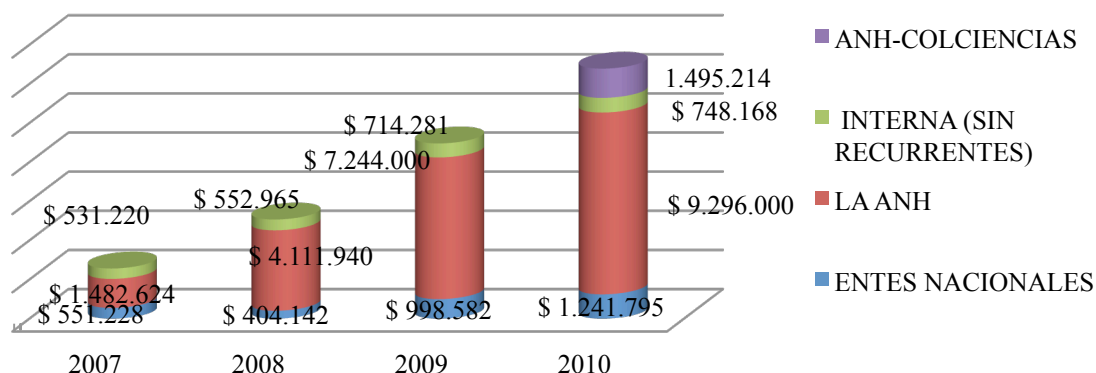
*A partir de este año el sistema de medición de los grupos se hizo mucho más exigente e incluyó nuevas categorías

Relación entre el N° de proyectos con financiación internacional y el N° total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años. La institución no tuvo proyectos financiados por entes internacionales en el período 2007 - 2009; sin embargo, a partir del año 2010, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas logró la financiación de proyectos por entidades internacionales como el Gobierno de Canadá y la Fundación Carolina; y el grupo de investigación en Gerontología y Geriatria, logró la financiación de un proyecto de investigación interinstitucional, por el “Canadian Institute of HealthResearch | Institute de Recherche en Santé du Canada (IRSC)”.

Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales / valor total de la financiación de los proyectos de investigación.

□

VALOR DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SEGÚN FUENTES 2007-2010



ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Número Artículos publicados, participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa, publicaciones realizadas por los docentes investigadores producto de su actividad investigativa, en los últimos 3 años. Este aspecto, documentado en forma más detallada en el factor “profesores”, muestra un importante desarrollo.

PUBLICACIONES DE LOS DOCENTES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA 2008-2010			
	2008	2009	2010
Libros de investigación	7	19	20
Ponencias	202	195	182
Revistas nacionales indexadas	95	123	158
Revistas internacionales indexadas	34	55	52

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, en cooperación con el Centro Editorial de la Universidad de Caldas, promueve la publicación de una colección denominada libros de investigación en la serie “cuadernos de investigación”.

Número de patentes registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos 10 años (Si fuere pertinente). La institución todavía no ha incursionado en el proceso de obtención de patentes. Para el presente año, sin embargo, se ha iniciado la identificación de proyectos que pueden conducir a registros o patentes. Actualmente se explora la posibilidad de obtener dos patentes y cuatro desarrollos de innovación tecnológica, además de lograr avances en el registro de software.

Tipo de organización y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo. En cuanto a la parte operativa, las oficinas adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados –Oficina de Investigaciones y Oficina de Postgrados– prestan la asesoría a los docentes que lo requieran, y al mismo

tiempo la Oficina de Planeación apoya a los investigadores en la construcción de los proyectos y de los presupuestos. Adicionalmente, la Secretaría General acompaña jurídicamente y perfecciona los convenios o contratos que se requieren en las fases de sometimiento de proyectos, trámites de inicio y cierre y liquidación de los mismos, además de las consultas que se requieran en el proceso de ejecución. Igualmente, se convoca con relativa frecuencia a las presentaciones y capacitaciones que ofrecen COLCIENCIAS, Ministerio de Agricultura y otras entidades externas. Allí los investigadores tienen la oportunidad de formular preguntas y conocer de primera mano los planteamientos, requisitos y formas operativas de las entidades co-financiadoras.

Además, la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados efectúan convocatorias conjuntas para la apoyar la realización de investigaciones aplicadas, lo que ha estimulado el emprendimiento, la innovación y los proyectos de base tecnológica.

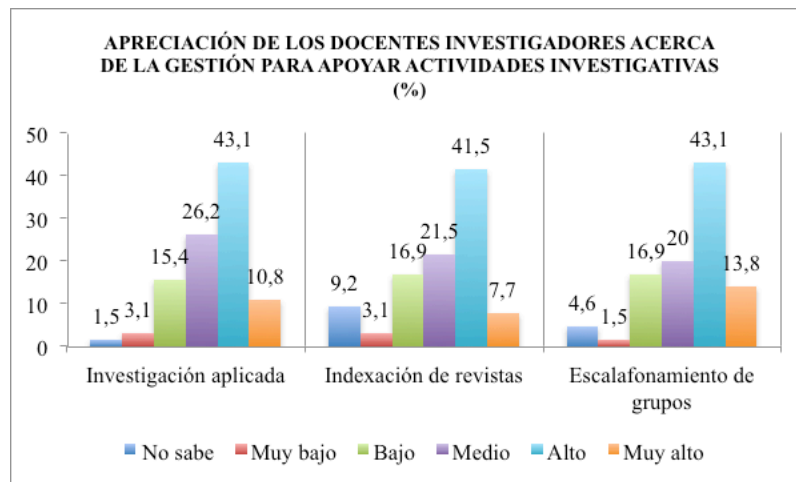
Los procedimientos para desarrollar el proceso de investigación están debidamente detallados en el SIG. El proceso investigativo en la Universidad de Caldas tiene como objetivo fomentar la cultura investigativa en los miembros de la comunidad universitaria y promover el desarrollo de la investigación (básica y aplicada) en las diferentes áreas del saber, mediante la aplicación de políticas y estrategias relacionadas con la gestión de recursos y con la difusión de la investigación, adicionalmente, promover y planificar los programas académicos de postgrado.

Sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación. En el SIG se encuentran los siguientes procedimientos: procedimiento para solicitar aval para un grupo de investigación y procedimiento para convocar, presentar y aprobar proyectos de investigación. Así mismo, se dispone de un sistema de información para el registro de los proyectos de investigación, el cual permite el enlace directo entre la labor académica de los investigadores, sus compromisos en investigación y el seguimiento al cumplimiento de ellos.

Procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación. En el SIG existe un instructivo para realizar seguimiento a los proyectos de investigación. El mecanismo consiste en que mediante el reporte, al menos 4 veces al año, de la lista de los proyectos que están próximos a vencerse, se comunica al investigador responsable del proyecto la proximidad del vencimiento; de esta actividad queda un registro mediante actas en la Oficina de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.

Resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras Externas. Hasta el momento, se han tenido buenos resultados en la ejecución de proyectos con entidades externas, a juzgar por las auditorías externas recibidas en las que no se reportan hallazgos significativos, sino ligeras recomendaciones sobre la forma de reportar la información.

Apreciación de los docentes sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas. El concepto es más o menos homogéneo sobre el apoyo al escalafonamiento de grupos, indexación de revistas e investigación aplicada, cuyas zonas de satisfacción corresponden respectivamente al 57%, 49%, 54 % de los docentes. Lo anterior se puede explicar, en atención a las convocatorias periódicas para presentar proyectos de investigación aplicada, el programa de indexación de revistas, de la Vicerrectoría y a los apoyos económicos que reciben los grupos, anualmente, relacionados con su escalafón.



Apreciación de los docentes sobre los recursos académicos disponibles para la investigación. La opinión que tienen los docentes en este aspecto es muy diversa, aunque, en términos generales se reconoce que en los últimos años sí ha ocurrido un incremento importante de la inversión institucional en infraestructura y capacidad instalada para la investigación, particularmente dotación tecnológica y formación doctoral.

“Con relación a los recursos, yo creo que el apoyo es grande, es grande en la medida que la Universidad puede, y uno ha visto como se ha mejorado y cómo los grupos en estos momentos han sabido utilizar los pocos recursos que les dan, que son pocos [...] Tenemos una estructura centrada en la Vicerrectoría, que para mí es óptima, pero cuando uno vuelve a las facultades y en los departamentos, de donde sale un proyecto, es ahí donde vendrán realmente los debates. Esperamos que del departamento salga un “proyecto perfecto”, pero como estuvo el debate ahí, estuvo la crítica realmente y que de ahí siga su tránsito, pero resulta del departamento va hacia la Comisión de Investigación de Facultad, que es muy heterogénea, y pasa a la Vicerrectoría, ahí le devuelven a uno los proyectos [...] entonces es la parte que tenemos que mirar es la estructura, a mí me parece que si decimos que el Departamento es la unidad básica y es donde están los pares y es donde está el debate hay que esperar que del departamento salga realmente el proyecto aprobado [...] yo sigo insistiendo que esa comisión de investigaciones y postgrados de las facultades no es muy operativa[...] o le damos la verdadera responsabilidad al departamento que es donde están los pares, es ahí donde se tiene que dar un debate académico, porque supuestamente allí están los que saben, de mi proyecto, porque ahí es donde está mi objeto de estudio”. (Docente)

“Cuando se trabaja en un grupo de investigación hay una parte que es la investigación propiamente dicha y la otra es la parte operativa de armar toda la tramitología que implica la investigación por un lado y por otro lado los recursos que da la Vicerrectoría de Investigación que siempre serán escasos, por lo cual uno va a conseguir recursos en otro lado, es decir convocatorias nacionales e internacionales que también implican una tramitología a veces compleja [...] la estructura que tenemos bien o mal funciona y es un elemento importante mirar cómo desde la Vicerrectoría o desde las facultades podemos buscar que se nos apoye en ese operativo para aprovechar las oportunidades que nos dan los medios nacionales e internacionales y concentrarnos en logros investigativos que finalmente son los interesantes”. (Docente)

“Me parece fundamental que la estructura de la red de semilleros se involucre de una manera explícita dentro de la Vicerrectoría, eso me parece interesante tenerlo en cuenta”. (Docente)

“El instituto tiene actualmente suscritos convenios operativos y concretos con varias universidades del mundo por ejemplo en: España, Francia, Argentina, Brasil, Venezuela y México. De ese instituto nace el doctorado en Estudios Territoriales y ya fue aprobado, ya empiezan los seminarios la próxima semana y gracias a los convenios que había mencionado y gracias al dinamismo de los investigadores que pertenecemos al instituto, los profesores que vienen a ese doctorado vienen por la vía del instituto,

profesores de los mismos países para no repetirlos. Con respecto a recursos, también estamos trayendo 18 mil euros como un apoyo a todas las actividades del Instituto, tenemos un convenio con la fundación Carolina, también tenemos un convenio con la editorial Anthropos, próximamente van a salir dos libros de profesores de la Universidad publicados por esta editorial. Entonces, la conclusión es la siguiente, desde nuestro punto de vista, puede que a los institutos todavía les falte mucho camino en la Universidad y es cierto, desde el instituto de investigaciones en Ciencias sociales y Humanas hemos tratado de convocar a los demás institutos y no ha habido forma, es más fácil convocar y discutir y hablar con otros grupos que con los demás institutos y es claro que la falta de diálogo con esos institutos es porque los otros institutos no funcionan, pero yo creo que la Universidad le tiene que apostar primero a dinamizarlos más, a evaluarlos más, a promover los que están operando y a desaparecer los que no están operando, pero en nuestro caso a pesar de lo jóvenes que somos, no alcanzamos a tener cuatro años, hemos tenido importantes experiencias". (Docente)

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1. FORTALEZAS

- La consolidación del programa institucional de indexación de publicaciones científicas, y el notable incremento de las publicaciones de productos de investigación (artículos y libros) en medios nacionales e internacionales, lo que ha incrementado de manera muy significativa la visibilidad institucional en el ámbito investigativo.
- La madurez académica de la institución manifestada en la existencia de cinco programas de Doctorado en funcionamiento, 14 programas de Maestría (además de las 12 especializaciones clínicas que, para efectos administrativos, se homologan a Maestrías), tres institutos de investigación y 54 grupos de investigación clasificados en el sistema Scienti de COLCIENCIAS, aunque el número de grupos en categoría C y D todavía es muy alto.
- La sinergia entre la conducción de proyectos de investigación y el escenario de la formación postgraduada, lo que responde a las convocatorias para financiación de investigación, para la creación de programas de postgrado a nivel de Maestría y Doctorado, y para la adecuada articulación investigación-postgrado, a través de apoyo para pasantías y proyectos de tesis y becas de postgrado.
- El desarrollo científico y logístico que han logrado los programas de Maestría y que ha servido de motivación para que la Universidad promueva la creación de nuevos programas de Doctorado (por ejemplo, conversión de programas maduros de Maestría en peldaños propedéuticos para la aparición de los respectivos Doctorados). Como caso especial, a partir de la Maestría en diseño Visual se gestó el Doctorado en Diseño y creación.
- La claridad en la orientación investigativa institucional en términos del Plan de Desarrollo 2009-2018, en el que están definidas las áreas estratégicas para el desarrollo académico de la Universidad, las cuales constituyen un referente para el apoyo a la investigación desarrollada por los docentes.
- La buena organización en la administración del quehacer investigativo y de los recursos. La claridad en los procedimientos establecidos para el proceso investigativo, los cuales se aplican cabalmente.
- La política orientada al incremento en la capacidad para investigación, que se manifiesta en el plan de crecimiento de la planta de docentes con formación doctoral y las convocatorias para dotación tecnológica a los grupos de investigación. Adicionalmente, se incrementaron y mejoraron los espacios físicos destinados para laboratorios de investigación.

- El incremento del presupuesto interno para el sistema de investigaciones y el incremento del número y calidad de proyectos con financiación interna y externa.
- El impulso a la ciencia aplicada para estimular el emprendimiento, la innovación, la transferencia de tecnologías y los proyectos de base tecnológica, y los consecuentes acercamientos Universidad-Empresa-Estado. No obstante esta política está apenas en su fase inicial.

3.2. DEBILIDADES

- Es muy alta la dispersión del porcentaje de créditos que los diferentes programas dedican a la investigación formativa. La heterogeneidad de criterios en esta materia, la relativamente baja zona de satisfacción de la comunidad académica y el porcentaje significativo de desconocimiento del apoyo e impacto de la investigación formativa, sugieren la conveniencia de homogeneizar criterios que otorguen sello de identidad curricular en la institución y que hagan más visible y apropiable el impacto de la formación investigativa.
- Los semilleros de investigación requieren de mayor organización y definición expresa de la política de apoyos económicos. Hace falta un reglamento específico para el funcionamiento sostenido de los semilleros de investigación y promover su papel clave en la dinámica de la investigación formativa. Igualmente creemos necesaria la formulación de indicadores para el seguimiento estadístico, gestión y mayor visibilidad de los semilleros.
- Todavía es mayoritario el número de publicaciones endógenas (aunque indexadas) y minoritario el número de publicaciones en revistas internacionales especializadas indexadas de la red de medición Thomson e ISIS.
- Aún es incipiente la investigación que conlleve a la transferencia tecnológica hacia el desarrollo productivo, patentes y registros, a pesar de que ha crecido de manera importante la dinámica de generación y desarrollo de proyectos que se pueden contextualizar dentro de la categoría de investigación aplicada o investigación aplicable.
- Baja participación en convocatorias para co-financiación internacional de proyectos, lo cual se demuestra en el incipiente número de proyectos internacionales aprobados en los últimos 4 años.
- Aún es modesta la articulación de la Universidad con el sector empresarial para el acompañamiento mutuo y contextualizado del quehacer investigativo y la generación de empresas catalogadas como spin off.
- Dado que el crecimiento de la planta doctoral ocurrió a un mayor ritmo que el aumento de la capacidad instalada para el ejercicio investigativo, aún se requiere de mayor inversión, particularmente para: dotación bibliográfica y tecnológica, espacios físicos, y mejoramiento de los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.
- Amén de la existencia de un estatuto de propiedad intelectual, es muy incipiente la experiencia institucional en la protección de sus productos de investigación, innovación y desarrollo, para la institución misma y sus investigadores.

4. JUICIO CRÍTICO

Es importante resaltar el progreso institucional registrado, en los cuatro años de su Acreditación, en lo concerniente a investigaciones, particularmente el grado de cualificación profesoral hacia el abordaje investigativo, el incremento cualitativo y cuantitativo de los grupos de investigación y sus productos, la mejora sustancial en el presupuesto para investigación y fuentes de co-financiación, el aumento de la capacidad instalada para el trabajo científico, la marcha decidida hacia una mayor dinámica de formación postgraduada, y muchos otros indicadores nos muestran como una institución en consolidación hacia la modernización como entidad generadora de conocimiento. Sin embargo, como criterio de excelencia, es obvio también reconocer que se necesita caminar aún más hacia la consolidación de esquemas logísticos más facilitadores del quehacer investigativo, acelerar el proceso de modernización de la dotación tecnológica para investigación, apropiar y poner en marcha mecanismos eficientes de protección de la propiedad intelectual, acelerar el proceso de articulación Universidad-Empresa-Estado para propiciar mayores esfuerzos hacia la transferencia tecnológica de resultados de investigación para el mejoramiento del sector productivo y de la calidad social y propender porque nuestros investigadores dinamicen más su participación en esquemas de co-financiación internacional de sus proyectos. Y en correlación directa con estos aspectos, también tenemos el reto de tipificar con mayor claridad y dar sello de identidad institucional al componente de investigación formativa como trayecto imprescindible que conlleve de manera lógica, como impacto directo, a una dinámica aún superior y más productiva del quehacer investigativo en sentido estricto.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
14. Investigación formativa	40	80	83	+3
15. Investigación en sentido estricto	60	80	94	+14
TOTAL FACTOR	13	80	90	+10

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Semilleros de ciencia, innovación y desarrollo	Definir directrices académicas, organizativas y financieras de los semilleros de ciencia, innovación y desarrollo.	Reglamento sobre semilleros aprobado. Incremento en el número de semilleros activos.	Corto Plazo
Modelo de estructuración de la investigación formativa	Definir cuales competencias investigativas deben desarrollarse en los estudiantes según la tipología de los programas académicos.	Adenda a la política curricular que evidencie el modelo de estructuración de la Investigación formativa.	Mediano plazo
Articulación de los investigadores a redes de trabajo con empresas productivas	Articular las relaciones entre Universidad-Empresa-Estado para propiciar la transferencia tecnológica de resultados de investigación. Mejorar la capacidad institucional de participar en macro-proyectos de investigación interdisciplinaria aplicada, involucrando ciencias básicas como soporte.	Número de resultados de investigación aplicados al sector productivo. Porcentaje de investigadores vinculados a redes de investigación con pares académicos y empresas productivas.	Mediano plazo
Mejora de la productividad científica de los investigadores	Promover el incremento y mejora de la calidad de la productividad derivada de la actividad investigativa.	Plan de mejora de la productividad científica de los investigadores. Aumento en el número de publicaciones sometidas a revistas indexadas medidas por la red Thomson e ISIS.	Mediano plazo
Promoción del acceso a las convocatorias para co-financiación internacional	Estimular a los investigadores para la gestión de proyectos de investigación en co-financiación con entidades internacionales.	Aumento en el número de proyectos presentados a convocatorias internacionales.	Mediano plazo

FACTOR: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Participación de la Universidad en una de las convocatorias internacionales con tres países latinoamericanos y de la Unión Europea (2 países) y firmó el convenio *ALFA III*, para el desarrollo del programa “Universidad en el Campo”.
- La realización de convocatorias para la articulación entre la investigación y la proyección, con el interés de que resultados de investigación resuelvan problemas del entorno y que a partir de la proyección se generen nuevos interrogantes investigativos.
- Se destacan en atención a población vulnerable el desarrollo de los siguientes proyectos: “el programa de restablecimiento de derechos de niños y jóvenes excombatientes de diferentes grupos armados irregulares en Colombia” y “el carácter social de la comuna San José en la ciudad de Manizales, en tiempos de renovación urbana” .
- El desarrollo de proyectos conjuntos de prácticas académicas con seis (6) universidades de la ciudad a través de la alianza SUMA proyección.
- El impacto de la Universidad en la ciudad, la región, y el país a través del desarrollo y la gestión cultural. Fortalecimiento de la gestión de la Orquesta Sinfónica.
- Reconocimiento internacional con el premio FRIDA/eLAC al servicio de “Telemedicina” por los logros obtenidos para el desarrollo de la sociedad y la información en América Latina y el Caribe, a través de un esquema de teleconsultorio dotado con las tecnologías de la información y la comunicación TIC’s, y el reconocimiento nacional al proyecto “apoyo a la legalización y titularización de predios de pequeños productores del Departamento de Caldas” en convenio con la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Caldas.
- La creación de la Unidad de Emprendimiento y su acreditación a nivel nacional por Sena-Fondo Empezar. La implementación de competencias para el emprendimiento, en los currículos de pregrado.

CARACTERÍSTICA 16: INSTITUCIÓN Y ENTORNO

Políticas y formas de organización de la proyección de la institución. La Políticas y la Organización de la Proyección se expresa en el Acuerdo No. 008 del 23 de marzo de 2006, del Consejo Superior. En este acuerdo se establece que: *“La proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y de contribuir a la transformación de la sociedad, en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional. Tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el sector público y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil, con énfasis en el desarrollo regional”*.

La Vicerrectoría de Proyección Universitaria opera a través de la Oficina de Egresados, Producción Editorial, Relaciones Internacionales, Emprendimiento y Gestión de Proyectos, además de los grupos internos de trabajo de Museos, Unidad de Servicios y Mercado.

En el mencionado Acuerdo en su artículo 4 se establecen los lineamientos de políticas de Proyección, en el literal k refiere: *“emprendimiento con responsabilidad social. La Universidad apoyará el desarrollo de habilidades en los estudiantes para el emprendimiento...”*

En cumplimiento de este lineamiento la Vicerrectoría de Proyección Universitaria cuenta con una instancia denominada “Unidad de Emprendimiento” desde el año 2006 la cual continúa su consolidación en estos últimos 4 años y entre sus logros se destacan:

- La incorporación de la oferta de asignaturas electivas de emprendimiento a algunos programas, unida a la estrategia de consolidación de semilleros de emprendimiento.
- Acompañamiento en la creación de 15 empresas, 3 fundaciones creadas
- Cuatro (4) iniciativas de emprendimiento, que captaron recursos del orden de \$240 millones gestionados por convocatorias.
- 35 proyectos inscritos en Fondo emprender del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 95 iniciativas de emprendimiento inscritas en la Unidad de emprendimiento; 20 de ellas generan ventas.
- Un (1) emprendedor finalista en TIC América YABT-OEA entre 38 países participantes y 850 iniciativas.
- Tres (3) semifinalistas en el concurso *Ventures* y 2 semifinalistas en el concurso *Destapafuturo*.
- El convenio con el Comité de Cafeteros de Caldas, para la formación de 25 jóvenes rurales de 14 municipios de Caldas.
- Alianza con Parquesoft e Incubar Manizales, para la gestión y acompañamiento de iniciativas emprendedoras.
- Cuatro mil setecientas (4.700) personas de la comunidad universitaria sensibilizadas en temas de emprendimiento.
- Creación del semillero de emprendimiento Kumbre (30 vinculados).
- Organizadores del foro de líderes emprendedores en la U., en el 2008 con más de 1300 asistentes y en alianza con la revista semana y la fundación líderes y emprendedores en la U.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Caldas, define en su propuesta misional y en los objetivos, un expreso compromiso con el entorno local, regional y nacional, que ha trascendido la región

centro occidente. El estatuto general define la Vicerrectoría de Proyección Universitaria como la instancia que hace operativo este compromiso.

En el Plan de Desarrollo de la Universidad 2009–2018, la Proyección de la Institución se enmarca en la variable estratégica *“Relaciones externas e internacionalización de la Universidad”* descrita como el *fortalecimiento del conjunto de relaciones externas de la Universidad; pertenencia a redes de conocimiento, articulación con actores del desarrollo, movilidad docente y estudiantil y programas académicos evaluados internacionalmente*.

Articulación de la proyección con la docencia y la investigación. De conformidad con la Política de Proyección Institucional, se reconoce la articulación de las actividades y funciones misionales con el sector público, privado y comunitario, lo cual permite construir saberes y aprendizajes, en beneficio mutuo. En el artículo 4 del Acuerdo 008 de 2006, se expresa: a) la articulación de la proyección con la investigación y la formación, b) la articulación pertinente en lo académico y lo social, c) la socialización y aplicación del conocimiento.

Respecto a la docencia, las prácticas académicas obedecen al desarrollo de competencias profesionales y laborales propias de la formación profesional específica, de conformidad con los planes curriculares de cada programa. Éstas cumplen una doble función formativa y social. Así mismo, las actividades docentes–asistenciales a la comunidad realizada por los docentes y los estudiantes practicantes. En esta modalidad participan los programas de Medicina, Enfermería, Regencia en Farmacia y Medicina Veterinaria y Zootecnia (específicamente a través de la clínica). Tanto las prácticas como los procesos de docencia asistencial son generadores de problemas de conocimiento que muchas veces culminan en investigaciones de docentes y estudiantes.

Con respecto a la articulación con la investigación, la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, a partir de 2010, realizan convocatorias anuales para apoyar la investigación aplicada orientada a la solución de problemáticas sociales específicas y fortalecer las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo.

Principales campos de la proyección desarrollados por la institución en los últimos 3 años En el Acuerdo 08 de 2006, se contemplan las modalidades de proyección, de las cuales se han desarrollado las siguientes:

- Las prácticas académicas y actividades docente-asistenciales
- Servicios de proyección: asesorías, consultorías
- Servicios especializados: laboratorios, exámenes especialización, consultas de medicina, de enfermería, salud ocupacional, jurídicos, artísticos y culturales
- Servicios tecnológicos: generación de tecnología, innovación, adecuación tecnológica, transferencia de tecnología y comercialización
- Educación continuada o formación permanente
- Gestión cultural/académica

En los últimos dos años se ejecutaron alrededor de 576 actividades de proyección en las modalidades de proyectos de extensión, educación continuada y eventos cortos bajo la responsabilidad de docentes, tanto ocasionales como de planta y con la participación de estudiantes.

Con respecto a las prácticas académicas y las actividades docente-asistenciales que se describieron ampliamente en la página anterior, es importante resaltar además que en el año 2009 se creó el Sistema

Universitario de Manizales (SUMA) integrado por seis (6) universidades de la ciudad, y uno de los ejes de trabajo conjunto es la proyección (SUMA proyección), que busca la gestión de macroproyectos con impacto local y regional en los que se articulan las prácticas académicas de las universidades participantes.

En cuanto a servicios de proyección, el consultorio jurídico, lideró el proyecto apoyo a la legalización y titularización de predios de pequeños productores del Departamento de Caldas” en convenio con la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Caldas, el cual mereció reconocimiento como uno de los 10 finalistas del premio Excelencia a la Justicia de la Corporación del mismo nombre. Además el Consultorio Jurídico y el centro de conciliación “Fanny González Franco” durante el año 2010 atendieron 4.562 usuarios, en los servicios de: asesorías, liquidaciones, solicitudes de liquidación y amparos de pobreza.

Con respecto a los servicios especializados en Salud, se destaca el desarrollo a partir del año 2008 del proyecto Caprecom-Telesalud (desarrollo teórico - práctico para la implementación de servicios de consulta médica con acceso remoto a otras poblaciones), el cual hace presencia en 105 hospitales de 20 departamentos del país. Además, han sido relevantes los proyectos orientados hacia la atención y prevención con problemáticas tales como: el consumo de sustancias psicoactivas, la inestabilidad, vértigo y caídas de ancianos, estudios relacionados con el bajo peso al nacer, los trastornos del estado de ánimo y depresión –la Clínica de Lítio–, entre otros.

Adicionalmente, se reconoce el desarrollo de proyectos en el área de biotecnología, una de las áreas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo: el aprovechamiento del plátano y subproductos en el Departamento de Caldas; la mejora del sistema de gestión de la inocuidad para apoyar las cadenas productivas de Caldas: ganadera, láctea fruta, café y seguridad alimentaria, el cual se ha ejecutado desde el año 2008 en seis municipios del Departamento de Caldas, en coordinación con la Dirección Territorial de Salud y las administraciones municipales.

Con respecto a la educación continuada, se destacan los siguientes proyectos, en el marco del área estratégica Ambiental: educación ambiental desde el jardín botánico de la Universidad de Caldas, el desarrollo rural y la conservación del medio ambiente. El proyecto sistema integrado de la gestión ambiental de los planes de manejo para la sostenibilidad de las laderas del municipio de Manizales.

La reflexión sobre el cambio climático en el mundo y el país ha consolidado un grupo de interés en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en alianza con instituciones e investigadores a nivel internacional que le han valido reconocimiento. Adicionalmente, se llevó a cabo un estudio geológico sobre las fuentes de contaminación con sedimentos de la cuenca alta del río Quindío y se desarrolló el programa de Innovación Geominera en las minas La Coqueta y Las Palmitas del sector de Maltería en el año 2009, distrito aurífero de Manizales y Villamaría.

Adicionalmente, se mantiene una oferta permanente de actividades educativas en atención a las necesidades sociales, donde los principales beneficiarios son las instituciones y los egresados. En la siguiente tabla se describen la evolución de estas actividades en los últimos cuatro años.

EDUCACIÓN CONTINUADA					
Actividad	2007	2008	2009	2010	Total de actividades
Diplomados	18	14	31	31	94
Seminarios, cursos, talleres entre otros	37	46	210	99	392
Total	55	60	241	130	486

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

En el registro de las actividades de educación continuada en el año 2010 se observó una disminución en cuanto a los seminarios, cursos, entre otros; hecho atribuible a que estas actividades no se reportan por los docentes ocasionales y de planta, dado que el tiempo destinado para su ejecución no es reconocido en horas como docencia directa. En virtud de lo anterior, se ha implementado la exigencia del registro de estas actividades en la base de datos de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria antes de su ejecución.

Con respecto a la gestión cultural/académica, la cual se desarrolla mediante programación múltiple y permanente, se destaca: la feria del libro, la realización del festival internacional de la imagen y del festival de teatro universitario, en convenio con el festival internacional de teatro de Manizales, y la participación en el festival nacional de la canción, el festival nacional de poesía, el festival internacional universitario de jazz, entre otros. Además se realizan exposiciones, conciertos, conferencias, teatro, propuestas que regularmente se constituyen en la agenda cultural para la ciudad. Las publicaciones literarias de la Universidad han dado realce a la producción de escritores de la región que, a pesar de su talento, aún no logran participar en los mercados editoriales comerciales.

Se cuenta con otros espacios culturales como Paréntesis Universitario y las Tardes de Sábado, en los que se difunden las manifestaciones culturales para el público en general. Se mantiene una oferta permanente de cine arte, a través del cine club, en colaboración con FOCINE, el Ministerio de cultura y algunas embajadas, esta actividad se complementa con talleres de formación en crítica y realización filmica. Existen salas de exposición como la Pinacoteca, la Rotonda y el Galpón. De igual manera, es importante resaltar los desarrollos de la Incubadora de Empresas Culturales y el convenio con el Ministerio de Cultura con el proyecto Laso y la nueva proyección de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas y el Taller de Ópera Universidad de Caldas.

Adicionalmente, continúa el centro de museos como un espacio abierto a todo el público, y dado que su objeto primordial es la conservación, investigación y difusión de las colecciones patrimoniales que allí alberga, símbolo del patrimonio cultural y natural, como elementos representativos y significantes de las expresiones culturales y naturales de la zona Centro-Occidente del país, se realizaron: doce (12) exposiciones temporales, dos (2) salas permanentes y veintidós (22) actividades culturales destacándose el proyecto de “Rescate y monitoreo arqueológico del área de impacto del aeropuerto de Palestina Caldas”.

Otro campo de la proyección de la institución hace referencia a la Producción Editorial, que ha tenido como objetivo fomentar la tradición de la escritura en la producción técnica, científica y cultural a través de las publicaciones del propio sello editorial, lo que ha generado una producción de 134 productos en el período 2007-2010. Una colección importante es la llamada “Luminautas” la cual se genera en las aulas y se proyecta hacia los jóvenes de los colegios, para la promoción de la lectura y que pretende tener un impacto real en la mejora de la comprensión lectora de quienes ingresan a las aulas universitarias. Además, a partir del año 2009 se ubicó en la sede Palogrande, la Librería Universitaria.

Con el propósito de asegurar integralmente la calidad de los servicios universitarios se articulan las actividades de planificación, diseño, desarrollo, prestación, medición y mejora de los mismos, a través de la Unidad de Servicios Universitarios y Mercado, creada en el año 2009, entre los cuales es importante resaltar:

- Administración de seis kioscos informativos o puntos satélites de información en cinco sedes de la Universidad con información referente a: trámites, eventos y espacios físicos de interés general, aulas, auditorios, laboratorios, a través de una interfaz didáctica y visual.
- Promoción los programas académicos y servicios universitarios y apoyo a eventos académicos e institucionales.
- Investigaciones de mercado para la pertinencia de la oferta académica: en el año 2009 se realizó un estudio de preferencias en Educación Superior en Caldas y de otros municipios cercanos.

- Realización de un estudio que dio cuenta del panorama nacional e internacional de la oferta de Postgrados y un estudio necesidades de educación continuada para los egresados de la Universidad de Caldas.
- Sondeos de mercado para la apertura de nuevos programas.
- Informes de satisfacción de los servicios universitarios y sus planes de mejora para 2009 y 2010, al igual que los informes de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Se considera que en virtud del posicionamiento de la Universidad de Caldas en la sociedad, se ha consolidado la imagen institucional lo cual ha permitido mantener el primer lugar de recordación como Universidad, de seis que existen en la ciudad, durante los años 2008 - 2009, y el segundo en 2010 según medición anual Top of Mind del Periódico La Patria de Manizales.

Mecanismos para la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos. La Oficina asesora en Innovación y Gestión de Proyectos, es la encargada de promover la transferencia de los resultados de investigación al entorno, y promover los desarrollos tecnológicos; desde el año 2010 ha adelantado gestiones con las firmas Inventa y TM Tamayo para tal fin. Producto del mapeo tecnológico realizado en el año 2009, el cual sirvió para la formulación de un plan de gestión de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológicos y la presentación de una propuesta de spin off en la Universidad. A la fecha se han identificado dos oportunidades para obtener patentes y cinco para crear spin off. Además, identifica oportunidades de investigación aplicada con el sector productivo, en búsqueda de posibilidades de establecer alianzas con el sector real y recibir solicitudes concretas para formular proyectos con este sector. Se han realizado acercamientos con Solla S.A., Celema, EPS Sura, Alpina, ANDI Caldas, ACOPI, Fundación Lúker y Proamb, entre otras entidades. Esta oficina también propicia el acercamiento con el entorno con la participación en el Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE), la Fundación Universidad-Empresa-Estado (FUEE) del Eje Cafetero y el proyecto red de nodos liderado por la UTP.

Políticas y reglas de participación de los profesores en los programas de proyección. En el Acuerdo 055 del Consejo Superior, por el cual se fijan las directrices de concertación académica de los docentes de carrera se establece que: *“El desarrollo de las funciones misionales contempla tanto el compromiso individual, como colectivo para el cumplimiento de la función social propia de la Universidad de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, que contribuyan a la formación integral de los ciudadanos”*.

En el Sistema Integrado de Gestión –SIG–, se define el proceso, los procedimientos, las guías para la presentación de los proyectos de extensión desde su planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación. Lo que ha permitido mayor acceso y apropiación de la información acerca de la proyección universitaria.

Programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno. La exigencia de la evaluación de los proyectos se consolidó a partir del año 2010, razón por la cual la calidad de la información se ha mejorado, a través de la sistematización, monitoreo y retroalimentación de dichos proyectos. En la siguiente tabla se relacionan los proyectos con evaluaciones parciales y finales desde 2007 hasta 2010.

PROYECTOS CON EVALUACIÓN 2007 - 2010	
Año	Nº de proyectos
2007	16
2008	28
2009	84
2010	91

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

No obstante lo anterior, aún es débil la cultura de la sistematización y evaluación de los proyectos a partir de indicadores.

En el sistema de medición de la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de proyección y de educación continuada se reportaron para los años 2009 y 2010, un 92% y 94% de satisfacción, respectivamente.

Además, los procesos de evaluación se realizan de manera constante a través de: la comisión central de proyección, los comités de currículo, los convenios de prácticas, los encuentros de egresados y los actores sociales con los que se tiene contacto. El reto es comprometer a todos los programas académicos en convocar a sus interlocutores en estos procesos evaluativos, como insumo para el mejoramiento continuo.

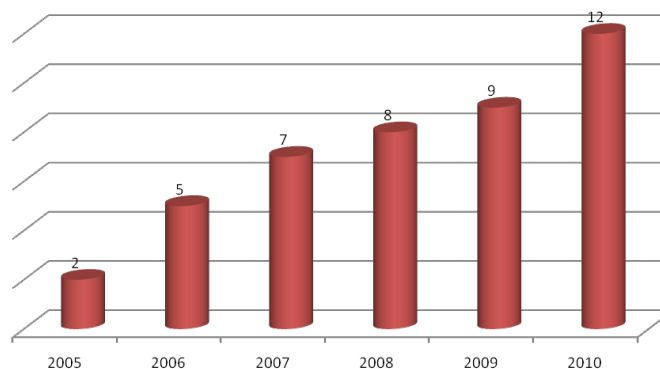
Estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social. El proceso de proyección, orientado a la integración del desarrollo académico, cultural, científico, artístico y técnico con el entorno y los diversos actores sociales, evidencia mejoras en los procedimientos, el diseño de las guías, instructivos y formatos relacionados. Así mismo, el Acuerdo 055 de 2009, ha permitido la generación de un sistema de seguimiento y registro de las actividades de proyección desarrolladas por los docentes.

Las experiencias a través de las convocatorias para la presentación de proyectos han permitido establecer mejoras en la presentación de los mismos. De otra parte, se han incorporado criterios de revisión, verificación y validación de los servicios de proyección en instancias decisivas como los departamentos y la Comisión Central de Proyección Universitaria, dirigidos hacia una mejora sustancial, estableciéndose los formatos y los mecanismos para que los proyectos por vigencia sean evaluados; esta medida se implementó a partir del 2010. De igual manera, se generó el

Número total de revistas indexadas en la institución/ Número total de revistas de la institución. Del eje cafetero la Universidad de Caldas se encuentra en el mejor posicionamiento en En el nivel nacional ocupamos el puesto quinto.

REVISTAS INDEXADAS EN PUBLINDEX UNIVERSIDAD DE CALDAS		
Categoría	ISSN	Título de la revista
A2	0123-3068	<i>Boletín Científico. Centro de Museos Museo de Historia Natural</i>
A2	0124-6127	<i>Discusiones Filosóficas</i>
A2	0121-7577	<i>Hacia la Promoción de la Salud</i>
B	1657-9550	<i>Biosalud</i>
B	1909-2474	<i>Revista luna azul</i>
C	2011-4532	<i>Eleuthera</i>
C	1794-2918	<i>Jurídicas</i>
C	1794-7111	<i>Kepes</i>
C	1900-9895	<i>Latinoamericana de Estudios Educativos</i>
C	0123-4471	<i>Revista de Antropología y Sociología</i>
C	1909-7891	<i>Vector</i>
C	2011-5415	<i>Veterinaria y Zootecnia</i>

Cantidad Revistas Indexadas en Publiindex
Universidad de Caldas 2005 - 2010



Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno, en los últimos tres años. Además de los procesos de comunicación interna referenciados en el factor “organización, administración y gestión”, la Institución consolidó los siguientes medios de divulgación así:

- En el año 2008 se abrió la “Tienda Universitaria” que ofrece productos con el sello de la Universidad.
- Universidad al Día: Boletín Interno y Externo, publicación diaria vía correo electrónico.
- Página web de la U. de Caldas (www.ucaldas.edu.co), la cual tiene versión para móvil (nominada a los Premios Colombia en Línea 2011, en la categoría Mejor Sitio Móvil, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La Institución ha sido finalista junto con los sitios móviles del Grupo Bancolombia y de RCN Mundo).
- Video notas en la web, redes sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), también [YouTube](#) y [Blog de Universidad de Caldas](#).
- Canal Infográfico Kunay.

- Periódico estudiantil La Gotera, publicación mensual.
- Programa radial El Viaje, emisión semanal por la emisora La Cariñosa, de RCN.
- Periódico Lumina Spargo, publicación trimestral.
- Documentales transmitidos internamente y por espacios televisivos.

Con respecto a la presencia de la Institución en el entorno. El artículo 39 del estatuto general dice “*La Vicerrectoría de Proyección Universitaria tiene a su cargo, organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el Sector público y privado, con las Organizaciones no Gubernamentales y con la sociedad civil con énfasis en la región Centro-Occidental del País y con una perspectiva nacional e internacional*” en cumplimiento de este artículo, la Universidad continúa la consolidación de una política de integración de su oferta académica a diversas regiones del Departamento de Caldas y del país, mediante la implementación de diversos programas de educación a distancia. Entre los Departamentos beneficiarios se encuentran: Caldas, Quindío, Tolima, Boyacá, Bolívar, Risaralda, entre otros. Con el propósito de ofrecer una respuesta de mayor impacto, la Institución promueve el desarrollo regional, mediante los CREADs y CERES, cuyas acciones se han centrado, además de Manizales, en los municipios de La Dorada, Salamina, Riosucio, Pereira, Aguadas, Samaná y Anserma.

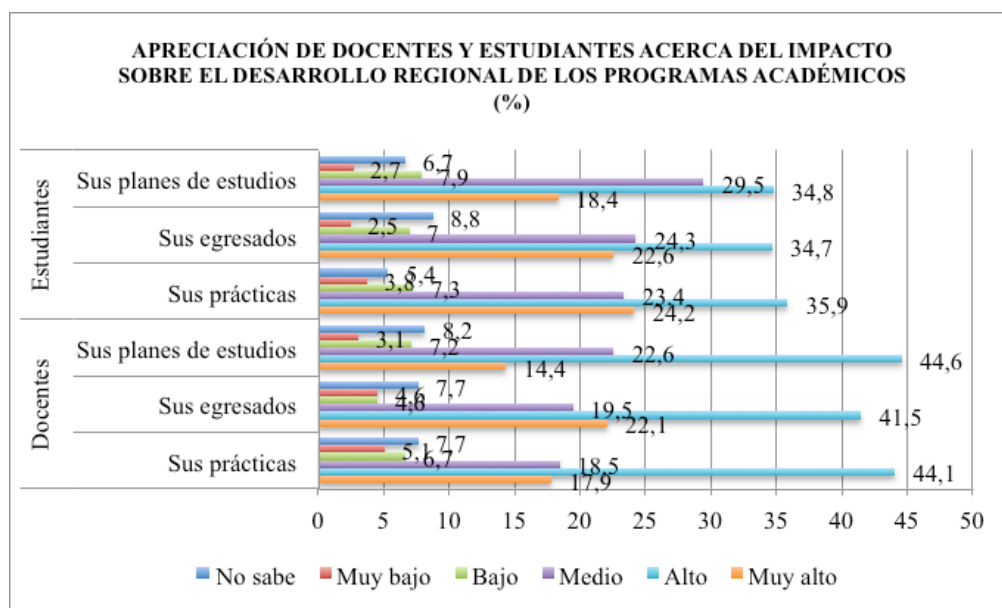
En este sentido, la institución fortalece el proceso de regionalización, no obstante, es necesario intensificar acciones al respecto orientadas a algunas de las subregiones del departamento, apoyadas en el análisis de las necesidades de la región que hagan más pertinente la construcción de las propuestas académicas y la presencia de la Universidad en el entorno.

Es importante resaltar algunas de las muchas iniciativas institucionales de proyección con sentido social y compromiso con el desarrollo humano, enmarcadas en el área de Problemática Social, una de las áreas estratégicas académicas del Plan de Desarrollo:

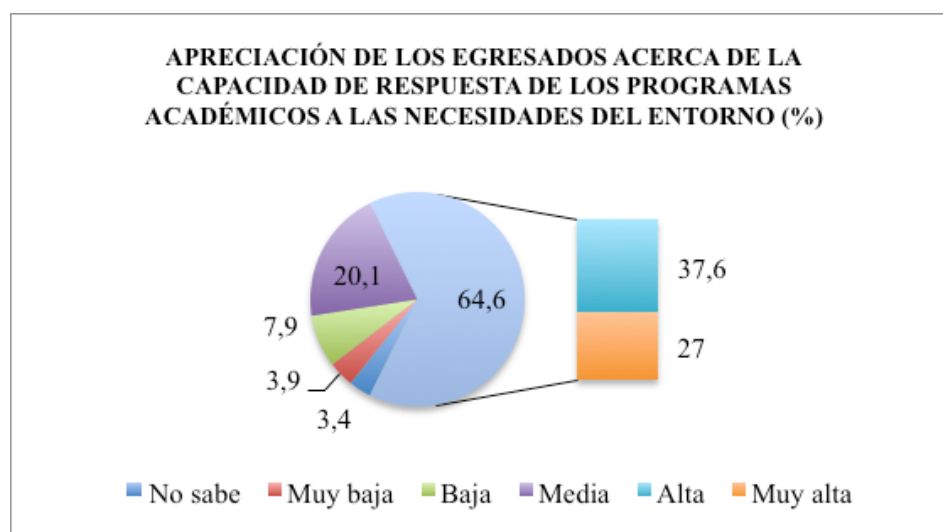
- El Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social –CEDAT– continua el abordaje del desarrollo humano y la convivencia social, en especial se destaca durante la vigencia de la Acreditación “el programa de restablecimiento de derechos de niños y jóvenes excombatientes de diferentes grupos armados irregulares en Colombia” y el acompañamiento a la población en condición de desplazamiento residente en Manizales.
- El fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y del trabajo interinstitucional en el oriente de Caldas, durante los años 2009 y 2010 principalmente: Paz para Caldas -PAZCAL- con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) y Cercapaz.
- En los años 2009 y 2010 se ejecutó el proyecto “La inclusión psicosocial y productiva de las mujeres del Centro de Reclusión de Manizales, propuesta desarrollada por diferentes facultades de la Universidad, en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas.
- Durante los años 2009 y 2010, se desarrolló el proyecto de investigación y proyección “el carácter social de la comuna San José en la ciudad de Manizales, en tiempos de renovación urbana”.
- Se amplió la cobertura del proyecto “Fortalecimiento de la gestión local para la intervención en riesgos sociales. una responsabilidad compartida entre Ecopetrol S.A y los entes municipales fase II” en los municipios de Puerto Salgar, Neiva, Bogotá y Oleoducto Aruaney en Apiay.

Por otra parte, a través del programa de “Bilingüismo en Acción”, liderado desde el Departamento de Lenguas Modernas, con los semilleros de bilingüismo de la Universidad de Caldas, se ha ofrecido capacitación para el aprendizaje del inglés a poblaciones de difícil acceso para el estudio de otro idioma, como son los trabajadores del aeropuerto la Nubia, los taxistas de la ciudad y empleados de hoteles, apoyado por (COTELCO).

Apreciación de docentes y estudiantes sobre la pertinencia de los programas académicos. Los docentes han valorado positivamente la pertinencia de los programas académicos en consideración al impacto sobre el desarrollo regional de las prácticas, de los planes de estudios y de los egresados. Respectivamente, la zona de satisfacción corresponde al 61%, el 59% y el 65% de los profesores y al 60%, 53% y 57% de los estudiantes.



La zona de satisfacción de los egresados, respecto a la capacidad de los programas académicos de egreso para satisfacer las necesidades regionales es de 65%.



Apreciación de representantes del sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas. Los representantes del sector externo consultados ofrecen su apreciación particularmente acerca de las prácticas académicas. El consenso de los participantes en el grupo focal hace referencia a la necesidad de fortalecer de

manera gradual las competencias de los practicantes, en el ser, saber y hacer. Como principales recomendaciones se expresan:

- Que la Universidad de Caldas ofrezca las prácticas académicas, de manera conjunta por parte de los diferentes programas, que permitan atender integralmente las problemáticas de las instituciones donde se realizan las prácticas.
- Realizar análisis conjunto con las instituciones donde se realizan las prácticas académicas, para compartir riesgos relacionados con éstas.
- Fortalecer la capacidad de los estudiantes para abordar otras realidades comunitarias o institucionales.

Procesos de cooperación internacional. Se han fortalecido de manera importante desde el año 2009, busca incrementar la cooperación no sólo nacional sino internacional, a través de convenios que conlleven a la movilidad de docentes y estudiantes y desarrollo de proyectos. En el año 2009 se suscribieron 21 convenios de cooperación académica con IES del mundo y en el 2010 se suscribieron 27, gestionados desde la Rectoría, relaciones internacionales y por docentes investigadores, quienes a partir de su formación doctoral o por gestiones de interés institucional promueven la firma de estos convenios.

Además, se ha incursionado en procesos de cooperación internacional, con la presentación de dos proyectos, uno como socio principal y otro como socio secundario a la convocatoria *ALFA III* de cooperación de la Unión Europea. En el año 2010, se logró la financiación con 1.1 millones de Euros para la ejecución de un programa de Educación Rural, llamado “Universidad en el Campo” el cual se presentó con tres países latinoamericanos y dos europeos. Por su carácter de Institución acreditada en Colombia, la Universidad de Caldas ha hecho presencia en NAFSA 2009 y 2010, la principal feria educativa en Norte América, con participación de las mejores universidades del mundo; y EIAE 2010 la feria Europea de la Educación Superior, en la que hacen presencia las más prestantes universidades Europeas y del mundo.

Como parte integral de este proceso se tiene desde el año 2009, el programa English for U Caldas, ofrecido a estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad. Esta estrategia hace parte del direccionamiento estratégico institucional y se impulsa desde la Rectoría y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

CARACTERÍSTICA 17: EGRESADOS E INSTITUCIÓN

Programas que tiene la institución en marcha para apoyar la inserción laboral de los egresados. La Institución busca articular procesos que involucren de forma decidida y representativa a sus graduados. En el Acuerdo 029 de 2005, por el cual se definen las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la Universidad con sus egresados, se expresa el objetivo de: *“Fortalecer y mantener la participación activa de ellos en los procesos institucionales, para aportar al desarrollo del estamento, a la cualificación de la Universidad mediante el mejoramiento curricular de los programas, al posicionamiento e impacto institucional en el medio y al desarrollo y consolidación de las profesiones”* (Artículo 2).

Al respecto, en la vigencia 2007 a 2010, se han fortalecido los vínculos con los estudiantes y los egresados, tanto al ingreso a la institución como al egreso de la misma. Las estrategias corresponden a: la promoción de encuentros, el fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones gremiales, y la preparación de los estudiantes de últimos semestres para el mejoramiento de las competencias laborales.

En respuesta a las calificaciones obtenidas en la encuesta frente a las oportunidades para la vinculación laboral, a partir del año 2010, con la participación de 253 estudiantes, se ofrece el curso taller denominado “Fortalecimiento del proyecto de vida profesional, basado en competencias, para estudiantes de último

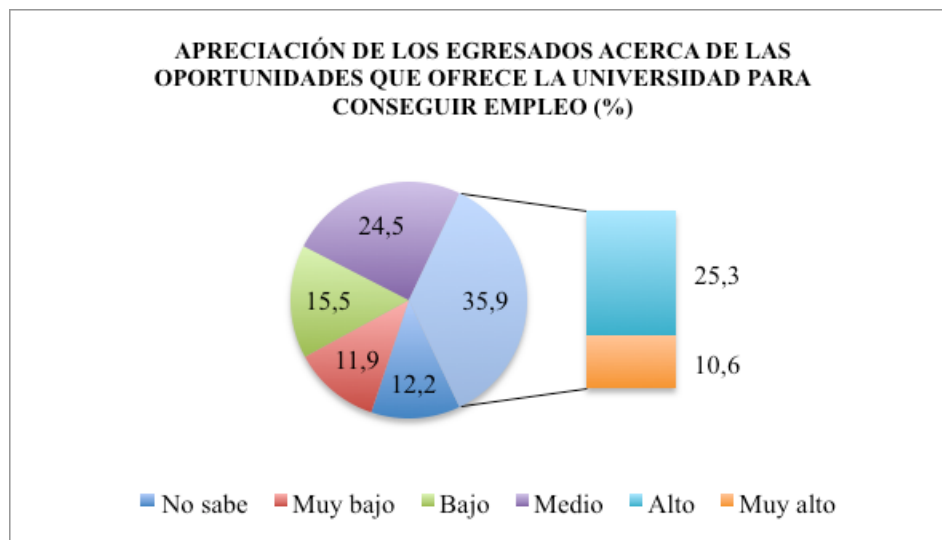
semestre, abierto a todos los programas. Además, se ofrecieron cursos y talleres de emprendimiento y unidades de negocio con la Secretaría de Competitividad y COOMEVA, con la asistencia de 55 personas.

En el portal del trabajo de la Universidad de Caldas y Universia, los egresados y empleadores, pueden acceder a las hojas de vida de los egresados, se publican oportunidades de empleo y de prácticas profesionales, y se registran empresas, el cual fue implementado desde 2010. Hasta el momento se cuenta con 46 empresas registradas, 24 que ofrecieron servicios y que han recibido 878 solicitudes de cargos, se han inscrito 1135 hojas de vidas que facilitan el proceso de selección y vinculación. Dicho Portal ha sido evaluado y cuenta con 89% de favorabilidad, es decir de repuestas en las categorías excelente y bueno.

De otra parte, se cuenta con la publicación de ofertas recibidas y captadas por la oficina de egresados, mediante el uso de la página web y el envío individualizado a los correos electrónicos de egresados. En los años 2009 y 2010 se publicaron 248 y 217 ofertas laborales, respectivamente. Dichas ofertas generadas por los empleadores provienen en su mayoría de empresas regionales, lo que implica un reto para la oficina de egresados en la búsqueda de ofertas a nivel nacional, para así dar respuesta a los egresados que se encuentran en otras regiones.

Apreciación de egresados sobre las oportunidades que ofrece la Universidad para conseguir empleo.

La zona de satisfacción corresponde a la opinión del 36% de los egresados, considerándose baja. Dado estos resultados, la oficina de egresados diseña mecanismos para que se amplíen las opciones y alternativas como son: fortalecimiento del emprendimiento; el ofrecimiento de unidades de negocios y mejoramiento de las competencias de los egresados a partir de la educación formal y no formal y de la vinculación de los egresados con las oportunidades que ofrecen la Secretaría de Competitividad y la Red de Oficinas de Egresados de Manizales, con quienes se trabaja en el montaje del mercado de oportunidades.



Organizaciones responsables de la dependencia encargada de egresados. La Oficina de Egresados es una dependencia de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

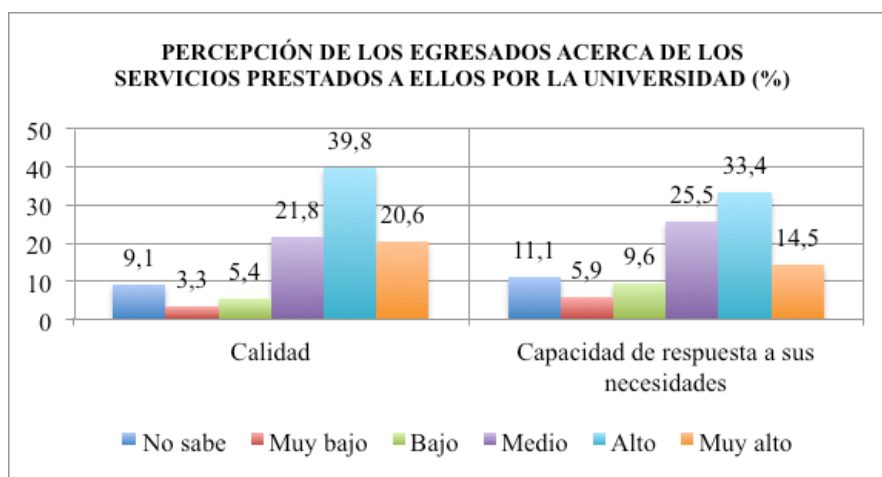
Porcentaje de egresados que figuran en la base de datos. Se dispone del mecanismo de seguimiento a los egresados, mediante información verificable en el Sistema de Información Académica –SIA–. Se ha desarrollado un esfuerzo sostenido con miras a la actualización de bases de datos de egresados, a través de diversos mecanismos como convocatorias, educación continua, eventos, estudios de mercados, entre otros.

GRADUADOS REGISTRADOS EN LAS BASES DE DATOS			
	2008	2009	2010
Sistema de Información Académica	30.171	31.823	33.513
Correos electrónicos	11.400	12.900	14.500
Total porcentual	38%	41%	43%

Fuente: Oficina de egresados

El Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional permite conocer la tasa de inserción laboral, salarios, lugar de empleo por zonas del país, clasificación por sexo y vinculación al sector productivo. Aunque esta herramienta apenas se encuentra en desarrollo, permite que la Universidad implemente mecanismos en el seguimiento y monitoreo, conjuntamente con organizaciones gremiales y académicas para su posicionamiento social.

Apreciación de egresados sobre servicios que ofrece la institución a sus egresados. La zona de satisfacción de los egresados con respecto a la calidad de los servicios a ellos ofrecidos por la Universidad es de 60% y en relación con la capacidad de satisfacer sus necesidades es de 48%. Este último aspecto señala un referente de pertinencia de los programas a egresados que requiere revisión, al igual que la necesidad de generar mecanismos orientados a una mayor apropiación de la política de egresados.



Egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes. La Universidad otorga anualmente la al egresado más destacado. Distinción que pretende exaltar al egresado, que por sus cualidades profesionales y el impacto de su actuación en el plano social, científico, académico, han dejado en alto el nombre de la Universidad de Caldas.

Relación de la institución con las asociaciones de egresados. La Universidad establece vínculos con diferentes asociaciones, lo cual permite intercambiar saberes y elaborar insumos para cualificar el quehacer universitario, a través de actividades tales como:

- Encuentros en las regiones con los egresados, que ha aportado a la actualización de las bases de datos y a la vinculación de los egresados a la vida universitaria.
- Reunión de comisiones de egresados cuatro (4) veces al año y dos (2) con la asamblea de egresados.
- Encuentro de egresados por programas académicos.
- Identificación de necesidades de actualización.
- Seminarios y cursos de capacitación, congresos, foros y demás eventos académicos.
- Promoción para la conformación de asociaciones de egresados de las diferentes profesiones.
- Publicaciones y documentos de interés.
- Asesorías a los egresados interesados en proyectos específicos y en temas de negocio.

Al respecto se relacionan algunas percepciones de las asociaciones:

Para mejorar la relación Universidad–Asociación: *“aumentar la participación por parte de la Universidad en las actividades que adelanta la Asociación”*. (Egresado)

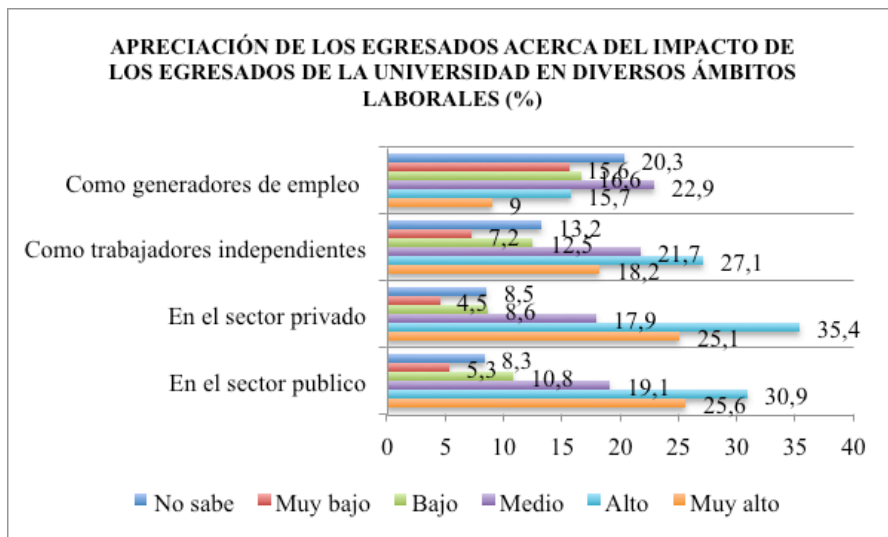
“Realizar alianzas estratégicas para el diseño e implementación de proyectos conjuntos en beneficio de la formación y práctica profesional.” (Egresado)

Organismos de dirección y coordinación académica en los que hay representación de egresados. Los egresados tienen representantes en los Comités de Currículo de los programas académicos, Consejos de Facultad, Consejo Académico y en el Consejo Superior.

Apreciación de egresados sobre el impacto de su presencia en organismos institucionales.

Adicionalmente, los egresados consultados en 2010 acerca del impacto en los sectores del ámbito laboral, se ubicaron en la zona de satisfacción así: impacto en el sector público 56%, impacto en el sector privado 60%, impacto como trabajadores independientes 45% e impacto como generadores de empleo, es decir, como empresarios, el 25%. Estas respuestas advierten que en el sector privado es donde se presenta un mayor impacto, mientras que su condición de empresarios no es señalada como relevante.

Con el fin de lograr un mayor acercamiento con los egresados de la región, en el año 2010, se desarrollaron encuentros regionales con actores sociales y empleadores de la región, en Anserma, Salamina, Riosucio, La Dorada, Manizales y Pereira, donde se efectuó la *“Caracterización Socioeconómica y Laboral”* y también se realizaron conversatorios denominados *“Alternativas para el Empleo y el Desarrollo Local”*.



CARACTERÍSTICA 18: ARTICULACIÓN DE FUNCIONES CON EL SISTEMA EDUCATIVO

Proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país. La Universidad, como agente educativo, en su proceso de estructuración define políticas y lineamientos que permiten articular sus funciones misionales, con los distintos niveles del sistema educativo, en este aspecto. La intencionalidad explícita de la institución marca un claro interés por elaborar procesos formativos articulados a la realidad contextual, en diferentes niveles, con el objetivo de establecer relaciones con el medio, de carácter local, regional, nacional e internacional; consecuente con los retos que el contexto demanda.

Proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país. El Departamento de Estudios Educativos, ha adelantado programas de formación continuada para educadores, orientados a la actualización docente en temas específicos, y en correspondencia con la política educativa, tanto nacional como institucional, los cuales buscan dar respuesta a la necesidades particulares de la formación, tanto del orden disciplinar como didáctico y pedagógico.

De igual manera, realiza cursos de actualización docente, avalados en la norma departamental para el ascenso en el escalafón docente, también a través de ofertas de diplomados y cursos no relacionados para tal fin. Igualmente, ofrece proyectos de asesoría y consultoría a la educación técnica y formación de normalistas, en correspondencia con la realidad social y contextual a nivel local, regional y nacional, en concordancia con los diferentes aspectos y niveles de la formación. El número de proyectos que se reportan entre el 2007-2008-2009 son 15 proyectos y entre 2010-2011, 22 proyectos.

Mecanismos para el conocimiento de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional y uso de dichos estudios. El Departamento de Estudios Educativos y sus programas de maestría y doctorado y los grupos de investigación que los soportan son los escenarios naturales de generación de conocimiento acerca del sistema educativo en su conjunto. El uso y difusión de la información acerca de las nuevas tendencias en la educación se realiza en los procesos de rediseño curricular y en los componentes de la formación de docentes.

Participación en grupos y redes relacionados con la temática de la educación superior. Con el propósito de construir un diálogo abierto y recíproco con el medio e intercambiar experiencias curriculares, pedagógicas e investigativas, los grupos conformados por temáticas, establecen vínculos con las redes asociadas a los temas específicos de investigación. Es de resaltar que con la participación en estos espacios se derivan insumos que fortalecen el proceso educativo. Las redes de las cuales se participa son:

- AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado)
- ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación)
- ASONEN (Asociación Nacional de Escuelas Normales)
- La RCP (Red Colombiana de Postgrados)
- RUDECOLOMBIA (**Red de Universidades Estatales de Colombia**)

En la siguiente tabla se muestran los grupos de investigación que escenifican la reflexión pedagógica y educativa en los que participan docentes de la Universidad y que tienen relación con las redes y temáticas de la educación superior, y se despliegan a través de los programas de maestría y el doctorado en Educación de la Universidad de Caldas, con movilidad de docentes e investigadores, tanto colombianos como internacionales, en América Latina y en la Comunidad Europea:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS QUE PARTICIPAN PROFESORES Y QUE APOYAN LA REFLEXIÓN ACERCA DE TEMAS EDUCATIVOS	
Nombre del grupo	Escalafón
Currículo, Universidad y Empresa	B
Innovación Educativa	A1
Maestros y contextos	C
Mundos simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación	B
Cognición y Educación	B
Researchers in English Didactics – REDI	D

Fuente: Departamento de Estudios Educativos

Programas formales en el área de educación. La Universidad cuenta con ocho programas formales de licenciaturas a saber: Lenguas Modernas, acreditado en 2008; Ciencias Sociales, pendiente de resolución de reacreditación en 2011; Biología y Química, pendiente de resolución de reacreditación en 2011; Artes Escénicas con énfasis en Teatro, Filosofía, Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte; Música, acreditado en 2007 y Educación ambiental, la cual se ofrece a partir del año 2011. En el nivel postgraduado se ofrece la Maestría en Educación y el Doctorado en Educación.

Programas de educación continuada orientado a los educadores. La Universidad ofrece procesos de educación continuada a los docentes de la Universidad de Caldas, referenciados en el factor profesores. Además ofrece cursos cortos, seminarios y diplomados de carácter permanente en diferentes áreas del conocimiento; orientados a docentes de la educación básica y media de los municipios de Caldas.

CAPACITACIÓN A EDUCADORES SOBRE TEMAS EDUCATIVOS	
Capacitación	Municipio donde se ofrece la capacitación
Utilización de los medios telemáticos en el proceso educativo	Villamaría
Utilización de los medios telemáticos en el proceso educativo	Villamaría
Atención educativa a la primera infancia en el Departamento de Caldas	Aguadas, Anserma, Aranzazu, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Neira, Pacora, Pensilvania, Samaná, Supía, Riosucio, Villamaría y Viterbo
Actualización en el área de ciencias sociales	Manizales
Pedagogía para profesionales no licenciados en educación	Manizales
Actualización en el área de ciencias naturales –educación ambiental	Manizales
Utilización de los medios telemáticos en el proceso educativo	Chinchiná
Utilización de los medios telemáticos en el proceso educativo	Chinchiná – La Dorada

Fuente: Departamento de Estudios Educativos

Es de resaltar la participación de la Universidad de Caldas, desde el año 2009, en “Manizales Bilingüe”, el cual es un proyecto de la Secretaría de Educación Municipal que integra a siete (7) instituciones de Manizales, entre ellas cinco (5) universidades en las que se cuenta la Universidad de Caldas, cuya finalidad ha sido capacitar a profesores para colegios públicos nacionales bilingües.

Apreciación de los participantes sobre la calidad y pertinencia de los programas de educación continuada para educadores. En el contexto de la articulación con el sistema educativo, se consultó, a través del grupo focal, la apreciación sobre la calidad y pertinencia de los programas de educación continuada para educadores, con el fin de valorar críticamente los aspectos en los cuales presentan mayores fortalezas, y también cuáles otros se deben orientar hacia el mejoramiento institucional y de la comunidad en general. Se identifican en tales opiniones las categorías que se mencionan a continuación:

1. El aporte de la Universidad al mejoramiento del contexto educativo local, regional y nacional, se ha dado en aspectos que van articulados desde la formación docente, la capacitación, la investigación y la participación en proyectos. En respuesta a las necesidades educativas especiales, lo cual ha permitido intercambio de saberes y experiencias que enriquecen la praxis docente en contexto de cambio, acorde con las demandas del entorno. De lo mencionado anteriormente, hace parte: la actualización, el acompañamiento a docentes e instituciones educativas, la participación en política educativa, la etno-educación, la educación continuada, la participación en proyectos de impacto, entre otros.
2. Son bien reconocidos los aportes institucionales que la Universidad hace a través de los estudiantes y de los asesores de práctica, y se menciona: “...ya que ellos traen siempre cosas nuevas en contenidos, metodologías y en la didáctica que son buenas para la institución, por la dinámica que generan tanto en los docentes como en los directivos”, “hay estudiantes de práctica tan buenos que hemos solicitado se queden en la Institución desarrollando proyectos específicos” (Docente de Institución de práctica educativa).
3. Los retos identificados en términos de formación, en relación con las condiciones del contexto y de la realidad sociocultural, económica y política de la región y del país, se describen en algunos testimonios como:
“Reforzar la parte humanística de los estudiantes para enfrentarse a otras realidades de los educandos”.
(Docente de Institución de práctica educativa)

“Complementar los saberes disciplinares y pedagógicos, en aras de formarlos para formar agentes de cambio”. (Docente de Institución de práctica educativa)

“Formar al docente para relacionar los desarrollos científicos, técnicos y tecnológicos, con los saberes de la vida cotidiana, en tanto debe implementar estrategias y didácticas acorde al contexto”. (Docente de Institución de práctica educativa).

Con respecto a la oferta en educación continuada, su pertinencia, suficiencia y calidad debe ser objeto de constante revisión y evaluación, para dar cumplimiento a los fines tanto educativos como institucionales, así como también visibilizar el trabajo en red que se está llevando a cabo a nivel interno para mejorar los procesos de carácter formativo y de articulación con el entorno.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- El fortalecimiento de la dinámica de internacionalización, a través de la firma de convenios que han favorecido la cooperación académica, la movilidad docente y estudiantil. Se destaca el convenio con la Unión Europea *ALFA III*, para el desarrollo del programa “Universidad en el Campo” con tres países latinoamericanos y dos europeos.
- La política institucional relacionada con egresados que evidencia avances, mediante estrategias participativas de trabajo colaborativo y coordinado entre dependencias de la Universidad de Caldas e instituciones. Y el reconocimiento de los egresados acerca de la calidad de la formación recibida en la Universidad de Caldas.
- Participación en el Sistema Universitario de Manizales SUMA proyección, integrado por seis (6) universidades de la ciudad, que busca la gestión de macroproyectos con impacto local y regional en los que se articulan las prácticas académicas de las universidades participantes.
- Articulación de las actividades de planificación, diseño, desarrollo, prestación, medición y mejora de los servicios universitarios, a través de la Unidad de Servicios Universitarios y Mercado.
- Aumento en la participación de los docentes de planta, docentes ocasionales y estudiantes, con el desarrollo de proyectos de extensión, en consonancia con las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo.
- La presencia de la Universidad de Caldas que fortalece el vínculo con el entorno, a través de actividad cultural, emprendimiento, comunicaciones, mercadeo, desarrollo editorial.
- Participación de la Institución en el proyecto “Manizales Bilingüe”, que integra a siete (7) instituciones de Manizales, entre ellas cinco (5) universidades, cuya finalidad ha sido capacitar a profesores para colegios públicos nacionales, para el aprendizaje del inglés.

3.2 DEBILIDADES

- Falta definir una política de regionalización para que la Universidad se vincule de mejor manera con el Departamento de Caldas y el eje cafetero, que implique una oferta con mayor pertinencia de las propuestas académicas, investigativas y de proyección.
- Bajo impacto de los convenios internacionales para la promoción de la movilidad docente, estudiantil.
- Se requiere de una evaluación de la proyección social que dé cuenta de la manera de cómo la Universidad se vincula con el entorno.
- Baja disponibilidad de información sobre ofertas laborales de empresas nacionales.
- Deficiente número de proyectos articulados entre la proyección, docencia y la investigación que den respuesta en gran medida a las necesidades y problemas del entorno.
- Baja oferta y cobertura de educación continuada principalmente para el Departamento de Caldas.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas tiene definida una política de proyección, asume con responsabilidad social, compromiso institucional y seguimiento, la interacción con el entorno, a través de propuestas para la ciudad, la región y el país, en perspectiva de su internacionalización y en correspondencia con los postulados misionales expresados en su PEI, Plan de Desarrollo y demás normas universitarias. No obstante, se requiere definir una política de regionalización con mayor pertinencia y cobertura en el Departamento de Caldas y el eje cafetero, con el sector productivo y sectores vulnerables.

En cuanto a los egresados, si bien se ha avanzado en la consolidación de los sistemas de información, actualización de datos, oferta de servicios, programas de atención a sus necesidades, intereses y reconocimiento de las potencialidades y experiencias de los mismos, aún se requiere incrementar los esfuerzos para el fortalecimiento de la relación con ellos en todos los ámbitos universitarios y productivos.

La Universidad aplica acciones claramente definidas desde los programas académicos, de educación continuada, y prácticas académicas, en la articulación con el sistema educativo y el mejoramiento de la calidad de la educación, sin embargo, se requiere tener mayor oferta de educación.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
16. Institución y entorno	45	80	86	+6
17. Egresados e institución	30	80	88	+8
18. Articulación de funciones con el sistema educativo	25		76	
TOTAL FACTOR	13	80	84	+4

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Regionalización	Definir una política de regionalización para la Universidad.	Política de regionalización aprobada.	Mediano Plazo
	Ofrecer con mayor pertinencia las propuestas académicas a la región.	Aumento del número propuestas académicas con pertinencia.	Corto plazo
		Aumento del número de municipios donde la Universidad tiene presencia.	Mediano plazo
Unidad de Servicios Universitarios y Mercadeo consolidada	Optimizar la capacidad de respuesta de la proyección universitaria y los servicios institucionales a las necesidades del medio.	Aumentar el porcentaje de satisfacción de los usuarios frente a los servicios institucionales.	Corto plazo
		Ampliación de la ofertas de proyección y servicios universitarios.	Mediano plazo
Evaluación de la Proyección Universitaria	Evaluar la proyección social que dé cuenta de la manera cómo la Universidad se vincula con el entorno.	Elaboración de indicadores de proceso y de impacto de la Proyección Universitaria.	Largo plazo
Prácticas académicas nacionales e internacionales	Potenciar el modelo SUMA proyección de la ciudad, con perspectiva nacional e internacional.	Aumento de la movilidad nacional e internacional de estudiantes en modalidad de práctica académica.	Mediano plazo

FACTOR AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El desarrollo de mejores métodos de planeación, mediante una ruta planificadora que parte desde lo estratégico hasta lo táctico y lo operativo, cuyos referentes fundamentales son el *Proyecto Educativo Institucional* el *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018: hacia el desarrollo de la región y el avance de la ciencia*, el *Plan de Acción Institucional 2010 – 2013* y los Planes de acción de las facultades, lo cual garantiza la articulación de todas las propuestas de desarrollo de las diferentes unidades.
- La inclusión en el Plan de Desarrollo Institucional del Plan Plurianual de Inversiones y fuentes de financiación para garantizar el soporte financiero de la ejecución de los proyectos.
- La creación del *Sistema Integrado de Gestión*, en el año 2008, en lo sucesivo SIG, el cual se constituye en la herramienta de gestión fundamental que ha permitido dinamizar los procesos académicos y administrativos con referentes nacionales e internacionales de calidad. Este Sistema y el software se hicieron merecedores de la inscripción en el banco de las 20 experiencias exitosas entre 180 presentadas al “Premio Nacional de Alta Gerencia – 2009- banco de experiencia exitosas”, convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.
- La estructuración de una base de *indicadores de gestión* –eficacia, eficiencia y efectividad– a partir del Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan de Gobierno del Rector, proyectos estratégicos y objetivos de los procesos; dichos indicadores fueron analizados bajo las perspectivas del Balanced Scorecard y la consecuente construcción de un sistema de información que contiene el cuadro de mando respectivo.
- El desarrollo del Sistema Gerencial denominado *LUPA*, en el marco del SIG, como repositorio de información estadística de la Universidad. Este módulo de rendición de cuentas permanente de la gestión institucional es totalmente público y da cuenta del desempeño académico y administrativo, de la percepción de la comunidad universitaria y de la estrategia institucional.
- La implementación de mecanismos de identificación de fuentes, análisis de datos y formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, a través del *proceso de medición, análisis y mejora*, el cual permite asegurar el principio de mejoramiento continuo.
- La elaboración del *proceso de control y seguimiento*, como mecanismo de evaluación de resultados, el cual se hace posible gracias a una ruta planificadora desplegada e inmersa en LUPA, que permite el monitoreo permanente de los procesos institucionales.
- La caracterización del *proceso de información y comunicación*, como parte de los procesos gerenciales, a partir del cual se estructuró el Plan Estratégico de Comunicaciones y las matrices de comunicación de los procesos, que se constituyen en el punto de partida para el desarrollo de los planes de trabajo y agendas de comunicación.
- La creación de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica, en el año 2009, cuya función es coordinar y acompañar los procesos de evaluación en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad.
- La ejecución de instrumentos internos y externos de evaluación, tales como:

- ✓ Auditorías Internas
 - ✓ Evaluación de departamentos
 - ✓ Sistema de medición del desempeño de los procesos (indicadores)
 - ✓ Medición periódica de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria
 - ✓ Evaluación al Sistema de Control Interno
 - ✓ Medición del Índice de Transparencia por Colombia
 - ✓ Auditorías Gubernamentales con enfoque integral de la Contraloría General de la República
 - ✓ Encuesta sobre ambiente y desarrollo institucional – DANE-
 - ✓ Encuestas periódicas sobre indicadores de calidad del CNA a la comunidad académica
- La realización de cuatro Audiencias públicas de rendición de cuentas, desde el año 2007.
 - La creación del Grupo Interno de Trabajo de Sistemas, en el año 2008, adscrito a la Oficina de Planeación y Sistemas, con el objetivo de coordinar la ejecución de la política y estrategias de TIC's y proporcionar, mantener y ampliar la capacidad de los recursos tecnológicos para dinamizar los procesos de comunicación interna y externa.
 - Obtención de tres sellos de calidad por su gestión sobre el estándar internacional ISO 9001:2008, nacional NTCISO 9001:2008 y el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 por ICONTEC e IQNet. La certificación del SIG implicó los retos y mejoras que se resumen en la siguiente tabla:

	
Retos afrontados	Mejoras percibidas
Tradición institucional centrada en esquemas jerárquicos y rígidos por dependencias o áreas, rotación de directivos y cambios abruptos en las iniciativas administrativas y los estilos de dirección.	• Incorporación de una cultura de acción planificadora y progresiva, orientación a la gestión preventiva en los niveles estratégicos y operativos. • Articulación del SIG con las dinámicas y evoluciones de los contextos, con los planes estratégicos institucionales, con las decisiones y compromisos de las directivas y con indicadores que hagan visible sus impactos o beneficios en el tiempo.
Informalidad y lentitud en la gestión administrativa. Lenta receptividad al cambio y la cultura de la gestión.	• Orientación del quehacer universitario hacia propósitos claramente definidos y con rutas de acción trazadas, entendidas y compartidas. • Promoción de la cultura del autocontrol y la evaluación, como instrumentos para el mejoramiento continuo y de apertura hacia el control externo y la visibilidad de la gestión. • Fortalecimiento del aprendizaje continuo y la sensibilización hacia la cultura de la calidad, como forma de vida institucional.
Falta de afinidad y usabilidad de los sistemas informáticos existentes, baja automatización de procedimientos y escasa utilización de herramientas soportadas en TIC's. Cultura institucional centrada en evidencias impresas. Escasos e inadecuados canales de comunicación con la comunidad universitaria.	• Fortalecimiento de la gestión de la información y las comunicaciones, para la toma de decisiones oportunas, basadas en datos confiables y trazables, y en la transparencia, como principio de gestión institucional, a través de la ordenación y unificación de las fuentes de información y la disponibilidad adecuada de las mismas.
Temas no reglamentados u ordenados y baja	• Descongestión de los actos administrativos (políticas).

estandarización. <u>Distancia</u> entre lo académico y administrativo.	Documentación de la operación de la Universidad basada en manuales, procedimientos, instructivos, guías, etc., administrados electrónicamente, totalmente disponibles al público. • Inversión en sistemas de información aplicados a la operación de procesos, contribuyendo así a la <u>agilidad</u> en las operaciones, la <u>disponibilidad</u> de la información al servicio de la administración y la academia. • Orientación de la gestión del funcionario público y la institución hacia la comprensión del usuario o beneficiario como parte esencial del cumplimiento de su objeto misional.
<u>Poca</u> continuidad de los modelos de gestión o iniciativas similares.	• <u>Institucionalización</u> del SIG, mediante decisión colegiada del Consejo Superior. • El SIG <u>no nace en el momento de su implementación</u>, él recupera de la Universidad sus tradiciones e historia y sus modos de operación, convirtiéndolos en diálogos y contextos de calidad, al traducirlos en esquemas universales, amigables, comunicables, trazables, medibles y mejorables. • Permite la incorporación de nuevas normas, en razón de su obligatoriedad o de la conveniencia institucional.

CARACTERÍSTICA 19. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Resultados educativos esperados y la forma en que se va a estimar o valorar. El Proyecto Educativo Institucional –PEI– se constituye en el punto de partida de la planeación estratégica, táctica y operativa en la Universidad, así como El Plan de Desarrollo Institucional, cuyo escenario apuesta se compone de cinco variables estratégicas, las que a su vez se despliegan en programas, proyectos, indicadores y metas. Este plan toma como referentes el análisis de la situación institucional, de las tendencias sociales, políticas, económicas, ambientales, tecnológicas, educativas, en el nivel superior nacional e internacional y se apoya en las recomendaciones de los pares académicos en el ejercicio evaluativo del año 2007 para la Acreditación Institucional.

El Plan de Desarrollo se complementa con el plan plurianual de inversiones, posibles fuentes de financiación y capacidad de inversión basada en recursos propios, lo que posteriormente se despliega en el Plan de Acción Institucional, haciéndolo operativo por períodos rectorales.

Con la puesta en marcha del SIG, creado por el Consejo Superior, mediante Acuerdo 011 de 2008, como una herramienta para el mejoramiento del desempeño de la Universidad y de su capacidad de proporcionar servicios de excelente calidad, se hizo vigente el procedimiento para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo Institucional. Su aplicación garantiza la trazabilidad de registros que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas. Así mismo, en el proceso de direccionamiento existe un indicador denominado: “Porcentaje de cumplimiento de la meta de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional y los objetivos del SIG, como perspectiva estratégica de la eficacia, eficiencia y efectividad” que exige monitorear el desempeño en la implementación de los planes estratégicos.

En el Equipo Directivo aparte de realizar reuniones semanales se ejecutan ejercicios internos de rendición semestral de cuentas, donde las unidades de dirección administrativa y académica muestran los resultados de los proyectos con los que se hace operativo el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional. Los resultados de esta rendición se registran en sus respectivas actas.

Organización y procesos que garantizan el funcionamiento del sistema de evaluación y sostenibilidad de una cultura de la evaluación. Desde el PEI, la Universidad se compromete con el establecimiento de procesos de evaluación.

En el año 2004, el Consejo Superior adoptó el –SIAC– como respuesta a la política institucional de calidad y el ingreso de la Universidad de manera formal al Sistema Nacional de Acreditación en el año 1996.

Con el fin de fortalecer el componente de calidad y evaluación misional, el Consejo Superior crea en el año de 2009 la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, como una instancia de apoyo a la Vicerrectoría Académica para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. Esta Oficina estandarizó un sistema de consulta permanente, a través de encuestas electrónicas, basadas en la percepción de los diferentes estamentos de la institución acerca de los distintos indicadores de apreciación del CNA para la Acreditación Institucional y de Programas, lo cual sirve de insumo para la orientación y toma de decisiones en las distintas unidades responsables.

Con miras a la mejora académica institucional, dicha Oficina incorpora otros elementos de evaluación, tales como: el comportamiento en las pruebas Saber-Pro, los índices de deserción, el análisis de pertinencia de los programas académicos, los índices de selectividad y absorción, el rendimiento académico, la permanencia y tiempo promedio de graduación, la mortalidad académica, la retención deseada y no deseada y las variables socioeconómicas relacionadas, entre otros.

En el SIG se establecen los procesos de evaluación: control y seguimiento y medición, análisis y mejora, como pilares para la verificación y el mejoramiento del desempeño institucional.

A continuación se listan los instrumentos de evaluación interna y externa de la Institución.

a. Instrumentos de evaluación interna de la Institución:

- Auditorías internas. Obsérvese el procedimiento para planificar y ejecutar auditorías internas en la Universidad de Caldas y los registros de auditorías internas: ingreso exclusivo a funcionarios de la Universidad.
- Evaluación de Departamentos. Dichas unidades académicas, entre los años 2008 y 2010, desarrollaron procesos de auto evaluación y la evaluación externa.
- Sistema de medición del desempeño de procesos (indicadores). Medición de indicadores y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Autoevaluación institucional y de programas, con fines de acreditación o reacreditación.
- Medición de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria.

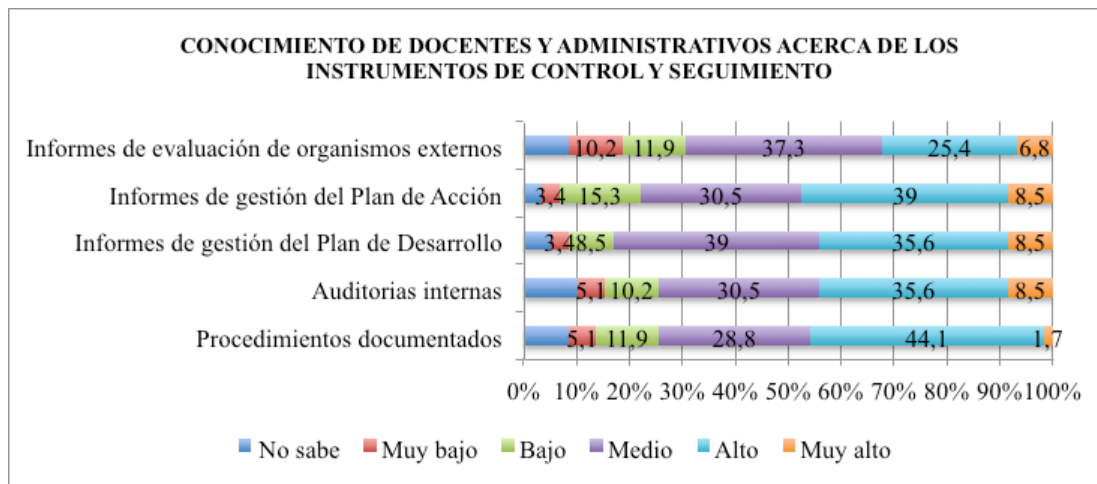
“Nadie puede atreverse a decir que la Universidad no ha mejorado en el área administrativa en cuanto a la planeación, regulación de la evaluación, yo creo que nos han dado muchas herramientas pero el gran problema que tenemos es la baja apropiación de la base profesoral”. (Director de departamento)

- Formación de estudiantes de la Universidad como veedores ciudadanos, mediante convenio con la Contraloría Departamental de Caldas.

b. Instrumentos de evaluación externa de la Institución:

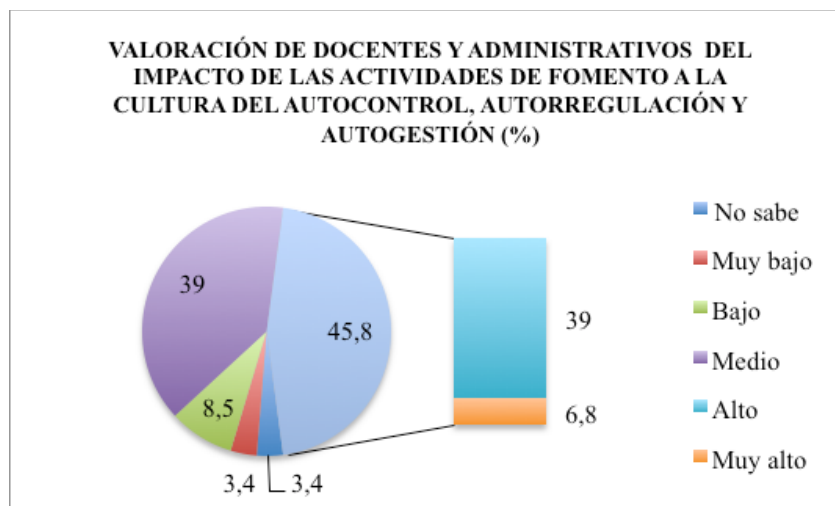
- Evaluación del Sistema de Control Interno – DAFP: resultados 2008 - 2009
- Certificaciones de calidad ICONTEC: informes de auditoría ICONTEC: Pre- auditoría, otorgamiento de: ISO9001, IQNET, Acreditación de alta calidad, NTCGP1000, y seguimiento.
- Índice de Transparencia por Colombia: informe 2007 – 2008 e informe 2008 – 2009.
- Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Contraloría General de la República: Informe 2007, Informe 2008, Informe 2009.
- Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional -EDI- del DANE: Informe 2007, Informe 2008, Informe 2009 e Informe 2010.
-
- Otras Auditorías. Evaluación del **Ministerio de Educación Nacional a los Sistemas de Gestión de Calidad** de las universidades certificadas –informe–.

Respecto al conocimiento de los instrumentos de control y seguimiento por parte de administrativos y docentes, en la consulta efectuada en el 2010, se encontró lo siguiente:



Los procedimientos documentados son más conocidos, mientras que los informes de evaluación de organismos externos de control son menos conocidos. Por la tendencia no óptima observada en los resultados para todos los instrumentos, donde la línea de satisfacción –alta y muy alta– es inferior al 50%, se supone débil la apropiación de los mismos.

Se suma a lo anterior que poco más de la mitad de los docentes y administrativos consultados realizaron una valoración media y baja del impacto de las actividades de fomento de la cultura de la autorregulación y la autogestión; zona de satisfacción del 45,8%. Obsérvese gráfica contigua:



Últimos planes o proyectos de desarrollo institucional.

- Plan de Desarrollo Institucional: vigencias 2003- 2007 y 2009 – 2018 Anexos
- Plan de Acción Institucional: 2007, 2008, 2009, 2010 – 2013. Anexos

Desde el año 2009, la Universidad ha implementado, en el marco de su proceso de Planificación, una ruta planificadora que ha tenido como objetivo establecer la orientación estratégica de la Institución y su despliegue en lo táctico y operativo a nivel de las áreas administrativas y las facultades. Dos años de implementación de este esquema de planeación no es tiempo suficiente para lograr un nivel de alineación ideal. La comunidad académica reconoce que aunque los instrumentos de planificación se han definido y

aplicado, aún no se ha impactado en el estamento profesoral, pues consideran que, a pesar de existir el método, la planificación operativa aún no es evidente. Igualmente se reconoce que en ocasiones los resultados de la autoevaluación de los programas no son incorporados en el plan de acción institucional.

“La Universidad ha establecido unas metas y unos objetivos muy importantes en su Plan de Desarrollo y cada tres (3) años en su Plan de Acción, sin embargo, existen unos propósitos de la alta dirección que pienso no han logrado permear la base de la Universidad, no han logrado llegar a las secretarías y a los directores de programa, a los profesores. Creo que existen múltiples propósitos que confunden y que por eso no se logra que toda la gente los apropie. Creo que no existe un propósito superior claro que unifiquen y que inspire a los actores de la Universidad y que les permita de forma autónoma direccionar sus acciones, ante el cumplimiento de ese propósito superior”. (Administrativo)

Políticas y procedimientos para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento. En los Procesos de planificación y de medición, análisis y mejora se encuentran consignados documentos que orientan la actuación de la Universidad frente a la participación de las unidades académico - administrativas en la planeación, evaluación y autorregulación.

En el SIG se crearon dos procesos de evaluación a saber: de control y seguimiento y de medición, análisis y mejora. Estos procesos tienen a su cargo el control, evaluación, medición, análisis y mejora de todo el sistema; a través de ellos, todas las fuentes de evaluación son analizadas y convertidas en planes de mejoramiento institucional. Las acciones de mejoramiento están registradas en: acciones correctivas, preventivas y de mejora –ACPM–, planes de mejoramiento, planes de acción, actas de Equipo Directivo y proyectos.

Con la puesta en marcha del SIG se ha avanzado en la formalización de los registros y trazabilidad de los planes de mejoramiento, así como en la adopción de un método de análisis integral que permita una visión sistémica que se traduzca en proyectos estratégicos de mejora.

“Muchas veces para ejecutar esos planes de mejoramiento se necesitan recursos que inclusive los directores de programa se veían en las agonías más grandes para saber de dónde sacar recursos para ejecutar esto que estoy proponiendo”. (Director de programa)

“Yo quisiera que al final el plan de mejoramiento del programa pudiera convertirse en algo más similar al plan de estudios de los estudiantes, y yo dijera mire este es mi plan de mejoramiento y tengo estos recursos y sea quien llegue ahí tiene el instrumento para decir: mire aquí estamos mejorando en esto de lo que se dijo en este plan de mejoramiento”. (Director de programa)

Ejecución de planes de mejoramiento y periodicidad de evaluación de logros. La revisión al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Plan de Acción Institucional se realiza con base en lo dispuesto en el procedimiento para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de acción y del plan de desarrollo institucional.

Los planes de mejoramiento, en todas sus representaciones, poseen en sí mismos una dinámica de evaluación de cumplimiento reglada por la normativa tanto interna como externa así:

- Acciones correctivas, preventivas y de mejora –ACPM–: el registro de las ACPM incluye una fecha de revisión de avances y evaluación del cumplimiento. El cumplimiento de las ACPM derivadas de las auditorías internas es evaluado por el auditor interno respectivo. Para el resto de fuentes de las ACPM, se realizan por la vía del autocontrol. Para los dos casos, la evaluación del cumplimiento siempre se registra en los formatos, como evidencia de su realización.

- Acciones correctivas para los hallazgos de ICONTEC: la evaluación del cumplimiento de logros es realizada por el mismo organismo certificador.
- Plan de Mejoramiento y Evaluación de Departamentos: los compromisos adquiridos como resultado de esta evaluación son revisados en el Equipo Directivo.
- Planes de mejoramiento e informes de cumplimiento de Contraloría General de la República —CGR—: la evaluación del cumplimiento de logros es realizada por el mismo organismo de control.
- Planes de mejoramiento de los programas, producto de la acreditación o registro calificado.
- Equipo Directivo: todos los compromisos registrados en las actas de los equipos directivos tienen definida una fecha de seguimiento y cumplimiento.

La diversidad de fuentes de mejoramiento ha colmado de compromisos y necesidades a los procesos. Ello hace necesario el replanteamiento de los métodos tendientes a la elaboración de esquemas integrales y sistémicos de análisis de datos y formulación de planes estratégicos de mejora que disminuyan el número de asuntos por cumplir y que conduzcan a una comprensión global de los problemas y fallas y al establecimiento de soluciones efectivas y de alto impacto en la gestión.

“Se han generado demasiados ítems de control de calidad y de autoevaluación, y cuando se siguen tantos puntos para reevaluar se cae en el problema de descartar algunas cosas y hacer énfasis en otras, permitiéndose de esta forma, a veces, suprimir ítems más importantes que otros que no lo son, pero que son más fácilmente solucionables que otras situaciones a las que sí les urge tenerlas presente siendo situaciones de fondo, pero que son tan complejas que mejor se dejan de lado. Se debe entonces depurar tantos controles de calidad y centrarse en las necesidades más sentidas para que haya una verdadera pertinencia y se evite disipar los talentos en cosas no tan importantes.”(Empleado)

Se reconoce que así como los procesos de planificación, los planes de mejoramiento institucional no logran aún un nivel de desagregación suficiente y adecuada en el estamento profesoral, lo que los hace inapropiados. Sumado a ello, en ocasiones, no se complementan con sustentos financieros que los hagan viables y sostenibles. Así las cosas, los planes de mejoramiento se ciñen al cumplimiento de compromisos y metas puntuales pero no al desarrollo de soluciones integrales.

“De acuerdo con la estructura académico administrativa de la Universidad, los programas han quedado marginados de los procesos de planeación; para la ejecución de planes de mejoramiento no se tiene autonomía económica, hecho que limita algunas actuaciones desde estas instancias. Así mismo, es necesario construir estrategias que permitan mayor participación de los programas en las instancias de decisión como facultades y Vicerrectoría. Cuando se convocan es para asuntos coyunturales”. (Director de programa)

Cuatro años de implementación del SIG y la trazabilidad que éste permite, muestran una gestión de la mejora enfocada prioritariamente a la corrección y aún, con la existencia de instrumentos de gestión preventiva como los mapas de riesgos, no se logra efectividad. Prevalece la dependencia hacia la evaluación como fuente y oportunidad de mejora.

“La misma evolución de este asunto de los sistemas de aseguramiento de la calidad desde hace 7 u 8 años que se inició con esta ola de la cultura de la evaluación, nos ha ido llenando de necesidades denominadas planes de mejoramiento, derivados de todos los procesos de evaluación interna y externa y claramente a lo que nos está llevando es a una mejora activa, pero no planificada. Es decir, si bien mejoramos en respuesta a los planes de mejoramiento, no se trata necesariamente de proyectos pensados, y definidos como una solución integral”. (Administrativo)

Aunque se reconocen grandes avances en los sistemas de evaluación institucional, se evidencia la necesidad de hacer efectivo el cierre del ciclo de gestión con el mejoramiento continuo, que a pesar de contar con métodos (instrumentos y procedimientos) y trazabilidad de planes de mejoramiento y ACPM implementadas,

aún no se logra percibirlos como planes de intervención integral y sistémica que permeen todas las instancias universitarias y develen su reconocimiento entre toda la comunidad académica y administrativa.

“La Universidad ha avanzado en esa cultura de la planeación considerando pues que nos falta muchísimo en la apropiación de las herramientas que tiene o que ha dispuesto la institución para tal fin”. (Docente)

“Respecto a los planes de mejoramiento que la falta de sostenibilidad es lo que hace que no se cumplan y probablemente esto es lo que desanima a los docentes a proponer acciones, pues esto sólo significará una carga adicional para el mismo docente”. (Docente)

Realización de estudios sobre la institución. Se resaltan los siguientes estudios y proyectos de investigación realizados desde el año 2007:

- Caracterización académica del estamento docente de la Universidad de Caldas, 2007.
- El currículo desde la teoría de sistemas autorreferentes: una perspectiva en la formación de los médicos veterinarios zootecnistas de la Universidad de Caldas, 2008.
- La interactividad en la enseñanza y el aprendizaje de la fármaco-terapéutica basada en problemas: estudio de caso en la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, 2008.
- Determinación de macro-invertebrados, calidad microbiológica y fisicoquímica del agua, en la estación piscícola, granja, Universidad de Caldas, Caldas, Colombia, 2008.
- Caracterización de la actividad física y de los estilos de vida saludable de los trabajadores oficiales y empleados administrativos de la Universidad de Caldas en el municipio de Manizales, 2008.
- La formación integral como principio rector de la academia en la Universidad de Caldas: concepción institucional; significado y sentido para sus docentes. Manizales, 2008.
- Asociación entre el desarrollo de competencias cognitivas y el desarrollo en algunas habilidades cognitivas de estudiantes del ciclo básico de formación en pregrado de la Universidad de Caldas, 2009.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al aprendizaje en la Universidad de Caldas, 2009.
- Uso de matlab para el aprendizaje del álgebra lineal para estudiantes de ingeniería de alimentos de la Universidad de Caldas, 2009.
- Evaluación de la técnica de injertación en la producción de tomate (*lycopersicon sculentum mill*) en las granjas Montelindo y Tesorito de la Universidad de Caldas, 2009.
- Unidad de la diversidad: la Universidad de Caldas, un caso Paradigmático, 2009.
- Construcción de un modelo de currículo integrado para la educación superior: un estudio de caso en la Universidad de Caldas, 2009.
- Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 1998-2006 (2009), 2009.
- El sentido de la alteridad en la formación del Licenciado en Educación Física de la Universidad de Caldas, 2009.

- Percepción sobre ciencia y tecnología y condiciones socio-culturales asociadas en docentes y estudiantes de la Universidad de Caldas, 2010.
- Sentido de las prácticas evaluativas en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Caldas, 2010.
- Diagnóstico sobre sistemas de pensamiento en una muestra representativa del equipo directivo, decanos, docentes, Directores de Departamentos y Programas, 2010.
- Discriminación y violencia de género en la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, 2009-2010.
- Perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad de Caldas 2010-2011. Estudio que monitorea factores de riesgo desde la IPS.

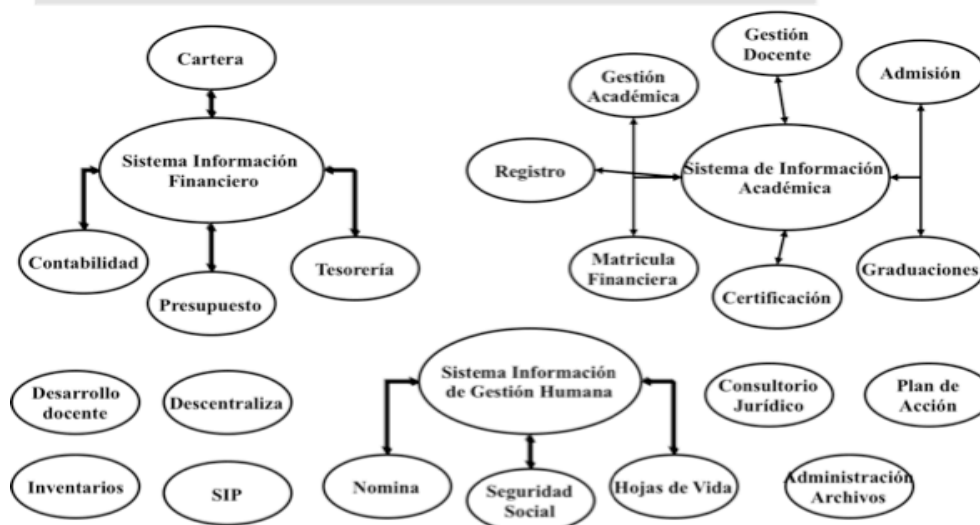
Publicaciones anuales de los boletines estadísticos de los últimos tres años. El Sistema Gerencial LUPA se ha convertido en el boletín estadístico de la Universidad y recoge información trazada desde el año 2007.

“Hemos hecho la tarea de depurar las mediciones que no necesitamos y lo que realmente le está generando valor a la gestión institucional. Así mismo, me parece muy importante esa pérdida de temor a mirarnos a nosotros mismos. Anteriormente, por ejemplo, cuando venían organismos de control como la Contraloría o estas instituciones a mirarnos, a evaluarnos, veíamos que en la Universidad todo el mundo se moría de miedo. A todo el mundo le daba cierto resquemor al pensar que nos iban a venir a mirar y que de pronto nos iban a cambiar la forma de pensar o un temor a que nos iba a ir mal. Hoy en día inclusive nosotros nos metimos en esa cultura de mirarnos constantemente sobre lo que estamos gestionando y que estamos haciendo en pos de la mejora de la Universidad, en pos de la Institución, yo creo que ese ha sido uno de los avances más significativos”. (Administrativo)

CARACTERÍSTICA 20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Sistemas de información existentes en la institución y su capacidad técnica. La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACION



Los sistemas de información de la Universidad apoyan el área administrativa en un 78.6%, el área educativa en un 7.1% y ambas en un 13.3%. Tales sistemas son desarrollados en la Universidad en un 58%, y contratados en un 42%.

Ante la necesidad de consolidar la integración de los sistemas de información, se estructuró un proyecto orientado a mejorar la comunicación entre los usuarios del sistema y la gestión de la información en la Universidad. En consecuencia, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica ha sido una tarea que se viene desarrollando desde el año 2006, razón por la cual en la actualidad se cuenta con una infraestructura fuerte, lo cual ha permitido asegurar el desarrollo de las implantaciones de los nuevos sistemas de información adquiridos.

“La información ha mejorado mucho, si hacemos un análisis de ver qué pasó en el 2002, en el que nosotros estábamos en el proceso de registro calificado, luego con la acreditación en el 2004, 2005, 2006 y lo que tenemos ahorita, uno ve que la información ha mejorado muchísimo desde ese tiempo. En ese entonces uno iba a una oficina, esa oficina le daba una información y en otra le daban otra distinta o no la tenían. En el proceso del año pasado de reacreditarnos en el programa, realmente las cosas se hicieron más fáciles porque mucha de la información ya la encontramos ahí en el sistema”. (Director de programa)

Apreciación sobre la eficiencia y efectividad de los sistemas de información para proporcionar datos oportunos, confiables y en tiempo real. Se reconoce que aún hay procesos con bajos niveles de sistematización que dificultan la captura de datos e implican gran inversión de tiempo y disminución de la confiabilidad en la información. También se admiten debilidades en la apropiación de la información y los medios de difusión en muchos actores de la Universidad, lo que conlleva a una pérdida de oportunidad de uso de las herramientas y la información. Se considera que el tamaño de la Institución es un factor que genera restricciones al respecto. Obsérvese algunas opiniones emitidas en los grupos focales:

“Un informe que tuve que presentar a la Contraloría General de la República no lo tuve que ir a buscar a ninguna parte. En el SIG estaba todo y la Contraloría se fue muy contenta porque estaban los datos en tiempo real. Falta mucho por hacer todavía. Sobre todo falta que muchas personas se apropien completamente, pero la verdad es que la medición que se hace en LUPA ha mejorado mucho en este aspecto”. (Administrativo)

“Se ha trabajado mucho en los indicadores en la formulación, en los datos, pero falta apropiación por parte muchos actores de la Universidad. Por una parte, estoy de acuerdo en decir que falta comunicar más esas herramientas a otros actores de la Universidad. Estamos de pronto muy enfocados solamente en un estamento. Falta hacerlo más público, pero también falta el mismo interés de sus actores por conocer, por actualizarlo y por consultarlo”. (Administrativo)

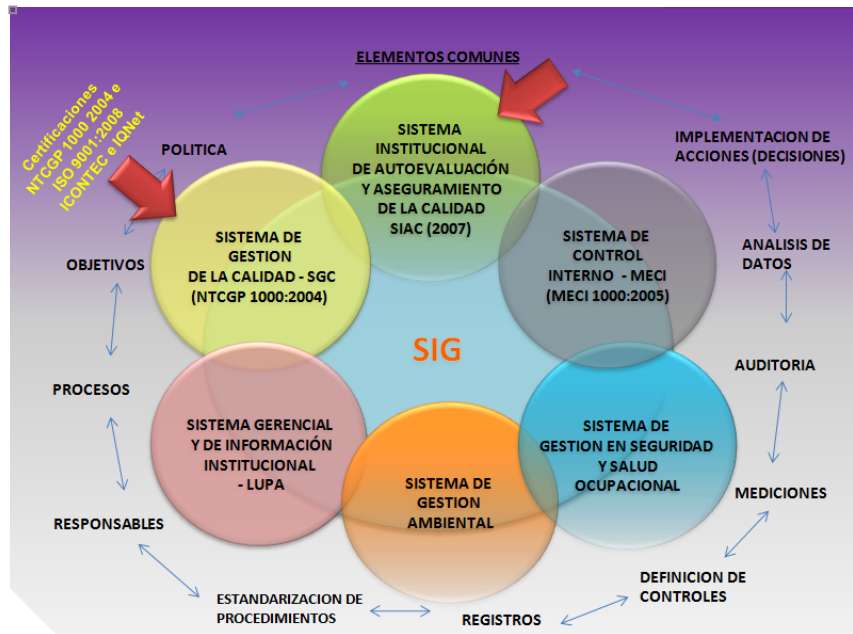
“La captura de datos que se requiere para que la toma de decisiones sea más transparente y más objetiva hay que automatizarla y a eso hay que ponerle tecnología porque es que todavía hay información de vital importancia en la Universidad que es manejada en bases de datos propias y eso lo dificulta. Creo que a pesar de eso, en la Universidad se ha optimizado lo que se tiene, pero todavía hay muchos indicadores de información con base en una tecnología completamente casera”. (Director de programa)

Organización de un sistema integrado de información. A continuación se resume la orientación, objetivos y logros del Sistema Integrado de Gestión.

El SIG se inició en un escenario en el que escaseaba la afinidad y no se le daba importancia al uso de sistemas informáticos, porque estaba arraigada una cultura de lo impreso, de la informalidad en la gestión, de esquemas jerárquicos y no de procesos. Ahora se cuenta con un Sistema de Gestión institucionalizado y operante, que se sostendrá en el tiempo y que, por su flexibilidad, le permite responder a cambios en el direccionamiento institucional, en la legislación y en la normativa interna y externa. Así se puede responder con altura y precisión al enorme reto de armonizar la gestión académica con la administrativa, la simplificación de los trámites institucionales que tanto se requieren, la agilidad en las operaciones, haciendo un uso racional de los recursos económicos y ambientales, en los tiempos actuales en los que las finanzas públicas necesitan blindarse ante el despilfarro para ser más eficientes. Una Universidad eficaz, eficiente y efectiva, con orientación al servicio, al cliente interno y externo y con una cultura de institucionalidad y responsabilidad social universitaria, se constituyen en los objetivos estratégicos y la teleología del SIG.

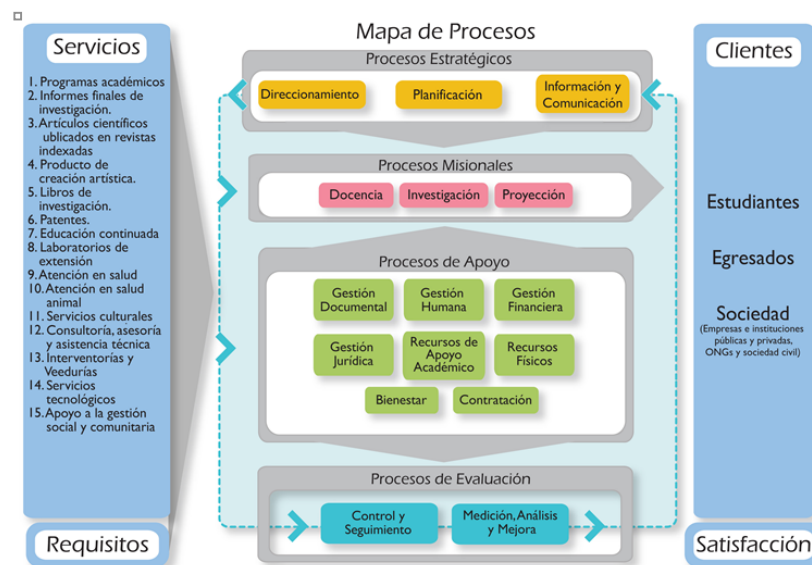
El SIG genera articulación entre los referentes normativos de gestión institucional para incorporarlos en un solo sistema que orienta las labores diarias de los funcionarios docentes y administrativos hacia la comprensión del usuario (estudiantes, egresados y la sociedad), para así cumplir con los objetivos misionales y la vocación pública y social en condiciones de calidad. Permite unificar la forma de pensar (planificar), actuar (hacer), controlar (verificar) y mejorar (ajustar) los diferentes sistemas que la Universidad tiene implementados para el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión y orientaciones estratégicas, a través del enfoque por procesos. Obsérvese la estructura de dicho sistema:

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



El enfoque por procesos hace posible eliminar barreras entre las diferentes unidades jerárquicas y funcionales, unificando y dirigiendo la atención al objetivo principal de los procesos, lo que genera una cultura de trabajo en equipo, donde todos los integrantes de la Universidad aprenden a mirarse dentro de una cadena de valor.

MAPA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE CALDAS



Los siguientes son los tres ejes fundamentales del SIG, de cuya sinergia depende la mejora continua de los procesos y servicios universitarios, la alineación de la estrategia institucional en todos los procesos y funciones, la innovación y el compromiso como motores que impulsan el crecimiento sostenido.

1. Gestión documental

- Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales.
- Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las comunicaciones institucionales.

2. Gestión del control

- Auditorías internas: la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.
- Satisfacción externa e interna: como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.
- Riesgos: como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

3. Gestión de la mejora

- Indicadores e índices: la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

Como reflejo del propósito del SIG de orientar el servicio público universitario al usuario y a la sociedad, en el 2010, inició su operación el nuevo modelo de atención al ciudadano, apoyado por un sistema de información que automatiza el recibo y trámite de requerimientos relacionados con la Oficina de Atención al Ciudadano, por medio de los siguientes canales de acceso: ventanilla de la Oficina de Atención al Ciudadano, página web de la Universidad, teléfono y correo electrónico. A través de éstos se reciben las solicitudes generales, sugerencias, derechos de petición, quejas, reclamos, consultas, etc.

El logro de las certificaciones ISO 9001:2008, nacional NTCISO 9001:2008 y el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 por ICONTEC e IQNet en todos los procesos y en 12 de los 15 servicios universitarios certificados, es decir, que han demostrado operar bajo estándares de calidad validados por el organismo de certificación. Estas tres certificaciones sumadas al galardón obtenido en el año 2009 al ser inscrito el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas como experiencia exitosa en el Banco de Éxitos de la Presidencia de la República, luego de una postulación efectuada ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, son el fruto de cerca de tres años de trabajo continuo enmarcado en uno de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y son producto del compromiso asumido con el mejoramiento continuo.

“No puede existir cultura de la autoevaluación y la autogestión si la Universidad no genera espacios para el reconocimiento del SIG como herramienta que hace parte de la vida universitaria”. (Director de programa)

“Los profesores y estudiantes deberían ser más partícipes del sistema de calidad de la Universidad, ya que es un sistema joven y necesita la retroalimentación de los que realizamos la misión de la Universidad”. (Director de programa)

Producción periódica y regular de reportes estadísticos. Medios de difusión. El Sistema Gerencial LUPA es la fuente oficial de consulta de la información de la gestión de la Universidad, la cual le permite al Equipo Directivo encabezar una cultura de planificación, prevención y acción, que posibilita el monitoreo de la evolución constante de la Universidad, y además constituirse en un portal de acceso público para la rendición permanente de cuentas. De hecho, en la medida en que esta información está disponible permanentemente para el público en general, la gestión gana en transparencia y visibilidad.

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las que la Universidad de Caldas realiza un ejercicio de transparencia, no sólo para darle cumplimiento a una Ley, sino para dar a conocer a todos sus grupos de interés tanto las fortalezas y los retos institucionales, como los planes, programas y proyectos que se ejecutan con los recursos asignados por el gobierno nacional. Mediante estas Audiencias se generan diálogos con los ciudadanos, a través de los cuales se conocen sus inquietudes y se escuchan sus percepciones, lo cual se entiende también como una posibilidad de mejora.

“De hecho, la rendición pública de cuentas se ha basado en evidencias donde los registros estadísticos, donde los indicadores están ahí; creo que el hecho de que estén al alcance de todos a través del sistema es una cosa muy importante. Lo que yo pienso que puede faltar es como ilustrar, hacer los recorridos pedagógicos para que la gente sepa y se apropie del sistema, lo utilice más, lo use para lo que necesitamos, para hablar de la Universidad. Yo en este momento siento que una de las dificultades que tenemos es que no reconocemos y nos cuesta reconocer las fortalezas que tiene la Universidad”. (Docente)

Uso de los registros estadísticos e indicadores de gestión en la toma de decisiones. Si bien, son evidentes los desarrollos en la generación de indicadores de gestión y en la producción de información estadística correspondiente, su uso para efecto de la toma de decisiones aún se encuentra concentrado en la alta dirección universitaria. En el nivel académico-administrativo intermedio aún no hay apropiación de esta herramienta como criterio cotidiano para la toma de decisiones.

“En eso hay que felicitar que ha mejorado mucho la Universidad en registros e indicadores, eso no es un secreto para nadie, yo creo que la estadística de la Universidad en 4 años se da en grande”. (Docente)

“La Universidad de Caldas se diferencia mucho de las otras Universidades por esta información, cualquier persona puede ingresar a la página de la Universidad y ver sus datos y sus registros estadísticos, puede saber cómo está la Universidad”. (Docente)

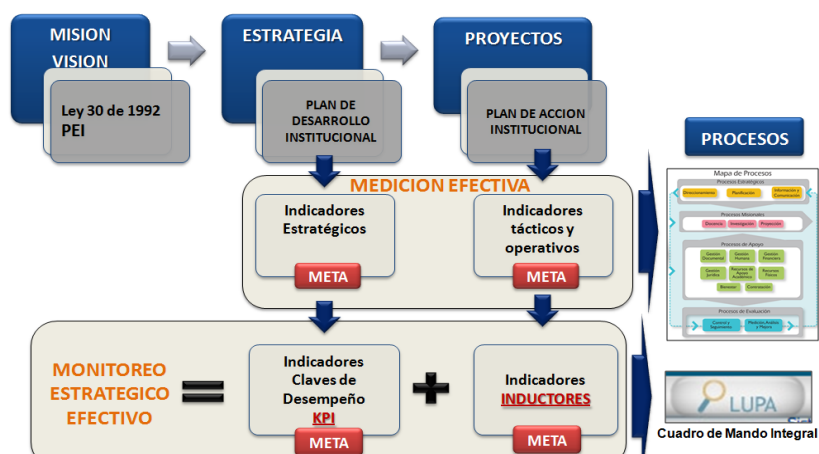
“La información ya se puede encontrar más fácil, está ahí, a diferencia de unos años atrás. Una de las condiciones necesarias para poder planear es tener la información”. (Director de programa)

“En la Universidad hay mucho por construir, pero, mientras tanto, si nosotros no hacemos análisis de información con lo que tenemos a disposición, poco avanzamos en la toma de decisiones”. (Director de departamento)

Producción de indicadores que den cuenta del desempeño académico y administrativo. Como ya se ha mencionado, el sistema de indicadores de la institución se basa en el conjunto de mediciones de la gestión estratégica, táctica y operativa, la cual es visible a través del Sistema Gerencial LUPA. Obsérvese en la

siguiente gráfica el despliegue de la Política Institucional en la ruta planificadora y sus mecanismos de medición:

GESTION ESTRATEGICA Y MEDICION EFECTIVA



Algunas opiniones al respecto, emitidas en los grupos focales:

“La Universidad va bien con la batería de indicadores que ha creado y que son asuntos funcionales, casi que de exigencia gubernamental [...] la Universidad tiene que ponerse en tarea de cómo meterse en cada área de conocimiento y mostrar la gestión académica de manera más contundente, porque en lo administrativo ya hay bastante medición”. (Docente)

“Si bien hemos madurado a nivel administrativo, a nivel digamos de la alta dirección y de las vicerrectorías en conjunto, lo cierto es que sí tenemos nosotros como parte interactiva que unimos a esos indicadores desde la parte de las bases”. (Director de departamento)

Participación de las unidades académicas y administrativas en la definición de los indicadores de gestión. Teniendo en cuenta que el PEI y el Plan de Desarrollo se constituyen en los referentes fundamentales para la definición de la ruta planificadora y en ella los indicadores de gestión, cabe indicar que éstos han sido construidos con amplia participación de la comunidad universitaria. La percepción de la comunidad universitaria se orienta a indicar que, aunque reconocen los espacios de participación, estos aún no han logrado la efectividad esperada.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Las políticas institucionales definidas, a partir de las cuales se desarrolla un modelo de ruta planificadora, desde las perspectivas estratégica, táctica y operativa, con su correspondiente procedimiento de control y seguimiento.
- El Sistema Integrado de Gestión –SIG– implementado y con certificaciones ISO 9001:2008, nacional NTCISO 9001:2008 y el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 por ICONTEC e IQNet.
- La adopción de la cultura de la evaluación y el sistema de evaluación totalmente implementado, el cual integra en una sola estructura de procesos todos los instrumentos de evaluación interna y externa e incluye los procedimientos para el establecimiento de planes de mejora, por medio de la implementación de mecanismos de identificación de fuentes, análisis de datos y formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- La cultura de la calidad académica, a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, como dinamizadora de los procesos de verificación y mejora continua de los procesos académicos.
- La estructuración de una base de indicadores de gestión –eficacia, eficiencia y efectividad–, que ha simplificado y orientado la medición hacia lo estratégico, con el consecuente repositorio de información estadística oportuna, confiable, trazable y de público conocimiento en la web.
- El compromiso asumido con la excelencia y el mejoramiento continuo, apoyado en una clara capacidad de autorregulación.
- Los avances en el desarrollo e integración de los Sistemas de Información y de la base tecnológica que los soporta.

3.2 DEBILIDADES

- Baja apropiación a nivel de casi todos los actores universitarios, de los instrumentos y resultados de la planificación y de la cultura de la autorregulación y la autogestión.
- Diversidad de fuentes de mejoramiento han rebosado de tareas a los procesos, en muchos casos duplicando compromisos con órganos de control interno y externo. Se atienden los compromisos, pero no se tiene certeza de mejora integral.
- Los planes de mejoramiento institucional no logran aún un nivel de desagregación suficiente y adecuada en el estamento profesoral, lo que los hace inapropiados.
- Débil apropiación y uso por parte de docentes, directores de departamento y de programa de los Sistemas de Información en su gestión académico administrativa y de las herramientas del SIG.

- Si bien se evidencia una mejora en la percepción de los usuarios sobre la eficiencia y efectividad de los Sistemas de Información entre 2009 y 2010, esta calificación es razonablemente baja, lo que implica una oportunidad para mejorar.

4. JUICIO CRÍTICO

El sistema de autoevaluación y autorregulación de la Universidad da cuenta de una evolución significativa hacia la adopción de una cultura de planeación, evaluación y autorregulación reflejada en las políticas, directrices, planes, procesos y procedimientos institucionales, sustentados en herramientas mucho más técnicas y en Sistemas de Información acordes a las necesidades institucionales y sus orientaciones misionales y estratégicas; no obstante, son reconocidos como aspectos necesarios de fortalecimiento los asociados al logro de la apropiación e interiorización por parte de la comunidad universitaria y a la generación de soluciones integrales de alto impacto, producto de los sistemas de evaluación. Avances en los Sistemas de Información, los cuales requieren una mayor integración.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
19. Sistemas de evaluación y Autorregulación	40	80	94	+14
20. Sistemas de información	40	70	92	+22
TOTAL FACTOR	6	76	93	+17

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Fortalecimiento de la planeación operativa institucional	Medir el nivel de cumplimiento de la planeación operativa en virtud de su capacidad de tributar al cumplimiento de los planes tácticos y estratégicos.	% de cumplimiento de los planes operativos institucionales.	Corto Plazo
Plan específico de comunicación con énfasis en la comunidad académica	Lograr una mayor apropiación de la comunidad universitaria de los métodos y resultados de la planificación, sistema de evaluación y planes de mejora.	Nivel de apropiación de los instrumentos existentes y del producto de los procesos de planificación, evaluación y mejora	Corto Plazo
Proyectos de mejora institucional articulados	Establecer un método que articule las diferentes fuentes de mejoramiento institucional.	Método documentado, implementado y adoptado por el Sistema Integrado de Gestión, con la medición de su efectividad. Medición con resultados favorables acerca de la efectividad del método.	Corto Plazo

FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El mejoramiento en los espacios físicos con impacto en Bienestar Universitario entre ellos; la modernización de la sala de música Alberto Londoño Álvarez, la adjudicación de un lote para la construcción del Hogar Empresarial Luminos, donde se atiende a los hijos de los docentes, estudiantes y funcionarios y la gestión de los recursos para el mejoramiento del campus deportivo para el acondicionamiento de la cancha de fútbol actual con material sintético.
- La creación del comité impulsor de la Política de Bienestar conformado por representantes de los estamentos estudiantil, docente y administrativo.
- La creación del comité interdisciplinario de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, con el objetivo de prevenir y mitigar el daño relacionado con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- El desarrollo cultural de la Universidad, a partir de sinergias institucionales, y de la ciudad a través del apoyo otorgado a los diferentes grupos culturales, musicales y artísticos que han logrado grandes reconocimientos a nivel local, regional y nacional. Así mismo, los resultados obtenidos por estudiantes, docentes y administrativos en eventos deportivos de carácter local, regional, nacional e internacional representando nuestra institución, el Departamento de Caldas y el País.
- La creación de la IPS Universitaria para prestar los servicios de salud, de manera integral y articulada con los programas de Bienestar Universitario. Lo anterior ha contribuido a mejorar y optimizar la operatividad de la red de prestadores de servicios de salud de la ciudad y a la ampliación de cobertura en la atención en salud a los estudiantes de pregrado de la Universidad.
- El reconocimiento nacional a la responsabilidad, planeación y ejecución de los eventos deportivos reflejado en la asignación de sede para los XVIII Juegos Nacionales Universitarios en 2009.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA: 21. CLIMA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Existencia de evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional. La Universidad cuenta con un sistema de encuestas de satisfacción y percepción de los docentes, estudiantes y administrativos frente a los servicios internos institucionales, los cuales permiten evaluar, entre otros aspectos, los referidos al clima organizacional - pagos oportunos, oportunidades para la capacitación y la promoción-. Al respecto en el año 2010 los resultados obtenidos frente a estos aspectos son:

ZONA DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y LOS PAGOS SALARIALES 2010	
Claridad en la información acerca del trámite para acceder a capacitación	69%
Claridad de los criterios de decisión aplicados para conceder apoyo capacitación	58%
Agilidad para la respuesta a solicitudes de capacitación	67%
Claridad en la información que contiene el extracto de pago	78%
Claridad en la información acerca del trámite para reclamaciones sobre pagos	70%

Fuente: encuestas electrónicas

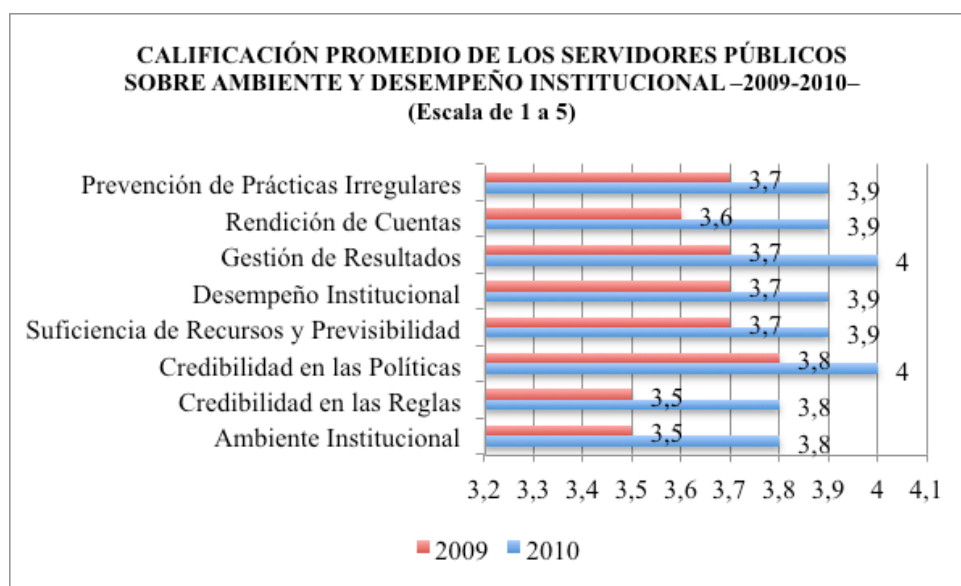
De igual manera, desde el año 2009 la Universidad hace parte de las entidades públicas que son encuestadas por el DANE, sobre el ambiente y desempeño institucional nacional –EDI-, la cual tiene como objetivo conocer la percepción que tienen los funcionarios públicos sobre estos aspectos de la entidad pública donde labora. Con respecto al ambiente el DANE lo asume como la disposición de la entidad para seguir reglas, ejecutar políticas y administrar recursos; y el desempeño como la capacidad de la entidad para adoptar un modelo de gestión pública por resultados, para informar sobre su gestión y para incentivar a sus funcionarios. Dado esto aspectos encuestados, la Universidad considera como válidos y confiables, tenerlos en cuenta para el análisis de su clima organizacional. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos por cada variable en el año 2009.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CALDAS 2009, DANE

Variables	% Totalmente desfavorable	% Desfavorable	% Favorable	% Totalmente favorable	% Acumulado de favorabilidad (Favorable + Totalmente favorable)	Promedio
Ambiente Institucional	6,92	23,48	48,51	21,09	69,6	3,53
Credibilidad en las políticas	6,52	17,81	44,32	31,34	75,67	3,76
Credibilidad en las reglas	8	24,32	45,74	21,94	67,68	3,49
Suficiencia de recursos y previsibilidad	4,34	19,43	53,6	22,63	76,23	3,71
Desempeño Institucional	7,28	19,82	44,49	28,41	72,9	3,67
Gestión de resultados	4,26	17,46	58,97	19,31	78,28	3,72
Prácticas irregulares	7,58	20,24	43,07	29,11	72,18	3,66
Rendición de cuentas	6,43	20,39	49,18	24	73,18	3,64

Fuente: DANE

Y en el cuadro siguiente se presenta el promedio de los resultados obtenidos para la Universidad de Caldas, a partir de las mismas encuestas del DANE para los años 2009 y 2010:



Fuente: DANE

En términos generales, se advierte un incremento en la calificación de todas las variables en el año 2010, lo que significa una mejor percepción de los funcionarios públicos de la Universidad frente al clima organizacional.

Implementación de acciones de mejoramiento del clima, a partir de resultados de evaluaciones del mismo. Se han tomado una serie de medidas dirigidas al personal administrativo tendientes a mejorar sus condiciones laborales, tales como:

- Aprobación del Acuerdo 014 de 2010, a través del cual se reactiva el proceso de carrera administrativa, que genera una posibilidad de movimiento en el escalafón, mediante el principio del mérito.
- Aprobación de la Resolución 243 de 2010, por medio de la cual se reglamenta la capacitación y se incluyen las personas que hacen parte de los cargos provisionales de la Institución.
- El fortalecimiento del comité de incentivos que reconoce y apoya el desarrollo laboral del personal de la Universidad que demuestre cumplimiento de los objetivos previstos y niveles de excelencia en el desempeño.
- Actualización de reconocimientos representados en incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

“Al principio nosotros destacamos unos puntos débiles institucionales, pero que a través de los años uno sí ha visto el cambio institucional y el progreso y, que el ambiente institucional ha mejorado sí, porque nos han mejorado muchas condiciones laborales”. (Empleado)

“Yo llevo 10 años en la Universidad y apenas el año pasado empecé a ver ese tipo de capacitación, entonces sí ve uno que se está trabajando en mejorar el clima laboral de nosotros los funcionarios”. (Empleada)

Mecanismos y procedimientos para facilitar la comunicación entre la comunidad educativa, el gobierno central universitario y la dirección de los programas académicos. La Universidad dispone de los espacios de gobierno institucional tales como Consejos de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior, en donde se toman las decisiones universitarias a partir de las comunicaciones del quehacer universitario, además se realizan otras actividades que permiten la comunicación como:

- Sesiones de equipo directivo ampliado en las distintas facultades con sus respectivas comunidades académicas.
- Divulgación de los periódicos Lumina Spargo –debate académico– y La Gotera –órgano estudiantil–.
- Boletines informativos diarios de circulación interna y externa.
- Blog en el que se participa en comunidades sociales virtuales –twitter y facebook– y en la web se tiene un vínculo denominado El Rector y La Comunidad.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Foros, eventos académicos y culturales programados desde el nivel central, para facilitar encuentros que permitan discernir sobre el quehacer universitario y la sociedad.

“Me gusta muchísimo la estrategia de empezar a hablar desde la óptica de los diferentes actores que vivimos la Universidad. También, desde el año pasado se creó la red facebook de los estudiantes y por ahí pasan muchas cosas en esas redes sociales”. (Estudiante)

La comunicación y la información han sido tema de mucho interés en los últimos años, fruto de ello, se documentó el proceso de información y comunicación. Obsérvese el cumplimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad relacionados con este proceso.

Facilidades que ofrece la institución para promover las relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, cultural, deportivo y otros. Ha sido tradición de la Universidad de Caldas, el interés por la promoción y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas para aumentar el patrimonio cultural de la ciudad, la región y el país. La agenda cultural que se programa desde el área de Extensión Cultural de la Oficina de Bienestar tiene como horizonte vincular a los estudiantes, profesores y administrativos a la vida cultural universitaria; fomentar la integración y despertar el espíritu humanista y cultural, como aporte a la identidad y a la sociabilidad de la comunidad universitaria.

“El esfuerzo que hace Bienestar Universitario ha permitido no solamente apoyarnos a nosotros como grupo o como comunidad, sino también divulgar y promover la cultura de cada región en Manizales y creo que eso es algo muy grande que nosotros nos llevamos porque nosotros venimos acá, pero la idea es volver a nuestra comunidad”. (Estudiante)

En el área de deporte y recreación se desarrollan actividades que promueven la interacción entre los distintos actores universitarios –estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores oficiales– y se busca una práctica de la actividad física orientada hacia los procesos de integración y la promoción de estilos saludables de vida. Además, integrada con el área de la cultura, se busca enfocar sus acciones hacia la animación sociocultural, como medios de mejoramiento de la cultura organizacional, la socialización y la ciudadanía.

“Uno escucha una crítica constante por parte de los funcionarios institucionales, de que Bienestar Universitario no nos brinda a nosotros actividades, pero eso es totalmente errado porque yo personalmente he sido una gran beneficiada de los programas”. (Funcionario)

“Tenemos muchos programas asistenciales, pero igual tenemos una serie de programas que intencionalmente buscan generar espacios para la convivencia y el tejido social, así uno muchas veces no lo identifique [...] entonces hay que tener en cuenta que muchos de los programas que hacemos desde bienestar a pesar de que no estemos vendiendo esa idea intencionalmente, lo que estamos haciendo es generar esos espacios de encuentro para toda la comunidad”. (Estudiante)

Desde el año 2010, se ejecutan desde la oficina de gestión humana, talleres denominados "gerencia del servicio", integrando el “Ser con el Hacer”, dirigidos a docentes y administrativos de la Universidad de Caldas. En los talleres se construye una matriz para medición del clima que se va enriqueciendo cada vez con la participación de los asistentes, y va mostrando cómo se van asimilando las nuevas medidas enfocadas a las áreas administrativas y misionales.

Además, desde la Oficina de Bienestar Universitario se apoyan iniciativas de las diferentes asociaciones docentes, administrativas y estudiantiles, relacionadas con la integración y realización de eventos especiales.

Políticas de la institución sobre el bienestar de la comunidad universitaria y su lugar en la organización de la institución. Actualmente, la Universidad cuenta con una Política de Bienestar, la cual fue aprobada por la alta dirección en el año 2010 y está pendiente por aprobación por parte del Consejo Superior. La Oficina de Bienestar Universitario se encuentra adscrita en el organigrama a la Vicerrectoría Administrativa, y hace parte integral del desarrollo de las actividades misionales, participando en los diferentes comités que la Institución tiene previstos en los cuales se analizan los aspectos que tienen relación

con el bienestar y además participa en programas específicos de las Vicerrectoría: Académica, Investigaciones y Postgrados y Proyección Universitaria.

Estudios o proyectos investigativos adelantados acerca de temas propios del bienestar universitario. El estudio más representativo sobre el bienestar en la Universidad de Caldas fue el realizado por Felipe Contecha Carrillo, denominada "*Los sentidos del bienestar universitario en RUDECOLOMBIA: Mas allá de un servicio asistencial*", en 2009. Otros estudios relacionados con el tema son:

- Condiciones de bienestar y calidad de vida de los funcionarios de la Universidad de Caldas., realizado por Felipe Contecha Carrillo, sobre universidades de la región.
- Diagnóstico sobre sistemas de pensamiento, realizado en el año 2010 con directivos, decanos, docentes, directores de Departamentos y Programas, de la Universidad de Caldas.
- Deserción en la Universidad de Caldas –1998 a 2006–.
- Motricidad humana y aprendizaje, representaciones sociales sobre las clases de aeróbicos de los grupos de usuarios que asisten al gimnasio de la Universidad de Caldas.
- Perfil de estudiantes que ingresan a la Universidad de Caldas 2010-2011. Estudio que monitorea factores de riesgo desde la IPS.

Servicios de bienestar para los diferentes estamentos. En la siguiente tabla se relacionan algunas de las acciones realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria y del mantenimiento de una adecuada convivencia institucional que favorezca el clima organizacional.

PROGRAMAS DE BIENESTAR POR ÁREAS Y BENEFICIARIOS								
Área	Programa	Estudiantes			D	E	T.O	C.G
		P	E. A	Pg				
Servicio de salud estudiantil	Atención: médica, odontológica, sicológica, medicamentos, urgencias, enfermería, citas con especialistas, vacunación, trabajo social, exámenes complementarios	x						
	Programas de promoción y prevención - Higiene oral, jornadas saludables	x	x	x	x	x	x	
	Seguro de accidents	x	x	x				
Promoción socio-económica	Jardín empresarial Luminitos	x	x	x	x	x	x	x
	Becas de compensación	x	x	x				
	Monitorias académicas	x	x					
	Matrículas de honor	x	x					
	Participación de estudiantes en eventos académicos	x	x	x				
	Subsidio - estudio socio económico	x						

	Programa de nutrición	x						
	Residencias universitarias	x						
	Beca de bienestar social	x						
	Plan de estímulos administrativos				x	x	x	
	Convención colectiva						x	
	Desarrollo Institucional asociaciones	x	x		x	x	x	
	Becas Acuerdo 037	x			x	x	x	
	Becas estímulo académico				x	x	x	
Programas de promoción y prevención	Rutas de montaña	x	x	x	x	x	x	x
	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	x	x	x	x	x	x	
	Cardio-saludable	x	x	x	x	x	x	
	Vacunación	x			x	x	x	
	Ambientes libres de humo	x	x	x	x	x	x	x
	Salud sexual y reproductiva	x	x	x	x	x	x	
	Festivales de la salud	x	x		x	x	x	
	Desparasitación	x	x		x	x	x	
	El arte de hablar				x			
	Prevención de cáncer de cérvix y de mama	x	x	x	x	x	x	
	Universitarios por el respeto	x	x	x	x	x	x	
Área de recreación y deporte	Deporte competitivo	x			x	x	x	
	Deporte recreativo	x	x	x	x	x	x	
	Club de pesca	x	x	x	x	x	x	
	Club de tejo					x	x	
Desarrollo de expresiones culturales y artísticas	Eventos especiales	x	x	x	x	x	x	
	Talleres de formación y extensión	x	x	x	x	x		
	Paréntesis universitario	x	x	x	x	x	x	x
	Jornadas culturales universitarias	x	x	x				
	Apoyo a eventos académicos y culturales	x	x	x	x	x	x	x
Formación y expresión de la espiritualidad	Preparación para diferentes sacramentos	x	x	x	x	x	x	x
	Orientación y asesoría personal y familiar	x	x	x	x	x	x	x
	Fortalecimiento de la solidaridad institucional a través de actos litúrgicos	x	x	x	x	x	x	x
	Dirección y asesoría a grupos de reflexión y estudio con universitarios y empleados	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

P = Presenciales E.A = Educación A distancia

Pg = Postgrados D =Docentes

E = Empleados T.O = Trabajadores Oficiales

C.G = Comunidad en General (Externa)

Es importante destacar que los estudiantes de educación a distancia y los estudiantes de los postgrados han manifestado, la necesidad de hacer uso de los programas que ofrece Bienestar Universitario, con mayor pertinencia, y adecuado a sus horarios de asistencia a la Universidad; sin embargo, aún se requiere establecer un plan de atención especial para un número importante de estudiantes de estos programas, no sólo para la sede en Manizales, sino también para las otras sedes de la Universidad en la región.

21. ESTRUCTURA DE BIENESTAR

Organización y estructura de los programas de la unidad o unidades encargadas de la prestación de los servicios de bienestar. La Oficina de Bienestar Universitario cuenta con funcionarios organizados alrededor de las siguientes áreas integradas por profesionales de diferentes disciplinas:

RECURSO HUMANO POR ÁREAS EN BIENESTAR UNIVERSITARIO		
Área	Número de personas	Tipo de contratación
Servicio de Salud Estudiantil	5 Médicos	Medio tiempo de carrera
	2 Odontólogos	Medio tiempo de carrera
	2 Psicólogos	Tiempo completo (Contrato)
	1 Enfermera Superior	Tiempo completo de carrera
	3 Auxiliares	Tiempo completo de carrera
Desarrollo Cultural	1 Coordinador	Tiempo completo Provisional
	2 Empleados	Tiempo completo de carrera
Pastoral Universitaria	1 Capellán	Medio tiempo de carrera
Promoción Socioeconómica	1 Coordinador	Tiempo completo de carrera
	1 profesional universitario	Tiempo completo (Contrato)
Deporte y Recreación	1 Coordinador	Tiempo completo de carrera
	2 Instructores	Tiempo completo de carrera
	2 Auxiliares Administrativos	Tiempo completo de carrera
	1 Instructor	Medio tiempo provisional
Cultura de la salud	1 Profesional	Tiempo completo (Contrato)
Jefatura	1 Jefe Oficina	Tiempo completo de carrera
	2 Funcionarios	Tiempo completo de carrera Tiempo completo Provisional
Salud Ocupacional	1 Coordinador	Tiempo completo de carrera
	1 Enfermera Superior	

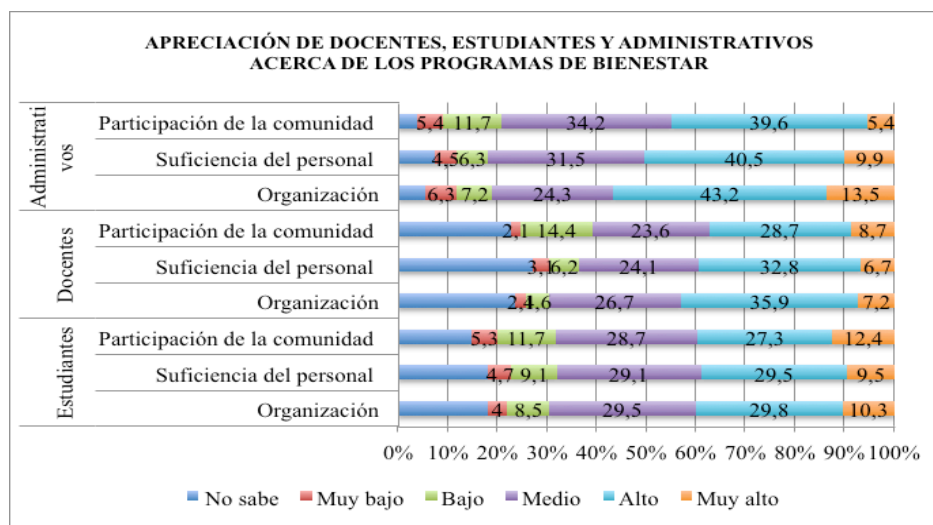
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Participación de los miembros de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de los programas de bienestar. Se cuenta con diferentes Comités conformados por estudiantes, administrativos y docentes que acompañan el quehacer de Bienestar Universitario, Gestión Humana y Salud Ocupacional. Algunos de ellos son:

- El Comité Interdisciplinario de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Universidad de Caldas; conformado por docentes, administrativos, estudiantes e IPS Universitaria.
- El comité para impulsar la Política de Bienestar Universitario, conformado por representantes de los tres estamentos.
- El Comité de Adjudicaciones de Residencias, con representación de los tres estamentos.
- El Comité de Matrículas de Honor.
- El Comité del Proyecto de Retención.
- El Club Deportivo.
- El Comité de atención y prevención de desastres.
- El Comité de matrículas.

Apreciación de miembros de la comunidad institucional sobre la suficiencia del personal que presta los servicios de bienestar, la participación de la comunidad y la organización. Aunque los estudiantes son los principales beneficiarios de los servicios de bienestar universitario, la zona de satisfacción es inferior al 50% en este estamento; de igual manera, menos del 50% de los docentes expresan satisfacción con los

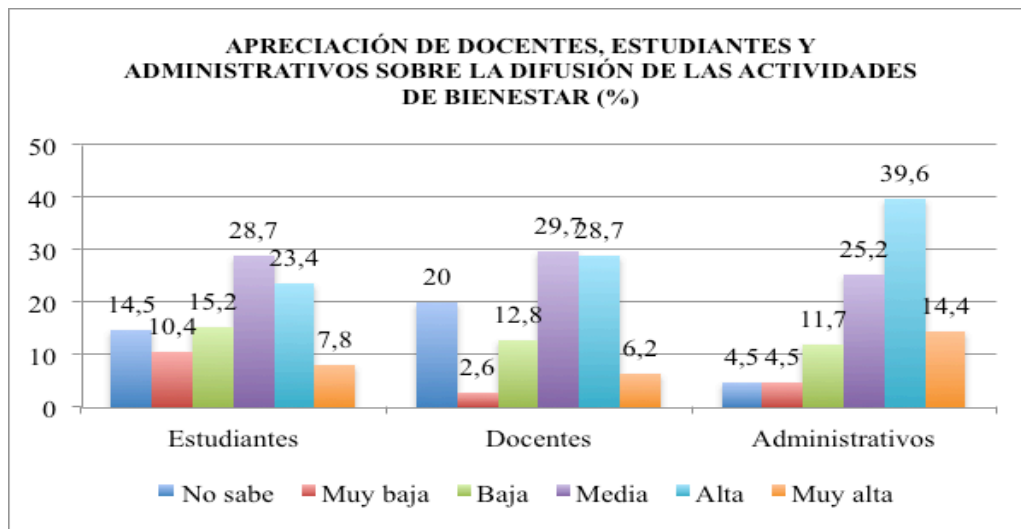
programas de bienestar universitario. En los administrativos se advierte una mayor satisfacción con los programas de bienestar.



La percepción de la comunidad es que todo lo que la afecta concierne con el bienestar universitario, lo que impide la diferenciación con las políticas institucionales encaminadas a los componentes estratégicos de la Universidad desde la alta dirección, el Bienestar Laboral orientado por la Oficina de Gestión Humana y el Bienestar Universitario como apoyo misional dirigido a toda la comunidad universitaria.

Estrategias de comunicación y proyección de los servicios a la comunidad, en los últimos tres años. En el proceso de bienestar se tiene una matriz de comunicación interna y externa que refleja todo el sistema de información dispuesto. La programación de Bienestar Universitario se difunde regularmente a través de la web institucional, del boletín de prensa “Universidad al Día” y, dependiendo de la actividad o convocatoria, de boletines especiales, folletos y afiches.

Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la divulgación de las actividades de bienestar. Para estudiantes y docentes la zona de satisfacción es inferior al 50% y el desconocimiento de sus actividades es mayor.



CARACTERÍSTICA 22: RECURSOS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Servicios ofrecidos por la institución en los últimos tres años: bienestar, deportes, formación integral estudiantil, servicios a profesores y empleados, atención de desastres y emergencias, entre otros. Además de los programas de bienestar arriba señalados, en relación con las áreas y población beneficiaria, cabe destacar:

a) Nuevas actividades en el área de los deportes (2007 – 2009). En estos tres años la innovación en la programación deportiva está representada en la práctica de Rugby, Ultimate, Esgrima, Judo, Wu Shu y Escalada.

Otras actividades que han surgido y se han fortalecido en estos tres años son los torneos internos, con segmentos poblacionales que buscan la integración y la convivencia a través de sus procesos así:

- Torneo interno de baloncesto para comunidades indígenas.
- Torneo interno de fútbol de salón masculino para comunidades indígenas.
- Torneo interno de fútbol de salón masculino y femenino para comunidades afrodescendientes.
- Torneo interno de voleibol mixto para comunidades afrodescendientes.
- Torneo interno de baloncesto mixto para comunidades afrodescendientes.
- Torneo interno de fútbol de salón para habitantes de las residencias masculinas.

También se ha dispuesto de escenarios recreativos deportivos a cielo abierto –sede Central, velódromo y Canchas y patios- Bicentenario. Cabe resaltar que desde el año 2010 se han realizado gestiones con la Alcaldía de Manizales para el acondicionamiento de la cancha de fútbol con material sintético y que para el año 2011 se logró la consecución de los recursos económicos para tal fin. Además, del acompañamiento en los CERES para brindar alternativas de aprovechamiento del tiempo libre, a través de las actividades recreativas; las sedes que cuentan con actividad recreativa y deportiva son: La Dorada, Pereira, Anserma, Aguadas, Riosucio y Samaná.

Entre las actividades para el desarrollo del componente físico y que aportan a la convivencia universitaria en todos sus estamentos, se cuenta con los siguientes programas:

- Baile recreativo.

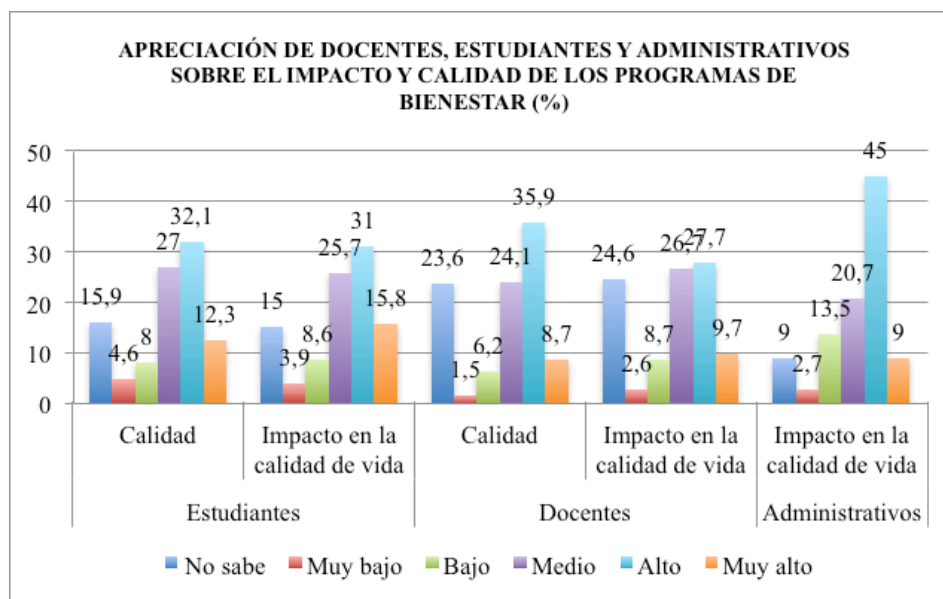
- Convenio piscina olímpica – complejo acuático.
 - Pausas activas saludables.
- b) Nuevas actividades del área de desarrollo de las expresiones culturales y artísticas (2007 a 2009). En estos tres años la innovación en la programación de la Oficina de Extensión Cultural está representada en las siguientes:
- La vinculación, promoción y apoyo a la producción de la música y la danza de los grupos que hacen parte de las comunidades indígenas (Kamentsá, Pastos, Yanaconas, Guambianos). De igual manera, la vinculación de las comunidades afrodescendientes también contribuyen a la dinámica de la vida cultural universitaria.
 - La celebración del Inty Raimy (fiesta del sol), un encuentro de las comunidades ancestrales con proyección a la ciudad, como propuesta de integración a la vida ciudadana y cultural.
 - La consolidación de los grupos artísticos como: Grupo de danza árabe, de coreografía argentina, de cuentería y de baile latino.
 - El Festival Internacional de Teatro Universitario con incremento cada vez de grupos internacionales y del país.
 - La producción musical de los grupos, Pennum Brass, Kanna Jazz Bras, Kamentsa.
- c) Actividades innovadoras del área de cultura de la salud (2007 – 2009). En estos años se tiene:
- Un aumento en las actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - La creación del comité de prevención del consumo de SPA integrado por docentes y funcionarios con el apoyo interinstitucional de la Secretaría de Salud.
 - Implementación del proyecto ZOU (Zonas de orientación universitaria), en asocio con el Ministerio de la Protección Social, el cual se enfoca al desarrollo de una estrategia alternativa hacia la mitigación del daño en el consumo de sustancias psicoactivas.
 - Desarrollo del proyecto de “Ambientes Libres de Humo”.
 - Sexualidad Responsable: con asesorías en planificación familiar y prevención del cáncer de testículo y próstata.

Porcentaje de cobertura de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos, en los últimos tres años. Obsérvese el comportamiento de los indicadores de bienestar en los últimos cuatro años. Se evidencia un amplio número de posibilidades de apoyos de promoción socioeconómica lo que conlleva a un alto número de estudiantes usuarios de los mismos, en un promedio de 23.000 estudiantes por año, con el consecuente uso de un gran porcentaje del presupuesto de bienestar universitario destinado para tal fin.

TOTAL	Salud	Dimensión espiritual	Promoción Socio-económica	Deporte y recreación	Extensión Cultural	Año	Actividades ejecutadas	Estudiantes beneficiarios	Funcionarios beneficiarios	Docentes beneficiarios	Número de beneficiarios totales
408	12	-	19	59	318	2007					
391	12	8	19	72	280	2008					
411	18	8	19	71	295	2009					
363	27	8	20	97	211	2010					
120.837	26.419	-	22.126	6.958	65.334	2007					
136.337	20.639	2.832	21.514	4.318	87.034	2008					
149.899	36.533	5.778	23.058	5.456	79.074	2009					
118.087	25.357	5.924	23.634	7.101	56.071	2010					
1.386	225	-	246	295	620	2007					
2.475	264	1.140	224	119	728	2008					
3.686	383	2.490	85	267	461	2009					
5.591	381	2.234	90	1.058	1.828	2010					
1.509	787	-	-	126	596	2007					
2.451	936	760	-	83	672	2008					
4.075	1.868	1.694	-	104	409	2009					
5.287	1.057	1.554	-	941	1.735	2010					
123.654	27.431	-	22.294	7.379	66.550	2007					
141.263	21.839	4.732	21.738	4.520	88.434	2008					
157.660	38.784	9.962	23.143	5.827	79.944	2009					
128.965	26.795	9.712	23.724	9.100	59.634	2010					

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la calidad y el impacto de los servicios de bienestar. El sector administrativo expresa una mayor favorabilidad al respecto.

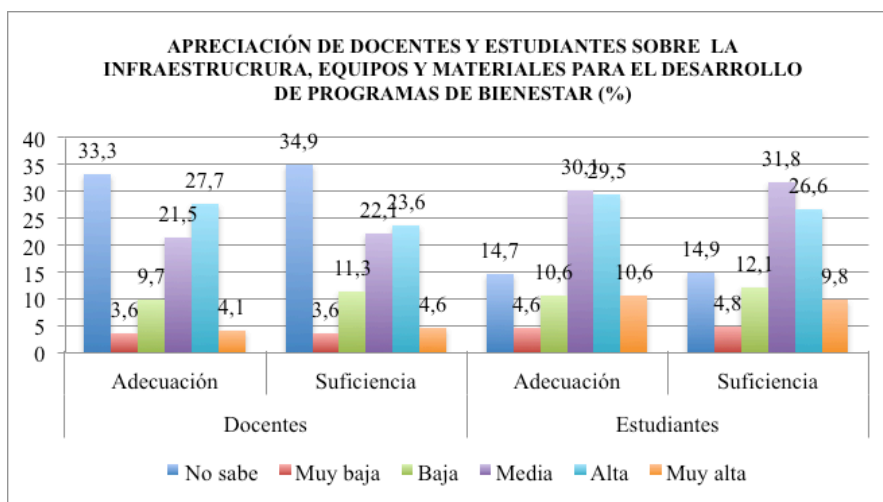


Espacios, expresados en m², destinados a los programas de bienestar. En la siguiente tabla se relacionan los espacios y su área, destinados para los programas de bienestar universitario; se resalta la reubicación, en el año 2010, de la sala de música “Alberto Londoño Álvarez”, la sala Humberto Gallego Gamboa, y la sala Carlos Nader, en el edificio Orlando Sierra. Además, de la adjudicación, en el año 2010 de un lote para que se construya el Hogar Empresarial Luminitos en el nuevo terreno donde funciona la sede Bicentenario, actualmente el hogar se encuentra ubicado por fuera de las instalaciones de la Universidad y allí se atienden los hijos de estudiantes, profesores y administrativos.

ESPACIOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE BIENESTAR	
Espacio	Área m ² construidos
Residencias masculinas –sede Central	1.500
Gimnasio – sede Central	488
Escenarios recreativos deportivos a cielo abierto – sede Central	17.195
Velódromo	13.900
Canchas de tennis	2.039
Residencias femeninas –sede Central	256
Bicentenario – canchas y patios	3.465
Área administrativa Bienestar Universitario	72
Sala Carlos Nader	145
Sala Humberto Gallego Gamboa	72
Teatro 8 de junio	895
Sala de Música	80
Total m²	40.107

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Apreciación de los docentes y estudiantes sobre adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar. Al respecto, cabe resaltar el desconocimiento de los docentes y unas zonas de satisfacción muy bajas, que en todos los casos es inferior al 41%.



Relación entre el presupuesto ejecutado en los programas de bienestar y el presupuesto total ejecutado en la institución, los últimos cuatro años. En la siguiente tabla se relacionan los recursos económicos destinados para el Bienestar Universitario, el cual se ajusta a la normativa nacional.

PRESUPUESTO EJECUTADO EN BIENESTAR UNIVERSITARIO (en millones de pesos)			
Año	Presupuesto total ejecutado por la Universidad	Presupuesto ejecutado en Bienestar Universitario	Porcentaje (%)
2007	80.960	1.666	2
2008	86.758	2.795	3
2009	100.762	1.671	2
2010	105.321	2.174	2

Fuente: Oficina Financiera

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La orientación hacia la atención integral en salud con una mirada hacia una Universidad saludable y la gestión en el campo de la salud estudiantil, mediante la IPS Universitaria. Y La participación con el Ministerio de la Protección Social en el Proyecto Zonas de Orientación Universitaria.
- La Política de Bienestar direccionada estratégicamente hacia la formación integral, estilos de vida saludables y Universidad responsable y participativa, la cual denota la trascendencia que tiene la Oficina de Bienestar Universitario en la Universidad ya que es transversal a todos los procesos.

- La promoción socioeconómica es el área que más impacto tiene para los estudiantes, por la variedad de sus programas, su alto uso y el gran porcentaje que representa en el presupuesto de bienestar universitario.
- El aporte a la dinámica cultural de la Institución y la ciudad, el fomento a las manifestaciones culturales a la diversidad de la población universitaria, entre ellos la representación de afrodescendientes y la comunidad indígena y el reconocimiento nacional que ha tenido nuestra Universidad a través de las representaciones deportivas y de la organización de torneos.
- La integración del área de deporte y recreación con el área de la cultura, busca enfocar sus acciones hacia la animación sociocultural, como medios de mejoramiento de la cultura organizacional, la socialización y la ciudadanía.
- El fortalecimiento que se ha tenido en el área de Salud Ocupacional, lo cual se refleja en el bienestar de los funcionarios, además de la participación que tienen en la planeación de actividades, a través del comité Paritario de Salud Ocupacional y las Brigadas.

3.3 DEBILIDADES

- El desconocimiento y poco reconocimiento por parte de docentes y estudiantes de las actividades de Bienestar Universitario, sumado a la falta de mecanismos para establecer necesidades y preferencias de los profesores y horarios posibles para su participación.
- Se requiere mayor análisis y propuestas de mejora continua a partir de las encuestas de satisfacción internas sobre el clima organizacional y del estudio técnico realizado por el DANE.
- Deficientes estrategias de comunicación de los programas ofrecidos con el fin de mejorar su utilización e impactar de una mejor manera el Bienestar Universitario.
- Insuficientes espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y culturales por parte de la comunidad universitaria.
- Baja participación en los programas de Bienestar Universitario de los estudiantes de la modalidad a distancia y los postgrados, lo cual requiere del planteamiento de una estrategia que permita su atención en lo pertinente.
- Baja participación y presencia de los programas de Bienestar Universitario en los municipios en los cuales existen actividades académicas lideradas por la Universidad, especialmente los CERES.

4. JUICIO CRÍTICO

A pesar que la Universidad de Caldas cuenta con políticas orientadas al desarrollo integral de la comunidad universitaria y, en consecuencia, ejecuta gran cantidad de programas culturales, recreativos, deportivos, de salud física y mental, convivencia, espiritualidad y apoyos socioeconómicos, persiste en la comunidad universitaria desconocimiento y poco reconocimiento. El Bienestar Universitario cuenta con un equipo interdisciplinario idóneo y espacios físicos, aunque no son suficientes para dar cobertura a todos los integrantes de la comunidad universitaria en todas las áreas que le compete. En lo referente a la participación de los estudiantes de la modalidad a distancia, incluidos los CERES, y los postgrados, en los programas de Bienestar Universitario, se requiere del planteamiento de una estrategia que permita su atención en lo pertinente. Aunque se realizan encuestas internas para medir el clima organizacional y el DANE hace un aporte importante sobre este aspecto, a partir de su estudio técnico nacional, es necesario, diseñar planes de mejoramientos para las áreas identificadas como débiles.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
21A. Clima Institucional y estructura del bienestar institucional	40	80	85	+5
21. Estructura de Bienestar	20	100	100	0
22. Recursos y servicios para el bienestar institucional	40	100	98	-2
TOTAL FACTOR		94	93	-1

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Comunicación y participación de la comunidad universitaria en los programas de Bienestar Universitario	Incrementar la información y participación de la comunidad universitaria en los diferentes programas diseñados desde el bienestar institucional.	Incremento de la participación los estudiantes de educación a distancia de Manizales y de los postgrados en los programas de Bienestar Universitario. Incremento de la participación de los docentes, estudiantes y funcionarios en los programas de Bienestar Universitario.	Corto plazo Corto plazo Corto plazo

		Incremento de la percepción sobre divulgación de planes, programas y proyectos.	
Sistema de Bienestar Universitario - CERES	Incrementar la participación y la presencia de los programas de Bienestar Universitario en los municipios en los cuales existen actividades académicas lideradas por la Universidad.	Aumento de la cobertura y el uso de los programas de Bienestar Universitario en los CERES	Corto plazo
Integración y clima organizacional	Mejorar el clima organizacional, a través de la puesta en marcha de un plan estratégico a partir del análisis de las encuestas y otros medios.	Elaboración de un plan estratégico de mejora del clima organizacional. Mejoramiento de la percepción de la comunidad académica frente al clima organizacional.	Mediano plazo Corto plazo

FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El incremento en un 21% de la planta física construida, principalmente para actividades misionales. Dentro de los proyectos ejecutados para la mejora de espacios se encuentra el reforzamiento estructural de los bloques B y C (edificio Orlando Sierra), con una superficie de 12.383 m². Adicionalmente, la compra del edificio Bicentenario, que incrementó en 6.000 m² el área construida de la Institución, para un total general de 67.559 m². Estos espacios representan el 27% del total de los predios de propiedad de la Universidad de Caldas (252.256 m²).
- La proporción de volúmenes bibliográficos por alumno para 2010, incluida la colección total, es de 13 volúmenes por cada estudiante de pregrado matriculado, indicador que está muy cercano al estándar para instituciones de educación superior que es de 15 volúmenes por estudiante.
- El aumento en el número de bases de datos disponibles para consulta (9 en 2007 y 15 en 2010), las cuales proporcionan acceso a gran variedad de material bibliográfico de tipo académico y científico en todas las áreas del conocimiento.
- La dotación con equipos de cómputo de las sedes de Manizales y otros 6 municipios Caldenses representó un total de 32 salas y 835 computadores, con lo cual se alcanzó, para el 2010, el indicador de 1 computador por cada 14 estudiantes (pregrado y tecnologías).
- La evolución en la infraestructura de servidores con las nuevas tecnologías. El fortalecimiento de la conectividad a través de: (a) la red cableada que pasó 2.052 puntos de red en 2007 a 3.095 en 2010; (b) la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas, y (c) el incremento en el ancho de banda para navegación, que pasó de 4 MB en 2007 a 25 MB (megabytes por segundo) en 2011.
- El proyecto “Centro Cultural Universidad de Caldas” ya ha superado la etapa de diseños previos y actualmente se encuentra en etapa de gestión de recursos, cierre financiero y culminación de estudios de ingeniería y del diseño arquitectónico definitivo y proyección cultural.
- El avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Físico, instrumento clave para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la infraestructura física. Esto ha posibilitado una mayor dinámica de desarrollo del campus y la generación de soluciones eficientes, a través de proyectos que involucren las edificaciones existentes y futuras, en atención a su ubicación espacial, urbana y arquitectónica de manera integral, en apoyo a la prestación de servicios de docencia, investigación y extensión.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

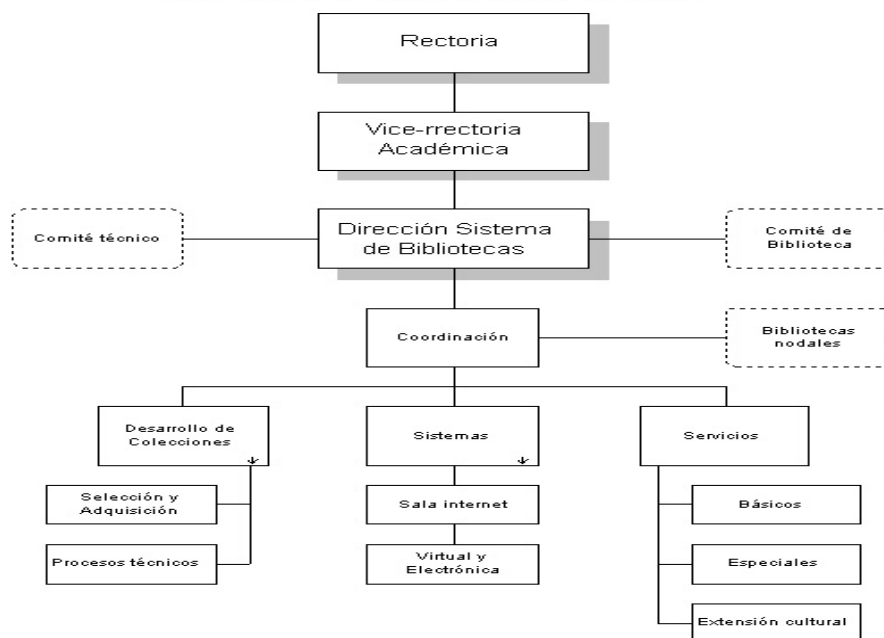
CARACTERÍSTICA 25: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Estructura, organización y servicios que presta la biblioteca. El Sistema de bibliotecas de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría Académica, tiene un acervo bibliográfico general y especializado que presta los siguientes servicios: préstamo interbibliotecario, consulta en sala, préstamo a domicilio, búsqueda guiada con funcionario de referencia, renovación telefónica, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupos de estudiantes y docentes en las diversas salas y el sistema de consulta abierta. Los procesos se encuentran automatizados, desde la adquisición del material bibliográfico hasta que se realiza su préstamo al usuario, existen 28 equipos de cómputo dedicados exclusivamente a suministrar este servicio (catalogación, referencia y préstamo).

El Centro está conformado por 5 bibliotecas: Central, sede Palogrande, sede Versalles, sede Bellas Artes y sede La Dorada. La tabla siguiente relaciona sus características y dotación:

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS						
Sistema de Bibliotecas	m ²	Sillas	Mesas	Sillas/m ²	Puntos de red	Usuario/ silla
Biblioteca Central	1.480	383	63	3.9	51	14.2
Biblioteca Palogrande	474	124	24	3.8	19	20.9
Biblioteca Versalles	988	143	25	6.9	32	11.9
Biblioteca Bellas Artes	140	40	10	3.5	9	11.7
Biblioteca La Dorada	54	40	10	1.4	5	5
Total	3.136	730	106	4.3	114	14.8

Sistema de Bibliotecas



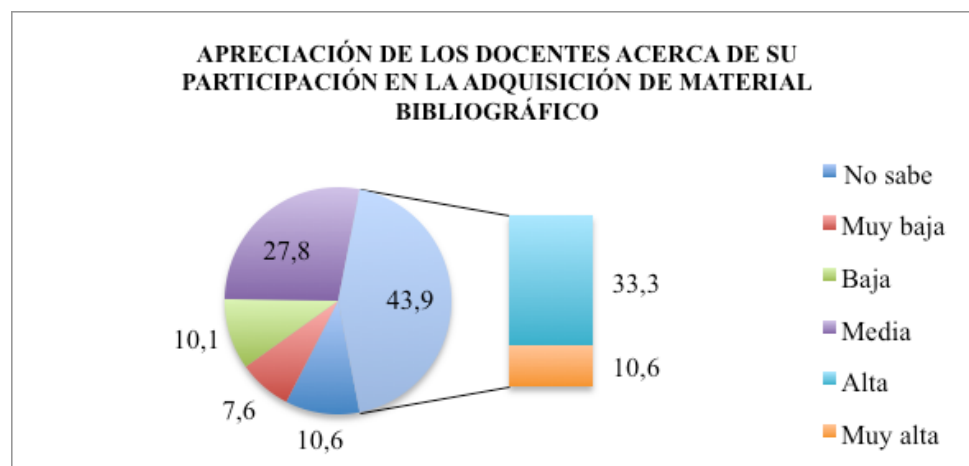
DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS BIBLIOTECAS								
Biblioteca	Computadores usuarios	Computadores administrativos	TV	VHS	DVD	Scanner	Video beam	Sillas / computador
Bellas Artes	8	1	1	0	1	1	0	9
Central	30	19	1	1	1	1	1	39
La Dorada	3	1	0	0	0	0	0	7
Jurídicas	17	9	1	0	1	1	0	20
Salud	26	3	1	1	1	1	0	29
Total	84	33	4	2	4	4	1	104

Fuente: Biblioteca - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Redes, programas de cooperación e intercambio en otras organizaciones similares. El sistema de bibliotecas cuenta con redes y programas de cooperación. La biblioteca realiza intercambio de información interinstitucional, que consiste en el envío de la producción intelectual propia a cambio de material bibliográfico producido por otras instituciones. Adicionalmente, la biblioteca recibe donaciones, de acuerdo con políticas que facilitan el aumento de las colecciones.

Actualmente, la Universidad cuenta con convenios de integración Interbibliotecaria con la Universidad de Manizales, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad Nacional Sede Manizales, la Universidad Cooperativa sede Villamaría, el SENA Regional Caldas, la Fundación FESCO, la ESAP sede Manizales y la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Participación de docentes en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información. Institucionalmente se ha adoptado el Procedimiento para selección y adquisición de material bibliográfico. Los docentes realizan la solicitud mediante el diligenciamiento de un formato diseñado para tal fin, disponible en el SIG y en el link biblioteca de la página web. Con base en estadísticas de préstamo y revisión de la bibliografía de los programas institucionales de actividades académicas, se lleva a cabo un análisis que guía la toma de decisiones frente a la adquisición del material bibliográfico requerido. La compra se realiza en forma directa, cuando son distribuidores exclusivos, o por la Junta de Compras cuando se hace por oferta privada.



Material bibliográfico, documental y publicaciones seriadas disponibles físicamente en la institución: Número total de títulos y de volúmenes.⁴ Los registros bibliográficos disponibles se incrementaron en un 98.8% entre 2006 y 2010. El sistema de bibliotecas posee un total de 124.061 registros bibliográficos en las diferentes áreas del conocimiento (13 volúmenes por cada estudiante de pregrado). Entre suscripción y canje, a 2010 se cuenta con 81.069 libros y 28.000 revistas.

ÍNDICE DE TÍTULOS Y LIBROS POR ESTUDIANTE A 2010		
Estudiantes matriculados 2010	Nº estudiantes	Nº registros bibliográficos por estudiante
Estudiantes matriculados en programas de pregrado Universitario	9.174	13
Total Estudiantes matriculados (incluye tecnologías y postgrados)	11.952	10

Fuente: Sistema de bibliotecas

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y NÚMERO DE TÍTULOS EN EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS		
Localización	Nº. Títulos 2007	Nº. Títulos 2010
Biblioteca de Ciencias para la Salud	7.851	10.049
Biblioteca de Artes	3.582	5.396
Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas	9.500	14.993
Biblioteca Central	33.301	52.049
Biblioteca La Dorada	331	331
Centros de documentación	21.562	10.627
Total libros	54.798	81.069
Total trabajos de grado	2.020	6.253
Total revistas	25.252	28.000
Total material audiovisual, planos y partituras	8.334	8.334

Fuente: Sistema de bibliotecas

Bases de datos especializadas relacionadas con los programas que ofrece la institución. La biblioteca dispone de un catálogo en línea que integra colecciones del sistema de biblioteca. Este catálogo, en el sistema integrado de automatización de bibliotecas ALEPH 500, cuenta con dos servidores donde se encuentra almacenada la base de datos. Se han licenciado 15 bases de datos, a las cuales se puede acceder a través de Internet dentro del campus universitario y fuera del mismo mediante las claves asignadas: SCIENCE DIRECT, JSTOR, OVID, PROQUEST, E-LIBRO – E-BRARY, ENGINEERING VILLAGE Y SCOPUS, PRIMAL PICTURE, LEX BASE, LEGIS, JURISVERSIA, NOTICIERO OFICIAL, HIANRI, RILM, V/LEX.

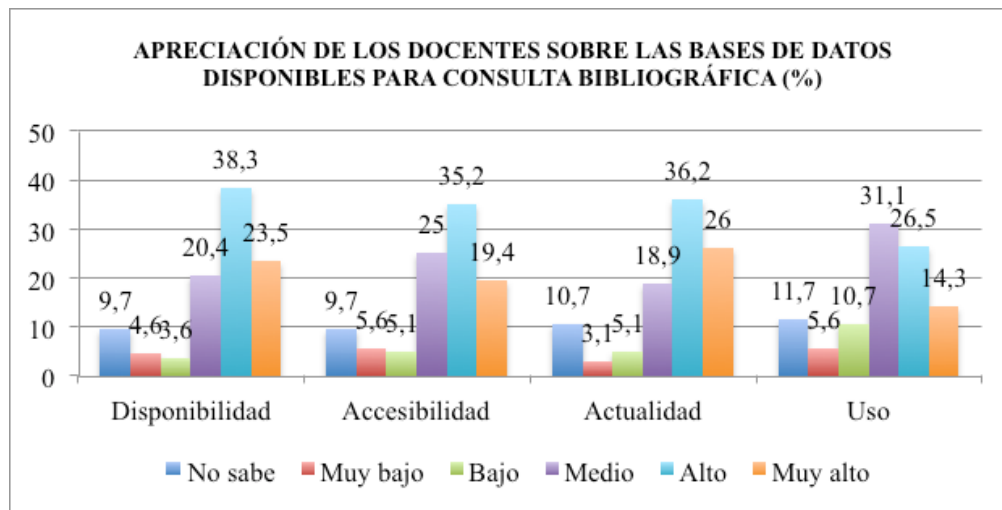
En la gráfica, es posible advertir una zona de satisfacción superior al 50%, en lo concerniente con la disponibilidad, accesibilidad y actualidad de las bases de datos. Sin embargo, la zona de satisfacción respecto al uso de estos recursos decrece a un 41%.

⁴ Libro: material bibliográfico identificado con la sigla ISBN (International Standard Book Number), y que no tiene secuencia periódica.

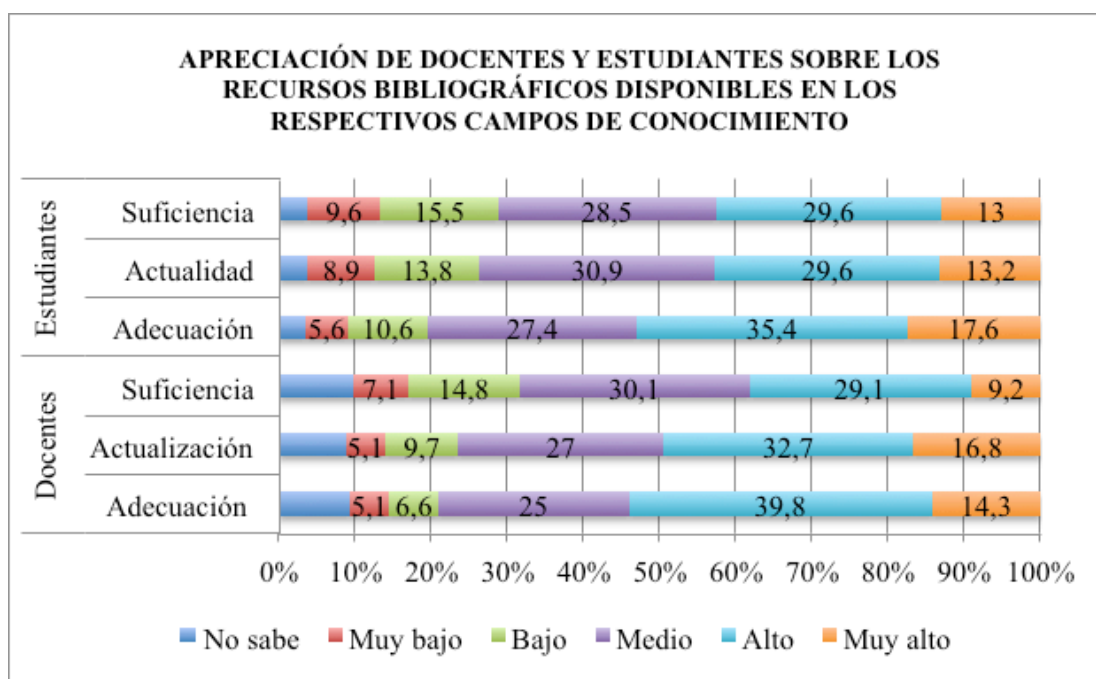
Volumen: es el libro que hace parte de una colección determinada.

Título: es la palabra o frase que identifica de forma particular un documento.

Registro Bibliográfico: resultado escrito de la descripción de un documento, en un software bibliográfico; se denomina también asiento bibliográfico o ficha bibliográfica.



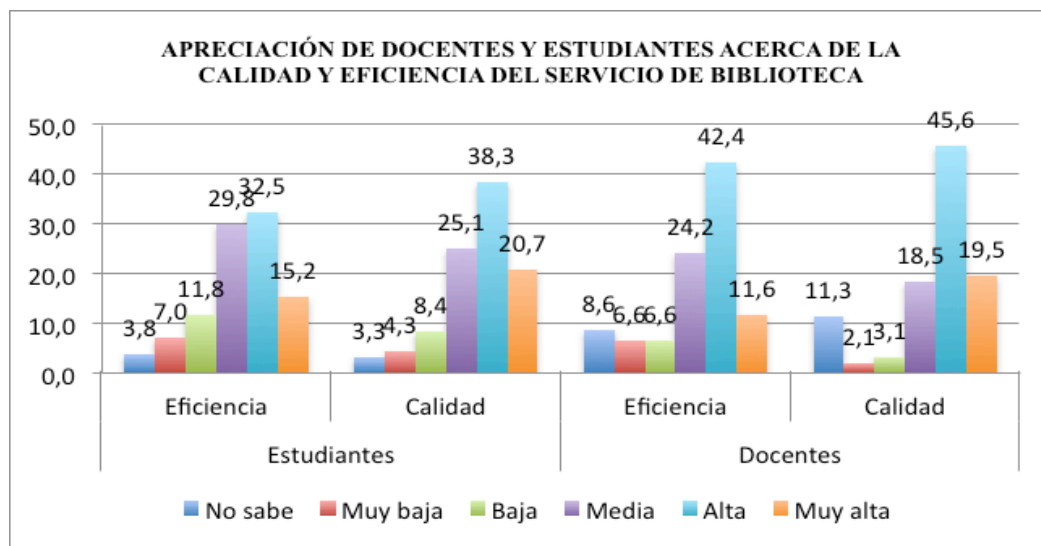
Apreciación de docentes y estudiantes sobre los recursos bibliográficos disponibles en su campo. La percepción estudiantil sobre la suficiencia y actualidad de los recursos bibliográficos es muy similar a la de los docentes, con una zona de satisfacción alrededor del 40%. La percepción más baja la tienen sobre el criterio de suficiencia, mientras su apreciación sobre la adecuación de estos recursos es superior al 53%.



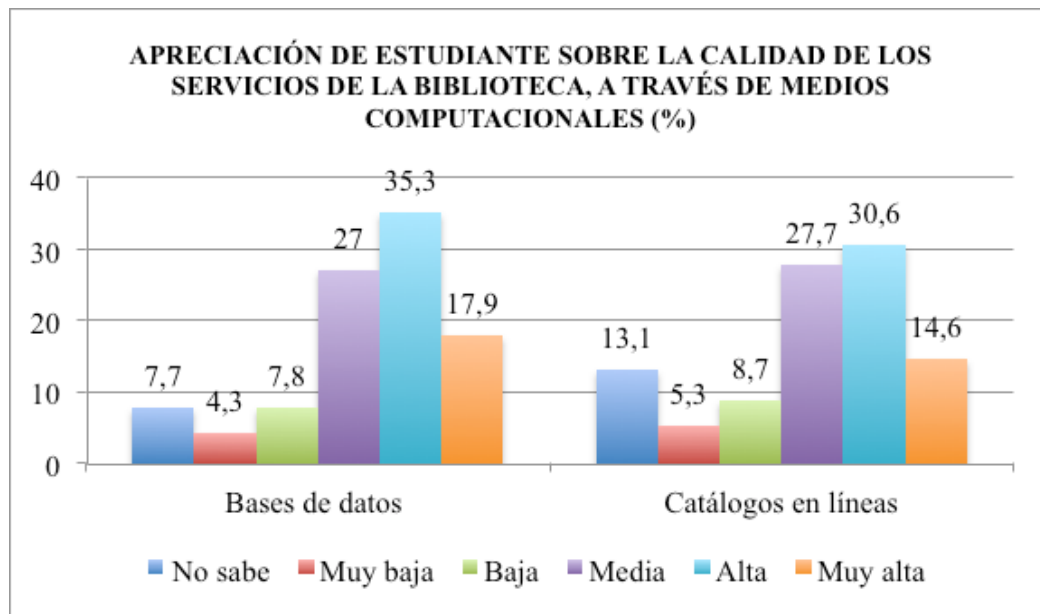
Organización de sistemas de consulta bibliográfica. A través de su sitio web, el sistema de bibliotecas hace posible la solicitud de servicios como consulta bibliográfica, asesoría y referencia. Además se da curso al servicio de Diseminación Selectiva de Información, mediante el envío de perfiles de usuarios, según intereses personales de información. Para consulta de las colecciones de la biblioteca se tiene disponible el catálogo en línea, el cual ofrece opciones de búsqueda y recuperación. La biblioteca ofrece el servicio de inducción a los estudiantes, tanto para los que ingresan como para estudiantes de niveles superiores.

Adicionalmente, para docentes e investigadores se atienden solicitudes específicas de búsquedas especializadas y otros servicios.

Apreciación de docentes y estudiantes sobre la calidad del servicio de la biblioteca y la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica. En general, los docentes tienen una mejor percepción que los estudiantes, sobre la calidad y eficiencia de su consulta bibliográfica. En cuanto a la calidad, el 65% de los docentes y el 54% de los estudiantes se ubican en la zona de satisfacción, ligeramente superior a su apreciación sobre eficiencia, que corresponde al 59% de los docentes y 48% de los estudiantes.



Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca, a través del apoyo de TIC's. En relación con las bases de datos, se advierte una valoración del catálogo en línea inferior al 50%, y en este caso son los docentes los que tienen un menor grado de apreciación de este indicador. Se tiene previsto trabajar en el diseño e implementación de un plan para el fomento del uso del catálogo en línea y bases de datos especializadas, como apoyo a las actividades académicas e investigativas, dirigido a docentes y estudiantes.



Estrategias y sistemas para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información. A través de la web, los usuarios pueden consultar el listado de las nuevas adquisiciones por cada una de las sedes. Así mismo, se está tramitando con el administrador del sistema ALEPH 500 un método de alertas en línea, a través de correos electrónicos, para notificar de las nuevas adquisiciones a todos los usuarios validados en el sistema de bibliotecas.

Número y descripción de otras unidades bibliográficas y de información que existen en diferentes dependencias académicas de la institución. Existen seis centros de documentación, los cuales dependen de los departamentos y están adscritos a las facultades. Allí se coleccionan revistas, folletos, documentos grises, investigaciones, ponencias y toda clase de documentos -a excepción de libros-, cuyo manejo es exclusivo del centro de bibliotecas y sus satélites, dado los requerimientos de catalogación e inventario.

Estadísticas de los servicios prestados por la biblioteca y las diferentes unidades de información especializadas.

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA 2007-2010				
Año	Consultas en la sala	Préstamo a domicilio	Visitas sala de internet	Uso bases de datos (consultas)
2007	77.295	42.888	-----	-----
2008	95.883	51.248	58.201	41.091
2009	96.471	41.583	21.605	476.693
2010	56.657	52.088	16.937	236.821

Fuente: Sistema de bibliotecas

La disminución del volumen de consultas en sala y de préstamos a domicilio en 2010 se atribuye a la restricción del servicio de las bases de datos Science Direct y Scopus durante dos (2) meses por el consorcio

dirigido por Colciencias, y a la migración del Sistema Mandarín a ALEPH 500, por lo cual no se efectuaron registros durante este proceso.

Las bibliotecas disponen de sistemas adecuados de consulta y actualización tecnológica, y registra un uso relativamente amplio por parte de la comunidad universitaria. Sin embargo éstos no son aprovechados al máximo, por lo cual ya se ha implementado un espacio permanente de inducción y capacitación a los usuarios en el uso de las bases de datos, para su mejor aprovechamiento y ampliación de cobertura.

Especificaciones para atención en la biblioteca y posibilidad de acceso para usuarios externos. En la biblioteca central se implementó el sistema de consulta abierta, lo que implicó cambios en la codificación de todo el material bibliográfico, remodelación espacial, ampliación del área de servicio y señalización, con el propósito de agilizar y facilitar a los usuarios el acceso a la información. También se extendieron los horarios de acceso, así: lunes a viernes: de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. (jornada continua); y sábados: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. La biblioteca de Bellas Artes es la única que mantiene horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Por otra parte, se cuenta con una integración interbibliotecaria con todas las instituciones académicas de educación superior de Manizales. Este servicio se ofrece a todos los estudiantes de las diferentes universidades. Con el solo requisito de presentar el carné de su institución debidamente renovado, el público en general puede consultar todo nuestro acervo bibliográfico. Así mismo se pueden hacer consultas en las bibliotecas satélites, pero sin modalidad de préstamo externo.

Normalización de los procesos de organización y análisis de los archivos. En el proceso de gestión documental, la Universidad tiene explícito todo el manejo de los documentos, en atención a las directrices internas y a la Ley General de Archivo. Además, se implantó un nuevo sistema de información documental para la gestión y administración del flujo documental. Una de sus mayores fortalezas la constituye la automatización de las tablas de retención documental, y las unidades productoras ya están capacitadas y hacen uso del sistema de información.

Número y capacidad de laboratorios para el desarrollo de procesos de información, investigación y proyección. En la siguiente tabla se describe la relación del área unitaria en m² por estudiante, con respecto a los laboratorios, la cual se observa constante en los últimos cuatro (4) años. Esta situación se ha analizado en el comité de laboratorios, y se ha considerado importante hacer un estudio para determinar la necesidad de disponer de más espacios de laboratorios para desarrollar las funciones misionales.

ÁREA CONSTRUIDA DE LABORATORIOS POR ESTUDIANTE 2007-2010			
Año	Estudiantes	Capacidad de los laboratorios, m ²	Área unitaria, m ² / estudiante
2007	11.039	4.954	0,4
2008	11.032	5.009	0,4
2009	11.632	5.220	0,4
2010	11.952	5.233	0,4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

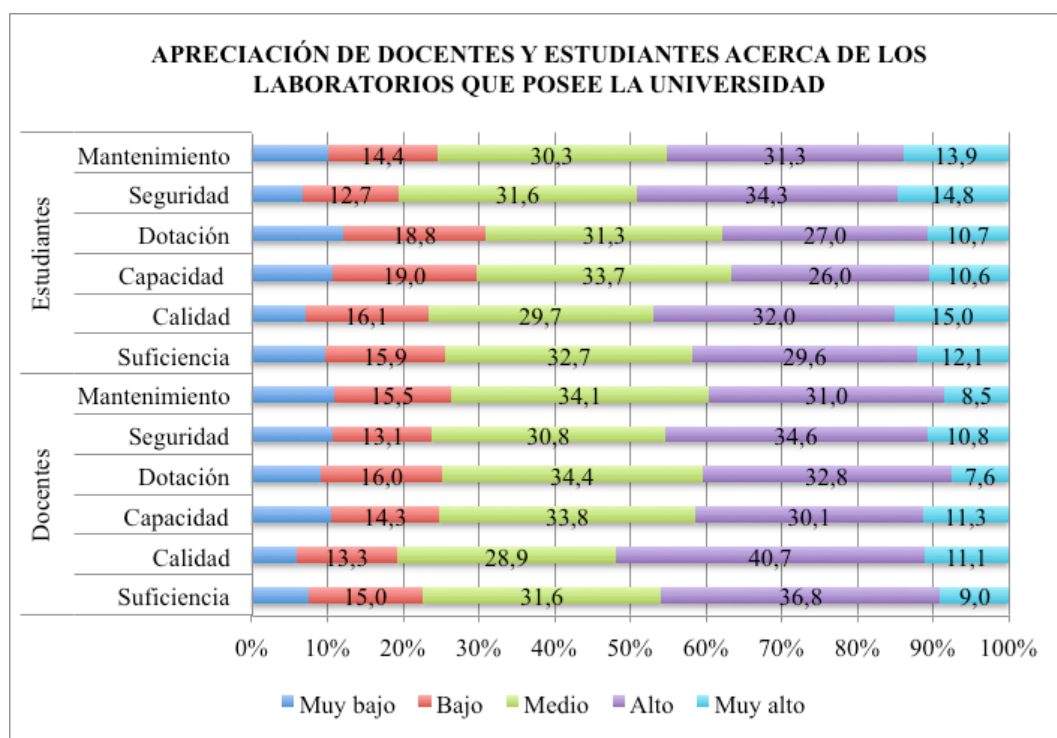
LABORATORIOS POR FACULTAD	
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias para la Salud
Lab. de Biología Lab. de Zoología Lab. de Genética Lab. de Investigación Zoología Lab. de Investigación en Genética Molecular Lab. de Investigación Ecología y Montaña Lab. Investigación en Microbiología aplicada Lab. Colecciones Biológicas Lab. de Física Lab. de Electrónica Lab. de Investigación en Biofísica Celular Lab. de Química General e Inorgánica Lab. de Bioquímica y Química Analítica Lab. de Química Orgánica Lab. Fisicoquímica y Análisis Instrumental Lab. de Investigación Química Lab. de Investigación Química Orgánica Lab. Estudios Ambientales en Agua y Suelo Lab. Sedimentología y Geología del Carbón Lab. de Geología Estructural I Lab. de Petrología y Mineralogía Óptica Lab. de Paleontología Lab. de Mineralogía Física Lab. de Yacimientos Minerales Lab. de Fotointerpretación Lab. de Sistemas de Información Geográfica Taller de Elaboración de Secciones Delgadas Lab. de Palinología Lab. preparación de Muestras Palinológicas Lab. de Geotecnia Lab. Sistemas de Información Regional (SIR) Sala de Herramientas	Lab. de Microbiología y Parasitología Lab. de Fisiología-Farmacología Lab. de Patología Humana Lab. de Morfología Lab. de Investigación Farmacológica Lab. de Toxicología Lab. de Valoración Nutricional Lab. de Función Pulmonar y Valoración de la Condición Física Lab. Clínico Lab. de Bioquímica Clínica y Patología Molecular Lab. de Simulación Clínica Lab. de Tele dermatología Lab. de Telesalud
	Ingenierías
	Lab. de Procesos Agroindustriales Lab. de Microbiología de Alimentos Lab. de Análisis Sensorial Lab. de Calidad Lab. de Cafés Especiales Taller de Tecnología de Productos Cárnicos y Derivados Taller de Tecnología de Productos Lácteos y Derivados Taller de Tecnología de Productos Panificables Taller de Tecnología de Productos Vegetales y Derivados Lab. de Hardware Lab. de CISCO
	Ciencias Jurídicas y Sociales
	Lab. de Arqueología Lab. de Antropología Biológica y Zooarqueología Lab. de Cartografía Básica
Artes y Humanidades	Ciencias Agropecuarias
Lab. de Entornos Visuales (MediaLAB) Lab. de Experimentación Sonora- Audiovisión Lab. de Imagen Móvil Lab. de Fotodiseño Lab. de Teclados Lab. de Idiomas	Lab. de Cirugía Veterinaria Lab. de Histopatología Lab. de Anatomía Veterinaria Lab. de Patología Clínica Veterinaria Lab. de Terapia Regenerativa Lab. de Física de Suelos Lab. de Entomología Lab. de Fitopatología Lab. de Fisiología Vegetal

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

La realización de las obras de infraestructura en el edificio Orlando Sierra (bloques B y C) y en la sede Bicentenario (bloque U), implicó una inversión en conectividad y redes, dotación y mobiliario. Además se adecuaron diferentes laboratorios en el segundo y tercer piso, los cuales tienen capacidad para albergar a 572 estudiantes. La dotación tecnológica se ha llevado a cabo a través de convocatorias y con recursos de los proyectos de investigación, de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, y con los recursos de la Vicerrectoría Académica y Administrativa, Vicerrectoría de Proyección Universitaria y algunas Facultades.

Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los laboratorios. Docentes y estudiantes comparten una apreciación en la zona de satisfacción de alrededor del 40% sobre la suficiencia, dotación, calidad, mantenimiento, capacidad y seguridad de los laboratorios, de las cuales calidad y seguridad son las características con un poco mayor de apreciación (zona de satisfacción cercana al 48%). Aunque la institución reconoce que todavía es necesario aplicar mayores esfuerzos institucionales de inversión en

laboratorios, también es importante resaltar que la baja apreciación puede deberse a que las encuestas se aplicaron en las fases terminales del re-acondicionamiento del edificio Orlando Sierra, por lo cual aún no se conocía el impacto de estas mejoras.



Número total y destinación de salas de cómputo: descripción y dotación de salas de uso libre, salas especializadas, detalle de equipos y software disponible. La Universidad cuenta con la disponibilidad de 32 salas de cómputo, de las cuales 22 se encuentran ubicadas en las diferentes sedes urbanas en el municipio de Manizales; las otras 10 salas se encuentran ubicadas en 6 municipios del Departamento de Caldas. En general, en el año 2010 se disponía de 835 computadores, en el total de las salas, para una población estudiantil de 9174 de pregrado y 2185 de Tecnologías, con un promedio de 1 computador por cada 14 estudiantes. Este índice se encuentra muy cercano a lo requerido para una Institución de Educación Superior en el ámbito Nacional.

El área disponible en las salas de las sedes de la Universidad en Manizales es de 1.152 m², con una capacidad para 552 computadores, meta cercana para cumplir en la presente vigencia presupuestal.

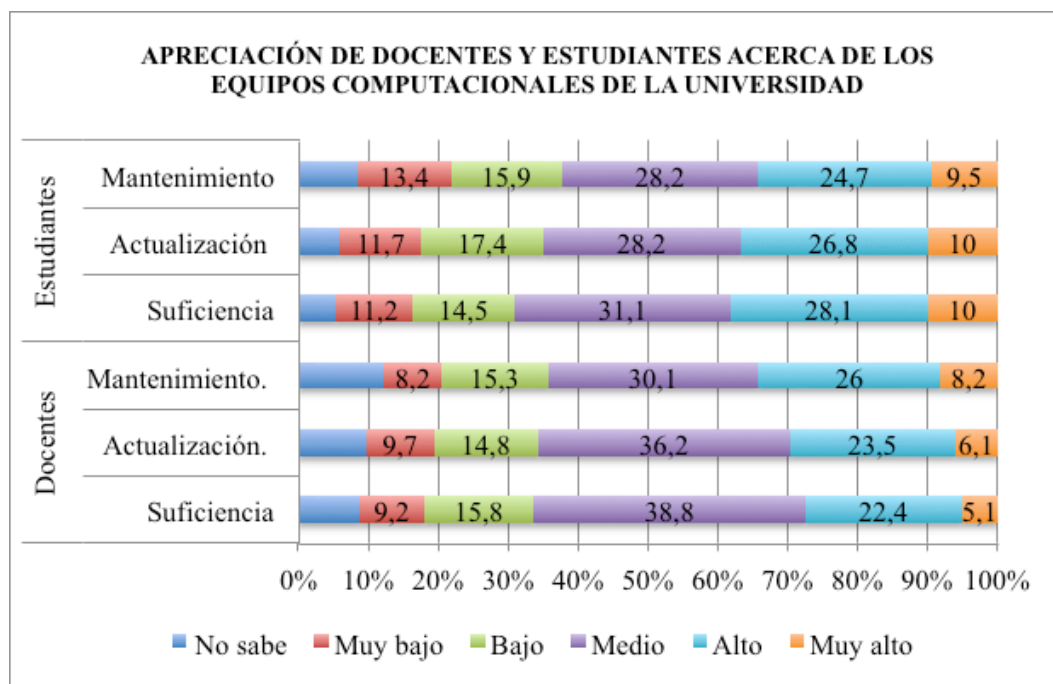
SALAS DE CÓMPUTO POR SEDE 2008-2010									
Sede	2008			2009			2010		
	Nº de salas	Nº Computo	Área, m ²	Nº de salas	Nº Computo	Área, m ²	Nº de salas	Nº Computo	Área, m ²
Sede Principal	13	273	602	16	373	935	14	391	963
Sede Versalles	3	22	105	3	22	105	3	22	105
Sede Sancancio	1	42	106	1	42	106	1	42	106
Sede Palogrande	2	27	83	2	47	83	2	47	83
Sede Bellas Artes	2	23	62	2	23	62	2	23	62
Total	21	387	958	24	507	1.291	22	525	1319

Fuente: Unidad de Sistemas - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Con el reforzamiento estructural del edificio Orlando Sierra se reorganizaron las salas de cómputo de esta edificación, lo que significó un aumento en el número de computadores disponibles (120 computadores nuevos de última generación, en contraste a los 40 computadores que existían). También fue creada la sala especializada para ingeniería mecatrónica. Además las salas Carlos Nader y Humberto Gallego fueron dotadas con equipamiento de videoconferencia de última generación.

El incremento de equipos de computación obedece en mayor proporción a convenios suscritos con el Ministerio de Educación Nacional, donde la Universidad es el operador de los recursos con el fin de dotar tecnológicamente los CERES de los Municipios de Salamina (4 Salas de Sistemas – 2 con video conferencia), Anserma (1 Sala de Sistemas, 1 sala de video conferencia), Riosucio (2 salas de sistemas, 1 sala con video conferencia), Aguadas (1 sala de sistemas, 1 sala con video conferencia), La Dorada (2 salas de sistemas, 1 sala con video conferencia), Samaná (2 salas de sistemas).

Apreciación de docentes y estudiantes sobre los servicios de cómputo. En la calificación otorgada por estudiantes y docentes al mantenimiento, actualización y suficiencia de los equipos de cómputo, se advierte en todos los casos una zona de satisfacción inferior al 40%, lo que alerta sobre la necesidad de realizar mejoras al respecto.



Políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo. En el proceso planificación se encuentran documentados diferentes procedimientos que establecen las actividades necesarias para la administración y actualización de los equipos de cómputo, incluidos los de dotación de las salas de sistemas disponibles. En este proceso de Planificación se

encuentran, entre otros, los procedimientos para: Análisis diseño, desarrollo e implementación de software, planificación de la adquisición de software y hardware y planeación del desarrollo de la infraestructura tecnológica.

Cada año se efectúa contratación con la unidad de hardware de la Facultad de Ingenierías para realizar mantenimiento preventivo, correctivo y capacitación a los usuarios en el uso adecuado de los computadores, controlada con indicadores de gestión y encuestas de satisfacción. Dicho mantenimiento incluye:

- Mantenimiento preventivo periódico (limpieza, revisión antivirus, y actualización del sistema operativo). Se realiza a todos los equipos de cómputo de la Universidad (en las salas de sistemas, salas de estudio y oficinas de docentes)
- Mantenimiento correctivo para atención de incidentes y problemas presentados en los equipos, previo reporte a la unidad de hardware
- Capacitación a los usuarios para el uso correcto de los equipos de computación

Número de equipos de cómputo disponibles para estamento – 2010

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPUTADORES SEGÚN ESTAMENTO, AÑO 2010				
Estamento	Población	Número de equipos	Relación, población/PC	Porcentaje
Administrativo	331	749	1:2,3	37
Docente	866	444	2:1	22
Estudiante	11.952	835	14:1	41
Total	13.149	2028	6:1	100

Fuente: Unidad de Sistemas - Oficina de Planeación y Oficina de Sistemas.

El crecimiento tecnológico se relaciona con el crecimiento físico. En tal sentido, los espacios que han sido intervenidos (bloques B y C del edificio Orlando Sierra, y edificio Bicentenario), se han dotado tecnológicamente con redes de cableado estructurado e inalámbricos, con lo cual se ha mejorado la cobertura en redes y comunicaciones de voz y datos. Respecto a la cobertura, las sedes de Bellas Artes, Versalles, Palogrande, edificio del Parque, Facultad de Ciencias Agropecuarias, y el edificio Administrativo han sido dotados con equipos de redes inalámbricas. Todo esto es administrado de manera centralizada, por motivos de seguridad informática e identificación.

También se ha renovado la dotación de ocho salas de sistemas por obsolescencia de los equipos. A largo plazo, se pretende conectar las granjas Monte Lindo y Tesorito, para lo cual ya se cuenta con los estudios de viabilidad tecnológica.

Acceso a internet, tomando en cuenta el número de equipos. El 90% de los equipos de cómputo de escritorio que posee la Universidad están conectados a Internet; igualmente se cuenta cada vez más con accesos inalámbricos para equipos portátiles de docentes, administrativos y estudiantes.

Características de la página web institucional. El dominio de Internet de la Universidad de Caldas, www.ucaldas.edu.co, permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de mayor interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa y realizar gestiones correspondientes con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, y la alta calidad y eficiencia en los servicios. El portal se rige por los principios institucionales y por las estrategias y procedimientos de Gobierno en Línea. La web Institucional fue trasformada en el año 2008 y posee sus propias políticas y reglamento para su administración y funcionamiento correctos.

Puntos de red para acceso a internet. Se amplió el canal de Internet de banda ancha hasta llegar a 25 MG en el año 2011, dando con ello mayor agilidad en el proceso de navegación y búsqueda de información. Por otra parte, la Universidad hace parte del equipo técnico que permitió contratar el servicio de Internet en bloque para más de 23 universidades de Manizales, Pereira, Armenia e Ibagué, lo cual permitió conformar una red regional llamada RADAR. Todo ello con el fin de poder entrar a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA).

De igual manera, al año 2010 se contaba con cableado estructurado de 3.095 puntos de red; así mismo, se adquirió el dispositivo de núcleo de última tecnología que permite concentrar toda la red corporativa y gestionarla desde un solo núcleo. También se incorporó a la red institucional el dispositivo de seguridad perimetral con el fin de prevenir y gestionar ataques hacia la red corporativa. Se han modernizado las redes con switches administrables para identificar a los usuarios que hacen uso de la red por medio de sub segmentaciones o VLAN's. El crecimiento de las redes en fibra óptica y enlaces inalámbricos en las sedes ha mejorado la cobertura y uso de las redes institucionales, todo ello con elementos de seguridad informática para los usuarios debidamente identificados.

La infraestructura de servidores también ha evolucionado con la nueva tecnología de servidores de procesamiento tipo cuchillas o BLADE y servidores de almacenamiento tipo NAS, con la renovación y migración de los sistemas de información y bases de datos a esta nueva plataforma tecnológica, que brinda mayores prestaciones tecnológicas en procesamiento, almacenamiento y transferencia de información entre dispositivos. Esta infraestructura soporta cerca de 83 sitios web de diferente índole (académico / administrativo) entre los que se cuenta, entre otros:

- Sistema de Información Académica (SIA)
- Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- Sistema de nomina SARA.
- Sistema Financiero SGF.
- Sistema de Gestión Documental ADMIARCHI.
- Sistema de Contratación con los módulos de Almacenes e Inventarios en línea SINCO.
- Sistema de campus virtual.
- El clúster de procesamiento nodos gridcolombia.

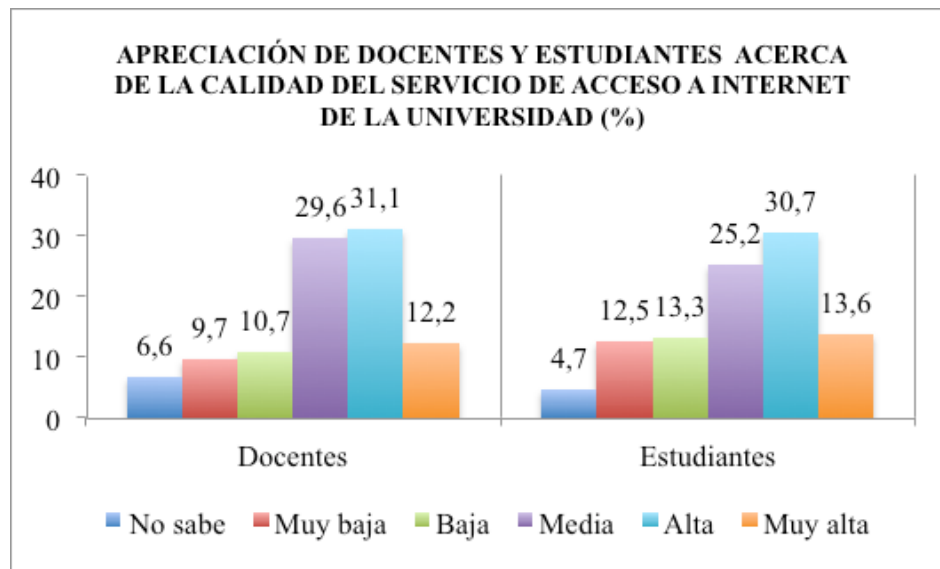
Número de correos electrónicos de docentes y estudiantes asignados por la institución / número total de docentes. La Universidad asignó, a cada uno de sus estudiantes, docentes y funcionarios una dirección de correo electrónico con la terminación “@ucaldas.edu.co”. Permanentemente se implementan estrategias para el fomento del uso del correo electrónico institucional, tales como:

- Autenticación unificada, que permite ingresar a los diferentes sistemas de información institucional.
- Intranet (en desarrollo).
- Entrega del desprendible de pago únicamente por el correo electrónico.

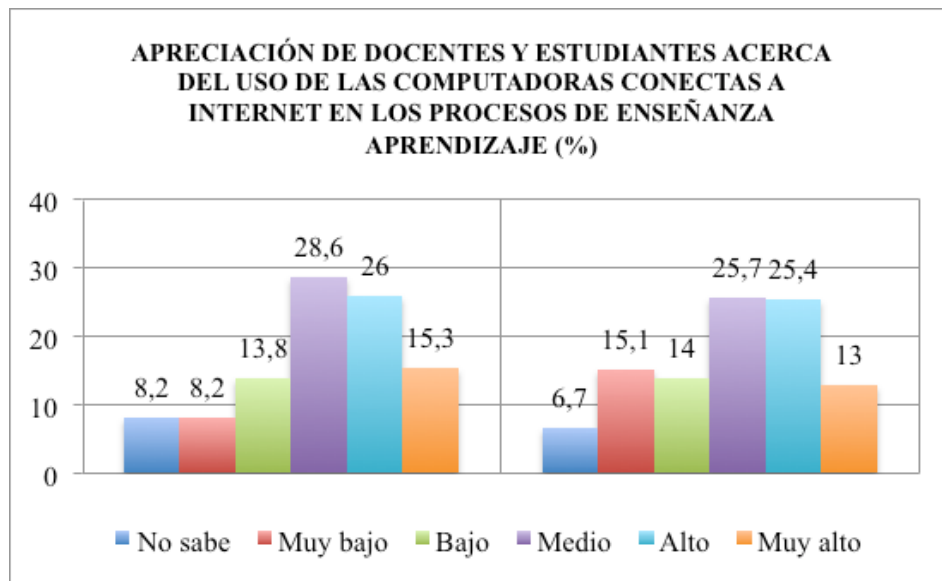
- Entrega del Certificado de Ingresos y Retenciones únicamente por el correo electrónico.
- Procedimiento de ingreso de estudiantes coordinado con registro académico.
- Procedimiento de vinculación de empleados administrativos y docentes coordinado con la Oficina de Gestión Humana.
- Difusión de eventos, noticias, talleres, convocatorias y resultados, únicamente por el correo electrónico y coordinado con la Oficina de Prensa.

Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los servicios de correo electrónico y acceso a internet.

No obstante los evidentes avances en materia tecnológica que garantizan la conectividad, menos de la mitad de los docentes y los estudiantes (aproximadamente 44%) se ubican en la zona de satisfacción sobre la calidad del servicio de internet de la Universidad. Esto podría ser atribuible a que un sector de la comunidad aún no se ha apropiado de estas ventajas tecnológicas con que cuenta la institución.



Apreciación de estudiantes y docentes sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación en procesos de interacción docente-estudiantes. La zona de satisfacción de docentes y estudiantes, alrededor el 40% para ambos estamentos, confirma lo mencionado en el ítem anterior, en el sentido que parte de la comunidad universitaria no se ha apropiado de estos recursos tecnológicos.



Inversión tecnológica en TIC's. Se ha fortalecido el uso de recursos audiovisuales, tales como televisores, video proyectores y salas de video conferencia, toda vez que la red regional a la cual pertenecemos -y que conecta a RENATA-, brinda un canal de 100MB de conexión transparente en la red metropolitana, nacional e internacional, permitiendo el uso masivo y adecuado de las redes. En la actualidad se cuenta con seis (6) salas de video conferencia. Los seis (6) CERES de los municipios están dotados con siete (7) salas de video conferencia y salas de computación.

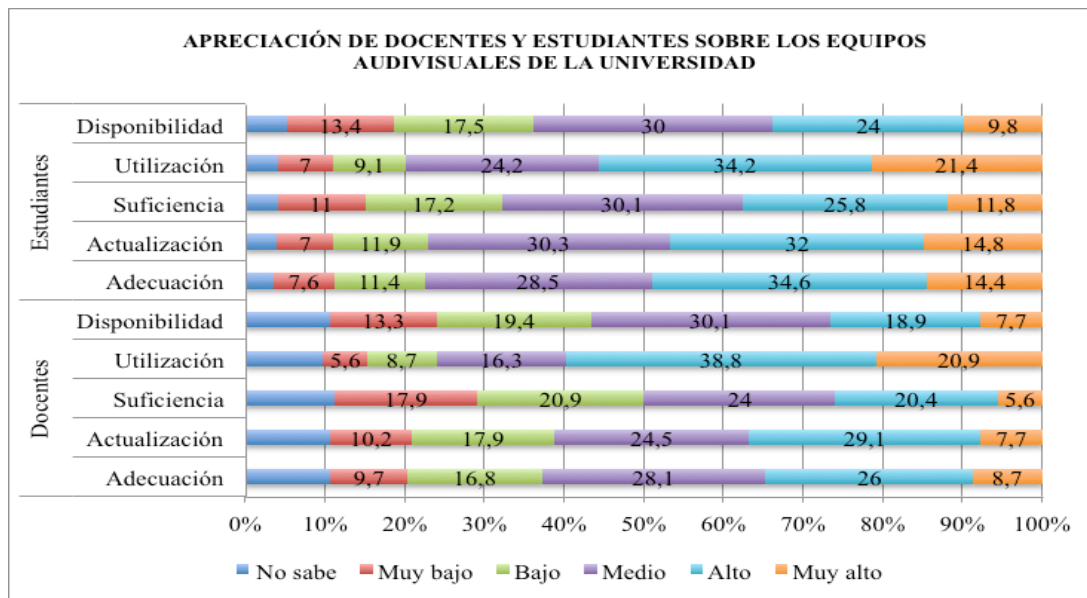
NÚMERO DE EQUIPOS TIC ADQUIRIDOS 2007-2010				
Equipos TIC	2007	2008	2009	2010
Computador de escritorio	153	97	124	211
Computador portátil	30	22	48	49
Video proyector	22	26	27	29
Servidor	3	-----	9	4
Total	208	145	208	293

Fuente: Unidad de Sistemas - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

INVERSIÓN TECNOLÓGICA 2007-2010			
2007	2008	2009	2010
\$553.841.628	\$338.908.061	\$609.432.474	\$653.180.094

Fuente: Sistema Financiero

Apreciación de docentes y estudiantes sobre la disponibilidad, actualización, suficiencia, actualización y adecuación de los equipos. La percepción docente y estudiantil sobre los recursos audiovisuales con los que cuenta la institución se ilustra en el siguiente cuadro. Se puede resaltar:



- La suficiencia y disponibilidad de recursos audiovisuales son las características en las que tanto docentes como estudiantes se ubican en una zona de satisfacción baja (26% y 27% respectivamente para docentes, y 38 y 34% respectivamente para estudiantes).
- La mayor zona de satisfacción se registra para el uso de estos recursos (60% para docentes y 56% para estudiantes).
- Respecto a adecuación y actualización, los estudiantes se ubican en una zona de satisfacción levemente por debajo del 50%, y los docentes en una zona del 35% y 37% respectivamente.

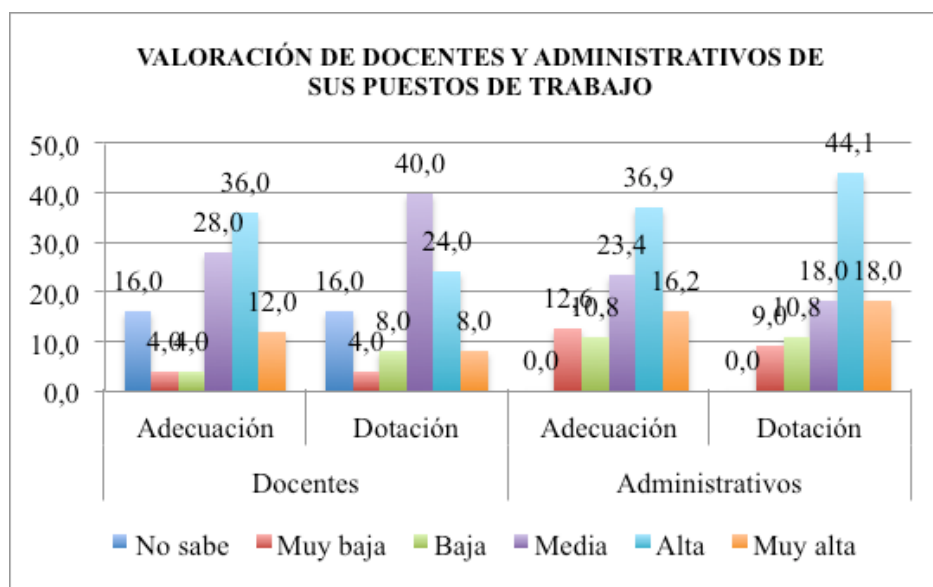
La consistencia de estos resultados demuestra que este es uno de los tipos de apoyo académico en los cuales la institución debe hacer mayores esfuerzos de mejoramiento, a pesar de que el reforzamiento del edificio Orlando Sierra, estuvo acompañado de la completa adecuación de cuatro auditorios modernos, y este logro no está reflejado en la percepción docente y estudiantil porque las encuestas se aplicaron antes de la culminación del proyecto.

Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo. En el año 2010 se realizaron obras de mejoramiento de oficinas por un valor superior a los cinco mil millones de pesos (ver tabla siguiente), con fondos provenientes en su gran mayoría del nivel central, y el resto con cargo a fondos de Facultad.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN PLANTA FÍSICA POR FACULTADES, AÑO 2010	
Facultad	Inversión
Artes y Humanidades	\$89'302.415
Ciencias Jurídicas y Sociales	\$46'606.350
Ciencias Agropecuarias	\$42'940.632
Ciencias para la Salud	\$44'246.702
Ciencias Exactas y Naturales	\$2'821.387
Ingenierías	\$2'700.000
Total fondos de Facultades	\$228'617.486
Total inversión Nivel Central	\$4.844'132.012
Total inversión planta física	\$5.072'249.498

Fuente: Sistema Financiero

Apreciación de personal administrativo y académico sobre adecuación de la dotación de sus puestos de trabajo. Según se puede observar en la gráfica siguiente, en general el nivel de satisfacción con sus puestos de trabajo es considerablemente superior en administrativos que en docentes, y es aún mayor la diferencia de apreciación que se tiene sobre su dotación entre estos dos estamentos.



Infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual. La Universidad ha trabajado en la creación de una política de educación virtual ligada estructuralmente a la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, según lo establecido por el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior. De esta manera se ha dado vía libre a la formulación de estrategias para el desarrollo de la educación virtual y a la promoción del uso de las TIC's para el servicio de los programas académicos de pregrado y postgrado. La Universidad posee un campus virtual disponible en su propio servidor que actualmente cuenta con 374 aulas virtuales.

Presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de laboratorios. En las siguientes tablas se relaciona la inversión realizada tanto por los fondos de Facultad, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados y la Vicerrectoría Académica para tal fin, durante el año 2010.

RECURSOS DE FONDO DE FACULTADES PARA INVERSIÓN EN LABORATORIOS POR FACULTADES, AÑO 2010	
Facultad Artes y Humanidades	\$33'777.196
Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales	\$44'023.042
Facultad Ciencias Agropecuarias	\$149.698.240
Facultad Ciencias para la Salud	\$263'685.032
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	\$28'902.574
Facultad Ingenierías	\$320'221.464

Fuente: Sistema Financiero

RECURSOS TOTALES PARA INVERSIÓN EN LABORATORIOS AÑO 2010	
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados	\$600'000.000
Total inversión Fondos de Facultad	\$840'307.548
Vicerrectoría Académica	\$61'279.416
Total	\$1501'586.964

Fuente: Sistema Financiero – Fondos de Facultad

CARACTERÍSTICA: 26. RECURSOS FÍSICOS

Características generales de la planta física: área total, distribución de las áreas ocupadas y libres, ubicación de la sede principal y otras. Durante el periodo 2007 - 2010, la infraestructura física de la Universidad ha mejorado de manera significativa mediante adecuaciones, reforzamientos estructurales y adquisición de nuevas edificaciones. Cabe aclarar que en la tabla siguiente se consideran otras construcciones aledañas o complementarias dentro de los espacios de la sede central, tales como: residencias estudiantiles (masculinas y femeninas), sede de egresados, gimnasio, servicios médicos, antigua sede de veterinaria, bioterio y edificaciones del jardín botánico.

Ha sido objeto de especial interés el equipamiento cultural, expresado en el mejoramiento de los auditorios, de la sala de música y de los museos, así como la restauración y mantenimiento de bienes de interés cultural o patrimonial. Tal es el caso de la impermeabilización de las terrazas y techos, tanto de la sede Versalles como de la sede Bellas Artes, ambas declaradas patrimonio arquitectónico municipal y nacional respectivamente. En la sede Palogrande (también declarada patrimonio arquitectónico), se está realizando una intervención a la infraestructura, específicamente a la biblioteca, con el fin de habilitar el subterráneo para la disposición de colecciones y salas de consulta y mejorar la capacidad y la atención a los usuarios.

ÁREAS POR USO DEL ESPACIO en m²						
Uso del espacio / edificio	Sede central	Sede Palogrande	Sede Bellas Artes	Sede Sancancio	Sede Versalles	Total
Aulas	6368,12	1401,03	1553,27	1346,02	1580,37	12248,81
Laboratorios	2988,59	222,70	19,00	1578,61	427,54	5236,44
Sistemas de bibliotecas	1590,68	618,26	115,64	0,00	552,03	2876,61
Auditorios	1624,97	221,05	91,89	160,95	766,99	2865,85
Oficinas	4806,03	1368,69	164,57	899,28	1002,39	8240,96
Servicios complementarios	5627,72	1777,45	55,30	694,59	279,86	8434,92
Baños	479,84	166,53	35,01	343,21	250,87	1275,46
Circulaciones	8558,19	1810,21	694,47	2251,23	2681,00	15995,10
Reserva ambiental	95.686,00	NA	NA	NA	NA	95.686,00
Deporte	4010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4010,00
Parqueaderos	1764,00	1094,00	430,00	250,00	1176,00	4714,00
Total	93633,14	8679,92	3159,15	7523,89	8717,05	161584,15

NOTA: Servicios complementarios incluye: cafeterías, cocinetas, consultorios, espacios de apoyo, fotocopadoras, bodegas, residencias masculinas y femeninas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

El proyecto del Centro Cultural fue diseñado por el arquitecto Rogelio Salmona y se planea como un hito en cuanto a patrimonio cultural, académico y arquitectónico de la región. Contempla la creación de una biblioteca pública universitaria y un conservatorio de música además de áreas para uso de parqueaderos y un teatro o auditorio como espacios complementarios. La biblioteca contará con 4.513 m², la cual será construida bajo estándares internacionales de cara al mejoramiento de este servicio de apoyo, el cual es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas tanto de la Universidad de Caldas como de la ciudad de Manizales.

A partir del año 2009 se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios. A continuación se muestra en resumen el porcentaje de uso de aulas para 2010-1, utilizando como ejemplo el edificio del Parque (bloque D) que pertenece a la sede Central.

Uso	6am - 8am	8am - 12m	12m - 2pm	2pm - 6pm	6pm - 10pm	%
D001 CAFETERIA 1 (Parque)	10.00%	70.00%	10.00%	55.00%	80.00%	45.00%
D002 CAFETERIA 2 (Parque)	20.00%	50.00%	20.00%	50.00%	95.00%	47.00%
D003 CAFETERIA 3 (Parque)	30.00%	25.00%	20.00%	60.00%	90.00%	45.00%
D105 (Parque)	30.00%	65.00%	20.00%	70.00%	10.00%	39.00%
D106 (Parque)	20.00%	75.00%	10.00%	80.00%	25.00%	42.00%
D107 (Parque)	50.00%	70.00%	10.00%	85.00%	35.00%	50.00%
D110 (Parque)	20.00%	95.00%	10.00%	80.00%	10.00%	43.00%
D111 (Parque)	50.00%	65.00%	20.00%	80.00%	0.00%	43.00%
D114 (Parque)	30.00%	85.00%	30.00%	70.00%	10.00%	45.00%
D322 (Parque)	30.00%	75.00%	0.00%	85.00%	40.00%	46.00%

Fuente: Sistema AULAS – Oficina de Planeación y Sistemas

Con reportes como éste puede analizarse la capacidad total de los espacios académicos de la Universidad y sus respectivos porcentajes de ocupación, para efecto de la toma de decisiones frente a asignaciones o distribuciones de aulas.

Las granjas no han variado su área desde el 2007. Se tiene previsto el aumento, en área construida, una vez sean diseñados los planes de urbanismo en articulación con los planes de manejo ambiental para el sistema de granjas.

ÁREA DE LAS GRANJAS		
Granjas	Hectáreas	Área construida, m ²
Granja Montelindo	64	14.190
Granja Tesorito	71	509
Granja La Cruz	35	72
Total	170	14.771

Fuente: Sistema de Granjas

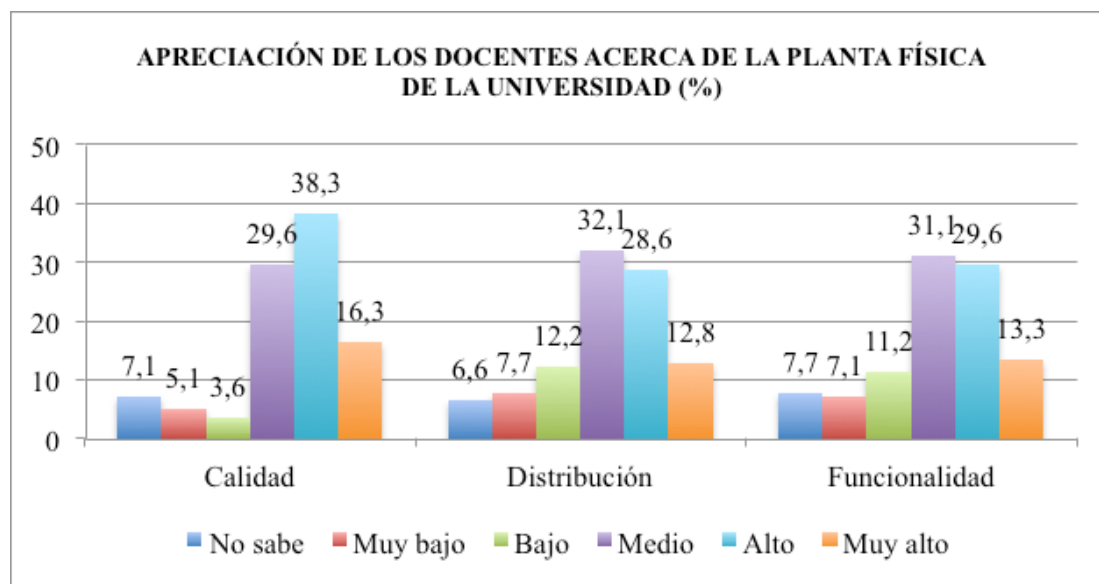
El jardín botánico tiene un área de 95.686 m²; con una localización estratégica que permite pensar en programas y servicios para la Institución y la comunidad en general. Cuenta con 2 kioscos, 1 auditorio y 3 ambientes académicos, y se tiene previsto la implementación de un proyecto que integra el área del jardín botánico con las áreas de bosque aledañas. De carácter particular se proyecta la consolidación de un gran complejo de ciudad que llevará como nombre “Ecoparque Central Universitario”, con el fin de protegerlo

como área de reserva ambiental, e impulsar el senderismo y otras actividades de carácter ecológico con una propuesta de movilidad integrada a la ciudad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL NIVEL CENTRAL Y FONDOS DE FACULTAD EN PLANTA FÍSICA 2007 – 2010				
Inversión	2007	2008	2009	2010
Nivel Central	\$1.813'100.000	\$3.067'270.428	\$8.634'325.168	\$4.844'132.012
Fondos de Facultad	\$312'785.640	\$780'810.801	\$669'230.752	\$228'617.486
Total	\$2.125'885.640	\$3.848'081.229	\$9.303'556.320	\$5.072'249.498

Fuente: Sistema Financiero

Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física. Es pertinente reiterar que la relativamente baja apreciación de la comunidad universitaria sobre la calidad, distribución y funcionalidad de la planta física (55%, 41% y 43% respectivamente), posiblemente esté relacionada con las estrecheces vividas mientras se dio el reforzamiento del edificio Orlando Sierra (bloques B y C) y la adquisición del edificio Bicentenario (bloque U), período en el cual se aplicaron las encuestas de percepción. De todas maneras la administración tiene presente que es una necesidad permanente prestar atención a la continua mejora de la planta física disponible.



Número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados y número de estudiantes que pueden albergar. Se cuenta con 189 aulas, con una capacidad de 10.532 m², las cuales pueden albergar 6.200 estudiantes. En este último aspecto, cabe aclarar que no sólo se utilizan las aulas de clase para las actividades académicas, sino también los espacios de laboratorios, talleres y aulas especiales.

Índice de capacidad: Número de estudiantes / Total de metros cuadrados. Con relación al índice de capacidad al año 2010, se reporta sobre la base de una población estudiantil de 11.952, de los cuales 9.174 son estudiantes de pregrado universitario, en un área construida de 67.559 m²:

- 5,6 m² de área construida por cada estudiante matriculado.
- 0,57 m² de laboratorios por cada estudiante de pregrado universitario.
- 1,14 m² de aulas por cada estudiante de pregrado universitario.

Organización, funciones y responsables de la unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución. Para la organización, destinación, manejo y mantenimiento de los espacios físicos hay un funcionario responsable de ejercer la coordinación. Un equipo de arquitectos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el coordinador de espacios, establecen parámetros de diseño, verificación y control del Plan de Ordenamiento Físico y conservación del patrimonio arquitectónico, entre otros temas de la planeación.

Índices de crecimiento de la planta física en los últimos tres años. En el año 2008 la planta física creció 1%; en 2009, mantuvo el área; y en 2010 creció 10%. Pese a que entre 2008 y 2009 no se percibe crecimiento, debe advertirse que las obras de reforzamiento del edificio Orlando Sierra no aumentaron el área, pero sí optimizaron el uso de los espacios. El aumento en un 10% del año 2010, se debió a la adquisición del edificio Bicentenario.

Planes de desarrollo de la planta física de la institución. En la actualidad se cuenta con un diagnóstico, el cual incluye: costos y uso del suelo, estratificación, sistemas de movilidad, espacio público, afectaciones por estabilidad y laderas, sistema ambiental, equipamientos y propuesta de crecimiento.

En la actualidad existe un plan de trabajo basado en esta información diagnóstica y un equipo interdisciplinario encargado de preparar la versión definitiva del Plan de Ordenamiento Físico, el cual será socializado para incorporar los aportes de la comunidad educativa. Este plan de trabajo se ha constituido en el referente de las recientes decisiones concernientes con crecimiento y adecuación de la planta física institucional.

Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene. En la siguiente tabla se reportan los porcentajes de satisfacción de todas las características evaluadas con los estudiantes y docentes. Estos valores han representado especial relevancia para la identificación de aspectos de mejora, dado el impacto que tienen para la actividad académica, bienestar universitario y en general para el desarrollo de las funciones misionales institucionales.

ZONA DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES FRENTE A LOS ESPACIOS 2010												
Tipo de espacio	Acceso		Capacidad		Iluminación		Ventilación		Higiene		Seguridad	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Aulas	77%	70%	66%	52%	78%	70%	67%	65%	75%	63%	75%	57%
Biblioteca	82%	87%	67%	69%	83%	84%	73%	78%	89%	90%	85%	82%
Auditorios	82%	80%	71%	75%	81%	80%	70%	78%	90%	90%	85%	82%
Cafeterías	79%	77%	58%	53%	77%	79%	73%	80%	76%	72%	77%	65%
Campo de juego	42%	38%	43%	33%	51%	40%	62%	50%	52%	42%	41%	37%
Servicios sanitarios	68%	60%	60%	54%	72%	60%	57%	47%	51%	46%	68%	59%
Espacios abiertos	77%	79%	73%	78%	79%	81%	83%	89%	74%	70%	66%	53%

Es necesario reconocer el alto porcentaje de satisfacción con que fueron evaluadas las características de los espacios de: biblioteca, auditorios y espacios abiertos. Por otra parte, se observa una menor zona de satisfacción para las características de los campos de juego, lo cual coincide con lo expresado en el factor de Bienestar Universitario en términos de debilidad, por lo anterior se tiene previsto generar proyectos de mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Para los docentes las características con mayor zona de satisfacción son la accesibilidad y la iluminación valoradas en promedio con un 70%.

Por medio de la estrategia de grupos focales se indagó al personal administrativo sobre su percepción frente a las condiciones de la planta física y éstas son dos de las opiniones:

“La Universidad, en términos constructivos está todavía por debajo de lo que debe y puede llegar a tener. Me parece que los metros cuadrados construidos por estudiante demuestran que nosotros podríamos crecer más; estamos en 7 m² construidos para estudiante, aproximadamente, y podríamos llegar, según estándares, a tener 10 m² por estudiante. Con respecto al tema de aulas y espacios de docencia, teniendo en cuenta la demanda, considero que es suficiente, pero está mal distribuida”. (Funcionario Administrativo)

“El crecimiento físico de la Universidad no es solamente algo desordenado, sino que no ha respondido a lo que realmente debe ser el crecimiento de una universidad como tal [...] se debe tener un plan de ordenamiento físico que responda a las necesidades reales, teniendo en cuenta todas las variables de usabilidad: condiciones para el suministro de energía, comunicación, condiciones de temperatura y humedad, ergonomía, entre otros”. (Funcionario Administrativo)

Condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas. Se han efectuado inversiones importantes al respecto; las adecuaciones que se hicieron sobre los bloques B y C del edificio Orlando Sierra son evidencia de ello. Los accesos a dichos bloques cuentan con estructuras de rampa que facilitan la movilidad de las personas con algún tipo de discapacidad. De igual forma, se trató de combinar la utilidad y

comodidad de dichas estructuras con la estética que le brindan a la edificación desde el punto de vista paisajístico. Las inversiones también han incluido adecuaciones con el mismo fin en las demás sedes de la institución. Finalmente, la Universidad viene adelantando un plan de adecuación de las sedes a la normatividad, relacionado con el acceso a discapacitados, con énfasis especial en las edificaciones que son patrimonio.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Se incrementaron los registros bibliográficos de 62.383 en 2007 a 124.061 en 2010, lo que conllevó al aumento de la proporción de volúmenes bibliográficos por alumno, incluida la colección total, a 13 volúmenes por cada estudiante de pregrado matriculado. Además, se aumentó el número de bases de datos especializadas de 9 en el año 2007 a 15 en el año 2010.
- La realización de las obras de infraestructura en el edificio Orlando Sierra (bloques B y C) y en la sede Bicentenario (bloque U), implicaron un aumento en conectividad y redes, dotación y mobiliario.
- El incremento en un 21% de la planta física construida, principalmente para actividades misionales.
- Disponibilidad, en el año 2010 de 835 computadores, en el total de las salas, con un promedio de 1 computador por cada 14 estudiantes. Este índice se encuentra muy cercano a lo requerido para una Institución de Educación Superior en el ámbito Nacional.
- El aumento en la conectividad a través de red cableada, pasando de 2.052 puntos a 3.095, el aumento de ancho de banda para navegación y la instalación de redes inalámbricas que garantizan una mayor cobertura a las necesidades académicas y administrativas.
- La automatización del proceso de asignación de aulas, lo cual ha permitido hacer medición y análisis del uso de la infraestructura universitaria a directores de departamento y programa, decanos y Oficina de Planeación y Sistemas y organización administrativa en la disposición de los espacios físicos y medición de su utilización.

3.2 DEBILIDADES

- Insuficiencia de espacio en la biblioteca central, de acuerdo con los estándares internacionales y alta densidad de ocupación en la biblioteca Palogrande.
- Aún se requiere la adecuación de espacios físicos dedicados a la docencia, en cuanto iluminación, ventilación, dotación con medios tecnológicos, entre otros.
- Deficiente inversión en infraestructura basada en TIC's, así como la no actualización de equipos en algunas salas de sistemas.
- Insuficiente dotación tecnológica y espacios físicos para laboratorios y necesidad de dotación de medios audiovisuales para las aulas de clase.
- Insuficientes bases de datos especializadas y poco conocimiento y utilización de las existentes.

4. JUICIO CRÍTICO

Con respecto a los recursos académicos como bibliográficos, tecnológicos y los demás inherentes a la función principal de la Universidad de Caldas se advierte una notable mejora, que se puede evidenciar en el incremento de la planta física, del material bibliográfico –aunque no es todavía el óptimo-, mejoramiento de la capacidad de las redes de voz y datos e incremento en la capacidad instalada para aulas. Es necesario continuar con la adecuación de los espacios físicos dedicados a la docencia, en cuanto a iluminación, ventilación y dotación tecnológica y medios audiovisuales, entre otros. Es fundamental continuar el esfuerzo para la dotación e incremento en número de laboratorios tanto de investigación como de docencia, aspecto que ya ha sido identificado e incluido dentro de las prioridades para la gestión de la infraestructura física. Se requiere aumentar el uso de las bases de datos y mejoramiento de la plataforma tecnológica para el apoyo de los procesos académicos.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
29. Recursos de apoyo académico	45	70	80	+10
30. Recursos físicos	55	80	90	+10
TOTAL FACTOR	7	76	86	+10

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	TIEMPO
Edificio de postgrados y laboratorios y primera fase del centro cultural “biblioteca”	Incrementar y mejorar la capacidad instalada de la infraestructura física de la Universidad de Caldas.	Primera fase el Centro Cultural construida. % Incremento de laboratorios. % De aulas equipadas y dotadas para la atención de programas de postgrado.	Mediano Plazo
Infraestructura para el fortalecimiento de las TICs	Modernizar e incrementar la plataforma tecnológica, mejorando la cobertura y disponibilidad, garantizando la conectividad adecuada para la vinculación e interacción Universitaria con el entorno globalizado.	Relación estudiantes por computador. % Tiempo de disponibilidad de la red en horas. % Frecuencia de la disponibilidad.	Corto Plazo
Infraestructura para el desarrollo de la cultura, las artes y la integración universitaria	Recuperar y acondicionar los espacios para uso público y de esparcimiento que atraiga y concentre a la comunidad universitaria, generando nuevos escenarios para las expresiones artísticas y culturales involucrando conservación de los espacios patrimoniales de la Universidad de Caldas.	% Avance anual de los proyectos. % Cumplimiento estándares internacionales de bibliotecas. % Incremento de áreas construidas por cada uno de los usos. % Avance anual de planes de manejo arquitectónico.	Largo Plazo

FACTOR RECURSOS FINANCIEROS

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Creación del fondo de apoyo a la formación doctoral, como inversión en capital humano y el fondo de apoyo a la actividad investigativa; de esta manera, se pretende que con el 20% de los recursos de la estampilla, el 30% de los recursos del balance de libre destinación, así como los saldos no ejecutados de los fondos, se mantengan y fortalezcan estas actividades misionales. Lo anterior se suma a las importantes inversiones en infraestructura física.
- La Universidad de Caldas ha tenido una sólida calidad crediticia en los últimos 5 años. Esto se ha reflejado en una calificación A+ en el año 2008, la cual se mantuvo hasta el año 2009 y A en el año 2010, otorgada por la Sociedad Calificadora Fitch Ratings. En consecuencia se han ejecutado dos (2) créditos por valor total de \$5.500 millones con destino al reforzamiento estructural de los Bloques B y C del edificio Orlando Sierra.
- Aprobación de crédito para la construcción de la primera etapa – biblioteca- del Centro Cultural Universitario ‘*Rogelio Salmona*’, por parte del Departamento Nacional DNP, y en proceso de aval ante el Ministerio de Hacienda.
- En el año 2011 la Universidad aprobó una reforma al sistema de liquidación de matrículas, que pretende un cobro equitativo para los estudiantes de acuerdo con el estudio de la capacidad de pago. Con su aplicación en el año 2012 al menos un 50% de los estudiantes estarán exentos. Los recursos captados por esta vía aumentarían en al menos un 40% al año 2018.
- La ejecución en gastos generales promedio no superior al 6% del presupuesto general, porcentaje que resulta ser de los más bajos en el contexto de las universidades públicas, cuyo promedio es del 10%.
- El reconocimiento y registro en las respectivas cuentas del balance del pasivo pensional desde el año 2008, para lo cual se realizó la amortización del cálculo actuarial, desde el año 2006. La Institución viene amortizando el registro efectuado durante estos años, que corresponde al pago de las mesadas pensionales, al pago y cruce de cuotas partes con las diferentes entidades del estado del orden nacional y territorial y a las administradoras del sistema de seguridad social en pensiones; valores éstos registrados en la contabilidad de la Universidad.

CARACTERÍSTICA 27: FUENTES DE FINANCIACIÓN Y PATRIMONIO

Porcentaje de contribución del Estado al financiamiento institucional. Desde hace varios años, se evidencia un desfinanciamiento progresivo de las instituciones universitarias financiadas por el Estado, entre ellas la Universidad de Caldas, pues si bien es cierto que el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 pretendió garantizar los aportes de la Nación a precios constantes, los impactos que han tenido las decisiones del gobierno nacional y del Congreso de la República respecto al incremento en la cobertura de programas de pregrado, la consolidación de grupos de investigación, la cualificación docente, los nexos con el sector empresarial, la internacionalización, la regionalización y la extensión solidaria, entre otras, demandan cuantiosos recursos sin contrapartidas del gobierno nacional, lo que ha generado un impacto directo en la disminución real del presupuesto.

Como parte de las gestiones ante el gobierno nacional para la obtención de mayores recursos, la Universidad hace parte de la comisión técnica de vicerrectores del SUE quienes han presentado un estudio técnico sobre el desfinanciamiento de las Universidades públicas. Adicionalmente, frente al proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, la Institución se ha vinculado a la solicitud unánime nacional, ante el gobierno de hacer la compensación de recursos y un mayor aporte para la adecuada financiación de las universidades públicas estatales.

En la siguiente tabla se muestra el aporte de la nación en términos de porcentaje en los últimos cuatro (4) años:

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2007-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Ingresos recursos de la nación	Ingresos totales	Porcentaje (%) recursos nación
2007	62.734	82.149	76
2008	63.564	89.370	71
2009	68.787	107.805	64
2010	72.362	107.051	68

Fuente: Oficina Financiera

El porcentaje de contribución de las matrículas al financiamiento institucional. El porcentaje de contribución oscila entre el 3% y el 5% del presupuesto total, los recursos percibidos por este rubro son destinados fundamentalmente a cubrir gastos de bienestar universitario, viajes de estudios y salud.

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DE MATRÍCULAS AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2007-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Ingresos por matrículas	Ingresos totales	Porcentaje (%)
2007	3.214	82.149	4
2008	3.644	89.370	4
2009	4.921	107.805	5
2010	3.439	107.051	3

Fuente: Oficina Financiera

En el año 2011 la Universidad aprobó una reforma al sistema de liquidación de matrículas, producto de estudios de la situación socioeconómica de los estudiantes de la Universidad y luego de un análisis institucional sobre el tema, con la participación de estudiantes, docentes y administrativos. La reforma pretende un cobro equitativo para los estudiantes de acuerdo con el estudio de la capacidad de pago. Con su aplicación en el año 2012 al menos un 50% de los estudiantes estarán exentos. Los recursos que se perciban a partir de esta reforma, se destinarán para el mejoramiento de bibliotecas, laboratorios e internet, entre otros.

Otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución a la financiación de la institución. La Universidad genera recursos propios que contribuyen al desarrollo institucional, a través de sus actividades misionales, recursos estampilla, venta de servicios, devolución del IVA y en la tabla siguiente se observa el total del porcentaje de participación:

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DE OTRAS FUENTES AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2007-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Ingresos recursos propios	Ingresos totales	Porcentaje (%) recursos propios
2007	19.415	82.149	24
2008	25.806	89.370	29
2009	39.018	107.805	36
2010	34.689	107.051	32

Fuente: Oficina Financiera

Se observan incrementos importantes en la participación de los recursos propios de la institución para las vigencias 2009 y 2010, generados a partir del ingreso de 1500 millones y 4000 millones, en créditos respectivamente, para la culminación de los bloques B y C del edificio Orlando Sierra. Adicionalmente, en el año 2009 se captaron recursos importantes provenientes de la gestión externa, principalmente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la cual se firmaron contratos por valor de \$16.000 millones.

Se resaltan como fuente importante de recursos propios, los recaudos por concepto de la estampilla, fundamentados en la Ley 426 del 13 de enero de 1998, que autoriza a la Asamblea Departamental para ordenar la emisión de la estampilla para la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales.

Este recurso representa el 6% de los ingresos por recursos propios y tiene destinación específica para inversión.

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA 2007-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Ingresos estampilla	Ingresos totales	Porcentaje (%)
2007	2.105	82.149	3
2008	3.004	89.370	3
2009	3.473	107.805	3
2010	5.695	107.051	5

Fuente: Oficina Financiera

Adicionalmente, los recursos de devolución del IVA, con base en el artículo 113 de la Ley 30 de 1992 que otorga el derecho a las instituciones de educación superior para que les sean devueltos los dineros que paga por concepto de IVA, hacen parte de las fuentes de financiación con recursos propios de la Universidad. Este recaudo representa el 1% del presupuesto total y el 3% de sus recursos propios.

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE DEVOLUCIÓN DEL IVA 2007-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Ingresos devolución del IVA	Ingresos totales	Porcentaje (%)
2007	739	82.149	1
2008	1.124	89.370	1
2009	854	107.805	1
2010	975	107.051	1

Fuente: Oficina Financiera

Comportamiento de los ingresos. La Universidad ha tenido un cumplimiento en sus metas de recaudo de ingresos por encima del 98%; el no cumplimiento de algunas metas en los ingresos no ha suscitado desfinanciación de los gastos básicos, toda vez que generalmente los que no han cumplido son programas autofinanciables a los que se les controla el gasto con base en los ingresos efectivamente recaudados.

RECAUDO EFECTIVO DE CAJA			
Vigencia	Presupuesto estimado	Ejecución de ingresos	% ejecución
2007	80.170	82.149	102
2008	91.021	89.370	98
2009	102.818	107.805	105
2010	108.434	107.050	99

Fuente: Oficina Financiera

Evolución del patrimonio en los últimos diez años. La Universidad incrementó su patrimonio en los últimos 10 años de la siguiente manera: pasó de un patrimonio de \$33.148.000 a \$179.130.000 con un incremento del 614%, a razón de la valorización de los activos aplicando las normas, procedimientos e instructivos de la Contaduría General de la Nación y las políticas internas de administración y gestión. Y adicionalmente por las nuevas adquisiciones (dotación tecnológica, entre otros) y mejoras de algunos activos, disminución de pasivos, entre otros.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS				
Vigencia	Valores corrientes	Factor	Tratamiento para llevar a la base	Valores constantes
2001	33.148	1,36	Indexado	44.973
2002	34.222	1,26	Indexado	43.131
2003	36.387	1,18	Indexado	42.862
2004	36.513	1,11	Indexado	40.389
2005*	42.558	1,00	Indexado	42.558
2006	45.731	1,05	Deflactado	43.770
2007	55.432	1,10	Deflactado	50.199
2008	64.226	1,19	Deflactado	54.019
2009	73.183	1,21	Deflactado	60.346
2010	179.130	1,25	Deflactado	143.170

*Año base

Fuente: Oficina Financiera

En junio de 2011, se logró la aprobación por parte de la Asamblea Departamental de Caldas de la entrega en donación de la sede Bellas Artes, lo que generará el incremento del patrimonio de la institución en 2000 millones de pesos y de paso le permitirá a la Universidad realizar inversiones para mejorar las condiciones de infraestructura del mismo.

Relación entre activos y pasivos. Se destaca el buen manejo en atención a los conceptos técnicos emitidos por una calificadoradora de riesgo internacional, la Oficina Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y las entidades financieras oferentes de los créditos.

RELACIÓN EN PORCENTAJE ENTRE PASIVOS Y ACTIVOS 2005-2010 (en millones de pesos)			
Vigencia	Pasivos	Activos	Porcentaje (%) de relación entre activos y pasivos
2005	21.079	63.637	33
2006	21.954	67.685	32
2007	20.162	75.595	27
2008	10.778	75.005	14
2009	21.367	94.551	23
2010	28.110	207.240	14

Fuente: Oficina Financiera

Índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda. La Universidad de Caldas ha tenido una sólida calidad crediticia en los últimos 5 años. Esto se ha reflejado en una calificación **A+** en el año 2008, la cual se mantuvo hasta el año 2009 otorgada por la Sociedad Calificadora Fitch Ratings. Esta calificación significa alta calidad crediticia para las entidades descentralizadas del orden territorial y cubre las obligaciones de la Universidad, tanto actuales como proyectadas en el desarrollo de sus operaciones.

Esta calificación conllevó al endeudamiento en los años 2009 y 2010 para el mejoramiento de su planta física mediante el reforzamiento estructural del edificio Orlando Sierra (bloques B y C), por un valor total de \$5.500.000.000. En el año 2010, la Universidad solicitó nuevamente la calificación, en cumplimiento del Decreto 3480 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el ánimo de realizar un nuevo endeudamiento por valor de \$18.000.000.000, y se obtuvo una calificación de riesgo favorable de **A**, con perspectiva estable.

En la siguiente tabla se observa como la Universidad ha mantenido un nivel de endeudamiento por crédito no superior al 5%, lo cual se considera bajo.

PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CON RESPECTO A LOS ACTIVOS 2005-2010			
Vigencia	Deuda	Activos	Participación de la deuda con respecto a los activos
2005	3.190	63.637	0,05
2006	1.975	67.685	0,03
2007	1.157	75.595	0,02
2008	781	75.005	0,01
2009	1.962	94.551	0,02
2010	5.560	207.240	0,03

Fuente: Oficina Financiera

Manejo del portafolio de inversiones. Las inversiones se realizan por el permanente seguimiento a liquidez y los flujos de caja, lo que le ha permitido a la Universidad generar rendimientos financieros y, por tanto, recursos propios para apalancar sus gastos. En el año 2008, se trasladaron los recursos correspondientes al pago pensional al Instituto de Seguro Social.

MONTO DE INVERSIONES 2005-2010	
Vigencia	Inversiones en millones
2005	10.792
2006	12.711
2007	12.398
2008	3.881
2009	10.030
2010	10.997

Fuente: Oficina Financiera

Depuración y ajuste de los activos fijos. En el año 2010 se actualizaron las cuentas de terrenos, edificaciones, valorización y patrimonio público, tomando como base el avalúo técnico realizado, deflactados a enero de 1995, según series de empalme del DANE 2010, se retiraron del Sistema de Inventarios las partidas globales y se ingresó la valorización de cada bien individualizado.

CARACTERÍSTICA 28. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto. La Universidad de Caldas como institución de educación superior, de carácter académico del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, se estructura presupuestal y contablemente de acuerdo con dicha situación y, así mismo, elabora, aprueba y ejecuta su presupuesto de conformidad con su misión y principios institucionales.

La Universidad posee un Estatuto Financiero en el que se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con: presupuesto (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación), contabilidad, tesorería y todas aquellas actividades de carácter financiero realizadas por ella. Adicionalmente, en la elaboración del presupuesto la Universidad se apoya en la base legal externa e interna, a saber:

- La Constitución Política—artículos 345 al 360— de 1991.
- La Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
- La Ley 734 de 2002. Código único disciplinario.
- El Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- El Acuerdo 018 de 1997. Reglamentación de cursos de extensión y educación continuada.
- El Acuerdo 64 de 1997. Estatuto General de la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 01 de 1998. Estatuto Financiero de la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 019 de 2000. Sistema de Investigaciones y Postgrados.
- El Acuerdo 018 de 2002. Régimen de tarifas para los servicios de laboratorios, generales varios y académicos que presta la Universidad de Caldas.
- La Resolución 00482 de 2007. Tarifas reconocimiento de incentivos docentes, para el reconocimiento y pago de incentivos a los docentes de planta, ocasionales y catedráticos.
- La Resolución 747 de 2007. Manual de procedimientos para la clasificación, administración y custodia de los bienes de la Universidad de Caldas.

- El Acuerdo 03 de 2007. Políticas para reconocimiento de incentivos monetarios por concepto de proyectos de investigación.
- El Acuerdo 16 de 2007. Reglamento Estudiantil.
- El Acuerdo 020 de 2008. Derechos de matrícula, inscripción y grado programas de postgrado
- El Acuerdo 026 de 2008. Fondos especiales de las unidades académico administrativas y se derogan unas disposiciones.
- La Resolución 10 de 2009 (CUPEF). Lineamientos para la exención del porcentaje de transferencia al nivel central de los proyectos que se ejecutan en la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 03 de 2009. Estatuto de Contratación.
- El Acuerdo 44 del 8 de Octubre de 2009. Vigencias Futuras Proyecto María Micaela (sede bicentenario).
- El Acuerdo 05 de 2009. Plan de desarrollo de la Universidad de Caldas 2009-2018.
- La Resolución 00867 del 2010 de Descentralización del gasto.
- El Acuerdo 07 de 2010. Fondo de apoyo para la formación doctoral de docentes de carrera de la Universidad de Caldas.
- El Acuerdo 15 de 2010. Fondo de apoyo a la actividad investigativa.
- El Acuerdo 20 de 2010. Regula algunos aspectos de la oferta de programas a distancia.

Procedimiento documentado para elaborar el presupuesto en la Universidad. Estos se encuentran documentados en el procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del presupuesto.

La programación del presupuesto institucional es el resultado del ejercicio concertado entre cada una de las unidades ejecutoras del gasto con la Comisión Transitoria de Presupuesto, designada para tal fin, y de la cual hacen parte la Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, el Jefe de Gestión Humana y demás personas que esta Comisión invite, en sesiones especiales para el debate de temas específicos.

La asignación y ejecución presupuestal de los fondos especiales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Acción Institucional y al Plan de Acción de las Facultades, los cuales se incorporan al banco de proyectos de la Universidad. Adicionalmente, dichos presupuestos guardan concordancia con el plan de compras y hacen parte del plan anual de inversiones.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas evalúa técnica y económicamente los proyectos de inversión que serán ejecutados en la vigencia presupuestada, de manera articulada con los planes institucionales. En esta línea y en consonancia con el artículo 18 del Estatuto Financiero, se presentan a la Comisión de Presupuesto iniciativas de mediano y largo plazo que comprometen vigencias futuras, debidamente justificadas; ejemplo de esto fue la adquisición de la sede Bicentenario.

La ordenación del gasto debe ajustarse al Estatuto de Contratación, Acuerdo 03 de 2009, en particular en lo referido al plan de compras, el cual debe estar aprobado la primera semana de octubre de cada año.

Porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión. La Universidad en los últimos cuatro años ha incrementado el presupuesto de inversión de un 19% a un 26%, debido al reforzamiento y ampliación de la planta física. En la siguiente tabla se observa la participación en términos de porcentaje, de la ejecución del total de los gastos, discriminados por funcionamiento e inversión así:

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DEDICADO A FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2007-2010 (en millones de pesos)								
Concepto	Ejecución 2007	%	Ejecución 2008	%	Ejecución 2009	%	Ejecución 2010	%
Gastos	80.960	100	86.758	100	100.761	100	105.321	100
Funcionamiento	64.419	80	68.266	79	72.624	72	76.896	73
Servicio a la deuda	1.019	1	523	1	443	1	651	1
Inversión	15.521	19	17.968	20	27.694	27	27.773	26

Fuente: Oficina Financiera

Ejecuciones presupuestales. En la siguiente tabla se describe la ejecución presupuestal discriminada por cada concepto, de los últimos cuatro (4) años:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2007-2010 (en millones de pesos)								
Concepto	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
	2007		2008		2009		2010	
Gastos*	84.131	80.960	96.290	86.758	110.931	100.761	124.444	105.321
Funcionamiento	64.751	64.419	71.001	68.266	77.244	72.624	79.943	76.896
Servicios personales	43.319	43.283	44.771	43.624	47.782	46.293	51.660	49.223
Gastos generales	2.691	2.668	4.243	4.129	5.633	5.417	6.172	6.116
Transferencias	18.740	18.468	21.177	19.938	23.232	20.559	21.610.525	21.246.110
Operaciones comerciales	-	-	808	573	595	354	500	309
Servicio a la deuda	1.019	1.019	550	523	514	443.	763	651
Inversión	18.359	15.521	24.739	17.968	33.172	27.694.	43.738	27.773

*Incluye recursos del balance en la columna de presupuesto

Fuente: Oficina Financiera

En la siguiente tabla se discriminan los gastos por servicios personales por cada uno de las nóminas que cancela la Universidad.

GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES 2007-2010* (en millones de pesos)								
	2007		2008		2009		2010	
	Gasto	%	Gasto	%	Gasto	%	Gasto	%
Docentes de planta	19,122.28	61	18,498.45	60	19,311.97	59	20,604.02	60
Docentes ocasionales	5,309.06	17	4,210.70	14	5,316.40	16	5,323.87	15
Catedráticos	1,326.93	4	1,342.11	4	1,235.08	4	1,241.11	4
Administrativos	4,817.44	15	6,021.93	20	6,796.42	21	7,159.14	21
Trabajadores Oficiales	986.38	3	620.31	2	270.97	1	238.45	1
Total nóminas	31,562.09	100	30,693.50	100	32,930.84	100	34,566.59	100

*No incluye parafiscales ni honorarios

Fuente: Oficina Financiera

Índice de ejecución presupuestal. La Universidad ejecuta el presupuesto programado en un alto porcentaje. Cuando se trata de convenios, éste está sujeto a las dinámicas propias de su ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2007-2010				
Concepto	% de ejecución	% de ejecución	% de ejecución	% de ejecución
	2007	2008	2009	2010
Gastos	96,2	90,1	90,8	84,6
Funcionamiento	99,5	96,1	94,0	96,2
Servicios personales	99,9	97,4	96,9	95,3
Gastos generales	99,1	97,3	96,2	99,1
Transferencias	98,5	94,2	88,5	98,3
Operaciones comerciales		70,9	59,5	62,0
Servicio a la deuda	100	95,2	86,2	85,4
Inversión	84,5	72,6	83,5	63,5

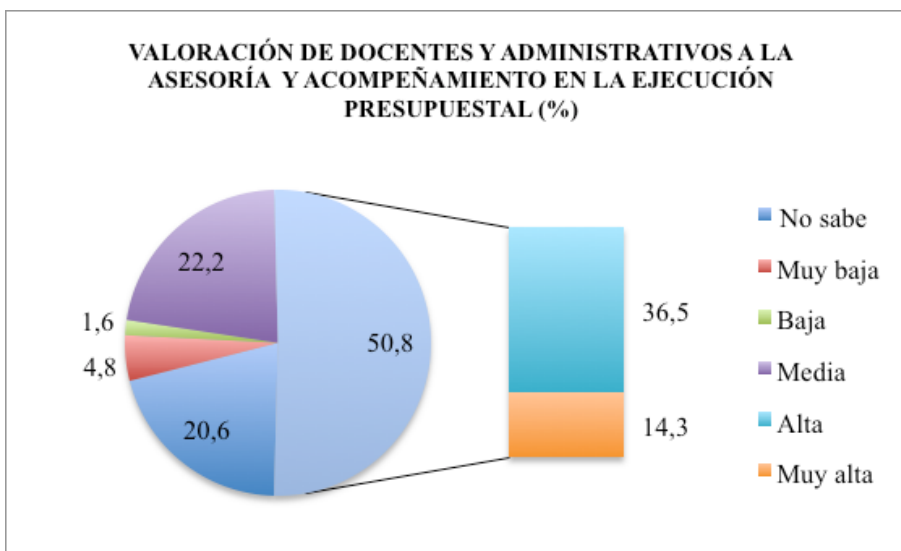
Fuente: Oficina Financiera

Directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera. Periódicamente, a los ordenadores de gasto se les realizan capacitaciones y seguimiento sobre la ordenación de gastos, apoyados en el Estatuto Financiero, en los Planes de Acción y Desarrollo, en convenios y en toda la normatividad interna y externa sobre programación y ejecución presupuestal. Con la implementación del SIG, se ha logrado mayor claridad y visibilidad a las directrices y procedimientos para la gestión financiera, de tal manera que los ordenadores de gastos y los coordinadores de área ya poseen un referente, lo cual es reconocido por la comunidad universitaria, según se expresó en los grupos focales:

“Cuando hay inquietudes siempre hay una persona dispuesta a darnos colaboración frente al tema”
(Empleado).

“Constantemente la Oficina Financiera está dando una asesoría de cómo deben ser las cosas que se necesitan no sólo después de que uno ya está en la ejecución de las funciones sino desde el principio” (Ordenador de gasto).

En la gráfica contigua se advierte una zona de favorabilidad del 50.8%, entre docentes y administrativos, acerca del acompañamiento y asesoría en la ejecución presupuestal



Organismos, mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuestal. La gestión presupuestal se realiza en 14 centros de gastos (Rectoría, 6 facultades, 4 vicerrectorías, Gestión Humana, Bienestar Universitario y Granjas; cada uno tiene un ordenador: Rector, Vicerrector, Decano, Jefe de oficina). Tales centros están armonizados a través de los lineamientos establecidos en el SIG, donde se encuentran establecidos los procedimientos, los instructivos y las guías correspondientes. Obsérvese los procedimientos de la Gestión Financiera:

- Procedimiento para recaudos.
- procedimiento para la solicitud y legalización de avances.
- procedimiento para realizar el direccionamiento financiero.
- procedimiento para la apertura, reembolso y control de las cajas menores.
- procedimiento para la ejecución, seguimiento y control del presupuesto.
- procedimiento para la revisión y causación para efectuar pago de cuentas.
- procedimiento para la ejecución de ingresos.

La Oficina Financiera, desde el área de presupuesto, realiza su seguimiento permanente y la Oficina de Control Interno de Gestión, efectúa auditorías aleatorias. La Contraloría General de la Nación audita todos los procesos en cada vigencia. Adicionalmente la calificadora de riesgos Fitch Ratings, realiza seguimientos trimestral y anualmente.

Evaluación de la Revisoría Fiscal acerca de los estados financieros de la institución. La Universidad no está obligada a tener revisor fiscal, no obstante, el artículo 38 del Estatuto Financiero demanda la presentación de los estados financieros ante el Consejo Superior.

CARACTERÍSTICA 29. PRESUPUESTO Y FUNCIONES SUSTANTIVAS

Estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo, de acuerdo con las funciones misionales. El Estatuto Financiero, en el artículo 5º, establece que el presupuesto atenderá las funciones sustantivas de la Universidad: *“El plan operativo anual de inversiones señala los proyectos de inversión, clasificados por docencia, investigación, y extensión, en concordancia con el plan de desarrollo y que se ejecutarán en la vigencia”*.

Asignaciones presupuestales que incentiven la gestión por proyectos. Resolución 085 de 2009, por el cual se reglamenta el reconocimiento de incentivos, Acuerdo 03 de 2007, por proyectos de investigación o proyección.

Proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad. En la siguiente tabla se muestra solamente la participación de las funciones sustantivas de la Universidad dentro de la inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN FUNCIONES MISIONALES 2007-2010 (en millones de pesos)								
Concepto	Ejecución 2007	%	Ejecución 2008	%	Ejecución 2009	%	Ejecución 2010	%
Inversión	15.521	100	17.968	100	27.694	100	27.773	100
Desarrollo académico	1.013	7	717	4	1.079	4	1.551	6
Investigación	1.128	7	1.802	10	1.312	5	1.581	6
Proyección	609	4	636	4	694	3	1.304	5

Fuente: Oficina Financiera

Distribución y monto de las partidas destinadas a inversión. En la siguiente tabla se muestran otros conceptos que apoyan la labor misional de la Universidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN OTROS ASPECTOS QUE APOYAN LA LABOR MISIONAL 2007-2010 (en millones de pesos)								
Concepto	Ejecución 2007	%	Ejecución 2008	%	Ejecución 2009	%	Ejecución 2010	%
Inversión	15.521	100	17.968	100	27.694	100	27.773	100
Infraestructura	1.850	12	3.067	17	8.783	32	5.044	18
Dotación tecnológica	713	5	493	3	2.077	8	1.045	4
Desarrollo académico	1.013	7	717	4	1.079	4	1.551	6
Desarrollo administrativo	182	1	374	2	519	2	1.203	4
Investigación	1.128	7	1.802	10	1.312	5	1.581	6
Proyección	609	4	636	4	694	3	1.304	5
Capacitación	352	2	291	2	563	2	*	0
Fondos especiales	9.669	62	10.586	59	12.662	46	16.043	58

*En este año los recursos se ejecutaron a través de desarrollo académico

Fuente: Oficina Financiera

Se observa que el crecimiento en inversión estuvo concentrado en infraestructura y fondos especiales. Sin embargo, aún se requiere de mayor inversión para la adecuación de espacios físicos destinados a la docencia. Los recursos ejecutados para desarrollo académico se incrementaron por los recursos del fondo de apoyo a la formación doctoral (2010) y la ejecución de los recursos de capacitación, más no por un crecimiento significativo enfocado a esta función misional, que permitiera una mayor inversión en la dotación de los laboratorios de docencia, biblioteca, acreditación, educación virtual, educación a distancia, en general para recursos de apoyo académico.

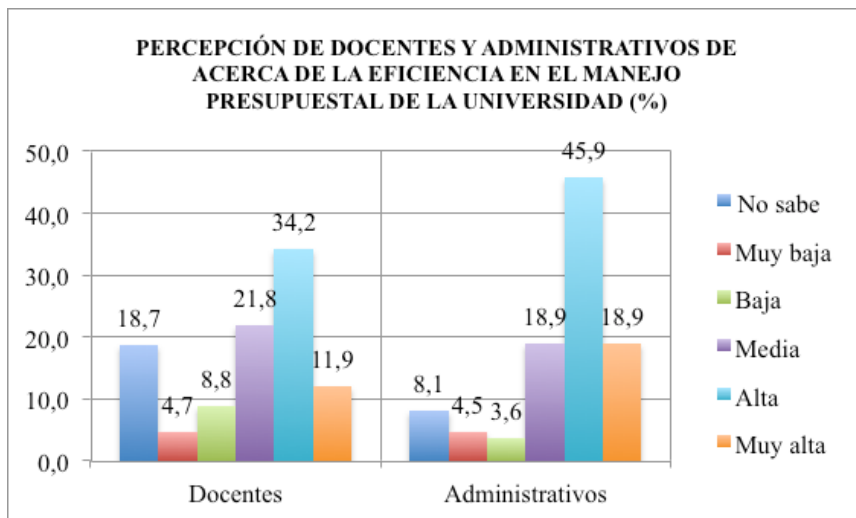
En el año 2009 se observa un crecimiento significativo en recursos para dotación tecnológica, lo que corresponde a inversión en dotación tecnológica en hardware (redes, cableado y equipos para los nuevos edificios, entre otros) y en software para el mejoramiento de procesos administrativos como SARA (Sistema de Administración de Recursos Humanos) y SINCO (Subsistema de inventarios y compras). Lo que significa que aún se requiere mayor inversión para dotación tecnológica, que apoye los desarrollos académicos institucionales.

En cuanto a los recursos de inversión para la investigación se ve reflejado el aporte proveniente del fondo de apoyo a la actividad investigativa, aprobado en el año 2010. Este fondo es de importante relevancia y se esperan mayores recursos en los años venideros por esta fuente.

Con respecto a los recursos de inversión para la proyección, no obstante que la Universidad ha cumplido con la asignación del 1% del presupuesto de funcionamiento, tal como lo establece el Estatuto General, se observa un incremento representativo en los recursos destinados a esta área misional producto del apoyo al desarrollo cultural universitario (orquesta sinfónica) y al incremento en apoyo para internacionalización. Por otra parte en este rubro no se visualiza la inversión realizada por los fondos especiales de las facultades.

Finalmente, la Universidad ha generado estrategias de fortalecimiento de su capital humano, relacional y estructural como apalancamiento para el crecimiento de la proyección universitaria en términos de la generación de recursos propios.

Apreciación sobre el manejo presupuestal. El 46% de los docentes y el 65% de los administrativos consultados otorgan una calificación de alta y muy alta –zona de satisfacción– al manejo presupuestal de la Universidad con respecto a su eficiencia, como se advierte en la siguiente gráfica:



En el proceso de análisis desarrollado en el grupo focal correspondiente, se presentaron argumentaciones como las siguientes:

“Nosotros pasamos de que un CDP se demorara entre 5 y 7 días a que se demore una tarde máximo. Con el hecho de que los CDP y los compromisos se hagan en los Centros de gastos, se agilizan los procesos de contratación y se disminuye notablemente la generación de hechos cumplidos que era un tema muy delicado que tenía la Universidad hace tres años”. (Secretario de Facultad)

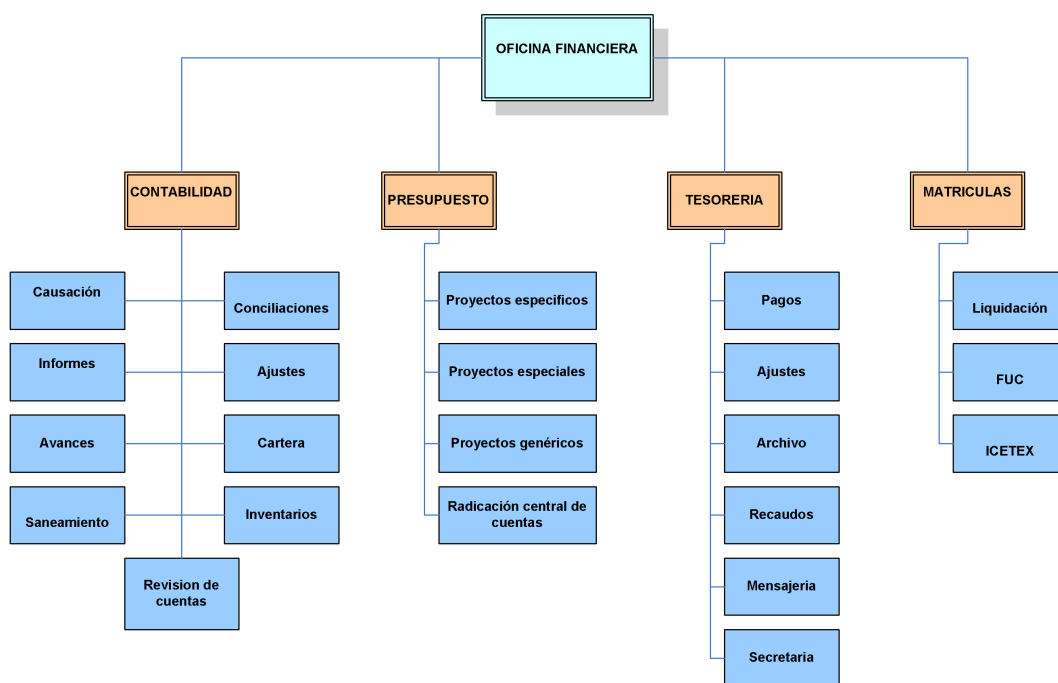
“Me parece que lo más trascendental ha sido la descentralización que se hizo del sistema, la posibilidad de optimizar el tiempo, optimizar los recursos logrando desde los mismos centros de gastos. En general, hacer los compromisos, me parece que ha descongestionado la Oficina Financiera y ha permitido a los centros de gastos optimizar el tiempo y agilizar mucho más los procedimientos de esa forma”. (Jefe de oficina)

“Ese tema de las transferencias ha hecho mucho más eficiente para el mismo proveedor tener el dinero en sus cuentas disponible y no tenerse que desplazar hasta la Universidad a reclamar un cheque con horarios y días restringidos, sino que en cualquier momento podrá recibir su dinero por transferencias”. (Secretario de Facultad)

CARACTERÍSTICA 30. ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO

Organización de las dependencias encargadas del manejo financiero. Mediante la resolución 00867 de septiembre de 2010, emanada de la Rectoría, se delegan los ordenadores de gasto, quienes tienen la responsabilidad de la devolución y traslados de ingresos, y la ejecución de gastos con el propósito de lograr eficiencia en los procesos internos.

La Oficina Financiera tiene la siguiente estructura organizativa distribuida en las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería; lo cual permite procesos independientes, pero conciliados entre sí. Participan funcionarios con formación específica, dependiendo de las responsabilidades asignadas, quienes conforman un equipo con un alto nivel de responsabilidad, eficiencia y liderazgo.



A partir del año 2008, se firmaron contratos con entidades externas como Banco DAVIVIENDA (para el recaudo de dinero), Comdinámica y gestiones y cobranzas (para cobro de cartera) y con la Fundación Universitaria para la Cultura –FUC- (para la financiación de matrículas), acciones que han mejorado procesos trascendentales en la gestión financiera como el recaudo de dinero físico y en línea, el recaudo de cartera y el proceso de financiación de matrículas, que conllevan al saneamiento de las finanzas.

Es relevante mencionar que en los últimos cuatro (4) años se ha fortalecido el apoyo a los estudiantes a través de los créditos vía ICETEX, (que incluyen condonación de deuda y apoyo para el sostenimiento de los estudiantes), lo cual ha generado la eliminación de créditos otorgados directamente por la Universidad, en tanto la Universidad financiaba directamente la matrícula hasta el año 2009; como también en el saneamiento de la cartera, por concepto de matrículas, al pasar de 1900 millones a 300 millones por semestre, con una efectividad de pago del 95%.

Sistemas de información para apoyar la gestión financiera. A través del Sistema de Información LUPA, cualquier funcionario de la Universidad o externo puede observar el comportamiento financiero institucional; este sistema de información es utilizado en las instancias que lideran la toma de decisiones, para definir acciones correctivas, preventivas y de mejora en caso de requerirse.

La Universidad realiza la operación financiera desde un sistema integrado que articula presupuesto, contabilidad y tesorería y que permite la consulta y operación de la misma, desde los diferentes centros de gastos, lo que hace posible su descentralización. No obstante, las operaciones que realizan los diferentes centros de gastos se controlan y autorizan desde el área financiera. El Sistema se encuentra operando desde hace 10 años, lo que ha permitido un alto grado de estabilidad en cuanto a su parametrización.

Normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros. En el proceso de gestión financiera se ha documentado toda la información que soporta dicho proceso y evidencia las normas internas establecidas para su operación.

Indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras. Los indicadores que miden el proceso de gestión financiera son los siguientes:

Eficacia:

- Porcentaje de ejecución presupuestal;
- Porcentaje de recaudo.

Eficiencia:

- Porcentaje de ingresos por rendimientos financieros para colocación de fondos;
- Porcentaje de presupuesto ejecutado para inversión.

Efectividad:

- Calificación de la capacidad de pago de la deuda pública;
- Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos frente al servicio interno de Gestión Financiera.

El comportamiento de dichos indicadores con respecto a las metas previstas desde 2009 se observa en el siguiente enlace: [indicadores proceso gestión financiera](#).

Estos indicadores son objeto de evaluación y auditoría permanente por parte de Control interno y entidades externas. Sin embargo, aún se requiere diseñar los indicadores que midan los tiempos de respuesta para la ejecución, atención de necesidades, entre otros.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Mejoramiento del recaudo de dinero físico y en línea y saneamiento de la cartera logrado a través de: contratos y convenios con entidades externas, eliminación del financiamiento directo de la matrícula a los estudiantes por parte de la Universidad.
- Aumento de la capacidad de endeudamiento institucional, manteniendo una calificación favorable por parte de la calificadora de riesgos internacional.
- La elaboración de proyecciones de presupuesto y de su estado financiero hasta por 12 años, herramienta que ha servido para identificar procesos de sostenibilidad financiera.
- Uso de la figura de vigencias futuras, para la adquisición de la sede Bicentenario, con la cual se amplió el campus universitario en más de 6.000 m² al servicio de las funciones misionales.
- Aumento del patrimonio de la Universidad, por medio del ejercicio contable de la valorización de los activos y las nuevas adquisiciones (dotación tecnológica, entre otros) y mejoras de algunos activos y disminución de pasivos.
- El mejoramiento de la capacidad de respuesta de la Oficina Financiera frente a los requerimientos de la Universidad, la inclusión en el Sistema Integrado de Gestión del proceso de gestión financiera complementado con actividades de capacitación permanente y acompañamiento a los ordenadores del gasto y a usuarios del sistema, lo cual ha generado mayor claridad y visibilidad a las directrices sobre los procedimientos para la gestión financiera.

- Operación superavitaria, (Recursos estampilla, conciliación de cuentas, cobro de cartera) que ha permitido destinar mayores beneficios económicos a los estudiantes, traducido en mayores inversiones en infraestructura, dotación de planta y equipos, recursos para bienestar universitario, entre otros.
- En el año 2011, se firmó la escritura del Edificio de Bellas Artes, producto de la donación de la Gobernación de Caldas, lo que significa un fortalecimiento patrimonial.

3.2 DEBILIDADES

- Aún se requiere de mayor inversión para la adecuación de espacios físicos destinados a la docencia, mayor inversión en la dotación de los laboratorios de docencia, biblioteca, acreditación de programas, educación virtual, educación a distancia y en general para recursos de apoyo académico.
- El financiamiento por parte del Estado no ha tenido crecimiento proporcional a las exigencias relacionadas con incremento en la cobertura de programas de pregrado, consolidación de grupos de investigación, cualificación docente, nexos con el sector empresarial, internacionalización, regionalización y extensión solidaria entre otras, que demandan cuantiosos recursos, generando un impacto directo en la disminución real en los presupuestos.
- Se requiere hacer uso del apalancamiento que está potenciando la Universidad con la inversión en capital humano, infraestructura y mejoras en los procesos financieros para que mediante la investigación, la proyección universitaria y los servicios universitarios en general, se generen recursos propios.
- Falta de identificación de indicadores que permitan medir los tiempos de respuesta en los procesos de la gestión financiera y ejecución presupuestal como elementos para trazar correctivos de forma oportuna y aumentar los índices de eficiencia y efectividad.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas gestiona y asigna sus recursos económicos, en atención de las necesidades misionales y de apoyo, soportada en los recursos disponibles y en su patrimonio. Sin embargo, aún se requiere aumentar considerablemente los recursos destinados para la adecuación de los espacios físicos y para la dotación tecnológica para laboratorios, biblioteca, educación virtual, y en general recursos para el desarrollo académico. De igual manera, la Universidad cumple con las políticas y procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y control de la gestión financiera, direccionados desde la normatividad interna y el Plan de Desarrollo Institucional. Es necesario, que se continúe la solicitud de aumento de los recursos provenientes de la nación ante el gobierno nacional, especialmente para funcionamiento; así como la generación de los recursos propios a partir del desarrollo de sus funciones sustantivas, con el fin de atender de mejor manera a las necesidades y requerimientos de calidad que imponen los nuevos retos regionales, nacionales e internacionales.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
27. Fuentes de financiación y patrimonio institucional	35	74	86	+12
28. Gestión financiera y presupuestal	25	66	84	+18
29. Presupuesto y funciones sustantivas	20	78	84	+6
30. Organización para el manejo financiero	20	80	94	+14
TOTAL FACTOR		74	87	+13

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Indicadores de gestión financiero de mayor impacto	Medir la capacidad de gestión de la actividad financiera de la Universidad.	Indicadores formulados y medidos.	Corto Plazo
Seguimiento y continuidad en la generación del recurso de la estampilla	Realizar seguimiento a las entidades que generan los recursos procedentes del recurso de la estampilla. Presentar una propuesta para garantizar la continuidad del recurso estampilla.	Informe de actividades encaminadas a garantizar la eficacia del recaudo del recurso estampilla. Propuesta de Ordenanza y Acuerdo que garanticen la continuidad en el recurso.	Corto Plazo
Infraestructura y generación de recursos propios para los diferentes centros de gastos	Aumentar en la generación de recursos propios.	Aumento en el porcentaje de los recursos propios con respecto a los ingresos totales. Medir la tasa interna de retorno de las inversiones en los proyectos encaminados a generar recursos propios.	Mediano plazo Corto plazo

FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- La generación del nuevo Estatuto de Personal Administrativo que permite regular las condiciones de ingreso, permanencia y retiro, derechos y obligaciones, y demás aspectos relacionados con el marco jurídico aplicable a los empleados administrativos de la Universidad de Caldas.
- La Oficina de Gestión Humana no sólo ha venido apoyando y fortaleciendo las competencias relacionadas con el cargo, a través de la capacitación formal, sino que ha venido profesionalizando y cualificando su talento humano a través de incentivos y apoyos económicos para el pago de estudios pregrado y postgrado de sus funcionarios.
- La adquisición del software “SARA” (Sistema de Administración de Recursos Humanos) y “SINCO” (Subsistema de inventarios y compras) para el mejoramiento de procesos administrativos.
- El fortalecimiento de los procesos de gestión documental.
- La vinculación por provisionalidad a la Universidad de contratistas, teniendo en cuenta su antigüedad y desempeño laboral.
- El mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados en provisionalidad: ajustes salariales en el momento de la reestructuración administrativa; acceso a capacitación no formal y aportación de fondos para incentivos a la capacitación formal, posibilidad de cubrimiento de cargos de mayor categoría una vez agotado el derecho de preferencia en los cargos de carrera.

CARACTERÍSTICA 23: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional. En el año 2008 y luego de un estudio técnico, el Consejo Superior modificó la estructura orgánica institucional, estableciendo las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y su correspondiente nueva planta de cargos (**Estructura Orgánica de la Universidad, Planta de cargos de la Universidad de Caldas**). Durante su implementación se han realizado diferentes modificaciones con el objetivo de fortalecer las funciones misionales de la Institución, fruto de ello es la incorporación a las vicerrectorías Académica y de Proyección Universitaria de los siguientes nuevos cargos, Creación de oficinas de la Universidad de Caldas:

- **Vicerrectoría Académica:** Oficina de Evaluación y Calidad Académica, y Oficina de Educación a Distancia y Virtual.
- **Vicerrectoría de Proyección Universitaria:** Oficina de Egresados.

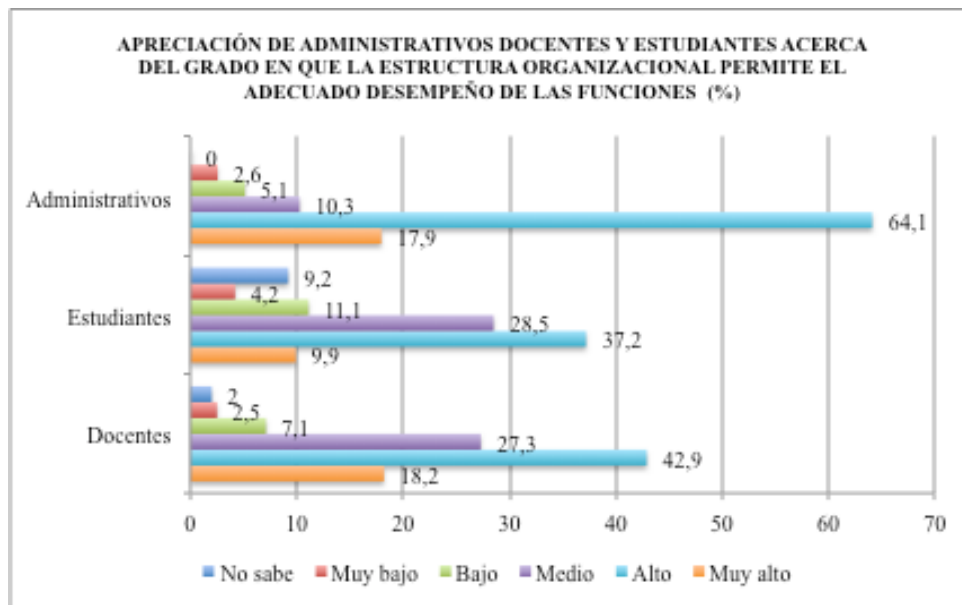
En tanto las estructuras organizacionales permiten hacer evidentes los procesos de toma de decisiones y los niveles de comunicación, desde el año 2009 y con la participación de la comunidad universitaria, se viene revisando el Estatuto General, con el objetivo de hacerlo mucho más pertinente, en lo que respecta a algunos aspectos de los órganos de dirección universitaria, su composición, requisitos y funciones, tarea aún inconclusa, pero de gran importancia institucional.

Definición, alcance y funciones de las unidades académicas y administrativas. La definición, alcance y funciones de las unidades académico - administrativas de la Universidad se encuentran establecidas en el Estatuto General. Durante el año 2008 y con el objetivo de reforzar la dinámica administrativa de las facultades, se revisaron y actualizaron los perfiles y funciones de los secretarios de facultad, realizando concursos públicos para ocupar estos cargos.

Frente a la estructura de los Departamentos, luego de una amplia revisión de su composición en los años 2010 y 2011, el Consejo Superior aprobó la reorganización de los siguientes Departamentos:

DEPARTAMENTOS REORGANIZADOS	
Facultad	Departamentos
Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Rural y Recursos naturales Producción agropecuaria
Ciencias para la Salud	Básico clínico Clínico Quirúrgico
Artes y Humanidades	Lenguas Extranjeras Lingüística y Literatura

Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución. Al respecto, se advierte zona de satisfacción corresponde al 82% de los administrativos, el 61% de los profesores y el 47% de los estudiantes.



Instancias responsables de la toma de decisiones en los diferentes niveles, en las dimensiones académicas y administrativas.

INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES	
Dimensión académica	Dimensión administrativa
Consejo Superior	Consejo Superior
Consejo Académico	Rector
Rector	Asesores
Vicerrectores	Vicerrectores
Decanos	Jefes de Oficina
Consejos de Facultad	Coordinadores de Grupos de Trabajo
Directores de Departamento	
Directores de Programa	
Comités de Currículo	

Utilización de estudios especializados o información pertinente que sustente la toma de decisiones. Los estudios técnicos más relevantes que han acompañado la toma de decisiones en proyectos de gran impacto para la Universidad son:

- Estudio técnico anual de proyección de plazas docentes, para los concursos docentes.
- Estudio técnico sobre capacidad institucional. Este estudio monitorea el comportamiento académico a partir del año 2004, desde la herramienta informática, en aspectos como: capacidad docente; índices de horas dedicadas a docencia, investigación y proyección para los programas de pre, postgrados y tecnologías, entre otros aspectos relevantes para la Institución.
- Estudio técnico sobre plan de ordenamiento físico, en proceso de consolidación.
- Estudio técnico sobre modernización administrativa.

A su vez, la implementación del sistema gerencial denominado LUPA, en el marco del SIG, hace posible acceder a información (datos e indicadores) pertinente para los procesos de toma de decisiones en cada una de las instancias respectivas, en tanto ésta es de libre acceso.

Iniciativas de cambio estratégico estudiadas por las instancias directivas en los últimos 3 años. El Sistema Integrado de Gestión, la Política Curricular, el Plan de Desarrollo 2009-2018, la profesionalización de la planta administrativa constituyen las principales iniciativas de cambio estratégico suscitadas en los últimos tres años y reconocidas por la comunidad universitaria. Al respecto, en el grupo focal, se identifican como cambios estratégicos significativos para la Universidad los siguientes:

“El cambio más significativo que ha implementado la Universidad en los últimos 3 años ha sido el Sistema Integrado de Gestión, que le ha dado un norte a muchos de los procesos y ha logrado dejar plasmadas actividades que hace la Universidad”. (Docente)

“Lo más importante que le ha ocurrido a la Universidad es la Política Curricular”. (Docente)

“Cuando uno compara la Política Curricular de la Universidad con el decreto 1295, la Universidad, el Consejo Académico fue muy proactivo frente a eso, porque son muy parecidos, la Política frente al 1295, entonces se afinó más el rigor y el parámetro”. (Director de programa)

“Otro cambio importante que ha tenido la Universidad en estos últimos años ha sido la profesionalización de la planta o el fortalecimiento de las competencias, tanto de los docentes como de los administrativos, esa oportunidad la veía uno más como para los docentes, ahora también encontramos un gran número de docentes con doctorado y miremos también en el área administrativa, tenemos un alto número de funcionarios ya culminando su pregrado, yo veo como un aporte muy valioso desde lo humano”. (Empleado)

“El Plan de Desarrollo Institucional, un plan con vigencia 2009 - 2018 con un tema estratégico que me parece a mí, es un plan que fue pensado y construido para el crecimiento de la Universidad hasta el 2018.” (Docente)

Adicionalmente, se identifican como cambios significativos, en el año 2007, la adquisición del software para el mejoramiento de procesos administrativos “SARA” (Sistema de Administración de Recursos Humanos), el cual permite la administración del pago de nómina, hojas de vida, historias laborales, envío de recibos de pago vía correo electrónico, entre otros. Y en el año 2010, la adquisición del software “SINCO” (Subsistema de inventarios y compras), el cual permite organizar el proceso de compras y contratación desde el inicio hasta el pago de éstas, cumpliendo la normativa interna y externa.

Conformación y dinámica de los organismos colegiados de la institución. Los organismos colegiados en la Universidad se encuentran definidos en el Estatuto General y en Acuerdos y Resoluciones emanados de los máximos organismos de dirección universitaria.

En primera instancia se encuentra el Consejo Superior y le siguen el Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Como organismos de apoyo y asesoría para la ejecución de las políticas académicas y administrativas se encuentran: los Comités de Currículo, el Comité Institucional de Asignación y Reconocimiento de Puntajes (CIARP), el Comité de Red de Laboratorios, el Comité de Personal Docente, el Comité Paritario de Salud Ocupacional, el Comité de Emergencias, el Comité Ambiental, la Junta de Compras, la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados, la Comisión de Proyección, el Comité de Viajes de Estudio, el Comité Universitario de Política Económica y Fiscal (CUPEC), el Comité de Apoyos Económicos a la Capacitación Docente (CAE), el Comité de Obras, el Comité de Educación a Distancia y Virtualidad, los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de Programas y el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Sus dinámicas están consignadas en las actas respectivas, las cuales evidencian su quehacer cotidiano y si fruto de sus actuaciones se generan normativas (acuerdos, resoluciones, actas, entre otros) se registran en el Normograma Institucional. Con respecto a los Comités de Currículo, se aprecian debilidades en su funcionamiento y por ende en los compromisos y responsabilidades que le son conferidas, no sólo, mediante el Acuerdo 03 del 2008 del Consejo Superior, la Política Curricular, entre otros.

“Los comités de currículos no logran funcionar porque no hay compromiso de sus representantes, de los profesores y de los mismos estudiantes y termina un director intentando liderar hasta donde pueda...”.
(Director de Programa)

Aplicación de los reglamentos para la provisión de cargos directivos. Para proveer los cargos directivos en la Universidad se siguen las directrices establecidas en el Estatuto General, en el que se relacionan los requisitos para ocupar dichos cargos.

“En la Universidad se ha mejorado mucho la selección del personal, hay que decirlo, hay que reconocerlo, se han hecho muchos procesos, se le ha dado la oportunidad a muchas personas a muchos empleados a que asciendan, eso es importante, las capacitaciones y es excelente porque se le da un estatus a la Universidad”. (Administrativo)

Para proveer cargos de la planta administrativa, desde el año 1.999, la Universidad no realiza concursos para dichos cargos que ostentan derechos de carrera; dada la inexequibilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil, quien era el órgano competente para dirimir los conflictos que se presentaban en los concursos. Por lo anterior, los cargos de carrera administrativa son provistos bajo la figura de provisionalidad. Actualmente, con la expedición de Acuerdo 014 de 2010, que regula la carrera administrativa en la Universidad de Caldas, se están adelantando los trámites para realizar la convocatoria orientada a proveer las plazas vacantes, mediante concurso de méritos.

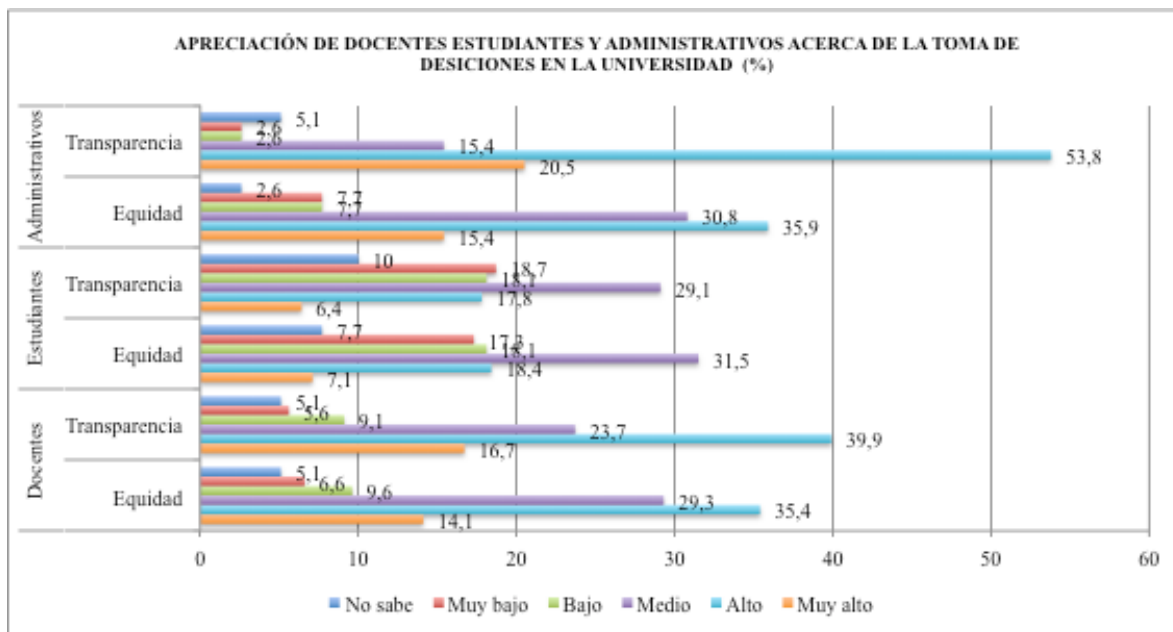
Existencia de procedimientos y mecanismos para evaluar el desempeño de los cargos directivos. El proceso de evaluación de los cargos directivos, se realiza únicamente para los docentes que ocupan cargos académico - administrativos. Se anexan las evaluaciones realizadas en los años 2008, 2009 y 2010, al igual que el instrumento utilizado para dicha evaluación.

“La evaluación tiene que traer una consecuencia, muchas veces no afrontamos o no queremos afrontar esas consecuencias de ser mal evaluados. Entonces, es un tema muy complejo para la Universidad, tanto del personal administrativo como del docente”. (Administrativo)

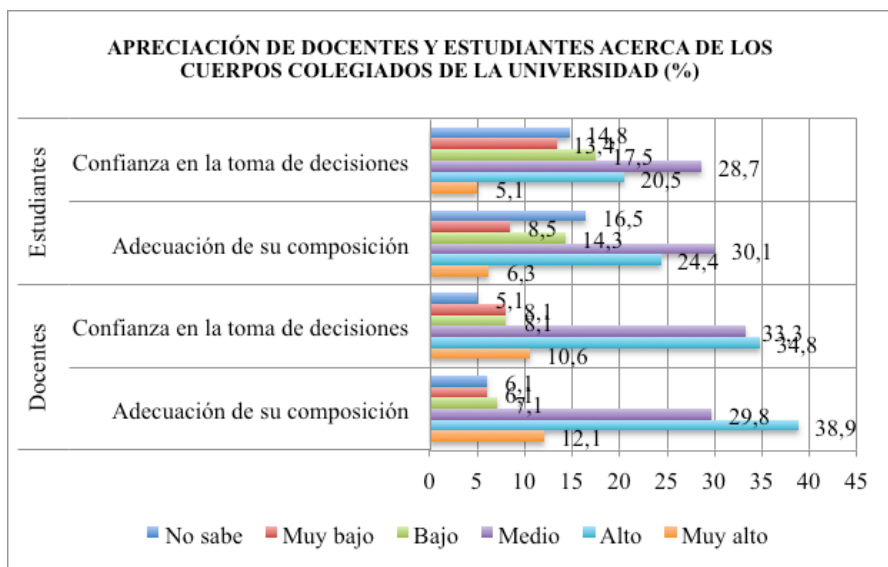
“Con respecto a la evaluación de los directivos, estoy muy de acuerdo con que a nosotros nos evalúe el jefe inmediato o el líder del grupo cuando se tenga; ahora, depende de su relación y es que eso es lo subjetivo, usted durante todo el año se desempeñó excelente, pero de pronto, en los últimos 2 meses, usted tuvo un altercado con su jefe y ya la embarró para todo el año”. (Administrativo)

“Hay un nuevo instrumento con el que pudimos hacer una prueba piloto entre nosotros y es una evaluación de 360 grados, una buena estrategia, una buena metodología y hay algunos que ya han evaluado a los de libre nombramiento y remoción con un formato muy amigable. Hay mucha expectativa en eso, porque se piensa que éste fuese un nuevo mecanismo y una nueva herramienta para cambiar la evaluación que es una de las metas de Gestión Humana durante este año, implementar otro sistema de evaluación por todo lo que hemos venido con ese formato con lo del DAP e incluir la evaluación a provisionales, a libre nombramientos y pues obviamente de carrera, pero hay que esperar como lo del Acuerdo 014, sí porque al parecer los provisionales vamos a dejar de existir”. (Profesional universitario)

Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones en la Institución. Con respecto a la equidad en la toma de decisiones, la zona de satisfacción corresponde al 25% de los estudiantes, el 49% de los profesores y el 51,3% de los administrativos. Y la transparencia en la toma de decisiones presenta una zona de satisfacción correspondiente al 24% de los estudiantes, el 57% de los profesores y el 74% de los administrativos. Esta calificación revela una importante incomodidad por parte de los estudiantes acerca de los procesos de toma de decisiones en la Universidad.



Apreciación de docentes y estudiantes acerca de los organismos colegiados. Nuevamente, los estudiantes presentan una pobre zona de satisfacción respecto a la adecuación en la composición de los organismos colegiados –30%– y la confianza en la toma de decisiones –26%–. En contraste, los docentes asumen una posición más favorable expresada en unas zonas de satisfacción de 51% y 45% respectivamente.



Existencia y aplicación de los procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión. En los procesos de evaluación, (control y seguimiento, y medición análisis y mejora) se encuentra documentada la manera a través de la cual la Universidad realiza esta importante labor, entre ellos se tiene:

- Procedimiento para el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscritos con la CGR.

- Procedimiento para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción y Plan de Desarrollo Institucional.
- Procedimiento para planificar y ejecutar auditorias internas en la Universidad de Caldas.
- Procedimiento para la gestión preventiva del servicio y el servicio no conforme.
- Procedimiento para formular e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Procedimiento para medir la satisfacción de los funcionarios de la Universidad frente a los servicios internos de los procesos.
- Procedimiento para realizar la revisión por la dirección al sistema integrado de gestión.
- Procedimientos para la identificación, caracterización y administración de los indicadores de la Universidad.
- Procedimiento para medir la satisfacción de los usuarios frente a los servicios universitarios.
- Procedimiento para suscribir el plan de mejoramiento con la contraloría general de la República.
- Procedimiento para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Apreciación de docentes y estudiantes acerca de los procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. En este aspecto, nuevamente, los docentes manifiestan apreciaciones más favorables; mientras el 51% de ellos se ubica en la zona de satisfacción, sólo un 31% de los estudiantes se ubica en ella.

APRECIACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (%)								
		No sabe	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Se aplican los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento establecidos	Docentes	6,6	4	6,6	28,3	43,4	11,1	100
	Estudiantes	19,9	4,4	11,5	31,3	25,8	7,1	100
Se aplican procedimientos para su evaluación	Docentes	7,1	4,5	7,1	25,3	42,4	13,6	100
	Estudiantes	19,8	4,5	11,5	32,1	24,9	7,1	100
Se divulgan los resultados de la evaluación	Docentes	8,1	5,1	8,1	28,8	34,8	15,2	100
	Estudiantes	18,7	8,2	14,1	30,9	22,1	6,1	100
Se desarrollan acciones de mejoramiento	Docentes	9,1	6,6	8,1	31,8	33,8	10,6	100
	Estudiantes	20,7	6	13,6	30	23,7	6	100
Promedio total	Docentes	7,7	5,1	7,5	28,6	38,6	12,6	100
Promedio total	Estudiantes	19,8	5,8	12,7	31,1	24,1	6,6	100

N° de estudiantes matriculados en la institución/N° total de personal administrativo en ETC. En los últimos 3 años se ha presentado un leve incremento del número de estudiantes por administrativo, como se advierte en la tabla contigua.

ESTUDIANTES MATRICULADOS SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN ETC					
2008-1	2008-2	2009-1	2009-3	2010-1	2010-2
26,3	32	33	35	33	36

Régimen aplicado al personal administrativo, en especial sobre los sistemas de contratación y ascenso. Sobre el régimen aplicado al personal administrativo, en el año 2010 se aprueba el Estatuto Administrativo y de Carrera de La Universidad de Caldas, luego de unas sesiones de trabajo conjuntas con la Asociación de Empleados de la Universidad de Caldas.

La contratación del personal está acompañada de procesos de selección debidamente documentados: Procedimiento para seleccionar el personal administrativo. Procedimiento para seleccionar y vincular el personal contratado por prestación de servicios.

En las siguientes normas se pueden evidenciar las directrices institucionales al respecto:

- El Acuerdo 03 de 2009 del Consejo Superior y la Resolución No. 296 que lo reglamenta.
- La Resolución No. 00449 de 2002 por el cual se adopta el plan de estímulos e incentivos de los empleados de la Universidad de Caldas.

Adicionalmente, se inició un proceso de **profesionalización** de la planta administrativa, conformando una planta de personal administrativa compuesta por 330 cargos, distribuidos en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial. Al 2010, se han apoyado en formación a 19 funcionarios, estos profesionales se han ubicado en las diferentes dependencias de la Universidad con el propósito de mejorar la prestación del servicio, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA 2007 – 2010			
Año	Nº de funcionarios		Tipo de formación
2007	2	2	Especialización
2008	4	2	Universitario
		2	Especialización
2009	2	1	Universitaria
		1	Especialización
2010	11	3	Universitaria
		7	Especialización
		1	Maestría

Fuente: Oficina de Gestión Humana

En relación a la planta de trabajadores oficiales, se trasladaron 41 trabajadores oficiales con funciones de aseo a la planta administrativa. Con el personal que manejaba otras áreas se presentó propuesta de retiro voluntario, la que fue acogida en su gran mayoría. Para que el cambio fuera más significativo, se realizó un proceso de encargos, con el que se logró la motivación del personal de planta, ubicando a funcionarios en empleos de mayor jerarquía.

Formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos.

NIVEL ACADÉMICO DE LOS PRINCIPALES CARGOS ADMINISTRATIVOS			
	Doctorado	Maestría	Especialización
Asesores		2	2
Decanos	3	3	
Jefes de oficina	1	3	2
Rector		1	
Secretario general			1
Vicerrectores	2	1	1
Total general	6	10	6

Fuente: Oficina de Gestión Humana

Criterios que orientan la asignación de funciones para el personal administrativo. El Manual de Funciones de la Universidad (Resolución No. 150 de marzo de 2008), contiene las funciones específicas para la ocupación del cargo y las competencias requeridas para desempeño del mismo, de acuerdo con las directrices del Decreto 2539 de selección por competencias y al Decreto 2772 de la Función Pública. Este manual está en proceso de revisión y ajuste, en virtud de las modificaciones no sólo a la planta de personal, sino de los mismos procesos de mejoramiento institucional.

Procedimientos y mecanismos utilizados para evaluar el desempeño del personal administrativo. Resultados obtenidos en los últimos tres años. Los formularios suministrados por la Comisión Nacional del Servicio Civil constituyen el mecanismo utilizado para realizar la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa, los cuales se encuentran documentados en el *Instructivo para la evaluación del desempeño laboral*. Adicionalmente, a través de la Resolución 00716 de septiembre de 2011 de Rectoría, se adoptó un instrumento de seguimiento a la gestión de los funcionarios provisionales y de libre nombramiento, el cual intenta evaluar las competencias genéricas que todo servidor público debe tener. En los siguientes vínculos es posible observar los resultados obtenidos en los últimos tres años 2008-2009 y 2009-2010.

Contenido, cobertura y continuidad de los programas para la formación del personal administrativo y su correspondencia con los objetivos institucionales. La capacitación individual y colectiva ha jugado un papel importante en la ejecución de los Planes de Capacitación Institucional anuales, los cuales parten de las necesidades de formación del personal administrativo en consonancia con los objetivos de la Universidad. Cabe resaltar la creación y ejecución de Diplomados que dan la oportunidad de formar, capacitar y fortalecer grupos de trabajo, mediante procesos educativos a cargo de personal calificado perteneciente a la Universidad de Caldas. En el año 2009, se incrementó tanto el número de eventos de capacitación como el de participantes, debido fundamentalmente al reentrenamiento de algunos funcionarios en la nueva estructura nacida en el año 2008 y al diplomado en el Sistema Integrado de Gestión, el cual se constituyó en una estrategia orientada hacia su comprensión y apropiación por parte de docentes, directivos y administrativos.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2009-2010						
	2009			2010-I		
	Convocados	Asistentes	Graduados	Convocados	Asistentes	Graduados
Diplomado SIG	584	450	354	0	0	0
Diplomado en auditorías internas de calidad	70	48	36	0	0	0
English for U Caldas	78	78	74	28	28	28
Diplomado informática para administrativos	60	59		60	59	59
Diplomado en gestión de archivos	25	20	20	25	20	20

Fuente: Oficina de Gestión Humana

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de eventos de capacitación y el número de participantes en el año 2009 y 2010. El evento individual es aquella actividad en la que la Oficina de Gestión Humana financia y comisiona a un funcionario para que asista a una actividad educativa realizada dentro o fuera de Manizales y promocionada por una entidad diferente a la Universidad de Caldas y el evento colectivo es la organizada y financiada por la Oficina de Gestión Humana en la que participan más de cinco (5) funcionarios de la Universidad y puede ser orientada por personal interno o externo a la institución.

TIPO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPANTES						
	2009-I		2009-II		2010-I	
	Eventos	Participantes	Eventos	Participantes	Eventos	Participantes
Eventos individuales	34	47	6	7	14	27
Eventos colectivos	9	147	7	157	2	39
Inducción	5	138	1	13	8	101
Reinducción	5	186	1	47	0	0
Diplomado auditorias	5	36	0	0	0	0
Diplomado SIG	86	450	0	0	0	0
TOTAL	144	1004	15	224	24	167

Un hecho importante para resaltar es que en los procesos de capacitación formal y no formal, a partir de la Resolución de Rectoría 000243 del 26 de febrero de 2010, se ha abierto un espacio de formación a los funcionarios en provisionalidad, quienes anteriormente sólo tenían derecho a participar en procesos de inducción y reinducción, lo que ha generando igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje individual y colectivo. Igualmente, Gestión Humana, a través de Desarrollo Docente, planea y desarrolla los cursos de inducción a docentes nuevos, inducción a cargos directivos o gestión universitaria y reinducción a docentes antiguos.

En el siguiente link se vinculan las [capacitaciones a personal administrativo](#) ejecutadas durante el año 2010, al igual que el diagnóstico de necesidades de capacitación y el informe de capacitación del mismo año. A través del [Procedimiento para planificar, ejecutar y evaluar la capacitación del personal administrativo de carrera, de libre nombramiento y remoción y en provisionalidad](#) se ejecuta todo el programa de formación.

Con base en lo anterior se han destinado recursos económicos importantes a la capacitación del personal administrativo tal como se observa en la siguiente tabla:

RECURSOS PARA CAPACITACIÓN DE ADMINISTRATIVOS 2007- 2010				
	2007	2008	2009	2010
Capacitación formal (Administrativa)	-	-	-	\$85.817.697
Capacitación no formal (Administrativa)	\$62.320.412	\$49.267.9483	\$78.785.655	\$89.533.974
Total	\$62.320.412	\$49.267.9483	\$78.785.655	\$175.351.671

Fuente: Oficina Financiera

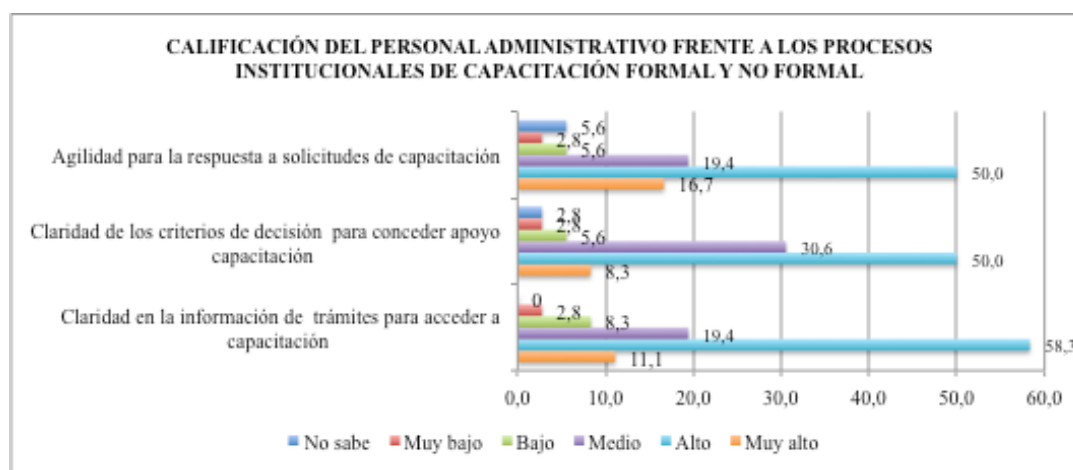
A partir del año 2010, se incorpora como beneficio el apoyo a la educación formal al personal administrativo. En la siguiente tabla se ilustra el número de funcionarios que recibieron el apoyo económico y el nivel de estudios.

N° DE FUNCIONARIOS CON APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSTGRADO 2010			
	N° Funcionarios apoyados	Nivel	Total apoyo económico
Pregrado	16	Asistencial: 13	\$12.991.206
		Técnico: 3	
Postgrado	17	Asistencial: 3	\$72.826.491
		Técnico: 1	
		Profesional: 9	
		Asesor: 1	
		Directivo: 3	

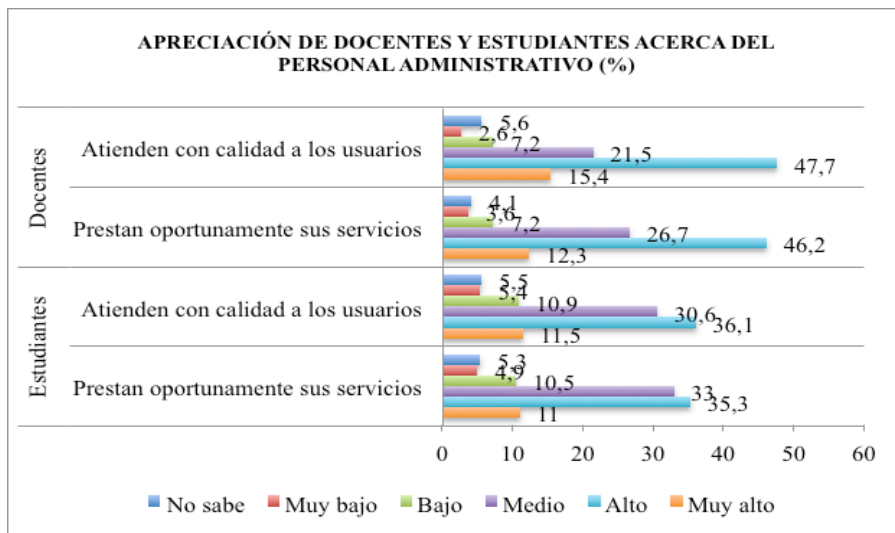
Fuente: Oficina Financiera

Las anteriores tablas evidencian que la Oficina de Gestión Humana no sólo ha venido apoyando y fortaleciendo las competencias relacionadas con el cargo, a través de la capacitación formal, sino que ha venido profesionalizando y cualificando su talento humano a través de incentivos y apoyos económicos para el pago de estudios pregrado y postgrado de sus funcionarios.

Apreciación del personal administrativo acerca de los procesos de capacitación formal y no formal que desarrolla la Institución. La calificación por parte del personal administrativo con respecto al proceso de gestión humana frente a capacitación formal y no formal presenta una zona de satisfacción superior al 50% en todos los elementos evaluados: agilidad para la respuesta a solicitudes de capacitación, claridad en los criterios de decisión para conceder apoyo a capacitación y claridad en la información de trámites para acceder a capacitación.



Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia del personal administrativo. La apreciación acerca de la eficiencia del personal administrativo se indaga a través de dos preguntas orientadas a: la prestación oportuna de los servicios y a la atención con calidad, cuyas respuestas presentan una zona de satisfacción de 61% para los docentes y 41% para los estudiantes.



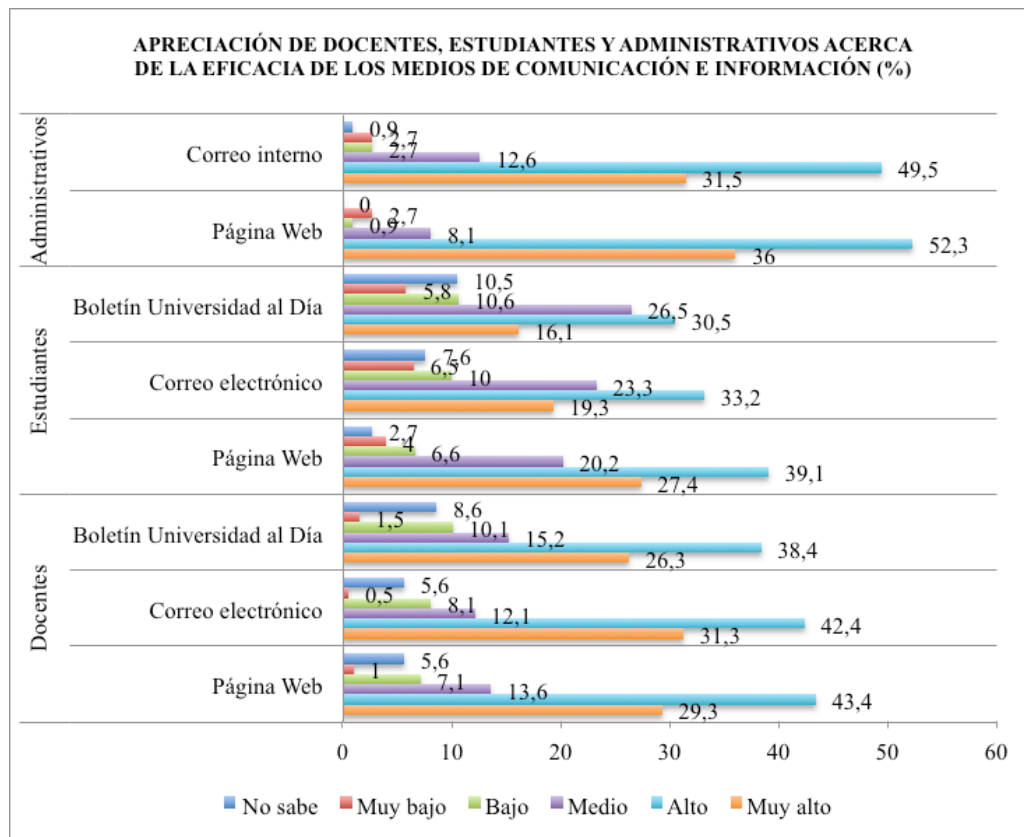
Desde la oficina de Gestión Humana se adelantan programas orientados a mejorar la atención del servicio en las unidades de apoyo, siendo esto un factor importante para valorar la calidad en la prestación de los servicios universitarios.

CARACTERÍSTICA 24: PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Políticas y estrategias para el manejo de la información y la comunicación. El proceso de comunicación e información es un asunto estratégico, cuyo líder es el Rector. Se ha intentado establecer los flujos de comunicación, por intermedio de las matrices de comunicación, establecidos en los 16 procesos de la Universidad.

- Caracterización proceso de información y comunicación.
- Instructivo para colgar información y mantener actualizada la pagina web de la Universidad de Caldas.
- Procedimiento para formulación del plan de comunicaciones.

Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información. Lafavorabilidad –calificada como alta y muy alta– manifestada por los usuarios frente a la eficacia de los medios de comunicación por administrativos, docentes y estudiantes es de 85%, 70% y 55% respectivamente.



Existencia y características del funcionamiento de intranet. La Universidad posee con una Intranet que permite tener acceso a los diferentes sistemas de información de uso académico y administrativo; se desarrolló y está en funcionamiento el acceso unificado. En la actualidad, se cuenta con los diseños de la intranet en su segunda etapa de desarrollo, lo cual va a permitir herramientas colaborativas tales como: hojas de vida web, agenda compartida, y eventos institucionales. Guía que define los reglamentos para la operación y funcionamiento de la página web y la intranet de la Universidad de Caldas.

Uso del correo electrónico. La Universidad cuenta con una plataforma de correo electrónico Web 2.0 proporcionada bajo la tecnología de Google, con el dominio @ucaldas.edu.co. Cada correo tiene una capacidad de 20 GB que permite usar chat, agenda y diálogos, y compartir herramientas ofimáticas como Word y Excel.

De los 25 mil buzones, la Universidad tiene configurados y asignados el 50% de éstos a los estudiantes, administrativos y docentes; estos dos últimos de obligatoria utilización en tanto que allí se descarga toda su información institucional de nómina y certificados de ingresos y retenciones.

Respecto de la comunidad estudiantil, una vez se hace la inscripción y la matrícula a cada estudiante se le solicita la creación o vinculación de una cuenta, con el fin de descargar allí toda su información de interés académica e institucional.

Adicionalmente, el correo electrónico posibilita el uso de la agenda WEB, permitiendo una mayor organización y optimización del tiempo de la comunidad universitaria que por allí programa sus actividades académico-administrativas.

En términos generales, el uso por parte de docentes y administrativos es del 90%, lo que no ocurre con los estudiantes; ello puede deberse a una falta de estímulo por parte de la Universidad para la utilización de este medio de comunicación, no obstante, se han utilizado otras estrategias como la creación de redes sociales, las cuales han tenido mucha acogida por parte de esta comunidad, por ejemplo: en facebook se tienen 7.869 usuarios y el twitter en 2.593 seguidores, youTube y blog de Universidad de Caldas.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La promulgación de un nuevo Estatuto Administrativo que regula ingreso, ascenso y conocimiento, entre otros aspectos. Lo cual permitió el fortalecimiento de los procesos de selección, contratación, inducción, formación y promoción del personal administrativo.
- La realización de estudios técnicos, entre los cuales se destacan: proyección de plazas docentes para los concursos docentes, plan de ordenamiento físico, modernización administrativa y capacidad institucional, que apoyan la toma de decisiones estratégicas en la Institución.
- Reducción de la inequidad en todos los procesos de Gestión Humana para los diferentes tipos de personal vinculado a la Institución a saber: personal de carrera administrativa, personal en provisionalidad, contratistas, personal en misión, supernumerarios.
- Fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional soportada en las auditorías internas, de control, indicadores de gestión, mapa de riesgos, entre otras.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de comunicación a través de la página web Institucional, el correo electrónico, boletines, creación de redes sociales como facebook, twitter, youTube y blog de la Universidad de Caldas; lo que ha permitido una mayor organización y optimización del tiempo de la comunidad universitaria y merecido una alta apreciación.
- Los apoyos económicos para capacitación formal y no formal del personal administrativo, y los procesos de capacitación interna orientados al mejoramiento de la calidad de los servicios universitarios entre ellos el diplomado “gerencia de servicio con calidad”.

3.2 DEBILIDADES

- La eficiencia del personal administrativo presenta una valoración baja por parte de los estudiantes, expresada en la apreciación que frente a la calidad y oportunidad del servicio tienen. Este aspecto refuerza la necesaria competencia de orientación al servicio que todo personal administrativo de la Universidad debe desarrollar o reforzar.
- Baja eficacia de los medios de comunicación e información institucionales apreciada por el estamento estudiantil, lo cual requiere mayor atención para su mejora.

- La apreciación de los estudiantes sobre la equidad y la transparencia en la toma de decisiones institucionales es baja al igual que sobre la composición de los organismos colegiados y la confianza que éstos generan en los procesos de toma de decisiones.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad realizó un esfuerzo significativo por mejorar la organización, administración y gestión de la Universidad en función de las necesidades misionales, soportados en software como SIG, SARA y SINCO. Además revisó y actualizó su estructura administrativa, su estatuto administrativo y mejoró sus procesos documentales. El control, seguimiento y evaluación de la gestión es mediada por el Sistema gerencial LUPA, el cual permite tomar decisiones soportadas en datos y estudios técnicos, no obstante la apreciación que al respecto tiene la comunidad estudiantil es débil. La preocupación por el mejoramiento de los servicios tanto internos como externos es una constante, demostrada en la formación de las competencias requeridas por los servidores públicos. De igual manera, la Universidad cuenta con políticas, mecanismos y redes de comunicación interna y externa fortalecidas y mejoradas, que requieren mayor apropiación, especialmente por el estamento estudiantil.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

	PONDERADO 2010	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2006	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2010	DIFERENCIA
23. Administración y gestión y funciones institucionales	60	80	90	+10
24. Procesos de comunicación interna	40	60	87	+27
TOTAL FACTOR	5	70	88,8	+18,8

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Medios de comunicación e información aplicados al proceso de toma de decisiones institucionales	Fortalecer los mecanismos de comunicación en los procesos de toma de decisiones institucionales.	Incremento en el porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria frente a los procesos de toma de decisiones institucionales.	Corto plazo
Cultura del servicio	Fortalecer las competencias de atención en los servidores públicos.	Incremento en el porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria frente a los servicios internos y externos.	Corto Plazo
Establecer procesos de gestión humana de alta calidad	Consolidación del enfoque de equidad en la ejecución de los procesos de gestión humana.	Mejoramiento del ambiente de trabajo y del desempeño laboral.	Mediano Plazo
Intranet para la Universidad de Caldas.	Fortalecer la comunicación interna por medio de servicios informáticos.	Número de servicios informáticos visibles y activos en la intranet. Porcentaje de usuarios que ingresan a la intranet.	Mediano Plazo

FACTOR GESTIÓN AMBIENTAL

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Desde hace varios años la Universidad de Caldas se fijó la meta de consolidar la gestión ambiental como un instrumento de planificación estratégica, que conjugue elementos institucionales de carácter social, ecosistémico, económico y político, como estrategia de inclusión de la dimensión ambiental en los postulados misionales, y por lo mismo elevó la gestión ambiental al rango de factor de calidad institucional.
- La gestiones institucionales en el marco del programa “Universidad Verde”, estrategia institucional con la que se pretende que se integren procesos de responsabilidad social y de cumplimiento de criterios para la búsqueda de mejoras en temas como la infraestructura física, la movilidad, la circulación y cuidado y protección del entorno.
- Los trabajos emprendidos para la certificación de la Universidad como carbono neutral, y el proyecto Procuenca, con la intencionalidad de hacer el inventario institucional de fuentes y producción de carbono, y de plantas que lo capturan.
- Las acciones entorno a la campaña “ambientes libres de humo de cigarrillo” con las cuales se logró de manera persuasiva que la comunidad universitaria no fume en áreas bajo techo. De manera similar, las acciones emprendidas para evitar el uso de plásticos no reciclables en las cafeterías de la Universidad.
- La construcción (aún en proceso) de una planta de compostaje y de tratamiento de aguas.
- La integración y articulación académica y de gestión administrativa, a través de la Red Latinoamericana de Gestión Ambiental Universitaria.
- La puesta en marcha de un vivero Universitario de especies forestales, permitió la producción de 5250 plantas de roble, cedro, chachafruto, guamo inga, nogal, palma de cera, arrayán de Manizales, pino colombiano, las cuales son sembradas con estudiantes de la Universidad y a través de alianzas con instituciones y empresas privadas interesadas en la conservación de áreas naturales o la reforestación. La selección de especies se hace teniendo en cuenta que estas tengan metabolismos eficientes en captura de carbono como aporte a la mitigación de la huella de carbono o especies con algún grado de amenaza a la extinción.

CARACTERÍSTICA 31: GESTIÓN AMBIENTAL

Normas y políticas institucionales en materia ambiental. El compromiso institucional en lo ambiental se percibe con claridad en el Plan de Desarrollo 2009-2018, en cuyos principios rectores la Universidad de Caldas estipuló las relaciones con su entorno como elemento fundamental. Como tal, el aspecto ambiental es considerado como una de las áreas estratégicas de direccionamiento académico.

Al respecto en el grupo focal se expresó:

“A raíz de las visitas de la Contraloría General de la Nación, se conformó el Comité de Gestión Ambiental, luego se definió que era importante incluir el aspecto ambiental institucional como factor de acreditación para que este tuviera un mayor impacto institucional”. (Docente)

También es claro el compromiso académico de la Universidad con la conservación, protección e investigación ambiental. Mediante la Resolución 001408 de 2009 se establecieron los lineamientos para la gestión ambiental, y en su Artículo 4 expresa: *“El objetivo general de la gestión ambiental en la Universidad será el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales en las instalaciones de la Universidad, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales, la gestión ambiental preventiva (programas encaminados a promover la gestión y educación ambiental) y la medición del comportamiento ambiental en la institución (uso eficiente de recursos)”*.

Como respuesta a la necesidad de centralizar y controlar de manera adecuada la gestión ambiental, mediante Resolución 001060 de 2010 se creó el grupo interno de trabajo en sostenibilidad ambiental universitaria como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. La institución tiene en el momento dos retos esenciales: (a) consolidar su estrategia como Universidad Verde; y (b) fortalecer el carácter transversal de la gestión ambiental en las acciones misionales y de apoyo institucional. De esta manera se busca garantizar que la gestión sea orientada al uso racional de los servicios ambientales del sistema natural, humano y cultural.

En aspectos éticos de investigación con comunidades humanas y con animales, se dispone de la siguiente normatividad:

- Comité de ética en investigación, Resolución 000258 de 2008, expedido por la Rectoría.
- Comité de ética para experimentación con animales, Resolución 000259 de 2008, de Rectoría.

En lo que a protocolos institucionales respecta, y para garantizar eficiencia, efectividad y participación en los procesos de gestión de la calidad, se definieron procedimientos de gestión ambiental con acompañamiento. Estos procedimientos se integraron a los ya existentes, y en la actualidad se tiene:

- Procedimiento para la gestión integral de residuos peligrosos
- Procedimiento para el manejo y disposición de pilas y baterías
- Procedimiento para el manejo y disposición final de aceites usados
- Procedimiento para el manejo de vertimientos líquidos
- Instructivo para la recolección de residuos en todas las sedes por la ruta ambiental

En la actualidad se encuentran en construcción los siguientes procedimientos:

- Procedimiento manejo de residuos contaminados y cortopunzantes en los centros de práctica – granjas.

- Procedimiento tratamiento y disposición final de residuos químicos.
- Procedimiento guía derrame de sustancias.
- Manejo y disposición de envases de plástico y tetrapack.
- Procedimiento manejo de papel residual y cartón.

Adicionalmente, la integración y articulación académica y de gestión administrativa, a través de la Red Latinoamericana de Gestión Ambiental Universitaria, ha permitido conocer y retroalimentar experiencias con el uso sencillo de herramientas de comunicación como internet. De la Red hacen parte universidades de Chile (Universidades Católica de Chile, de Chile, Mayor de Chile, Andrés Bello y Departamento Universitario Obrero Campesino – DUOC), Ecuador (Escuela Superior Politécnica de Manabí), Perú (Universidad Católica del Perú) y Colombia (Universidades: Colegio Mayor de Cundinamarca, del Magdalena, Industrial de Santander, Nacional de Colombia, del Valle, del Cauca, Católica Popular del Risaralda, Tecnológica de Pereira, del Quindío, Libre de Pereira, Nacional Abierta y a Distancia y Fundación Universitaria del Área Andina).

Estrategias institucionales y acciones en materia ambiental. Las actividades propias de la vida universitaria de docencia e investigación, producen impactos ambientales negativos asociados a diferentes causas, tales como generación de residuos, gastos de agua y energía, contaminación atmosférica, ruido, etc. La tabla siguiente resume las acciones llevadas a cabo.

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Plan de manejo integral de residuos sólidos, PMIRS	1. Monitoreo interno producción de residuos (aforos) 2. Diseño de micro-ruteos de recolección (incluye la ruta ambiental) 3. Educación para separación en la fuente "<i>Cada cosa en su lugar</i>" 4. Producción de abono y compostaje 5. Alimentación de indicadores
Campañas educativas	Diseño e implementación de campañas educativas: Ahorro de agua " <i>Agua que no he de beber...en el futuro la necesitaré</i> " y Ahorro de energía " <i>Desconéctate...</i> "
Puntos limpios	1. Adecuación en cada sede puntos limpios (tríos de canecas), para la separación en la fuente. 2. Revisión de los diseños de la planta de transformación de material orgánico. 3. Diseño de los puntos limpios de separación en la fuente.
Manejo de residuos peligrosos	1. Construcción de la planta de transformación de material orgánico. 1. Cumplimiento al registro como generadores de residuos peligrosos ante CORPOCALDAS en atención a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007. 2. Inventario de generación de residuos peligrosos en las dependencias que los generen (laboratorios, granjas, clínicas, mantenimiento, etc.) 3. Plan de manejo integral de residuos peligrosos
Articulación con el SIG	Procedimientos, guías, protocolos y todos los documentos necesarios en gestión ambiental
Ajustes normatividad interna	Ajustes a la normatividad interna sobre gestión ambiental y propuesta de nuevas
Programa de Capacitación	1. Capacitación en manejo y disposición adecuada de residuos sólidos a todos los funcionarios y colaboradores de la Universidad 2. Capacitación y entrenamiento manejo de residuos peligrosos a generadores internos
Articulación con la Universidad Nacional	Articulación con la Universidad Nacional de Colombia en el tema de aprovechamiento y manejo de residuos ordinarios
Indicadores de gestión ambiental	Revisión de indicadores de gestión ambiental y alimentación y generación de datos donde se requiera
Auditoría al desarrollo de la campaña "cero desechables"	Realizar visitas mensuales a las cafeterías y restaurantes de la Universidad, con el fin de verificar el no uso de vasos desechables
Certificación en carbono neutro	1. Inventario de fuentes fijas y móviles de producción de carbono 2. Cálculos de producción de carbono por Sede y Granjas 3. Inventario y clasificación de especies vegetales captadoras de carbono
Articulación con los vecinos del jardín botánico	Articulación con los vecinos del jardín botánico en el tema de estructuración del ecoparque central universitario
Programa eco-alfabetización "cultivando la semilla"	Actividades de educación y sensibilización con el jardín Luminitos

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Para lograr consolidar un acercamiento real a las condiciones ambientales de la Universidad, en el año 2009 se desarrolló el proyecto de “Perfil Ambiental”⁵ de la Universidad de Caldas, un ejercicio académico, investigativo y práctico, en el cual se evaluaron elementos de aspectos eco-sistémicos, construidos, circulatorios e hídricos. Esta evaluación de impactos permitió a la Universidad desarrollar un plan de acción ambiental, que inicialmente se ejecutó durante el segundo semestre de 2010 y que logró avanzar en la minimización de los impactos encontrados.

Adicionalmente, la Universidad apoya el trámite de la solicitud de los permisos de investigación científica y de realización de prácticas académicas, por parte de los investigadores o docentes, ante los organismos correspondientes según el caso o tema de investigación. Sin embargo, estas solicitudes toman demasiado tiempo para su aprobación e implica retraso en el inicio de los estudios o proyectos. Esta situación es materia de atención institucional para lograr respuestas más efectivas y así cumplir con los compromisos establecidos en estos procesos.

De otra parte, en los desarrollos físicos y estructurales de remodelación y de propuestas de diseño, se tienen en cuenta criterios de construcción sostenible y bioarquitectura que optimicen en el uso de recursos como energía y agua, además de garantizar la instalación de dispositivos ahorradores. Como parte de este proceso se realizó en la Universidad una identificación de la cantidad y tipo de luminarias y dispositivos hidráulicos; con esta información se logró diseñar un plan de reposición a mediano plazo, con lo cual se alcanzan ahorros económicos por facturación, además de ser una muestra del compromiso de la Universidad con el uso racional de los recursos naturales.

En relación con el ahorro de agua y energía, se hace un seguimiento permanente a los registros mensuales de consumo, con lo cual se logra determinar alertas tempranas para solucionar posibles problemas en las redes hidrosanitarias y eléctricas, además de permitir comparar los consumos anuales y sus variaciones.

VARIACIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SEDES 2008-2010			
Sede	Año	Consumo (m ³)	% Reducción
Sede Bellas Artes	2008	1.722,00	
	2009	64,60	96,25
	2010	61,00	5,57
Sede Versalles	2008	241,00	
	2009	360,00	-49,38
	2010	323,00	10,28
Sede Palogrande	2008	238,00	
	2009	285,00	-19,75
	2010	250,00	12,28
Sede central	2008	ND	ND
	2009	1.821,00	
	2010	1.765,00	3,08

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

⁵ El Perfil Ambiental se constituyó en un ejercicio académico – investigativo, para reconocer las principales potenciales y restricciones de los Campus y Granjas de la Universidad en las estructuras verde, construida, circulatoria e hídrica que permitiera, previo análisis, proponer un escenario de futuro ambiental para la Universidad.

VARIACIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA POR SEDES 2008-2010			
Sedes	Año	Consumo (Kw)	%Reducción
Sede Versalles	2008	10.679,17	
	2009	10.530,83	1,39
	2010	10.233,67	2,82
Sede Bellas Artes	2008	4.887,67	
	2009	4.769,33	2,42
	2010	3.881,33	18,62
Sede Central	2008	96.569,58	
	2009	99.686,42	-3,23
	2010	91.180,50	8,53
Sede Palogrande	2008	12.960,83	
	2009	12.449,17	3,95
	2010	10.507,08	15,6

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

La Universidad de Caldas está también empeñada en disminuir el gasto de papel. A manera de ejemplo, en el período 2009 - 2010 se disminuyó el uso de papelería, resultante –como valor agregado- de la masificación del uso de correos electrónicos, la puesta en marcha de Admiarchi, para la administración de archivos (manejo de correspondencia interna), la optimización del volumen de los informes mediante el uso de formatos estándar del Sistema Integrado de Gestión SIG, y el uso (aunque limitado) de herramientas virtuales, entre otros.

Dadas las condiciones de algunas áreas aledañas a las Sedes de la Universidad, especialmente aquellas que representan algún tipo de riesgo como las laderas, se ha trabajado con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, para definir mecanismos de intervención, con lo cual se logra avanzar en la prevención de posibles eventos que afecten estos predios y las personas que allí se encuentren, como por ejemplo, el talud adyacente a la residencia femenina de Fátima, al cual se le está haciendo tratamiento para control de escorrentía.

Para garantizar un seguimiento a la gestión ambiental de la Universidad, se avanza en la consolidación de un sistema de información y monitoreo ambiental universitario, en el cual se integran cerca de 120 indicadores en las dimensiones: social, ecosistémica, económica y político – institucional.

Manejo de Residuos. Los residuos catalogados como comunes son manejados por la Universidad a través del proyecto Ruta Ambiental, en el cual se hace la recolección en las Sedes urbanas para aprovechamiento en compostaje y reciclaje. Con esta estrategia se logra una reducción de entrega de residuos inservibles cercana al 75% y una producción mensual de abono orgánico de aproximadamente 1125 Kg de compost.

Respecto del manejo de residuos peligrosos, y atendiendo lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, se procedió a la gestión externa de 246 Kg de residuos y 242 Kg de reactivos en desuso a través de una empresa debidamente certificada.

Articulación del aspecto ambiental a los currículos universitarios. La gestión ambiental se ha entendido en la institución no solo como pauta de acción cotidiana en su engranaje académico-administrativo, sino

también como sujeto mismo de estudio académico. El tema ambiental interpela de manera obvia los tres ejes misionales universitarios:

- *La docencia.* La cuestión ambiental ha estado presente de manera natural en el currículo universitario durante toda la historia de la institución, y con mayor énfasis en los últimos años. Como tal, algunos de los programas académicos tienen incluido en su proyecto curricular el estudio ambiental, en mayor o menor grado, desde la perspectiva específica de su objeto de estudio. En un recorrido por los diferentes programas académicos se encuentra el aspecto ambiental desde la perspectiva del derecho, la problemática social, la geotecnia, la óptica epidemiológica (salud), el problema alimentario, el estudio de los recursos naturales y su conservación, la biodiversidad, el cambio climático, la problemática atmosférica, de agua y suelos, y muchas otras aristas de observación.
- *La investigación.* Diversos proyectos de investigación abordan el tema ambiental desde diferentes disciplinas. De hecho hay varios grupos de investigación cuyo objeto de estudio es justamente la problemática ambiental. Entre otros, pueden mencionarse los siguientes grupos de investigación: “artescultura”, “observatorio de conflictos ambientales”, “estudios ambientales de agua y suelo”, “pensamiento ambiental”, “territorialidades”, “biodiversidad y recursos filogenéticos”, “ecosistemas tropicales”, “comunicación, cultura y sociedad”, y otros. Adicionalmente, son variados los semilleros de investigación que están dedicados a estudiar la problemática ambiental desde distintas ópticas disciplinarias.
- *La proyección.* Diferentes departamentos, programas, grupos y semilleros despliegan actividades conducentes a la transferencia de resultados de investigación a la comunidad o desarrollan su quehacer en función de la solución de problemas ambientales del entorno.

“Cuando hablamos de política ambiental hacia el interior es porque estamos consolidando una propuesta de ética ciudadanía, así de sencillo; es hablar del contexto de ética ciudadana por encima de ese contexto específicamente en lo ambiental romántico ecológico y eso enfatiza el hecho de que al interior de la Universidad se da la estructura ética de que sí se está planteando el hecho de sustituir unos desechables, hacer el día del no carro o el pico y placa es que no se hace por molestar a la gente, sino que es exactamente por educar”. (Docente)

Apreciación de la comunidad universitaria sobre la gestión ambiental en la institución. A través de la metodología de grupos focales se abordó el estudio de la percepción que tienen los actores universitarios sobre la gestión ambiental institucional. A continuación se transcriben algunas de las intervenciones:

“En esta parte ambiental siempre encontramos que hay una parte técnica- científica para hablar de los problemas ambientales y encontramos el otro mundo que es el de los administradores que tratan de fijar las reglas [...] hay cierta desvinculación en lo que es una actividad investigativa permanente y lo que es la parte administrativa con respecto al manejo de la norma. Debe fortalecerse o buscar la manera de que exista un grupo que investigue los problemas ambientales, un grupo que en realidad empiece a formar una masa de expertos que [...] van a dar pautas para ir interviniendo problemas concretos que es lo que realmente motiva...”. (Docente)

“Las disposiciones estratégicas pueden existir, de hecho están legitimadas en el Plan de Desarrollo cuando dice que es un área estratégica de conocimiento, es una apuesta, elemento que yo pienso puede entre comillas facilitar estos procesos de planificación [...] me parece que quienes planifican deben considerar siempre ese elemento de carácter ambiental, obviamente rodeado por unos criterios y unos lineamientos de los expertos [...] para los procesos de decisión de la planificación en todos los escenarios, planificación académica, planificación administrativa de la infraestructura, informática”. (Docente)

“Unos de los puntos importantes de la política ambiental en cualquier institución pública universitaria como

es la de Caldas o la Nacional que deberíamos tener en cuenta es el efecto que tiene sobre la comunidad tanto del entorno como en su propio territorio, en este caso Manizales o la región donde se habite, primero porque la Universidad va a ser un referente de las aptitudes, éticas etc. [...], es la Universidad la que tiene que decirle en cierta medida al país para donde va la política ambiental, si no es la Universidad entonces quién?”. (Profesora Invitada Externa)

CARACTERÍSTICA 32: BIOSEGURIDAD, RIESGOS PROFESIONALES Y AMBIENTES DE TRABAJO

Normas institucionales sobre bioseguridad y riesgos profesionales. La Rectoría de la Universidad definió los siguientes comités que tienen relación con la salud ocupacional y con el ambiente de trabajo institucional:

- Comité paritario de salud ocupacional, constituido por la Rectoría, mediante Resolución 001016 de 2008.
- Comité para la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en la Universidad de Caldas, constituido mediante Resolución 000776 de 2010, expedido por la Rectoría.
- Comité de convivencia laboral de la Universidad de Caldas, definido por la Resolución 000941 de 2010 emanada de la Rectoría.

Descripción de los ambientes de trabajo institucionales (sanidad, luminosidad, ambiente auditivo, bioseguridad, riesgos profesionales, etc)

Se propuso un plan de manejo y gestión ambiental para granjas, además de mecanismos para el adecuado manejo de zonas verdes, en la búsqueda de la integralidad y articulación de la gestión ambiental.

Como quiera que para garantizar una adecuada atención a los estudiantes, profesores, empleados y visitantes, la Universidad, para algunos servicios, debe contratarlos externamente como cafeterías y aseo, se incluyó en las convocatorias y contratos, cláusulas específicas que exigen el cumplimiento por parte de estos terceros, de los lineamientos de gestión ambiental que desarrolla la Universidad.

En la siguiente tabla se muestra por cada una de las sedes la cantidad de grifos, orinales y cisternas, discriminados por tipo de funcionamiento y por tipo de descarga para las cisternas. Es de resaltar que ninguna de las fuentes hidrosanitarias de la Universidad funciona con sensor de movimiento.

FUENTES HIDROSANITARIAS POR SEDE A 2010					
Sede	Cantidad de grifos		Cantidad de orinales	Cantidad de cisternas	
	Giro	Push up	Giro	Alta descarga	Baja descarga
Sancancio	166	10	13	24	182
Bellas artes	23	3	5	10	41
Central	106	1	3	16	32
Palogrande	35		5	25	65
Bicentenario	56			27	83
Versalles	54	12	11	39	116
Total	440	26	37	141	519

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

En la siguiente tabla se ilustran las fuentes de energía eléctrica que poseen cada una de las sedes de la Universidad de Caldas:

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SEDE												
Sede	Cantidad de fuentes lumínicas										Cantidad de interruptores	Cantidad de toma corrientes
	T5	T8	T12	LIH	TFC	LI	LFC	MER	SOD	LOT		
Agropecuarias		1091	246					125	47		197	2463
Bellas artes		10	337					22	90		86	597
Central		265	1065					90	141		215	1091
Las palmas		258	585					10	185		162	613
Bicentenario		28	416			6		24	58	2	132	345
Salud	18	1146	94	6		2	3	356	14		217	1161
Total	18	2798	2743	6		8	3	627	535	2	1009	6270

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

T5 – T8 y T12 Tubos fluorescentes – LIH Lámparas incandescentes halógenas – TFC Lámparas colgantes – MER Lámparas de mercurio – SOD Lámparas de sodio y LOT – Lámparas reflectoras

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La articulación de la gestión ambiental al sistema integrado de gestión SIG, a través de la definición de procedimientos, instructivo y guías.
- El manejo de residuos peligrosos de la mano con CORPOCALDAS, y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Ajustes a la normatividad interna sobre gestión ambiental y propuesta de nuevas normas.
- El crecimiento de la inversión en gestión ambiental institucional.
- El perfil Ambiental de la Universidad que permitió definir los principales aspectos ambientales para intervenir.
- El manejo de residuos sólidos ordinarios, a través de producción abono y recuperación de materiales reciclables.
- La propuesta de creación y coordinación de la Red Latinoamericana de Gestión Ambiental Universitaria.

3.2 DEBILIDADES

- Los escasos procesos de comunicación y participación de la comunidad universitaria en la gestión ambiental institucional.
- Los prolongados procesos para la obtención de permisos de investigación científica en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Es incompleta la gestión en bioseguridad para experimentación en química; necesita revisión la sala de almacenamiento de reactivos y la disposición de desechos de los laboratorios.

4. JUICIO CRÍTICO

Desde diferentes grupos académicos, la Universidad de Caldas ha desarrollado propuestas de acción ambiental institucional, que se orientan a cumplir con los requerimientos normativos y con el fortalecimiento de la responsabilidad social ambiental de la Universidad. El factor ambiental es un punto de prioridad para la Universidad, tanto en los procesos de gestión de calidad como en la planeación del ordenamiento físico. A pesar de ello, aún se registra una débil participación de la comunidad educativa en aspectos de gestión ambiental interna, y desconocimiento de la regulación externa aplicable a los procesos que desarrolla la Universidad, asuntos en los cuales se prestará atención por parte de la institución.

5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Definir línea base de indicadores ambientales de sostenibilidad para la Universidad de Caldas	Establecer una base de datos de indicadores para el seguimiento de la gestión ambiental de la Universidad	20 indicadores de línea base	Corto plazo
Consenso de indicadores de eficiencia y efectividad por cada una de las dimensiones (social, ecosistémica, económica y político – institucional)	Definir en consenso los indicadores del Observatorio Universitario de Gestión Ambiental Institucional	120 indicadores 1 software de seguimiento	Mediano plazo
Fortalecer los mecanismos de capacitación en gestión ambiental institucional	Crear canales de educación no formal para el aprendizaje de la gestión ambiental institucional	1 seminario – taller semestral sobre gestión ambiental institucional para empleados. 1 curso virtual sobre gestión ambiental institucional para la comunidad académica.	Corto plazo
Consolidar la estrategia de Universidad Verde con actividades orientadas a minimizar la huella ambiental	Proponer y ejecutar las acciones necesarias para fortalecer la responsabilidad social ambiental	12.000 kg de compostaje anual. 10.000 árboles producidos y plantados por año. 2 mecanismos de aprovechamiento de agua lluvia.	Corto plazo
Gestión en el manejo de las sustancias químicas y desechos de experimentación	Consolidar los protocolos de bioseguridad en el almacenamiento y manejo de sustancias químicas y en el desecho de residuos de experimentación	Rediseño de la sala de almacenamiento de reactivos. Aplicación de protocolos de manipulación de sustancias químicas. Recolección periódica de residuos.	Corto plazo